

LENGUAJES POLÍTICOS NEOGRANADINOS: LA PALABRA “LIBERAL”
EN LOS DISCURSOS DE PRENSA DURANTE LA CAMPAÑA
ELECTORAL DE 1848

JUAN SEBASTIÁN VARGAS RAMÍREZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA

2022

LENGUAJES POLÍTICOS NEOGRANADINOS: LA PALABRA “LIBERAL”
EN LOS DISCURSOS DE PRENSA DURANTE LA CAMPAÑA
ELECTORAL DE 1848

JUAN SEBASTIÁN VARGAS RAMÍREZ

Trabajo de grado para optar al título de: Historiador y Archivista

Director: Juan Alberto Rueda Cardozo.

Magíster en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2022

AGRADECIMIENTOS

La idea de este trabajo de grado surgió gracias a las reuniones del Semillero *Tiempo Umbral*, donde un grupo de estudiantes, bajo el liderazgo de Jorge Cárdenas, nos reuníamos para dialogar sobre Historia Conceptual, lo que amplió más adelante nuestros intereses académicos. Debo, en consecuencia, expresarle mi gratitud a Jorge y a los demás miembros por los consejos dados durante estos años y por su seguimiento de mi proceso investigativo.

Agradezco a las mujeres que conforman mi núcleo familiar: a mi madre, Edith; mi hermana, Laura y mi abuela, Astrid. Su compromiso para con mi cuidado y salud durante el desarrollo de este estudio fue decisivo para su finalización.

Me encuentro en deuda con el profesor Juan Alberto Rueda, director de este trabajo, más que por sus diligentes lecturas y correcciones, por servir de modelo para mi formación intelectual.

También deseo darle gracias a los distintos amigos y compañeros que tuvieron la amabilidad de discutir o escuchar varios de los postulados planteados en este trabajo. Fue en medio de la conversación, del atender al otro, de dejar valer sus puntos de vista que pude superar, en ocasiones, mis necesidades y terquedades.

Finalmente, y en mayor grado de importancia, deseo agradecer a Yésica Díaz por su apoyo, cuidado y cariño sincero durante el tiempo que me tomó desarrollar este trabajo. Sin su atención por mi salud, su lectura minuciosa, su constante disposición al debate y su leal amor no habría podido vencer las numerosas contrariedades en las que me vi envuelto.

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	16
1. HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES: DEBATES TEÓRICOS QUE LOS SUSTENTAN.....	37
1.1. LA HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES: UNA APROXIMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE SU ESCRITURA	39
1.2. DE LA “HISTORIA DE LAS IDEAS” A LA “HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS” EN LATINOAMÉRICA Y COLOMBIA.....	57
2. HISTORIA DE LOS USOS DE UNA PALABRA: LA POLITIZACIÓN DE “LIBERAL” Y LA COEXISTENCIA DE SU SENTIDO MORAL EN EL SIGLO XIX	69
2.1. DE LA ROMA REPUBLICANA AL USO POLÍTICO MODERNO DE LA PALABRA.....	74
2.2. EL SUSTANTIVO POLÍTICO, APORTE HISPANOHABLANTE A LA CUESTIÓN: UN DESARROLLO EN AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO.....	84
2.3. EL CAMINO NEOGRANADINO HACIA 1848.....	95
2.3.1. La Independencia y el experimento colombiano	95
2.3.2. El camino neogranadino.....	106
3. 1848. UMBRAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES	116
3.1. EL AIRE LIBERAL DEL MUNDO OCCIDENTAL.....	121
3.2. EL GOBIERNO MOSQUERA Y LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DEL DEBATE EN 1848	134
3.2.1. El carácter reformista de la primera Administración Mosquera	134
3.2.2. Florentino González: una figura central.....	142
3.2.3. La prensa: polémica y tolerancia	149

4. 1848: LA LUCHA EN TORNO A LA LEGITIMIDAD DE LA VOZ “LIBERAL”. CAMPAÑA ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y RETÓRICA.....	160
4.1. LA CAMPAÑA ELECTORAL, LA RETÓRICA Y LA LEGITIMIDAD “LIBERAL”	167
4.1.1. Aspectos generales de la campaña electoral	167
4.1.2. Entre retórica y legitimidad	180
4.2. ORÍGENES, SIGNIFICACIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA NUEVA GRANADA.....	188
4.2.1. Las posiciones historiográficas sobre el origen de los partidos políticos	190
4.2.2. Perspectiva para otra interpretación de los partidos políticos	206
4.2.3. Formalización y programas de partido	223
4.3. LA LUCHA EN TORNO A LA LEGITIMIDAD LIBERAL	234
5. 1848: USOS Y CONTENIDOS DE LA VOZ “LIBERAL” EN LOS DISCURSOS DE PRENSA	253
5.1. EL GOBIERNO Y EL SISTEMA POLÍTICO “LIBERAL”	258
5.2. LA ECONOMÍA “LIBERAL”	274
5.3. LOS “LIBERALES NETOS” Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA.....	294
CONCLUSIONES	316
BIBLIOGRAFÍA.....	332
ANEXOS.....	353
ANEXO A. Transcripción del “Programa del partido moderado”	353
ANEXO B. Transcripción del programa del Partido Liberal “La razón de mi voto”	360
ANEXO C. Transcripción del programa del Partido Liberal “Nuestra situación política (Artículo cuarto).....	369

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Por liberal, Francisco de Goya	12
Imagen 2. Agentes de “El Aviso” en ciudades y poblados distintos a la capital.	29
Imagen 3. Extracto del “Programa del partido moderado”	230
Imagen 4. Extracto de “La razón de mi voto”	232

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Difusión de palabras en distintos países.....	93
Tabla 2. Resultado de las elecciones cantonales de 1848	173
Tabla 3. Primera votación del Congreso de la República.	174
Tabla 4. Segunda votación (limitada a los dos candidatos empatados).	174
Tabla 5. Tercera votación del Congreso de la República.	174
Tabla 6. Cuarta votación del Congreso de la República	175
Tabla 7. Clasificación de los votos de las elecciones cantonales de 1848 según tendencia política.	256

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Publicaciones periódicas fundadas en la Nueva Granada: 1847-1854	152
--	-----

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Transcripción del “Programa del partido moderado”. Periódico <i>El Siglo</i> . 29 de junio de 1848. Nro. 3. pp. 1-2.....	353
ANEXO B. Transcripción del programa del Partido Liberal “La razón de mi voto”, por Ezequiel Rojas. Periódico <i>El Aviso</i> . 16 de julio de 1848. Nro.26. pp. 3-4	360
ANEXO C. Transcripción del programa del Partido Liberal “Nuestra situación política (Artículo cuarto). Periódico <i>La América</i> . 23 de julio de 1848. Nro. 19. pp. 85-86.....	369

RESUMEN

TÍTULO: LENGUAJES POLÍTICOS NEOGRANADINOS: LA PALABRA “LIBERAL” EN LOS DISCURSOS DE PRENSA DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1848*

AUTOR: JUAN SEBASTIÁN VARGAS RAMÍREZ**

PALABRAS CLAVES: LIBERAL, HISTORIA INTELECTUAL, LENGUAJES POLÍTICOS, PARTIDOS POLÍTICOS, DISCURSOS, PRENSA.

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo investigativo construye una narración histórica sobre los usos y contenidos de la palabra “liberal” durante la campaña electoral neogranadina del año 1848. Para ello, tiene por fundamento los referentes teóricos y metodológicos de la llamada “nueva historia intelectual”, lo que centra la atención en los “lenguajes políticos” del siglo XIX. La fuente primaria predilecta de este estudio son los discursos políticos que se encuentran presentes en la prensa neogranadina del mismo año. Para cumplir con su cometido esta investigación se divide en cinco capítulos subsecuentes, en los cuales se realiza un análisis de acuerdo con tres ejes o niveles de interpretación. En primera medida, un nivel *lexicográfico*, que estudia la historia de la palabra “liberal” desde su aparente origen hasta 1848. Luego, un nivel *retórico*, que analiza los usos de la palabra en los discursos deliberativos durante la campaña electoral de 1848. Finalmente, un nivel *semántico*, que examina los contenidos con los que la palabra fue dotada en dicha campaña. Además, en este trabajo se pueden encontrar algunas reflexiones incipientes que, con base en la hermenéutica filosófica de Hans Georg Gadamer, intentan estrechar los lazos entre el análisis filosófico del lenguaje y el discurrir teórico de la historiografía.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo, Magíster en Historia.

ABSTRACT

TITLE: NEW GRANADIAN POLITICAL LANGUAGES: THE WORD "LIBERAL" IN PRESS SPEECH DURING THE 1848 ELECTION CAMPAIGN*

AUTHOR: JUAN SEBASTIÁN VARGAS RAMÍREZ

KEY WORDS: LIBERAL, INTELLECTUAL HISTORY, POLITICAL LANGUAGES, POLITICAL PARTIES, SPEECHES, PRESS.**

DESCRIPTION:

This research builds a historical narrative about the uses and contents of the word "liberal" during the New Granada electoral campaign of the year 1848. For this, it is based on the theoretical and methodological references of the so-called "new intellectual history", which focuses attention in the "political languages" of the nineteenth century. The principal primary source of this study are the political speeches that are present in the New Granada press of the same year. To fulfill its mission, this research is divided into five subsequent chapters, in which an analysis is carried out according to three axes or levels of interpretation. Firstly, a lexicographical level, which studies the history of the word "liberal" from its apparent origin until 1848. Later, a rhetorical level, which analyzes the uses of the word in deliberative speeches during the electoral campaign of 1848. Finally, a semantic level, which examines the contents with which the word was endowed in said campaign. In addition, in this research some incipient reflections can be found that, based on the philosophical hermeneutics of Hans Georg Gadamer, try to strengthen the ties between the philosophical analysis of language and the theoretical course of historiography.

* Bachelor Thesis

** Faculty of Human Sciences. School of History. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo, Master in history.

Imagen 1. Por liberal, Francisco de Goya



Fuente: GOYA, Francisco. Por Liberal. Madrid (no expuesto): Museo Nacional del Prado, 1814 - 1823.

PRÓLOGO

Al lector

Es muy conocida en el ámbito humanístico la narración literaria en la que, con gran maestría, Borges ahonda en problemas relacionados con el arte de la memoria y el recuerdo, lo cual, desde una mirada específica, puede resultar sintomático para el ejercicio historiográfico. El pensador argentino relata, de forma ficticia, un acontecimiento que inicia nuestra reflexión, teniendo por protagonista a un hombrecillo que no poseía la facultad del olvido, al que: “No solo le costaba comprender que el símbolo genérico perro abarcara tantos individuos dispares de diversos tamaños y de diversa forma; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente)”¹.

Es posible intuir de este relato ficticio que el *olvido* permite una capacidad asociativa que solemos conocer como abstracción, la cual, elimina los rasgos particulares del contenido para crear en la conciencia una imagen general de las cosas. Dicha capacidad es, a su vez, la que posibilita la comunicación lingüística entre los seres humanos, no obstante, es la fuente de grandes confusiones a la hora de comprender las realidades particulares que solemos asemejar a las características propias de aquello que pensamos bajo cierto nombre. Por tanto, son los límites de nuestra memoria condiciones de posibilidad para la abstracción y la asociación, al permitirnos conjuntar representaciones en el tiempo y, de esta forma, economizar los procesos de la comunicación y la comprensión.

Si hacemos caso a la voz común y anónima que asume que “la Historia es la memoria colectiva de la humanidad”, es posible, al ponerla en diálogo con el relato de Borges, llegar a conclusiones interesantes que dan una base teórica a este trabajo. La capacidad de hacer abstracciones a nivel historiográfico es

¹ BORGES, Jorge Luis. Obras completas. Tomo III. 1975-1985. Bogotá: Emecé Editores, 2011. p. 883.

producto del olvido de una serie de rasgos particulares, los cuales, de encontrarse, permitirían matizar dichas abstracciones totalizantes que, petrificadas como metáforas, orientan nuestra comprensión del tiempo pasado.

Brevemente puede ejemplificarse lo anterior con la designación “Edad Media”, periodo temporal que seguimos denominando con una frase impuesta por la interpretación histórica del siglo XVII², que cumple el rol de separar otras dos concepciones metafóricas, a saber, la “Antigüedad” y la “Modernidad”. No obstante, nuestra amplia “memoria” sobre la “época” nos permite reconocer la inadecuación actual de la metáfora de la “medianía” y que no hay unas fronteras temporales reales y escuetas. Por tanto, esta denominación esconde, bajo una interpretación totalizante, realidades particulares que no pueden integrarse a ella. De esto podemos deducir que esas abstracciones nominales parten de un olvido (o, en ocasiones, de un encubrimiento intencional) de diversas realidades o matices que enriquecen la historia y dotan al ser humano de un sentimiento de identidad y apropiación de esta. Luego, esta metáfora de la “memoria y el olvido”, presente en la narración citada, permite descubrir que las grandes construcciones teóricas abstractas ocultan más de lo que presumen.

Pese a que este problema, el de la memoria y el olvido, toca de lleno la esencia de nuestra labor historiográfica, hay otro elemento en relación con ella, presente en la breve cita, que actúa de forma aún más importante: la facultad lingüística que nos permite, de una parte, poner nombres a las cosas y comunicar dicha imposición, y de otra, usar nominaciones que, bien sea por costumbre, convención o mandato, han sido heredadas. A las palabras les brotan realidades pertenecientes a diversos mundos. Esto nos repite que las abstracciones realizadas en las palabras omiten particularidades, más aún cuando concebimos que el lenguaje, como el pensamiento y como el ser humano en general, es histórico.

² WICKHAM, Chris. Europa en la Edad Media. Bogotá: Editorial Planeta, 2018. p. 21. Pese a que hay usos de la frase “Edad Media” previos a este siglo, su popularización se dio en el siglo XVII, en especial, gracias a obras como la de Cristóbal Cellarius, *Historia Medii Aevi a temporibus Constanini Magni ad Constaninopolim a Turcis captam deducta*.

Así, cuando enunciamos palabras como “liberal” o “liberalismo” lo solemos hacer mediante un proceso asociativo que surge del olvido colectivo de muchas realidades que se han identificado bajo dicho nombre. Por ello, en tanto que metafóricamente se desea conservar el que “la Historia es memoria colectiva”³, sin reducirla únicamente a dicha definición, en esta investigación se pretende develar aquello que hay tras la palabra “liberal” y sus derivados, mínimamente en un periodo no mayor al de un año, 1848, asumiendo los peligros que esto representa. Es necesario entonces rasgar, introducir la daga y extraer particularidades para así confirmar la resignación de la imperfección de nuestro lenguaje.

¿Hasta qué punto la historiografía custodia la memoria o, por el contrario, cuándo podemos afirmar que ella es la legitimidad, con aspiraciones científicas, del olvido? Todo proceso de selección es un proceso de descarte, por tanto, todo *historiar* implica un desechar. Sin embargo, la memoria no puede cimentarse en pretensiones absolutas, ya que la recuperación completa de las particularidades conllevaría una imposibilidad de comunicación y cognoscibilidad, en tanto que el conocimiento no es sin la síntesis. El límite entre memoria y olvido, tópico central en el reflexionar y el hacer historiográfico, puede corromperse hasta tal punto en que, lejos de dilucidar al perro, por retomar la cita inicial, terminemos prestando atención minuciosa a la pata, luego al pelaje, en él a la piel y en esta a la pulga.

³ Esto no implica que la historia sea un receptáculo de nociones estáticas. La narración del recuerdo siempre es una interpretación del mismo, la cual sufre modificaciones cada que desde el presente se realiza dicha rememoración. En todo caso, este es un asunto de decisión personal, pues, como es sabido desde la década de 1960 la metáfora que relacionaba a la historiografía con la memoria cayó en desuso, al respecto: FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2018. Foucault dice: “Hay que separar la historia de la imagen en la que durante mucho tiempo se complació y por medio de la cual encontraba su justificación antropológica: la de una memoria milenaria y colectiva que se ayudaba con documentos materiales para recobrar la lozanía de sus recuerdos (...). La historia es cierta manera, para una sociedad de dar estatuto y elaboración a una masa de documentos de la que no se separa” (p. 16).

INTRODUCCIÓN

En 1848, dos jóvenes europeos cercanos a la treintena, de muy mala fama, escribieron un “manifiesto de partido” cuya primera página refiere lo siguiente: “¿Dónde está el partido de oposición que no haya sido desacreditado en cuanto comunista por sus adversarios en el gobierno? ¿Dónde está el partido de oposición que no haya a su vez devuelto tanto a los opositores más avanzados como a sus enemigos reaccionarios la estigmatizadora acusación de comunismo?”⁴. Dos cosas podemos afirmar al respecto. Lo primero es que, en la Nueva Granada, para el mismo año, la mayor parte de los redactores de prensa no tenían un interés real en adherirse al entramado ideológico y filosófico tras aquello que en Europa se conocía bajo el nombre de “comunismo”⁵. En segunda medida, las condiciones para las cuales fue pensado este “comunismo” en algunos países europeos eran completamente disímiles a las existentes en el contexto local. Para entonces, la Nueva Granada era un país empobrecido y ahogado en su deuda externa, muy lejano a la existencia de las clases sociales, con grupos económicos atados a modos de producción retrógrados e ineficientes para el progreso material, nulamente industrializado y acosado por una larga lista de tragedias que no vale la pena extender.

⁴ MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. Manifiesto del Partido Comunista. En: *Textos de filosofía, política, economía; Manuscritos de París; Manifiesto del Partido Comunista; Crítica del programa de Gotha*. Barcelona: Editorial Gredos S.A., 2014. p. 313.

⁵ Aseveramos que para 1848 y los años precedentes tan solo existen referencias negativas al “comunismo” en la prensa neogranadina. Sin embargo, esta situación no tardó en cambiar, pues, es posible encontrar, tan solo un año más tarde, las primeras referencias positivas frente a este sistema político y socioeconómico en los discursos de prensa. El 28 de enero de 1849 salió a la luz *El Alacrán*, escrito por Joaquín Pablo Posada y Germán Gutiérrez de Piñerez, que en su primer número, en su artículo “Comunismo”, presentaba la acogida positiva de la palabra en los sectores jóvenes, aunque recalca la imposibilidad de dicho sistema: “El eco de la gran palabra comunismo lanzada en Europa por labios filantrópicos, ha llegado hasta nosotros, haciendo palpar de esperanza i entusiasmo mas de un corazon de jóven, haciendo palpar de temor i de avaricia mas de un corazon viejo. Vanas esperanzas i vanos temores” [Comunismo. En: *El Alacrán*. 28, enero, 1849. Nro. 1. p.1.]. Para ahondar en la influencia del comunismo en el lenguaje político del siglo XIX es recomendable: URREGO, Miguel Ángel. Un fantasma recorre los Andes colombianos: socialismo y comunismo en el siglo XIX. *Archivos*. 2019, año VII, Nro. 14, pp. 33-52.

Sin embargo, con cierto “descaro”, los partidos cercanos a los tres últimos gobiernos del país, afirmaban lo siguiente sobre el partido opositor, es decir, el “Partido Liberal”, confirmando el diagnóstico realizado por los jóvenes europeos: “¿Cuáles son las reformas, cuáles los principios que animan á estos señores para abrogarse el título de *liberales* i vomitar las mas negras calumnias contra todo lo que en la Nueva Granada pesa i vale? (...) Yo lo diré de una vez por todos: establecer el *comunismo* so pretesto de democracia, destruir toda idea i todo sentimiento de moral como preocupaciones añejas, anular i esterminar cuanto forme el ornato de la República”⁶. No acabaron aquí las comparaciones vilipendiosas que se hicieron con los liberales en 1848, pues, además de atacarlos por “*comunistas*”, también los periódicos aduladores del gobierno afirmaban lo siguiente con respecto a ellos: “(...) seremos enemigos jurados de los anarquistas, de los demagogos, de los revolucionarios; estos son perversos, intolerantes, malvados: estos se hallan dispuestos a cometer los más horrendos crímenes; estos son enemigos de la Patria; estos desacreditan la libertad”⁷.

Estos breves extractos de prensa son una pequeña representación de la intrincada situación política que se vivía en este año tan peculiar para la historia nacional, debido a las expectativas creadas por las ansiadas elecciones presidenciales de 1848-1849. En ellos, se demuestra con claridad que muchos fenómenos de la política neogranadina del siglo XIX se presentaron rodeados por un lenguaje retórico, con el que los *escritores públicos*⁸ de la época pretendían movilizar las emociones de un *público lector* bastante reducido. Empero, no todo se limitaba a “los más rudos ataques” y “los epítetos más injuriosos”⁹ que habían sufrido los “liberales”, hubo además un fuerte debate alrededor de los contenidos ideológicos tras la palabra “liberal”.

Durante 1848, no solo en el continente europeo aparecieron diversos “manifiestos” que pretendían enlistar las doctrinas de un determinado bando o sector político, también en la Nueva Granada empezó una larga tradición que

⁶ ¡¡¡ATENCIÓN!! En: El Nacional. 11, junio, 1848. Nro. 4. p.3

⁷ Nuestra opinión sobre los seis candidatos. En: El Progreso. 16, julio, 1848. Nro. 15. p.3.

⁸ Los que hoy (y minoritariamente en su época) entenderíamos como “periodistas”.

⁹ Al Siglo N.º2.º. En: El Aviso. 9, julio, 1848. Nro.25. p.4.

llega hasta nuestros días de escribir “programas de partidos”. Entre ellos, los primeros fueron obra de *partidos* que ostentaban el calificativo “liberal”, publicados en sus propios periódicos. Estos documentos, además de ser un gran paso en la formalización de estas colectividades, aclararon los contenidos discursivos que pretendían defender, sin que por eso los hayan cumplido a su llegada al poder. Por el contrario, la historia demuestra que su accionar estuvo determinado a entornos, intereses y alianzas concretas y pasajeras.

En consecuencia, el deseo de este trabajo es construir una narración histórica sobre los usos y contenidos de la palabra “liberal” durante el espacio temporal de un único año, 1848. La idea es problematizar los lenguajes políticos de la primera mitad del siglo XIX en la República de la Nueva Granada, actual Colombia, para lo cual, se propone el estudio de una sola palabra. En torno a “liberal”, se cohesionaron diversos conceptos propios de un lenguaje político moderno y diversas figuras retóricas que enriquecieron el contenido y la forma de, la que consideramos, la palabra central en los debates políticos de este año. Es por ese motivo que se ha planteado que los lenguajes políticos en 1848 fueron, predominantemente, *lenguajes políticos liberales*. De esta forma, se busca pensar uno de los temas recurrentes en la historiografía política, no necesariamente desde largos o medianos periodos, sino desde una temporalidad que, a la vista del lector, puede resultar bastante corta, sin que por ello se pierda la calidad o la importancia del análisis.

El origen de este trabajo estuvo marcado por diferentes preguntas cuyas hipotéticas respuestas fueron cambiando a medida que se avanzó en el desarrollo de las fases investigativas. Entre ellas, la primera fue ¿Cómo se conceptualizó lo “liberal” en el discurso político de los periódicos *El Siglo* y *El Aviso* en el año de 1848? No obstante, rápidamente se abandonaron dos de los presupuestos contenidos en ella. En primera medida se desistió del intento por realizar una historia del “concepto”, dado que esta palabra, en la historia de la filosofía, área en el que más se ha desarrollado, ha estado cargada de pretensiones unívocas, propias de un lenguaje artificial. Pese a los intentos de la

historia conceptual [*Begriffsgeschichte*]¹⁰ por eliminar esta carga “positiva”¹¹ de la palabra concepto, desde una posición personal, se considera que estos intentos aún son insuficientes. Además, desde cierta tradición lingüística se ha asumido que la palabra “concepto” puede ser reemplazada a su vez por la de “significado”¹². Esto, sin mayor querer, ha relacionado la palabra “concepto” con la idea de cierta interioridad significativa. No obstante, lo que se desea presentar en este estudio es un análisis que incluye no solo las cargas semánticas de la palabra, sino, a su vez, un estudio de la “forma” de la misma, que deviene, en ocasiones, en un descuido de su significado para prestar mayor atención a las figuras retóricas y a las cargas metafóricas que esta comporta. En segunda medida, al abandonar esta pretensión, se hizo necesaria la inclusión de nuevas fuentes para el desarrollo de este trabajo, por lo que, del estudio de dos periódicos, este trabajo pasó a emplear un número más elevado de ellos.

Por estas razones, se optó por pensar esta investigación desde el marco teórico de la historia de los “lenguajes políticos”¹³ del siglo XIX, entre los cuales, la palabra “liberal” cumplía un rol predominante. De este modo, se empezó a tejer la pregunta central de este trabajo ¿Cuáles fueron los usos y contenidos de la palabra “liberal” en los lenguajes políticos de la Nueva Granada para 1848? De la anterior, surgieron otras preguntas complementarias, de carácter teórico y práctico, a saber: ¿Qué es el lenguaje? ¿Quiénes fueron los usuarios de estos lenguajes políticos? ¿Cuáles fueron las intenciones tras los usos de la palabra “liberal”? ¿Hubo varios significados o contenidos otorgados a la palabra “liberal”

¹⁰ KOSELLECK, Reinhart. Historia conceptual e historia social. En: *Futuro Pasado*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993. pp. 105-126.

¹¹ En un sentido filosófico nos referimos con “carga positiva” a la pretensión en la historia de la filosofía de crear conceptos con los que se elimine la negatividad significativa y se haga referencia a una única realidad inalterable (contrario a la dialéctica que es por necesidad una filosofía negativa). De este modo, el “concepto” se ha tomado por símil de “εἶδος” [*Eidos*] o de “categoría”. Sin embargo, no se pueden desconocer los intentos en esta misma disciplina por reconocer el carácter polémico de los conceptos, como los realizados por Joachim Ritter en su *Diccionario Histórico de Filosofía*, que aún no posee una traducción del alemán al español, o la obra de Gilles Deleuze y Félix Guattari *¿Qué es la filosofía?* Al respecto, DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Editorial Anagrama, 1995.

¹² SAUSSURE, Ferdinand de. Curso de lingüística general. Madrid: Akal, 2009.

¹³ PALTÍ, Elías. El tiempo de la política. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

por los hablantes neogranadinos o existía consenso frente a sus dominios? ¿En qué contexto se usó mayoritariamente?

El criterio de selección de la palabra “liberal” fue su reiterado uso por los actores políticos neogranadinos durante 1848. Contrario a lo que se pueda pensar, este vocablo no solo fue reivindicado por los miembros del “Partido Liberal”, sino también por los líderes y otros integrantes de diversas colectividades, entre ellos, por ejemplo, los del “Partido Conservador”. De esta forma, la lucha por el uso legítimo de esta palabra, es decir, por determinar quiénes eran los “verdaderos liberales”, permitió la construcción de un rico lenguaje, marcado por sus fuertes intenciones retóricas, que pretendía convencer a la población de realizar ciertas acciones, pensar ciertas cosas o simplemente adherirse a ciertos líderes.

Por su parte, el motivo de la elección de 1848 fue que durante ese año se adelantó la campaña electoral de las respectivas elecciones presidenciales de 1848-1849. Producto de esta campaña, los ánimos de diversos sectores de la población se acrecentaron, lo que permitió un aumento en la prensa de las voces que plasmaron sus opiniones al respecto del proceso político que se adelantaba. Esto se manifestó en la creación de periódicos en diversas regiones, primordialmente, en la capital, Bogotá. A su vez, el contexto político internacional y al interior del país, permitió un mayor tránsito de lenguajes e ideas consideradas “liberales”. Es justo aclarar que, si bien la designación presidencial que llevó a José Hilario López a la presidencia se llevó a cabo el recordado 7 de marzo de 1849, las elecciones cantonales, es decir, populares, se realizaron entre la última semana de julio y la primera de agosto de 1848. Por esta razón, la mayor cantidad de discursos proselitistas se concentraron en la prensa de este año.

Por estos motivos, el objetivo general de este trabajo es realizar una narración historiográfica que dé cuenta de los usos y los contenidos con que fue dotada la palabra “liberal” en la Nueva Granada durante el año de 1848. Para concretar este objetivo general será necesario el desarrollo de cinco objetivos específicos, que dividen a esta investigación en el mismo número de capítulos. En primera medida, este trabajo busca *repensar* los fundamentos teóricos y metodológicos

con que se ha hecho historia sobre lo “liberal”. De esta manera se asumirá una posición teórica específica que guiará el desarrollo de este trabajo. De forma seguida, se pretende *realizar* una breve historia de los usos y contenidos de la palabra “liberal”, desde sus primeras apariciones en las fuentes disponibles, hasta 1848. Con ello se comprenderán las cargas semánticas de la palabra para indagar en sus cambios y permanencias, en el contexto correspondiente. Sucesivamente, se va a *reconocer* el contexto externo e interno que rodeó a la Nueva Granada durante la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849). De forma posterior, esta investigación se encaminará a *analizar* los usos retóricos de la palabra “liberal” durante el contexto de la campaña presidencial de 1848. Para ello se requerirá estudiar algunos datos generales de dicha campaña y a los usuarios colectivos de la palabra, en especial, los partidos políticos. Finalmente, este trabajo va a *examinar* los contenidos otorgados por los actores políticos a la palabra “liberal”. Esto se ejecutará en tres ámbitos, a saber, el político, el económico y el religioso.

El cumplimiento de estos objetivos busca defender la siguiente hipótesis: el uso reiterativo de la palabra “liberal” por múltiples actores de posiciones políticas heterogéneas permite evidenciar que para 1848 la gran mayoría de los sectores políticos del país se consideraban a sí mismos liberales. Esto repercutió en la asignación de múltiples contenidos a la palabra que, en ocasiones, rivalizaron entre sí. Dicho de otro modo, la palabra “liberal” no constituyó un bloque de tendencia unívoca, sino que se caracterizó por su polisemia y su carácter polémico.

Vale decir que en los primeros pasos de esta investigación se formularon otras hipótesis que poco a poco, gracias al contraste con las fuentes primarias y con el marco teórico de la investigación, fueron descartadas o matizadas. La principal entre ellas dotaba de mucha importancia al significado moral que la palabra adquirió antiguamente, pretendiendo que, para 1848, la identificación de múltiples actores con ella obedecía a un intento por legitimarse con valores morales positivos. No obstante, esta hipótesis fue matizada y, pese a que se mantienen algunas de sus consecuencias, su importancia en la investigación fue reducida. Con todo, la incluimos en este apartado ya que, independientemente

de su valor, implica un tópico hasta ahora inexplorado por las investigaciones que han dado cuenta de lo “liberal” durante el siglo XIX, a saber, la coexistencia de un sentido moral y uno político en los usos de la palabra.

Desde el mismo título de esta investigación se han dado algunos indicios de los referentes teóricos y metodológicos que la guían y, a su vez, la remiten a esa historiografía que, entre otros nombres, en Latinoamérica se ha conocido como “nueva historia intelectual”. La importancia dada por esta “nueva historia” a los “lenguajes políticos” tiene por objetivo debatir muchas de las tesis y supuestos teóricos contenidos en la tradición de la “historia de las ideas”¹⁴. Para comprender esto es necesario especificar algunas de las características propias del concepto de “lenguaje” que acá se usará, aunque vale aclarar que esta distinción se abordará con mayor profundidad en el capítulo primero de esta investigación (1.2).

Contrario a lo que se piensa de las ideas, de los lenguajes no se espera una “racionalidad ideal”¹⁵. Ellos no son “entidades autocontenidas y lógicamente integradas, sino solo histórica y precariamente integradas”¹⁶. Asimismo, los lenguajes no se sostienen en los esquematismos de la razón, por el contrario, sus premisas son contingentes y a las formaciones discursivas que los sostienen su contexto no les viene dado “desde afuera”, sino que es inherente a ellos, motivo por el cual, se encuentran llenos de aparentes contradicciones¹⁷ que obedecen a las múltiples intenciones de los actores y a la polisemia de sus palabras. Vale destacar que el lenguaje político está sustentado en las rivalidades provenientes de su uso, lo que, en la Nueva Granada, se manifestó en las fuertes discusiones entre periódicos, motivo por el que una parte de este trabajo se dedica a estudiar la lucha por la legitimidad de las palabras en los mismos. De este modo, podemos afirmar, siguiendo a Gilberto Loaiza que “(...)

¹⁴ LOAIZA, Gilberto. El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española. 1767-1830. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.

¹⁵ PALTÍ. Op. Cit., p. 55.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Que en realidad están muy lejos de serlo.

el disenso fue el elemento catalizador de esa discusión y contribuyó enormemente a forjar las características fundamentales de ese lenguaje”¹⁸.

Esta “nueva historia intelectual”, se suele apoyar en los fundamentos de algunas vertientes de la filosofía europea. Entre ellas se pueden destacar, por un lado, la filosofía del lenguaje anglosajona, en especial los caminos abiertos por la obra de Ludwig Wittgenstein, y, por otro, la hermenéutica filosófica alemana, renovada por Hans Georg Gadamer, autor predilecto en el desarrollo teórico de esta investigación. Producto de estas y más referencias, surgieron varias “escuelas” de pensamiento historiográfico, entre las cuales vale la pena resaltar dos de marcada importancia para esta investigación, a saber, la escuela de Cambridge y, principalmente, la historia conceptual alemana.

Del lado anglosajón se encuentra la mencionada escuela de Cambridge, que reivindica su carácter “contextualista”, a la que pertenecen las obras de John Dunne, John Pocock, Quentin Skinner, entre otros. Estos autores ahondan reflexivamente en una “historia intelectual” que centra su atención en las particularidades de las circunstancias históricas, esto es, en su contexto. Para ello, extrapolan al ámbito historiográfico la reflexión lingüística y los fundamentos filosóficos que imperaron a partir de la década de 1950 en las Universidades de Cambridge y Oxford. De ahí que sus influencias principales sean las figuras de Wittgenstein, y sus *Investigaciones filosóficas*¹⁹, J.L. Austin²⁰ y J. Searle²¹. Estas referencias les permiten, en su posición historiográfica, privilegiar un análisis de las enunciaciones de los actores de otras épocas, las cuales son siempre dependientes de las “variaciones contextuales”²². Esta preponderancia del contexto los lleva a formular que “(...) la propia vida política plantea los principales problemas al teórico de la política”²³.

¹⁸ LOAIZA, Gilberto. El lenguaje político de la república. Op. Cit., p. 30.

¹⁹ WITTGENSTEIN, Ludwig. Investigaciones filosóficas. Ciudad de México: Universidad Autónoma Nacional de México, 2017.

²⁰ Principalmente, AUSTIN, John L. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Editorial Paidós, 1990.

²¹ Especialmente, SEARLE, John. Actos de habla. Buenos Aires: Planeta Agostini, 1994.

²² DOSSE, François. La historia intelectual después del lingüistic turn. *Historia y grafía*. 2004, vol. 1, nro. 23, p. 31.

²³ SKINNER, Quentin. Los fundamentos del pensamiento político moderno. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993. p. 8.

El objeto privilegiado de los estudios de esta escuela es el surgimiento de la noción moderna del Estado. En favor de ello, los autores toman por punto de partida el lenguaje político del siglo XVI en adelante²⁴ y someten sus fuentes a la “prueba de los contextos”, dejando a un lado la postura internalista de la “historia de las ideas”, encargada de buscar coherencias en el *corpus* de las obras de ciertos autores clásicos. De esta forma, dan preponderancia a la teoría de los “actos de habla”: buscan caracterizar, por un lado, la fuerza ilocutiva tras el lenguaje de los actores de otrora, es decir, sus intenciones, y, por otro, determinar aquello que los autores estaban *haciendo* al escribir sus textos, es decir, la fuerza perlocutiva tras sus palabras. Además, esto implica:

(...) considerar el marco intelectual en que fueron concebidos los textos principales; el marco de los escritos anteriores y las suposiciones heredadas acerca de la sociedad política, y de contribuciones contemporáneas más efímeras al pensamiento social y político; pues es evidente que la naturaleza y los límites del vocabulario normativo disponible en cualquier momento también ayudarán a determinar las formas en que llegan a elegirse y elucidarse problemas particulares²⁵.

De otro lado, y de mayor influencia para esta investigación, se encuentra el programa de la semántica histórica alemana, representada por Reinhart Koselleck y su proyecto de una historia conceptual [*Begriffsgeschichte*]. El autor alemán rompió con la aparente continuidad perenne de las ideas, al entrelazar a los conceptos con su “estrato temporal”. Para ello, consideraba que el concepto es el registro o huella del hecho social. Sin embargo, esto no debe hacer pensar que el concepto es tan solo el “reflejo” de los hechos sociales, sino por el contrario, que el concepto funciona como un factor propio de ellos. Por tanto, más que los hechos mismos, es el lenguaje, las interpretaciones realizadas sobre los circunstancias sociales, lo que afecta el devenir histórico²⁶. De ello resulta para Koselleck, una “exigencia metódica mínima”, a saber, “(...) que hay que

²⁴ Periodo en el que, para John Pocock, se produce la autonomización del pensamiento político occidental. Este momento es denominado por él como “momento maquiavélico”, pues remite al surgimiento y auge del Humanismo florentino. Al respecto, POCOCK, John. El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica. Citado por DOSSE. La historia intelectual después del lingüistic turn. Op. Cit., p.33.

²⁵ SKINNER. Los fundamentos del pensamiento político moderno. Op. Cit., p. 9.

²⁶ Afirma Koselleck: “Según una conocida frase de Epicteto, no serían los hechos los que conmueven a los hombres, sino las palabras sobre esos hechos” KOSELLECK. Historia conceptual e historia social. En: *Futuro Pasado*. Op. Cit., p. 105.

investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en el medio de la limitación conceptual de su época y en la autocomprensión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado”²⁷.

Esta propuesta del autor recoge elementos metodológicos de la lingüística y de la historia de la terminología, no obstante, pretende un “(...) método histórico más desarrollado a fin de hacer fructífera la historia de los conceptos para las ciencias sociales e históricas”²⁸. Acorde con la línea propuesta por su mentor, Hans Georg Gadamer, para Koselleck el procedimiento tras la historia conceptual incluye “(...) una retraducción de antiguos contenidos de palabras a nuestra comprensión lingüística actual”²⁹. Esto parte de reconocer que, el simple hecho de que las palabras se hayan conservado no es un indicio de que las situaciones del pasado a las que referían sean las mismas a las que señalan en el presente. Por ello, el estudio histórico debe tener en cuenta tanto un nivel “diacrónico”, como uno “sincrónico”. Estos niveles deben hacer visibles los desplazamientos que se dan entre los contenidos antiguos de las palabras, surgidos en situaciones que en un futuro pudieron desaparecer, y los nuevos contenidos, que tienen consecuencias no solo para dicho pasado sino también para la construcción de una idealidad futura.

La remisión de la historia no solo al pasado, sino también al futuro, permite a Koselleck formular dos “categorías metahistóricas y antropológicas”³⁰, a saber, “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”³¹. La primera explica una experiencia en la que se entretajan el pasado y el presente, mientras que la segunda remite a un futuro vuelto siempre al presente. Al respecto, la modernidad política y su acelerado ritmo impiden que, de forma paulatina, las expectativas coincidan con aquello que, se creía, podrían enseñar las

²⁷ Ibid., p. 111.

²⁸ KOSELLECK, Reinhart. Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas de conocimiento*. 2009, Nro. 223, p. 99.

²⁹ Ibid., p. 100.

³⁰ KOSELLECK, Reinhart. «Espacio de experiencia» y «Horizonte de expectativa» dos categorías históricas. En: *Futuro Pasado*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993. P. 338.

³¹ Ibid.

experiencias. Esta característica de un tiempo cada vez más revolucionario, impide que la historia sea “maestra de vida”.

Sin embargo, pese a lo expuesto, para Koselleck no es posible una fusión total entre historia y lenguaje, dado que los procesos históricos “no se limitan a su dimensión discursiva”³²: “El transcurso de los sucesos históricos y la manera de su posibilidad y elaboración lingüísticas no coinciden simplemente de tal modo que un acontecimiento sólo aparece en su comprensión lingüística. Más bien reina entre ambos una tensión que históricamente cambia continuamente”³³. Vale aclarar que en este caso no se está de acuerdo con la escisión entre historia y lenguaje hecha por Koselleck, así como, por los motivos ya expuestos, tampoco se harán mayores usos del término “concepto” a lo largo de este trabajo.

Aunque los intentos de diálogo entre los autores europeos de estas dos “escuelas” no haya sido fructífero, en el mundo hispanohablante autores como Elías Palti y Javier Fernández Sebastián han asumido elementos de ambas tradiciones para pensar los contextos de esta vasta región. En el ámbito hispanoamericano la “nueva historia intelectual” ha centrado su atención en los discursos y en las condiciones de posibilidad tras su enunciación. Esto ha logrado alzar la mirada por sobre los autores canónicos y sus obras, para situarla en los entramados discursivos de otros tipos de fuente, principalmente los discursos políticos de la prensa, y en la espinosa noción de “opinión pública”. En la Nueva Granada, esta opinión pública se vio fortalecida durante el siglo XIX gracias a espacios como los talleres de imprenta, al vertiginoso aumento de los periódicos producidos en ellos y a la presencia cada vez mayor tanto de escritores públicos, como de un público lector con bases elocuentes. En el intento de los escritores de asumir un rol pedagógico en materia política para con sus lectores y de estos por quererse instruir y lograr que sus intereses fueran representados en el juego del poder, se formó el lenguaje político republicano que acá se analizará mediante el estudio de la palabra “liberal”.

³² DOSSE. La historia intelectual después del lingüistic turn. Op. Cit., p. 53.

³³ KOSELLECK, Reinhart. Sobre la disponibilidad de la historia. En: *Futuro Pasado*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993. P. 255.

Este trabajo, además, en cuestión metodológica, se realiza en los tres ejes o niveles de análisis, propuestos por Javier Fernández Sebastián³⁴. Primeramente, se realizará una historia *lexicográfica* de la palabra “liberal”, estudiada de forma diacrónica en su devenir histórico (segundo capítulo). Más adelante se realizará tanto una historia *retórica* de la palabra (cuarto capítulo), como una historia *semántica* de la misma (quinto capítulo). Estos dos últimos niveles se enmarcan en un contexto de perspectiva sincrónica, a saber, la campaña electoral de 1848, ya que en ella se pueden analizar el confluir de los horizontes semánticos antiguos de la palabra, que la ligan a una significación moral y aquellos más modernos que la dotan de un carácter eminentemente político.

Pese a que este trabajo realizará un acercamiento a la historia lexicográfica de la palabra “liberal”, su centro lo constituye un único año, 1848. Este detalle metodológico es herencia de un cambio que se dio a partir de las últimas décadas del siglo XX, con el que se produjo un desplazamiento en las temporalidades estudiadas por la disciplina histórica, de las “vastas unidades”, hacia los “fenómenos de ruptura”. La filosofía de la historia, anteriormente centrada en buscar, de manera teleológica, un hilo metahistórico que desentrañara la noción de progreso en el devenir temporal, ha abandonado sus pretensiones para concentrarse en la “incidencia de las interrupciones”³⁵. En palabras de Foucault, “El problema no es ya de la tradición y del rastro, sino del recorte y del límite; no es ya del fundamento que se perpetúa, sino el de las transformaciones que valen como fundación y renovación de las fundaciones”³⁶. Producto de ello, se ha hecho necesaria en la historia la inclusión de algunos conceptos que permitan pensar la discontinuidad, como “ruptura”, “corte”, “umbrales”, “mutación”, “transformación”, entre otros.

Anclada a esta tradición, esta investigación interpreta, metodológicamente, a 1848 como un momento de ruptura, es decir, como un umbral en el que aumentaron los usos y contenidos de la palabra “liberal”. A la par, en este año

³⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. 2007, Nro. 37, p. 171.

³⁵ FOUCAULT. La arqueología del saber. Op. Cit., p. 12.

³⁶ Ibid. 14.

también inició un proceso de legitimidad con el que la palabra quedó aunada de forma permanente a una colectividad en específico, el “Partido Liberal”, unión que perdura hasta nuestros días. No se puede dejar a un lado el que a partir de este año algunos teóricos sitúan la llamada “Revolución de medio siglo”³⁷, periodo en el cual se transformarán muchas instituciones legadas del periodo colonial. En este aspecto, esta investigación tomó inspiración de otros trabajos que abogaron por una temporalidad más corta, empeñados en señalar momentos de ruptura. En especial, ejerció una fuerte influencia la obra de François Xavier Guerra *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, la cual estudia el periodo de tránsito entre 1808 y 1810³⁸.

Junto con los modelos metodológicos presentados, propios del marco teórico de la “nueva historia intelectual”, este trabajo sigue los pasos básicos de la investigación histórica, vista desde un enfoque cualitativo. En consecuencia, la metodología a usar transita por tres procesos elementales, la heurística (búsqueda, identificación y recolección de las fuentes), la crítica (examinación externa e interna, clasificación y ordenación crítica del material por categorías) y la interpretación³⁹. Sin embargo, en tanto que una de las justificaciones de este trabajo es la posibilidad de exponer algunas reflexiones, bastante incipientes, en materia teórica y metodológica desarrolladas de forma personal, se decidió dedicar a este asunto un capítulo entero. En consecuencia, el lector puede encontrar otros elementos teóricos y metodológicos que orientan esta investigación desarrollados a mayor profundidad en el primer capítulo.

Gracias a la lectura de las fuentes secundarias, se pudo identificar la fuente primaria predilecta para realizar este estudio, a saber, la prensa de 1848. Como se comentó, en un comienzo se buscó trabajar por medio del análisis comparativo entre dos periódicos, *El Aviso* y *El Siglo*, sin embargo, la naturaleza

³⁷ Al respecto, al inicio del capítulo tercero se realizó un pequeño balance historiográfico sobre esta “Revolución”.

³⁸ GUERRA, François Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: Editorial Mapfre - Fondo de Cultura Económica, 2014.

³⁹ DROYSEN, Johann Gustav. *Histórica, lecciones sobre la enciclopedia y la metodología de la historia*. Barcelona: Editorial Alfa, 1983.

del tema requirió ampliar las fuentes consultadas. De este modo, se examinaron varios periódicos de 1848, principalmente del ámbito capitalino, aunque eventualmente, se usaron periódicos regionales. Vale aclarar que, independientemente al hecho de que los talleres de imprenta y los redactores se encontraran en la capital, los periódicos eran distribuidos en varias ciudades y poblados del país. Puede verse como ejemplo la siguiente imagen que presenta los “Agentes” de *El Aviso* para su primer número:

Imagen 2. Agentes de “El Aviso” en ciudades y poblados distintos a la capital.

<i>Agentes de “El Aviso” en los lugares que se espresan.</i>	
Medellin.....	Dr. Victoriano Mesa.
Cartajena.....	Sr. Eusebio Hernández Valdez.
Santamarta....	„ M. T. Conde.
Mompos.....	„ Antonio Baena.
Riohacha.....	„ José A. Ariza.
Panamá.....	Dr. B. Chiari.
Cali.....	Sr. T. Sinisterra,
Socorro.....	„ E. Silva.
Tunja.....	„ R. Vela.
Pamplona.....	Dr. Elias Puyana.
Sogamoso.....	Sr. Juan Bustamante.
Antioquia.....	Dr. R. M. Hoyos.
Cipaquirá.....	Dr. Agustín Laso de la Vega.

Fuente: Agentes de “El Aviso” en los lugares que se espresan. En: *El Aviso*. 23, enero, 1848. Nro 1. p. 1.

Lo anterior no quiere decir que esta investigación comporte un análisis “nacional”, dado que las precarias condiciones materiales del país, manifiestas en su casi nula conexión vial, y la falta de una clase industrial que unificara los intereses económicos, hacen que el concepto de Estado-nación, cuanto menos, se ponga en duda para la época. Por tal motivo, las particularidades discursivas de lo “liberal” presentes en esta investigación están pensadas por hombres de la capital. Otros estudios distintos a este podrán delatar cómo se vivenciaron estos fenómenos a escalas regionales y locales.

Para el desarrollo de la historia lexicográfica del capítulo segundo se utilizaron fuentes variadas, desde tratados filosóficos u obras de carácter preceptivo, pasando por varias de las primeras ediciones de la Biblia y diccionarios en lenguas vernáculas, hasta manifiestos o panfletos expuestos durante la primera mitad del siglo XIX en la Nueva Granada. También fue necesario, en varios capítulos, contrastar la prensa con documentos de carácter oficial, provenientes, principalmente, de la Secretaría de Hacienda de la primera Administración Mosquera. Eventualmente, también se usaron memorias y obras que pretendían dar una explicación de los sucesos históricos neogranadinos durante el periodo abordado.

En lo referente a la prensa, se analizaron y clasificaron, principalmente, seis periódicos, a saber, del ala del “Partido Liberal”: *El Aviso*, editado por José María Vergara Tenorio y *La América*, de Ricardo Vanegas. De carácter ministerial: *El Progreso*, editado por José María Torres Caicedo, Escipión García Herreros y Rafael Pombo. De tendencia conservadora: *El Nacional*, editado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina. Independientes o defensores de un tercer partido: *El Neo-granadino*, editado por Manuel Ancízar, y *El Siglo*, donde confluían las voces de Julio Arboleda, Lino de Pombo y Florentino González. Eventualmente, fueron usados *La Gaceta Mercantil*, de Santa Marta, proveniente de la imprenta de Manuel Murillo Toro; *El Día*, periódico que inició labores en 1841 y para comienzos de 1848 contaba con más de 470 números y la *Gaceta Oficial*, periódico del gobierno en el que se publicaba información sobre decretos, leyes e información política de carácter oficial. Casi todos los periódicos tenían entregas semanales, con un tiraje de casi mil ejemplares, aunque en el mejor de los casos solo la mitad podía ser vendido y a precios bajos que tan solo cubrían el costo de producción⁴⁰. Para el estudio del ámbito retórico este trabajo se concentrará, principalmente, en los números de los primeros 8 meses del año, periodo en el cual se realizó la campaña electoral presidencial previa a las elecciones cantonales de 1848. Sin embargo, para el análisis de los contenidos

⁴⁰ ZAPATA, Juan Guillermo. Configuración del discurso político en la prensa bogotana: proceso fundacional del oficialismo liberal y conservador. 1819-1850. Tesis Doctor en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, 2021. p. 195-196.

de la palabra “liberal”, en el capítulo quinto, se hizo adicionalmente uso de los demás meses.

Frente a los actores o el grupo humano a trabajar es necesario hacer algunas aclaraciones. En primera medida, no se estudiarán todos los “liberales” sino tan solo a una reducida élite político-intelectual que tenía un acceso privilegiado a la cultura occidental, producto de sus viajes o su educación en los colegios y universidades del país. Asimismo, no se hablará mucho sobre la Sociedad de Artesanos, pese a las expectativas que se puedan tener, dado que sus discursos no fueron recurrentes en la prensa, más que para presentar su apoyo a la candidatura de José Hilario López en el proceso electoral que se adelantaba. Tampoco se podrá analizar a los liberales en tanto “masas populares”. Esto no les resta importancia, empero, no se caracterizaron por su faceta de creación discursiva en la opinión pública escrita. Los estudios sobre este sector poblacional, de mayor número que los actores acá estudiados, han empezado a pulular en el país, gracias a la obra de James Sanders, quien ha enfocado sus estudios en los llamados “liberalismos populares”, lo que incluye la participación política de sectores racialmente excluidos durante el siglo XIX⁴¹.

Otro aspecto por aclarar es que este estudio no brilla por el uso de nombres propios, salvo en ocasiones en que se resaltarán las figuras de Florentino González, Tomás Cipriano de Mosquera y, minoritariamente, Ezequiel Rojas. Esta omisión es deliberada y no constituye un vacío en la investigación. Por el contrario, es menester comprender que los artículos de prensa solían ser anónimos. Una lectura del marco normativo de la época permite entender el *modus operandi* frente a este asunto. El *Código Penal de la Nueva Granada, Expedido por el Congreso en sus sesiones de 1837*, en el Libro Tercero, Título Duodécimo, explicaba a detalle los “Delitos contra la libertad de la Imprenta”. Entre ellos, en su Artículo 598 establecía: “Los impresores que, fuera de los casos determinados por la lei, divulgaren ó publicaren los nombres de los autores ó editores de los escritos que se les llevan para imprimir, cuando estos no

⁴¹ SANDERS, James. “Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*. 2009, Nro. 38, pp. 172-203.

consientan su divulgación ó publicación, pagarán una multa de cincuenta á doscientos pesos, y sufrirán un arresto de uno á cuatro meses”⁴². Por tanto, el anonimato fue, además de impulsado, inclusive, defendido desde el aparato gubernamental del país. En ese sentido, la prensa no debe ser entendida solo como medio, sino como la reunión de voces que la convirtieron en un *actor colectivo*. Ella manifestaba la tendencia de opinión de un cierto sector político, vinculado, en algunos casos, a un determinado partido, entidad que también fue usada como voz colectiva. Esto nos permite definir a la prensa como *la condensación de voces que se enajenan en favor de un nombre común*. Por ello, el lector no debe preocuparse si en vez de nombres propios en esta investigación se habla desde estas voces colectivas, dado que esto representa mejor las circunstancias de la época.

Esta investigación se ha estructurado en cinco capítulos consecutivos que presentan sus resultados. El primer capítulo busca repensar el hilo teórico que ha conducido las formas de concebir, desde múltiples disciplinas, la historia al respecto de aquello que se ha denominado “liberal”. Para esto, presenta algunos presupuestos que han orientado estos estudios a nivel global y que han consolidado un canon sobre el mismo, cuyo centro reflexivo son las ideas estáticas en la historia. Se sostiene que dichos estudios tienen bases en una concepción instrumental del lenguaje. Seguidamente, se explica que algunos de estos elementos pueden ser encontrados en la historiografía latinoamericana sobre el tema. No obstante, también se destaca que en la región se ha dado un decisivo paso teórico y metodológico, a saber, el cambio de la “historia de las ideas” a una de los “lenguajes políticos”. Agregado a lo anterior, en este capítulo se pueden encontrar algunas incipientes reflexiones personales que, con base en la hermenéutica filosófica de Hans Georg Gadamer, intentan estrechar los lazos entre el análisis filosófico del lenguaje y el discurrir teórico de la historiografía.

⁴² Código Penal de la Nueva Granada, Espedido por el Congreso en sus sesiones de 1837. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019. p. 110

El segundo capítulo consta de un estudio lexicográfico cuyo objetivo es la escritura de una breve historia de la palabra “liberal”, la cual debe dar luces al respecto de algunos usos y significados con los que dicha palabra fue dotada a lo largo de la historia. Este estudio parte del hipotético surgimiento de la palabra en la Antigua Roma, para mostrar cómo se forjó un contenido y un uso moral de la misma, el cual llegó con vigencia, aunque con menor fuerza, a 1848. De forma seguida, la historia de la palabra se adentra en el contexto español en el que se produjo un cambio gramatical: el paso de la palabra de adjetivo calificativo a sustantivo. Gracias a esto, el Imperio Español, en sus dominios ibéricos y americanos, fue la primera entidad política en la que se usó el sustantivo “liberales” para referir a un colectivo político. No obstante, para que esto pudiera gestarse, es requerido estudiar la transformación de los lenguajes políticos sufrida entre 1750 y 1850, que politizó los contenidos de muchas palabras, entre ellas, “liberal”. Por último este capítulo analiza los usos de la palabra en el transcurso histórico de la primera mitad del siglo XIX en la Nueva Granada, para, de esta forma, saber qué cambios y permanencias semánticas hubo para 1848.

Seguidamente, el tercer capítulo se encarga de poner en contexto las circunstancias inmediatas a 1848. Para ello, se expone, en primera medida, el entorno externo que rodeaba al “mundo occidental”. De esta forma, se hace énfasis en los lenguajes y movimientos internacionales que tuvieron una marcada influencia para los actores granadinos. Es menester recordar que 1848 no solo es un año relevante para la historia neogranadina, sino que constituye el último de los tres procesos de “Revoluciones liberales” vividas en el continente europeo. Posteriormente, este capítulo precisa, de forma sucinta, la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1848-1849) como condición de posibilidad de un vertiginoso aumento en los debates que pretendieron renovar el sentido de la palabra “liberal”. Por ello, se estudian los intentos de reformas realizados por esta administración y su inclusión de nuevas caras de tendencias “liberales” en el gabinete de gobierno.

Los capítulos cuarto y quinto constituyen la parte central de esta investigación, por tal motivo son los más extensos. El primero de ellos analiza los usos retóricos de la palabra “liberal” en medio de la campaña electoral de 1848. Para ello

estudia los aspectos más generales de la campaña así como las generalidades de la retórica electoral en la misma. Seguidamente, se adentra en los actores colectivos que participaron en esta campaña, a saber, los partidos políticos, los cuales serán analizados en su pleno proceso de formalización, del cual dan cuenta diversos artículos de prensa. Igualmente, en este capítulo se examinan los primeros “programas de partido”, documentos que se formularon para dar cuenta de las doctrinas y el ideario a seguir por parte de estas colectividades. Finalmente, este capítulo concluye con el estudio de la lucha por la legitimidad del uso de la voz “liberal”, el cual se vivenció entre los diversos partidos políticos, incluyendo entre ellos al recién creado “Partido Conservador”. Esto implica un análisis de la retórica que envolvió el uso y abuso de la palabra “liberal”.

Por último, el quinto capítulo realiza una breve presentación de los contenidos asignados a la palabra “liberal” en la campaña electoral. Este tiene el objetivo de conocer si a esta palabra le fueron asignados varios contenidos polémicos entre sí o si los partidos políticos que la usaban estaban de acuerdo en las significaciones que se le dieron a la misma. Para ello se toma por muestra a la prensa de los dos partidos que propusieron un “programa de partido liberal”. Por un lado, el “Partido Liberal”, cuya prensa favorecedora fue *El Aviso* y *La América*, y, por otro, el “Partido moderado progresista”, cuyos deseos e intenciones se manifestaban en *El Siglo*. En estos periódicos la palabra fue usada para señalar, principalmente, tres ámbitos, a saber: el político, el económico y el religioso.

Antes de continuar con el desarrollo de este trabajo, es necesario realizar tres advertencias. En primera medida, en esta introducción no se ha presentado un balance historiográfico, omisión voluntaria. Producto de la misma naturaleza del tema investigativo, este estudio realizará varios balances sobre las investigaciones acerca del liberalismo en el periodo a trabajar. El primero de ellos se encuentra inmerso en medio de las reflexiones teóricas del primer capítulo, dado que las puestas en práctica de los estudios sobre lo “liberal” en la historiografía nacional han venido acompañadas de unos presupuestos teóricos, en algunos casos más explícitos que en otros. Con respecto al periodo abordado, a saber, el año de 1848, se ha presentado un pequeño balance al inicio del capítulo tercero, que ha explorado la historia política en tiempos de la llamada

“Revolución del medio siglo”. Por último, uno de los grandes problemas a la hora de estudiar los *lenguajes políticos liberales* en Colombia es que la historiografía encargada de ellos ha relegado la historia de los mismos a la del “Partido Liberal”, lo que ha dejado por fuera de muchos trabajos distintas realidades que reivindicaban el uso de esa palabra. Por tal motivo los textos que se han acercado a un estudio del liberalismo desde el análisis del origen de los partidos políticos serán estudiados en el capítulo cuarto (4.2.).

En segunda medida, dada la naturaleza teórica y metodológica de esta investigación ha sido necesario hacer una introducción que se puede considerar bastante larga al objeto de estudio que permita, de un lado, presentar una perspectiva diacrónica y sincrónica, y de otro, exponer las variaciones contextuales de la época. Por este motivo, puede parecer que los 3 primeros capítulos poseen un carácter introductorio que suele omitirse o resumirse en la mayoría de los trabajos. Se comprende lo tedioso que esto pueda resultar, sin embargo, luego de largas deliberaciones se decidió dejar la extensión sin mayores modificaciones. En todo caso, el lector apresurado por encontrar “resultados originales” o aportes de esta investigación⁴³, puede dirigirse a los capítulos cuarto y quinto. No obstante, se considera que al realizar esta acción, el sentido de la investigación quedará mutilado y muchos de sus resultados aparecerán de forma parcial. Por eso, se sugiere que se tome este trabajo con paciencia y se intente comprender la necesidad de debatir con las fuentes existentes, de revisar las cargas semánticas que arrastró la palabra en su largo trasegar y de comprender las influencias externas e internas de los hablantes de 1848. Dicha paciencia en la lectura, se espera, será recompensada al final de la misma.

Finalmente, como afirma Max Hering, constituye una “maña de historiador”⁴⁴ el que se hayan mantenido las referencias y citas históricas tal como fueron encontradas en la prensa del siglo XIX y otras fuentes de distintos siglos

⁴³ Bastante reducidos en una investigación de este nivel formativo (pregrado).

⁴⁴ Quien, por cierto, desde una perspectiva distinta (la historia cultural y la microhistoria), realiza un más que interesante estudio de la Policía en un periodo temporal no mayor al de un año. Al respecto, HERING TORRES, Max. 1892: un año insignificante. Bogotá: Editorial Planeta – Universidad Nacional de Colombia, 2018.

utilizadas en el desarrollo de los capítulos siguientes. De ahí que el lector de esta investigación pueda extrañarse con aquello que hoy consideraría “errores ortográficos” (falta o presencia de tildes, usos variados de g o j, i o y, sc o x, entre otros). Frente a ello, realizo una invitación “lúdica” a sumergirse en las palabras del pasado, esto es, imaginar a los escritores mecanografiando en la precaria imprenta, entonando cada frase en su mente y creando enemigos ficticios ante los cuales dirigir sus artículos.

1. HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES: DEBATES TEÓRICOS QUE LOS SUSTENTAN

Repito no es despreciable la opinion (...) de los que afirman que Adan y Eva fundaron el liberalismo quando estuvieron baxo del arbol. Siempre será gran verdad, que allí se hirió nuestra naturaleza: *hivi corrupta est mater tua; hivi violata est genitrix tua*: Admito y conozco ser verdad, que nuestros primeros padres profesaron solemnemente baxo el árbol lo que se llama liberalismo. Infelices lo hubieran expiado con sus lágrimas, y mudado de casaca: sin embargo, arrastraron toda su vida muchos zancajos, y lo arrastramos nosotros. Por el sistema liberal á Eva y á todas las niñas, se les regalaron dulces cosquillas en sus partos, y á Adan y á todos los hombres el arrancar de la tierra los amorosos cardos después de haberse despellejado el cultivo. Quando las señoritas sientan dolores de parto conocerán ser regalo del liberalismo, y en vez de decir ¡ay que me muero! Podrán decir malditos sean los liberales. Quando el labrador en su campo sude el quilo, y al llegar la noche, no se puedo hartar de nabos, conocerá ser así por efecto del sistema liberal y le sobrará razón si añade, reniego de los liberales. No me desplace la opinion; mas no la admito.

Belcebup (clamaban otros) Belcebúp, Leviatan ó Satanas, son los fundadaores del liberalismo, y padre de los liberales hermanos. Poco á poco, nadie se atropelle; vamos por partes. Belcebúp, padre de los liberales. ¿En qué fundáis la opinion? Belcebup (responden) quiere decir príncipe de los demonios: *Princeps demoniorum*, y los venerables son angelitos de esta casta ¿Y Leviatan por qué será fundador? Porque *rex supervorum dicitur*. Porque es llamado el rey de los soberbios, y por consiguiente de los hermanos liberales. Salga quien les quiera disputar el derecho. No me desagrade la reflexión: no mucho tiene de probable y verósimil... Digo me engaño; de cierto y certísimo: mas no... no convengo en el origen.⁴⁵

Las anteriores palabras, escritas en 1813 por Francisco Alvarado, dominico andaluz quien se manifestó en contra del liberalismo triunfante en las Cortes gaditanas tan solo un año atrás, dan cuenta del talante discursivo que se presentó durante la crisis política del Imperio Español. Ellas, además de llamar la atención por su contenido simbólico, permiten entrar en diálogo tanto con las fuentes primarias que describen el intrincado estado del lenguaje político y social de la primera mitad del siglo XIX, como con las fuentes secundarias que, durante los subsecuentes siglos republicanos, se han dedicado a su estudio. Explícitos en esta cita se hallan algunos de los tópicos comunes en que se ha centrado el

⁴⁵ ALVARADO, Francisco. Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz; su entierro y oración fúnebre, hasta el *resquiescant* amén. POR D.F. A y B., Filósofo de Antaño, devoto de los Venèrables. Cádiz: Imprenta de Lema, 1813. pp. 9-10.

debate acerca de los lenguajes políticos que hacían referencia a múltiples realidades “liberales” durante este periodo de tiempo y que, a su vez, constituyen el tema central de este primer capítulo. Así, la retórica que envolvía y daba forma a un rico horizonte semántico, los múltiples intentos de fechar el origen del “liberalismo” y la animadversión que generaban estas palabras, que crearon bandos opositores y benefactores, los cuales ayudaron a promover sus usos y a configurar sus contenidos, son algunos de los temas que, de forma contundente, deben aparecer en cualquier investigación que pretenda estudiar los *lenguajes políticos liberales*.

En este capítulo se busca cumplir con dos objetivos, para los cuales, se ha dividido el texto en el mismo número de partes. En primera instancia, se presentarán algunos presupuestos que han orientado los estudios multidisciplinares de los *lenguajes políticos liberales* en el panorama mundial y que han conformado un canon, cuyo centro es el análisis de ideas estáticas en la historia. Se sostendrá acá que dichos presupuestos tienen bases en una concepción instrumental del lenguaje. De forma seguida, se expondrá cómo este proceso se pudo evidenciar en los estudios latinoamericanos sobre el liberalismo, en los que se destacará el decisivo paso de una “historia de las ideas” a una de los “lenguajes políticos”, con todo el entramado teórico tras de él.

En suma, el propósito de este capítulo consiste en repensar el hilo teórico y metodológico que ha conducido las formas de concebir historiográficamente dichos lenguajes, a la par que se intentará aportar algunas posiciones frente a la noción misma de lenguaje y su relación con las fuentes. En tanto que en la investigación histórica la teoría suele estar acompañada del desarrollo de un ejercicio práctico, este capítulo también constituye, de manera parcial, un balance historiográfico sobre el desarrollo de los estudios del “liberalismo” y del “Partido liberal”, términos que, equívocamente, se han tomado por equivalentes, por lo menos en el devenir de la historiografía nacional. Como no se desea repetir lo ya dicho por los balances historiográficos anteriores, es justo sugerir al lector

el de María Teresa Calderón y Carlos Villamizar⁴⁶, el cual, sin ser “total”, suple las necesidades elementales de quien desee aproximarse a los *lenguajes políticos liberales* de los primeros años de la historia republicana de Colombia.

1.1. LA HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES: UNA APROXIMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE SU ESCRITURA

Al hacer un breve análisis del panorama político contemporáneo, no es difícil llegar a la conclusión de que uno de los bloques hegemónicos que orientan su comprensión está conformado por ideologías que dicen tener sus bases en modelos liberales. No obstante, la historia de aquello que determinamos como “liberal”, tanto en su historiografía, como dentro del imaginario político-intelectual latente, surge y se desarrolla, en diversos casos, con cimientos dudosos o, cuanto menos, poco explícitos frente a su historicidad y a su posición sobre el lenguaje de las fuentes, lo que repercute en un olvido de las redes semánticas de la palabra misma. A causa de lo anterior, gran número de politólogos, economistas, filósofos, historiadores y demás académicos de las disciplinas sociales y humanas se han empeñado en señalar el origen de lo “liberal” en materia política y económica en diversas personalidades, por lo general, del siglo XVII o XVIII. Inclusive, algunos arriesgan más su interpretación al concebir aquello que denominan “liberal” casi como una entidad transhistórica⁴⁷ que deambula por toda la historia de la humanidad buscando cualquier muestra de libertad para entrar en juego con las circunstancias.

De esta forma, diversas aproximaciones a la escritura de la historia de lo “liberal” y del liberalismo han situado su origen y su desarrollo en múltiples momentos

⁴⁶ CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. «El sistema adoptado en la Nueva Granada»: «Liberal» como concepto durante la consolidación del orden republicano (1808-1850). En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012, pp. 181-221 y CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. LIBERALISMO, Colombia. En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Fundación Carolina, 2009, pp. 770-782.

⁴⁷ FERRATER MORA, José. *Diccionario de filosofía*. Tomo III. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1963.

divergentes entre sí, producto de una misma concepción del lenguaje, en general, y de los conceptos, en particular, tal como veremos. *El liberalismo europeo*⁴⁸ de Harold J. Laski, politólogo y economista inglés, fue un caso paradigmático (y quizá el más popular) de lo que acá se desea expresar. En su obra, el intelectual declaró que “(...) el liberalismo, es tanto una doctrina como un modo de ver”⁴⁹, lo cual convirtió al carácter doctrinario, es decir, un conjunto de elementos o principios básicos, en el eje de su definición, mismo carácter que nos permitirá señalar la grieta de dicho modelo. El génesis de las ideas liberales, continúa, fue “(...) la aparición de una nueva sociedad económica hacia el final de la Edad Media”⁵⁰, lo que ubica al lector en el siglo XV. Se hace explícita esta tesis de forma posterior al aludir a la relación existente entre el liberalismo y las “necesidades de un nuevo mundo”⁵¹.

Esta referencia al lento paso transicional entre la “Edad Media” y la “Edad Moderna” permite situar cronológicamente el origen de la doctrina liberal pretendida por Laski, pues, las transformaciones que, en su momento, manifestaron esa transición son las que van a ser agrupadas en torno a la idea de liberalismo. Por tanto, liberales, en un sentido político, serían “los descubrimientos geográficos”, “el espíritu capitalista”⁵², “la Reforma” que “abrió el camino al individualismo”⁵³, “el libre pensamiento”⁵⁴, la “actitud crítica hacia la tradición”⁵⁵, la “racionalización del principio administrativo”⁵⁶, entre muchos otros elementos. Alrededor de estas ideas surgieron una serie de nombres propios que fueron atados por Laski a los principios liberales, aunque, la inexistencia de la voz “liberal” en sus tiempos para reunir y nombrar esta serie de doctrinas hace imposible un cuestionamiento justo a dicho panteón intelectual, donde no se duda en citar a Maquiavelo, Hobbes, Calvino, Pascal y hasta al mismo Luis XIV. Sin embargo, el autor hizo mayor énfasis en las figuras de Locke, para el siglo

⁴⁸ LASKI, Harold. *El liberalismo europeo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1961.

⁴⁹ *Ibid.*, p.15.

⁵⁰ *Ibid.*, p.16.

⁵¹ *Ibid.*, p.18.

⁵² *Ibid.*, p.19.

⁵³ *Ibid.*, p.37.

⁵⁴ *Ibid.*, p.57.

⁵⁵ *Ibid.*, p.69.

⁵⁶ *Ibid.*, p.73.

XVII y de los revolucionarios franceses para el “Siglo de las Luces”⁵⁷. Parece evidente que el uso de las palabras “liberal” y “liberalismo” actúa de forma teleológica para ordenar los cambios de un tiempo otrora, en función del panorama presente del autor, el siglo XX, cuando el liberalismo ya contaba con un lenguaje propio y ampliamente desarrollado.

El parámetro doctrinal que usó Laski como medio para llegar a una definición fue usado también, de forma previa y posterior a él, por los propios partidarios del pensamiento liberal del siglo XX, para establecer su propia concepción del liberalismo y administrar su historia. Esto no solo les permitió llevar a cabo un criterio de demarcación frente a lo que es “liberal” y aquello que no lo es, aunque así se denomine, sino, a su vez, orientar la historia del liberalismo hacia el desarrollo teórico y práctico de los intelectuales y las instituciones de una región, a saber, “Gran Bretaña”.

En ese marco de ideas se encuentra la obra de Ludwig von Mises, economista austriaco, para quien el liberalismo surgió cuando “(...) los filósofos, sociólogos y economistas del siglo XVIII y primera parte del XIX formularon un programa político que presidió el orden social en Inglaterra y los Estados Unidos primero; en el continente europeo, después, y finalmente en otros lugares del mundo”⁵⁸. El pensador austriaco hizo un fuerte hincapié en el privilegio británico en la posesión de estas ideas al realizar diversas afirmaciones, por ejemplo: “(...) Gran Bretaña, o la denominada patria del liberalismo [es] el país liberal por excelencia”⁵⁹. La idea de que el liberalismo tiene por base un “programa político” fundado por diversos intelectuales genera la duda sobre la cercanía de estos y la correspondencia entre sus ideas, pues supone que su finalidad intelectual era la misma, lo que confunde aquello que puede ser *similar*, con aquello que podría ser *lo mismo*. “David Hume, Adam Smith, David Ricardo, Jeremy Bentham y Wilhelm Humboldt”⁶⁰, todos estos pensadores de origen británico, salvo el último,

⁵⁷ Ibid., p.139.

⁵⁸ VON MISES, Ludwig. *Liberalismo*. Barcelona: Planeta Agostini, 1994, p.15.

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ Ibid., p.18.

quien fue prusiano, conformaron, para von Mises, el canon de un primer liberalismo.

Pese a que el autor señaló que “(...) el liberalismo, en modo alguno, constituye prefijado dogma, ni congelada doctrina”⁶¹, el “programa político” que indicó parece estar relativamente fijo y conformado por ideas abstractas, como “la libertad”⁶² o la “igualdad”⁶³, así como por posiciones más concretas, como la defensa a la propiedad privada y los “límites de la acción estatal”⁶⁴. El carácter sólido de los principios fue explicado por von Mises en el hecho de que lo “liberal” tendía hacia el “doctrinarismo”⁶⁵, cuya aceptación era tan fuerte que, inclusive, llevó a que “no se preocuparan tan siquiera por crear una eficiente maquinaria partidista (...), desdeñaran las tácticas políticas, lo mismo en las campañas electorales, como en las actuaciones parlamentarias”⁶⁶. La fuerza tras la aceptación del carácter inmóvil de esta doctrina se basó en que “(...) en este terreno, lamentablemente, no hay lugar para concesiones en favor de errores o medias verdades, por populares o graciosas que resulten”⁶⁷.

En beneficio de la fijación e inmovilidad de estos principios “liberales”, la obra de von Mises creó en torno a ellos un criterio de demarcación de *autenticidad liberal*, es decir, aseguró que el cumplimiento de este “programa político” determinaría quiénes son *verdaderos liberales* y quienes son *falsos*. En palabras del autor: “Las manifestaciones y las actuaciones de los partidos que hoy se denominan liberales tampoco sirven para ilustrarnos acerca de qué sea el auténtico liberalismo”⁶⁸. De igual manera, se puso de manifiesto que “Hay todavía liberales en Gran Bretaña, pero la mayor parte de ellos lo son sólo de nombre”⁶⁹, lo cual, como se verá más adelante, obedeció a una concepción implícita sobre cómo se asumía la existencia histórica del lenguaje y su relación con las cosas.

⁶¹ Ibid.

⁶² Ibid., p.37.

⁶³ Ibid., p.46.

⁶⁴ Ibid., p.73.

⁶⁵ Ibid., p.189.

⁶⁶ Ibid., p.190.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid., p.17

⁶⁹ Ibid. El subrayado es personal.

No es gratuito que décadas más tarde, el filósofo estadounidense John Rawls, para definir lo que él consideraba el “liberalismo político”⁷⁰, se haya visto en la obligación de dar un debate primero sobre “la utilización de concepciones abstractas”⁷¹. Esto nos acerca a la necesidad, desde el ámbito historiográfico, de un debate teórico frente a cómo la promulgación de una doctrina tiene por base la legitimidad de un concepto. Es evidente que los autores de estos libros fueron liberales “necesitados de legitimación” que encontraron su oficio al construir una identidad. Por eso, al narrar su historia “(...) intentan dar cuenta, con mayor o menor fortuna, de unos presuntos orígenes del liberalismo”⁷².

La ligazón nacional entre las ideas liberales y los pensadores de “Gran Bretaña”, en un sentido canónico, suele ir más allá, en especial en la recepción de la filosofía política de John Locke, autor que es calificado de forma tradicional como el “padre del liberalismo” o “el primer gran teórico del liberalismo”⁷³. Lo anterior ha hecho que se agrupen sus postulados filosófico-políticos bajo esa acuñación doctrinal: “liberalismo”. En palabras de Várnagy, uno de los autores que avala esta teoría: “Al pensador político se lo aprecia como el padre del liberalismo por sostener que todo gobierno surge de un pacto o contrato revocable entre individuos, con el propósito de proteger la vida, la libertad y la propiedad de las personas, teniendo los signatarios el derecho a retirar su confianza al gobernante y rebelarse cuando éste no cumple con su función”⁷⁴.

Quizá el apunte más interesante de esta línea que hemos catalogado de “doctrinal”, frente a la historia de lo “liberal”, lo posea John Gray, filósofo británico, quien, en su obra *Liberalismo*, da cuenta de un elemento lingüístico bastante relevante que guiará el trayecto de esta investigación, aunque en la del

⁷⁰ RAWLS, John. *Liberalismo político*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁷¹ *Ibid.*, p.63.

⁷² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Liberales y liberalismo en España, 1810-1850. La Forja de un concepto y la creación de una identidad política. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*. 2006, nro. 134, p. 128

⁷³ VARNAGY, Tomás. El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. *En: La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. p.41.

⁷⁴ *Ibid.*, p.42.

intelectual inglés sea pasado de largo. No está de más analizar las primeras pinceladas de su obra:

A pesar de que los historiadores han descubierto elementos de la perspectiva liberal en el mundo antiguo, y más particularmente en la Grecia y la Roma clásicas, estos elementos, más que componentes del movimiento liberal moderno, son parte de la prehistoria del liberalismo. Como corriente política y tradición intelectual, como un movimiento identificable en la teoría y la práctica, el liberalismo no es anterior al siglo XVII. De hecho, el epíteto «liberal» aplicado a un movimiento político no se usa por primera vez hasta el siglo XIX, cuando en 1812 lo adopta el partido español de los «liberales»⁷⁵.

De antemano, cabe mencionar que resulta problemática la designación de periodos históricos antiguos bajo prefijos que orientan su comprensión hacia un plano teleológico, como “*prehistoria del liberalismo*”. Cuando el autor menciona dicho pre-liberalismo hace pensar que su existencia se dio en favor de un movimiento posterior, el liberalismo, que el mismo autor separa con una distancia de más de dos milenios (si tenemos presente la distancia entre la Grecia clásica y el siglo XVII)⁷⁶. Implícitamente, se tiene por fundamento una filosofía de la historia progresista, que no permite comprender al pasado desde su propio “horizonte”⁷⁷, sino tan solo bajo la luz de una lectura del presente que pretende venderse como superior frente a fases menos desarrolladas de su pensar, de ahí el problema con el prefijo “*pre-* liberalismo”. Sin embargo, dejando a un lado dicho inconveniente, aparece acá una primera mención, no del génesis de la palabra “liberal”, pero sí del origen de una nueva connotación de esta. La cercanía historiográfica, aceptada por Gray, entre el pensamiento político español del turbulento periodo de las independencias y un nuevo lenguaje político, que tuvo a la palabra “liberal” como uno de sus baluartes, debería dar algún indicio metodológico frente al *cómo* de la escritura historiográfica sobre el liberalismo. Sigamos la cita:

Antes de esa fecha, el sistema de pensamiento del liberalismo clásico surgido, ante todo, en el periodo de la Ilustración escocesa, cuando Adam Smith se refirió al «plan liberal de igualdad, libertad y justicia», pero el término «liberal» seguía

⁷⁵ GRAY, John. Liberalismo. Madrid: Alianza Editorial, 1994. p. 9.

⁷⁶ Javier Fernández Sebastián llega a concepciones similares al citar a W.T. Krug y su obra *Geschichtliche Darstellgung des liberalismus alter und neuer Zeit*, quien “utiliza al liberalismo como un instrumento ideológico de temporalización, y se remonta nada menos que hasta Platón y Jenofonte en busca de unos improbables orígenes” véase: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Liberales y liberalismo en España. Op. Cit., p.129.

⁷⁷ Este concepto será desglosado en sus consecuencias historiográficas en el capítulo cuarto.

funcionando básicamente como un derivado de liberalidad, la virtud clásica de humanidad, generosidad y apertura de mente. En consecuencia, para una comprensión correcta del liberalismo es esencial un discernimiento claro de su historicidad, de sus orígenes en circunstancias políticas y culturales definidas y de sus antecedentes en el contexto del individualismo europeo en el periodo moderno temprano. La razón de ello es que, si bien el liberalismo no tiene una esencia o naturaleza única y permanente, sí presenta una serie de rasgos distintivos que dan prueba de su modernidad y, al mismo tiempo, lo diferencian de otras tradiciones intelectuales modernas y de sus movimientos políticos asociados⁷⁸.

El texto de Gray está presentando, si no una contradicción, cuanto menos, una concepción del lenguaje y sus conceptos bastante particular, al omitir el dato genealógico del lenguaje político liberal que él mismo trae al mencionar el contexto español de 1812, para empeñarse en buscar un surgimiento del concepto, al parecer anacrónico, en tiempos pasados al mismo dato⁷⁹. El que posteriormente diga que "(...) el liberalismo no tiene una esencia o naturaleza única y permanente" es bastante claro si se analizan los cambios en los *lenguajes políticos liberales*. No obstante, ir hacia un liberalismo que ni siquiera era hablado por la carencia de un lenguaje propio, solo se resume en un error histórico, siempre y cuando se acepte que *el lenguaje es el presupuesto de un mundo*⁸⁰. Más aún, cuando posteriormente recurrirá a una historia ficticia de lo liberal que flota por encima de toda realidad histórica, retrocediendo dos milenios, para imponer dicha idea a los atenienses, a saber: "Es tal vez en Pericles donde encontramos la afirmación más clara de la visión liberal que logró unificar la Gran Generación"⁸¹.

La lista de obras que dan cuenta de la historia del liberalismo o de las doctrinas liberales es excesivamente amplia, plagada de anotaciones de pensadores canónicos. Sin embargo, pese a que cada texto posee sus particularidades, muchos presentan rasgos en común con los hasta ahora descritos, de modo que estos pueden servir como casos modelo. La isotopía más notoria en los anteriores ejemplares es, sin duda, el carácter doctrinario que se encuentra tras el concepto de *liberalismo* o sobre cualquier sustantivo que acompañe y sirva de

⁷⁸ GRAY. Op. Cit., pp.9-10.

⁷⁹ Rodrigo Llano Isaza, para el caso colombiano, realiza el mismo y cuestionable proceso en LLANO ISAZA, Rodrigo. Historia Resumida del Partido Liberal Colombiano. Bogotá: Partido Liberal Colombiano, 2009.

⁸⁰ GADAMER, Hans Georg. Verdad y Método. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996.

⁸¹ GRAY. Op. Cit., p.17.

cuerpo para el adjetivo *liberal*, usado en su connotación política también como sustantivo. Frente a ello es necesario comprender, no solamente las implicaciones que tiene el hacer “historia intelectual”⁸² sobre estas determinadas “doctrinas”, sino también los presupuestos que la orientan, ya que, por medio de ello, será posible conducir por un cauce distinto la historia del liberalismo y de los *lenguajes políticos liberales*.

Quentin Skinner, reputado historiador inglés perteneciente a la llamada “Escuela de Cambridge”, ataca de forma directa el carácter doctrinal de estos tipos de historiografía, los cuales remite a la tradición de la “historia de las ideas”, cuyos presupuestos más elementales están atados a la labor de “(...) estudiar e interpretar el canon de los textos clásicos” ya que estos “(...) contienen una «sabiduría inmemorial» en la forma de «ideas universales»”⁸³. De esta forma, el acercamiento a los textos se da producto de la búsqueda de “elementos eternos” o “conceptos fundamentales”⁸⁴, labor para la cual “(...) las condiciones sociales o los contextos intelectuales en los que surgieron”⁸⁵ servirán tan solo como un desvío ante dicha “sabiduría”.

Una de las contribuciones especiales de Skinner para el debate teórico y metodológico frente al quehacer historiográfico, fue la clasificación de una serie de “mitologías” que, en sus palabras, representan algunos “absurdos históricos”. La primera de ellas, la “mitología de las doctrinas”⁸⁶, es la que más nos concierne. En la misma, Skinner critica “(...) la expectativa de que el escritor clásico se encontrara anunciando alguna doctrina sobre los problemas que se considera constitutivos de la materia”⁸⁷, esto es, el buscar doctrinas sobre “temas obligatorios”. En los casos concretos presentados, la mitología expuesta puede derivar en distintos sinsentidos, como el asegurar que cierto escritor o cierta época, sostuvieron una posición “(...) sobre la base de cierta semejanza casual

⁸² DOSSE, François. La marcha de las ideas, Historia de los intelectuales, Historia intelectual. Valencia: Universitat de València, Servei de Publicacions, 2006.

⁸³ SKINNER, Quentin. El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios. Madrid: Tecnos, 2007. P. 63.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid., p.64.

⁸⁶ Ibid., p.66.

⁸⁷ Ibid.

en la terminología”⁸⁸. Este desatino, en materia del liberalismo, es frecuente debido a la semejanza de la palabra misma con otras recurrentes en la historia del pensamiento político, como “libertad”, con la que comparte raíz etimológica, lo que ha llevado a asumir que toda lucha por la *libertad* es un proyecto liberal.

Otro “absurdo histórico”⁸⁹ que devela la caracterización de esta “mitología de las doctrinas” es mucho más certero en la descripción del tipo de historiografía que ha sido presentada sobre el *liberalismo*. A saber, consiste en: “(...) trazar la morfología de alguna doctrina dada a lo largo de todas las provincias de la historia donde aparece, tomando como punto de partida un tipo ideal de una doctrina dada”⁹⁰. Los peligros que se presentan en este caso son los de convertir dicha doctrina en una hipóstasis: “Se llega a hablar como si la doctrina desarrollada hubiese sido siempre de alguna manera inmanente en la historia, aun cuando algunos historiadores nunca hubieran acertado a dar con ella, o se hubiera perdido de vista, o aun cuando toda una época no hubiese sabido suscitar su percepción”⁹¹. Tal como sucede en el caso de la concepción del “liberalismo” o de lo “liberal”, los autores presentados, junto a muchos otros, elevaron la doctrina liberal a un plano metafísico del que no puede descender, rodeado de ideas inmutables que tan solo han tenido manifestaciones imperfectas en el desarrollo histórico.

En suma, la “mitología de las doctrinas” recae en la construcción de una historia caracterizada por su constante viaje hacia el pasado, en el que busca cercanías o aproximaciones al cuerpo doctrinal que se eleva a un ideal. Pautas de lo anterior fueron señaladas en el caso de la Atenas de Pericles, el de los pensadores británicos del siglo XVII o, aquel que más se repite en diversos textos o manuales, el de la clarividencia que tuvo Locke, como “padre del liberalismo”, para producir una unidad de su pensar en torno a una idea que en su tiempo no tenía voz propia. Esto último incurre en la grave falta de obviar la importancia del

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Al hablar de “absurdos históricos” se está utilizando la expresión de Skinner. En ningún momento se pretende usar el calificativo en un sentido peyorativo para con obras de alto valor intelectual.

⁹⁰ Ibid., p. 69.

⁹¹ Ibid., p.70.

lenguaje de otros periodos temporales en el quehacer historiográfico, así como su referencial significación, creyendo que tan solo en la clave de unos acontecimientos futuros deben leerse las fuentes de otrora.

Las doctrinas, tal y como se han presentado en las obras descritas y en el análisis mitológico de Skinner, pretenden describir el *qué* del liberalismo por medio de una serie de elementos y/o características que parecen tener un valor inmutable. De ahí que, en todo momento de la historia donde dichos elementos aparezcan, hará presencia el liberalismo, de forma más o menos “auténtica”. Esta postura ontológica, a saber, creer que las “cosas” son la suma de sus características, que difícilmente se ha extinguido de la interpretación histórica, puede, bajo el análisis ya hecho por otras disciplinas, presentar su carácter de equívoco histórico. Asimismo, la crítica hacia unas ideas liberales, que tienden a agruparse en doctrinas relativamente fijas que se elevan por encima de sus horizontes, puede tener otras formas de enunciarse. Si bien es leve la atención prestada en los espacios de debate historiográfico a los problemas del *qué* de los “objetos” con los que trata su disciplina, no está de más señalar por medio de un breve ejemplo, que es necesario repensar algo que, en otras áreas del saber, resulta un hecho básico y experimentable de forma sensata.

En el caso específico de lo “liberal”, el elemento más característico que enmarca sus doctrinas es la *libertad*, en abstracto, dada su sinonimia e inclusive su raíz etimológica. Por este motivo, en diversos estudios sobre el origen de las ideas liberales, se halla la semilla de su existencia en cualquier lugar donde se presente un atisbo de libertad. Posiblemente desde el ejemplo de los textos acá presentados pueda pensarse que esta es la manera procedente de actuar ante la identificación de los *objetos* que componen nuestro mundo investigativo. Sin embargo, otras disciplinas, ante la pregunta por el *qué* de sus objetos, cayeron en cuenta de que la presentación de un mismo elemento o característica no es un sinónimo de *igualdad* o de la *misma* cosa. Si así fuese, todos los animales que presentan espinas serían erizos o las ballenas serían peces al poseer aletas y vivir en el océano.

El mismo discurso de la ciencia biológica, por medio de la teoría de la evolución convergente, sabe que dos estructuras *similares*, de dos especies distintas, pueden ser el resultado de un desarrollo independiente, producto de una ruta exclusiva que conduce a resultados análogos, esto es, son *similares* pero no *iguales*. De ahí se explica que en épocas y lugares distintos, dos criaturas presenten características similares, aunque tengan unos orígenes y una taxonomía sumamente distintas. Si bien el objeto tangencial de la biología es bastante distinto al, en ocasiones, social e inmaterial de la historiografía, hay cosas que se pueden rescatar de esta breve analogía, puesto que, la carencia nominalista en el discurso científico de la historia ha producido confusiones aún más preocupantes que las acá expuestas.

En primera instancia, los estudios presentados frente al liberalismo dan cuenta de la falta de distinción historiográfica entre categorías tan importantes como *lo mismo*, *lo similar* y *lo distinto*. Dicha confusión en las ciencias sociales, en general, y en la historia, en particular, es producto de una concepción instrumental y abstracta del lenguaje y los conceptos, que se ven como un almacén de isotopías sociales, lo que no permite distinguir las particularidades de diversas ideas y/o acontecimientos. Por tanto, en ocasiones, la falta de correspondencia entre el lenguaje en el que se presentó el devenir histórico y el concepto artificial creado por la ciencia social en cuestión, para abstraer en una palabra o frase muchos acontecimientos, lleva a una confusión entre aquello que es *similar* y aquello que es *lo mismo*, esto es, un olvido de su *diferencia*.

En segunda instancia, pese a la falta de presencialidad del mismo objeto historiográfico, parece evidente que tampoco su *qué* es reductible a una o varias características, sino que, en su análisis, es necesario prestar atención a otros asuntos. La mirada poco concreta hacia el pasado, producto de la falta de profundización en las particularidades de los lenguajes que permiten su interpretación, conlleva un proceso abstractivo en el que las diferencias se borran y se privilegian las semejanzas. Esto hace creer que dichas semejanzas se constituyen como igualdades fijas, del mismo modo que sucede en el proceso de creación científica-social de los conceptos. Tal y como acá se concibe (y se ha sido reiterativo en ello) el liberalismo no puede reducirse a todo contexto

donde aparezca la abstracta *libertad*. Su conocimiento historiográfico depende, por tanto, de la identificación de su contexto, de las particularidades del mismo y de las relaciones que mantuvo otrora, elementos que solo se abren al diálogo desde la interpretación del lenguaje que las fuentes nos ofrecen.

Pese a lo tediosas que suelen parecer, las reflexiones ontológicas en la historiografía no son vacuas, es más, su constante omisión repercute en unos fundamentos teóricos que inhabilitan el abordar o, cuanto menos, cuestionar el *qué* de sus objetos. El debate acá presentado tiene por base la tesis ontológica de que *todo lenguaje es el presupuesto de un mundo histórico*, esto es, que en la historia *la cosa no precede al nombre*, lo que elimina la existencia de “liberalismos virtuales” o “liberalismos retrospectivos”⁹². Solo bajo una aclaración ontológica de este tipo, es posible seguir las afirmaciones de Javier Fernández Sebastián, quien asevera: “Pues, por mucho que se haya reiterado que en este caso «la cosa precede al nombre», si los nombres y las identidades en política tienen algún significado, hay que admitir que sólo después del surgimiento de un colectivo que se identificase a sí mismo con el nombre de *liberales* (y así fuese reconocido desde fuera) sería concebible que alguien pudiera acometer la escritura de una historia del liberalismo”⁹³.

Teniendo en cuenta lo visto, no es arriesgado aventurarse a postular la tesis de que, tras estas concepciones historiográficas, está presupuesta una posición frente al *qué* del lenguaje, a saber, los intelectuales citados lo conciben en un sentido netamente terminológico, cual si fuese creado por ejercicios estrictos del razonamiento lógico. El *término* es “(...) una palabra cuyo significado está delimitado unívocamente”⁹⁴, es decir, refiere a un “*concepto* definido”. Los usos terminológicos del lenguaje no son naturales, por el contrario, son artificiales, y el hombre se suele valer de ellos cuando hace un uso instrumental del lenguaje, por ejemplo, en el caso de una ciencia. El *término*, piénsese en el uso que hacen estos casos específicos de la palabra “liberal”, es extraído de la “(...) plenitud y

⁹² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Liberales y liberalismo en España*. Op. Cit., p.127.

⁹³ *Ibid.*, p. 127.

⁹⁴ GADAMER. Op. Cit., p.498.

anchura de sus relaciones de significado”⁹⁵ y fijado en un sentido conceptual. Contrario a la vitalidad del significado de la palabra “liberal”, su conceptualización unívoca lo convierte en una partícula rígida, es decir, produce una “violencia contra el lenguaje”⁹⁶, el cual, en realidad, se mantiene siempre en un amplio margen de variabilidad. En las diversas y singulares sociedades humanas que estudia la historiografía no existe ningún habla terminológica-conceptual en un sentido pleno, inclusive, los términos más estrictamente creados tienden a regresar al habla cotidiana o, cuando esto no ocurre, suelen coexistir los usos terminológicos de las palabras con sus usos cotidianos.

La simple posibilidad de decir que tras ciertos relatos históricos hay una posición artificial sobre el lenguaje parte, como es evidente, de un juicio previo que constituye el pilar fundamental del edificio teórico de este trabajo, a saber, que la historia no puede ser otra cosa más que lenguaje, se da en él, dicho de otro modo, “(...) la esencia de la tradición es existir en medio del lenguaje”⁹⁷. Solamente porque la historia es lenguaje es que, el *qué* de las fuentes y el modo mediante el cual estas son interpretadas, son debates pertinentes. Si no se comprende la esencia vital del lenguaje, será imposible comprender la riqueza de significados que la palabra “liberal” adquirió en el territorio de la Nueva Granada durante el siglo XIX. Esta riqueza no solo incluye los cambios en su contenido semántico, sino también en la forma en que la palabra era usada, es decir, las intenciones retóricas tras ella.

El señalamiento de estas sugerencias a la hora de comprender el lenguaje y la forma de hacer historia no pretende evocar la necesidad de reconstrucción de un pasado lejano y ajeno, sino, justamente, argumentar a favor de su imposibilidad. Dicho de otro modo, esto no quiere decir que debemos caer en la pretensión de transcribir el lenguaje de otrora, ya que estamos imposibilitados de reconstruir un “sentido original” de los legados que nos ha dejado la historia, dado a las limitaciones que tenemos producto de nuestros propios prejuicios temporales, manifiestos en nuestros usos del lenguaje. Nuestra labor consiste

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid., p.468.

en traducir ese lenguaje para el nuestro. Tan solo en ese diálogo, en esa “fusión de horizontes”⁹⁸, es posible desarrollar el trabajo historiográfico.

Este debate también nos permite reconocer, de forma prudente, que nadie ha esperado a los historiadores para empezar a hacer su propia historia, con los riesgos que eso ha implicado. Economistas, políticos y politólogos, filósofos y demás académicos no han aguardado a los historiadores para narrar la historia de la economía, la política de gobierno o la filosofía política detrás del liberalismo. De ahí que las consideraciones teóricas que los historiadores, producto del vasto trabajo de los años, han adquirido, no se vean reflejadas en dichos escritos.

En consecuencia, la omisión del historiador de meter la nariz en ciertos temas, o la tardanza con la que lo ha hecho, ha conllevado a que otros académicos creen su propia historia, lo que ha producido, de antemano, un canon sólido sobre la misma, que, de forma posterior, los historiadores difícilmente pueden rebatir. En el caso específico de lo *liberal* y el liberalismo, este canon fue construido y retocado durante la segunda mitad del siglo XIX y asumido por los historiadores del siglo XX en su construcción historiográfica del liberalismo. Incluso, la historia que acá se contará, sobre los *lenguajes políticos liberales* en la Nueva Granada, fue narrada, en un comienzo, por los mismos políticos y actores liberales del siglo XIX, quienes tenían intenciones grandilocuentes cuando, tras ellos, situaron un gran pasado que les avaló una legitimidad otorgada por la tradición, como se verá más adelante. Quede claro que lo dicho hasta aquí, a la vez que acepta que no solo los historiadores hacen historia, no desea desacreditar ningún trabajo previo realizado desde cualquier oficio, sin embargo, bajo la luz de nuevas posibilidades teóricas, es posible señalar algunas conclusiones inadecuadas, que resaltan en una revisión profunda, en medio de un mar de aciertos.

La historiografía nacional al respecto del liberalismo y lo “liberal”, durante buena parte de su desarrollo, no ha representado una línea opuesta a los estudios doctrinales y su presunta posición frente a la naturaleza del lenguaje. Por el contrario, durante grandes etapas ha contrapuesto la antinomia liberal-conservador como eje interpretativo, dejando a un lado el análisis

⁹⁸ Ibid.

correspondiente de la pluralidad de aquello que se determinó como “liberal”. Desde el siglo XIX, e incluso hasta buena parte del siglo XX, se creía en la existencia de un “liberalismo verdadero”, de influencias estandarizadas de ciertos países extranjeros, lo que apagó la luz de diferentes matices del liberalismo nacional.

Como consecuencia de lo anterior, adentrarse en la historiografía nacional sobre los lenguajes liberales supone grandes retos. Quizá el mayor de ellos, como es descrito por María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, es que “(...) el estudio histórico del liberalismo en Colombia puede clasificarse en lo esencial como un derivado del estudio del partido liberal colombiano”⁹⁹. De esta forma, en gran parte de esta historiografía se han amalgamado los discursos provenientes del *Partido Liberal*, con cualquier otro lenguaje político liberal. Esto ha cerrado la senda a la comprensión de la polisemia de la palabra, ya que, como veremos, en el contexto neogranadino de 1848 la apropiación de la palabra “liberal” como elemento de identidad fue el motor de una lucha discursiva entre diversos actores políticos.

Por tan solo citar un ejemplo, para el caso colombiano se puede encontrar la obra de Milton Puentes *Historia del Partido Liberal* editada dos veces, en 1942 y 1961. Este voluminoso trabajo fue un gran estándar de los escritos de su época, al incluir grandes exhortaciones biográficas de “héroes” nacionales (como Bolívar, Obando, Mosquera y López) y construir una historia del partido liberal en la cual pudo ingresar todo gran nombre, para así, darle un sentido mitológico a dicha institución. Puentes postuló una genealogía de lo “liberal” “eterna e inacabable”, pues esta es consecuencia de todo “anhelo humano por la libertad”¹⁰⁰, véase: “Por eso el liberalismo es eterno, inacabable; porque es una consecuencia, una secuela y un efecto de las conturbaciones, de los anhelos y de las ambiciones del espíritu humano”¹⁰¹. No obstante, para él, el sentido moderno de lo “liberal” inició cuando hace 400 años el sentimiento por la libertad se encontró con el industrialismo y el Estado moderno, lo que sucedió primero

⁹⁹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 181.

¹⁰⁰ PUENTES, Milton. *Historia del Partido Liberal*. Bogotá: Editorial Prag, 1961

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 18.

en Inglaterra y posteriormente en la Revolución Francesa¹⁰². Una revisión a profundidad de sus planteamientos tan solo permitiría regresar al análisis anteriormente hecho con las demás obras canónicas, respetando las distancias entre una obra que tiene por intención la exaltación de un partido político nacional, frente a las presentadas que pretenden un alcance “universal” de la historia del liberalismo.

Con lo expuesto, es sensato poner en claro una de las hipótesis a nivel teórico que guía la investigación y es tomada por presupuesto para construir esta breve narración sobre la historiografía de aquello que ha sido determinado como “*liberal*”, a saber: el cuestionamiento por el *qué* y el *cómo* de la Historia varía en su reflexión y respuesta de acuerdo con la concepción que se tenga del lenguaje. Por tanto, para aquellos que mantenemos una concepción del lenguaje como *entorno* en el que habita todo el devenir histórico, la historiografía de lo “liberal” debe reconocer que su origen y existencia se dan, tan solo, en el horizonte de sentido donde la palabra misma adquirió su significado y fue usada en diferentes esferas. Esto nos redirige a una temporalidad y espacialidad propia. De lo contrario, las diferencias de las distintas experiencias liberales seguirán difuminadas ante el triunfo del arquetipo ideal de sus orígenes.

Si nos guiamos por la historiografía “ideal” construida por este canon, proveniente, como se vio, de la historia de la filosofía y de grupos autodenominados “liberales”, el liberalismo latinoamericano debería ser desechado por inexistente, tal y como sucedió durante mucho tiempo. Las razones de lo anterior tuvieron por pilar argumentativo el que estos liberalismos no prometieron, y si lo hicieron no cumplieron, un plan progresista que eliminase la corrupción instaurada por las instituciones del Antiguo Régimen o que cimentara las posibilidades de una participación política ciudadana real. Esto conllevó un gran escepticismo frente a la existencia de un “verdadero” liberalismo latinoamericano. Bajo estas miradas, el fracaso del modelo latinoamericano era inminente ante el trasplante al que fueron sometidas las ideas europeas que englobaban al liberalismo.

¹⁰² Ibid.

No obstante, este cuestionamiento frente a unas “ideas” creadas y pensadas por y para el “antiguo continente”, que difícilmente podrían compaginar con la política de unas nuevas formaciones estatales americanas sumamente heterogéneas, está lejos de obedecer a la realidad histórica. Los primeros “liberales”, en el sentido político que le compete a esta investigación, fueron personas inmersas en el contexto de la crisis de la monarquía española de 1808, tanto en su área peninsular como americana. Expresiones como “*partido liberal*” o “*liberalismo*” refirieron a prácticas políticas y sociales americanas mucho antes que, de forma homónima, fueran utilizadas en los más modernos territorios europeos¹⁰³. Contrario a los supuestos de las construcciones conceptuales anacrónicas acá presentadas, los únicos testigos que dan testimonio fiel de los usos políticos de la palabra “liberal” y sus derivadas son las fuentes mismas. Estas afirman que los primeros usos del sustantivo político “liberal” se dieron en lengua hispana en ambos lados del Atlántico.

Datos como este, que más adelante serán sustentados, podrían poner en debate la construcción conceptual del historiador, es decir, el uso instrumental del lenguaje con el cual cataloga metafóricamente al pasado, aclarando que, si bien es imposible trabajar sin él, sus creaciones deben estar en constante revisión. Por ello, las creaciones conceptuales del historiador deben ser comprendidas más como un acto interpretativo propio del intérprete, que como una realidad histórica del interpretado. El historiador es un creador de *metáforas*, las cuales tienden, dado el uso constante, a convertirse en *conceptos* usados por la disciplina. La cristalización conceptual de dichas metáforas impide al historiador recordar el carácter provisional de las mismas y anula la posibilidad re-interpretativa de poner en otras metáforas la relación de nuevos intérpretes y sus contextos. Por ello, siempre se hace necesario repensar y reescribir la historia.

En consecuencia, en este trabajo no interesa proseguir con los “modelos canónicos” del liberalismo, creados por historiadores e intelectuales del siglo XIX y XX, sino estudiar los usos polémicos que realizaron de estos lenguajes

¹⁰³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Introducción. En busca de los primeros liberalismos iberoamericanos. *En*: La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano. Madrid: Marcial Pons, 2012, p. 9-37.

liberales los actores granadinos durante el periodo establecido, a saber, 1848. Para el estudio de la primera mitad del siglo XIX, en el contexto transatlántico en general, lejos de conceptualizarse, la palabra “liberal” debería analizarse como inmersa en unos lenguajes políticos amplios. Estos no tienen que ser estudiados únicamente desde un interés vacuo por su contenido, como quien busca llenar cajones vacíos, sino que se podría prestar atención prioritaria al panorama lingüístico que los conformó, para así apreciar las aparentes “contradicciones” y el titubeo propio de una realidad en formación.

Por tal razón, este trabajo se guiará por el aforismo filosófico: “(...) los conceptos en los que se resume semióticamente todo un proceso se hurtan a la definición; definible es tan sólo lo que no tiene historia”¹⁰⁴, el cual, en vez de hacer halago a un lenguaje conceptual, lo critica en favor de una concepción vital del mismo, léase: “(...) el concepto óseo y cúbico es el residuo de una metáfora”¹⁰⁵. Las definiciones presentadas frente al “liberalismo” o lo “liberal” son tan cerradas que no dejan espacio para un liberalismo hispanoamericano y se duda que pueda entrar en ellas uno europeo proveniente de la más moderna cultura humana. Por tanto, más allá de buscar definir lo “liberal” o a los “liberales”, se intentará estudiarlos en la vivacidad de su lenguaje.

Con distancia de la mirada de Laski, para quien el liberalismo se comprende como “(...) una corriente de pensamiento inmemorial que se confundiría en el límite de con la civilización occidental”¹⁰⁶, debe asumirse que los únicos que tuvieron la posibilidad histórica de forjar un lenguaje que responda ante el llamado presente de lo “liberal” fueron los mismos “liberales” y sus opositores. El “liberalismo virtual” pretendido por el canon occidental, “(...) nos parece más bien una construcción historiográfica que una realidad histórica”¹⁰⁷. Ni completamente autóctono, ni totalmente importado: ambas posturas eliminan la posibilidad de comprender los *lenguajes políticos liberales* como el diálogo que son, cuyos

¹⁰⁴ NIETZSCHE, Friedrich. La genealogía de la moral. Madrid: Tecnos, 2003. p. 121.

¹⁰⁵ NIETZSCHE, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. En: Obras Completas Volumen I: Escritos de juventud. Madrid: Tecnos, 2011. p. 614.

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Introducción. En busca de los primeros liberalismos. Op. Cit., p.26.

¹⁰⁷ Ibid., p.27

autores y enunciadores asumieron una vasta tradición que se entremezcló con sus experiencias y el contexto circundante que les obligaba a repensar toda “influencia”.

Estas miradas perpetúan apreciaciones erradas sobre una Europa moderna y civilizada, frente a una Hispanoamérica tradicional y salvaje, o “(...) de una creencia en el desarrollo pleno del liberalismo europeo y en lo mocho del latinoamericano”¹⁰⁸, cuando, en realidad, las tan criticadas “anomalías” del liberalismo hispano no eran “excepcionales”. A saber: “Ni en Europa ni en Estados Unidos los procesos electorales pretendían ser por completo incluyentes (al contrario) y la manipulación y el fraude eran sólitos”¹⁰⁹. Estos mitos, sostenidos inclusive por la historiografía latinoamericana, pormenorizaron esta temática de estudio y negaron realidades palpables en su propio lenguaje. De ahí afirmaciones como: “No hubo nunca en México un orden liberal”¹¹⁰, en la que se puede reemplazar el nombre del país en cuestión por cualquier otro de la región y obtener el mismo resultado, rezago positivista que distingue las ideas, por medio de una idealidad del lenguaje, de las prácticas sociales. No obstante, para adentrarse con buenas bases al estudio que acá se ha planteado es necesario aprehender el proceso de tránsito teórico en la historiografía latinoamericana frente a los lenguajes liberales.

1.2. DE LA “HISTORIA DE LAS IDEAS” A LA “HISTORIA DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS” EN LATINOAMÉRICA Y COLOMBIA

El recorrido hecho hasta aquí, en el que se ha explicado la concepción implícita del lenguaje que rodea a los estudios sobre las ideas liberales en el ámbito internacional, es de suma importancia para comprender la propia historia regional sobre los *lenguajes políticos liberales*. Es menester aclarar que bajo una

¹⁰⁸ ÁVILA, Alfredo. Liberalismos decimonónicos: de la historia de las ideas a la historia cultural e intelectual. En: Guillermo PALACIOS. *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2007. p. 66

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ ESCALANTE, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. Ciudad de México: El colegio de México, 2001, p. 90.

concepción de lo “liberal” que parta de una “mitología de las doctrinas” sería imposible comprender muchas realidades latinoamericanas. Por ejemplo, por qué en el caso de la Nueva Granada ocurrió que, a lo largo de 1848, múltiples partidos, como el “conservador”, el “moderado progresista” y el autodenominado “Liberal”, reclamaron para sí el uso retórico de la misma palabra: “liberal”.

Durante el transcurso del siglo XIX y, con más ímpetu, en el siglo XX y lo que ha transcurrido del XXI, los *lenguajes políticos liberales*, en el caso latinoamericano, han reunido una serie de elementos que desde una mirada doctrinal serían demarcados como falsamente liberales, lo cual, además de desatinado, es contradictorio. Ese criterio de verdad, herencia de una concepción específica del lenguaje, a la par que no corresponde con la historia fáctica de los lenguajes liberales, omite las particularidades de sus primeras realizaciones políticas en las repúblicas latinoamericanas. De este modo, los presupuestos presentados en el acápite anterior que llenan los estudios canónicos sobre la “historia de las ideas políticas”, pueden ser analizados a la luz de la historiografía latinoamericana, con el caso colombiano como testigo privilegiado al concentrarse en él esta investigación. Lo anterior, permitirá explicar ese tránsito historiográfico que acá se tiene presente, que desplaza los estudios de las “ideas” y “doctrinas” liberales, para acercarse a los “lenguajes políticos” liberales.

En el contexto latinoamericano, la historia política de mediados del siglo XX incurrió en algunos procesos metodológicos y teóricos similares a los ya presentados, basados en el “(...) diseño básico de la aproximación fundada en el esquema de «modelos» y «desviaciones» que aún hoy domina a la disciplina”¹¹¹. Dicho modelo, que evidentemente funcionó dentro del marco de los estudios de lo “liberal” tanto en Latinoamérica como en Colombia, consolidó el actuar común de los historiadores que se integraban metodológicamente dentro de la llamada “historia de las ideas”, como el caso de Jaime Jaramillo Uribe¹¹². Frente a ello, Elías Palti, en su obra *El tiempo de la política*, reconsidera

¹¹¹ PALTÍ, Elías. *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007. p. 24-25

¹¹² JARAMILLO URIBE, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial Temis, 1982.

la tradición historiográfica latinoamericana en su tránsito hacia el estudio de los “lenguajes políticos”, lo que le permite señalar algunos errores existentes en ella.

Para Palti, el “punto de partida” de las nuevas formas de las revisiones político-intelectuales en el ámbito historiográfico fue la figura de Charles Hale y su obra *El liberalismo en México en la época de Mora*. En ella, el historiador estadounidense criticó los relatos maniqueos que tienen por base la diferencia cuasi intemporal que se encarna en la disputa entre *liberales* y *conservadores*, en la América Latina del siglo XIX¹¹³. Los liberales, en los primeros relatos historiográficos, fueron catalogados como “buenos”, “republicanos” e “independentistas”, mientras los conservadores fueron calificados con adjetivos peyorativos. En oposición a estos, Hale postuló una de sus tesis principales, que permite comprender el fenómeno del liberalismo lejos de la dicotomía presentada, a saber: “He hallado inquietantes pruebas de coalescencia entre liberales y conservadores en una situación en la que el conflicto ideológico ha sido siempre considerado como el rasgo prevaleciente. En muchas formas, los liberales y los conservadores no siempre estuvieron tan alejados”¹¹⁴. Si bien esta cita refiere al caso mexicano, es extrapolable también al colombiano, donde la interpretación antinómica de una pugna liberal y conservadora inundó la historiografía del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Esta primera tradición historiográfica en territorio colombiano fue iniciada por los mismos miembros de los partidos políticos, quienes, en busca de legitimidad, crearon su propia historia, exaltando sus bondades y ocultando sus carencias. Más tarde empezaron a recogerse los primeros textos de intención historiográfica hechos por hombres de política, como, por ejemplo, la reunión del debate a tres plumas sobre el origen de los partidos políticos, en el cual participaron grandes intelectuales del siglo XIX: Manuel María Madiedo, cuyo ensayo es de 1859; José María Samper, quien respondió en 1873 y Tomás Cipriano de Mosquera, quien finalizó el debate en 1874. Los tres escritos fueron reunidos por Jorge Orlando Melo en el libro *Orígenes de los partidos políticos en*

¹¹³ HALE, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. México D.F.: Siglo XXI, 1972.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 12.

*Colombia*¹¹⁵. También trabajos como el del ya citado Milton Puentes cierran un periodo intelectual marcado por este tipo de tradición historiográfica.

Eso no quiere decir que, en Colombia, los trabajos que cristalizan los modelos liberales y conservadores en torno a unas ideas puramente nacionales hayan dejado de existir en la segunda mitad del siglo XX, o que no sigan revistiendo una amplia influencia en tiempos recientes. Sin embargo, el cambio en los modelos teóricos permitió grandes avances y dichos trabajos quedaron relegados al ostracismo historiográfico, pues, al ser alimentados por una maquinaria partidista aún existente, sus análisis revestían grandes dudas¹¹⁶. Solo bajo interpretaciones cercanas a las hechas por Hale es comprensible una frase en la que se hará bastante énfasis a lo largo de este escrito, proveniente de la pluma de Mariano Ospina y José Eusebio Caro, fundadores del Partido Conservador: “Esperamos demostrar en este periódico que el partido que se llama liberal no es más liberal que el partido conservador”¹¹⁷.

Otra de las intenciones presentes en la obra de Hale era demostrar que, lejos del carácter endógeno dado a los partidos políticos por la historiografía mexicana que le antecedió, la relación entre el liberalismo y su carácter centralista procedía de un cimiento europeo. El autor, que logró escapar de la antinomia *liberal-conservador*, siguió la división hecha por Guido de Ruggiero¹¹⁸ entre un liberalismo francés, de base ilustrada y posrevolucionaria, y uno inglés, cimentado en el pensamiento político de los escritores del siglo XVII, principalmente John Locke. En consecuencia, Hale cayó nuevamente en una relación dicotómica al asegurar que:

Dentro del cuadro, más amplio, de ideas políticas e instituciones del mundo atlántico, podemos identificar los elementos estructurales del liberalismo político mexicano. En parte, la tensión dentro del programa liberal mexicano a que hicimos alusión al principio de este capítulo era una variante de las posiciones en pugna,

¹¹⁵ MELO, Jorge Orlando. Orígenes de los partidos políticos en Colombia: textos de Manuel María Madieto, José María Samper y Tomas Cipriano de Mosquera. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Colcultura, 1978. [Versión Digital].

¹¹⁶ Ejemplo de ello son los trabajos concernientes a la historia de lo “liberal” y el “liberalismo” de Otto Morales Benítez y Rodrigo Llano Isaza.

¹¹⁷ Prospecto. En: EL NACIONAL. 21, Mayo, 1848, nro. 1. p.2.

¹¹⁸ RUGGIERO, Guido. Historia del liberalismo europeo. Granada: Comares, 2005.

el liberalismo «inglés» y el «francés». Los conflictos internos entre los elementos de estos dos tipos ideales pueden descubrirse en todos los países occidentales¹¹⁹.

No solo es que Hale retroceda y caiga en el error historiográfico que se pretendía criticar, esto es, afirmar la existencia de un ideario liberal en autores previos a la enunciación de la palabra “liberal” o “liberalismo”, sino que retrocede a dos “modelos” doctrinales que orientan la evolución del pensamiento y los lenguajes locales, reconociendo en los casos regionales “desviaciones” de los estándares europeos.

Algo similar pasa en el caso colombiano, donde se reconoce en la figura de Jaime Jaramillo Uribe el origen de la formalización de la profesión historiográfica, para la década de 1960. Para Jaramillo, tal como lo expresó en su obra homónima, el liberalismo fue, por antonomasia, el tema principal del *pensamiento colombiano en el s. XIX*¹²⁰, es decir, la fuerza que modeló las instituciones de la actual Colombia, cuyos orígenes se encuentran en el continente europeo. La forma en la que él comprendió el liberalismo se aleja de la concepción de partido y de la contraposición con el conservadurismo, haciendo de lo “liberal” un objeto de la “historia de las ideas”, modelo metódico y teórico predilecto del autor.

Lo propuesto por Jaramillo en *El pensamiento colombiano en el s. XIX* fue ampliado en diversos artículos, como, por ejemplo, en el ensayo titulado: *Formas y vicisitudes del liberalismo colombiano en el s. XIX*¹²¹, en el cual, Jaramillo identificó una doble fuente del liberalismo. Por un lado, se encontraba el llamado “liberalismo clásico”, que provino de las experiencias históricas inglesas, donde la democracia se creó en función del derecho de las minorías; la economía estaba desligada de la política, mas no de la religión; y se toleraba a la monarquía. En contraposición, se hallaba el “liberalismo romántico”, cuyo centro de difusión fue Francia. Las premisas de este último fueron partidarias de la libre voluntad del grueso social, un carácter mayoritariamente anticlerical y el

¹¹⁹ HALE. Op. Cit., p. 72. El subrayado es personal.

¹²⁰ JARAMILLO URIBE. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Op. Cit.

¹²¹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Formas y vicisitudes del liberalismo colombiano en el siglo XIX. *Eco.* 1961, vo.2, nro. 6, pp. 545-580.

rompimiento con la monarquía¹²². Misma postura comparte el también historiador Marco Palacios en *Parábola del liberalismo*, quien considera que “(...) la carta de navegación del nuevo liderazgo hispanoamericano”¹²³ estaba conformada por los procesos liberales provenientes de Francia e Inglaterra, con la diferencia de que incluye un actor más a la ecuación, “(...) la Ilustración Hispano-católica, configurada en la primera República (1810-1816)”¹²⁴.

Pese a que estos casos abandonaron la interpretación antinómica de los dos partidos contrapuestos, no llegaron a una postura más amplia que pudiera comprender el ir y venir de los lenguajes políticos en un sentido dialógico. Como lo expresa Claudio Véliz: “[Así como] en Francia e Inglaterra existía una complejidad [de ideas] lo suficientemente rica como para satisfacer desde los más radicales a los más conservadores en América Latina. (...) También en las tradiciones locales habría una complejidad de ideas lo suficientemente rica como para satisfacer desde los más radicales a los más conservadores”¹²⁵. Lo anterior se hace evidente, al analizar los amplios matices que presentaron los lenguajes liberales en el contexto neogranadino, lo que permite aseverar que el liberalismo local, en tanto tendencia política, tuvo unas fronteras borrosas.

El fallo en este “*método genético*”, es que buscó un momento primigenio que funcionara como principio último y reforzara un “carácter esencialista” en la comprensión de las influencias liberales. Esto nos reconduce al plano de las ideas puras que existen desde el comienzo de toda historia, donde se encuentra siempre un momento de influencia y se niega el carácter sincrónico de las circunstancias propias a cada época. En la posición historiográfica de Hale, Jaramillo y Palacios parece que las particularidades locales, propias de la incipiente construcción republicana, estuvieron siempre allí como cuerpos vacíos en los cuales se encarnaron las formas ideales de los idearios liberales. De modo que fueron las imperfecciones de dichos cuerpos las que no permitieron,

¹²² Ibid.

¹²³ PALACIOS, Marco. *Parábola del liberalismo*. Bogotá: Editorial Norma, 1999. p. 82

¹²⁴ Ibid. p. 83.

¹²⁵ VÉLIZ, Claudio. *The Centralist Tradition of Latin América*. Princeton: Princeton University Press, 1980. p.170. Citado por: PALTÍ, Elías. *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007. p. 32.

posteriormente, que en Latinoamérica las “ideas liberales” cumplieran sus propósitos. Esta visión de la creación de un escenario político latinoamericano comporta un componente metafísico fuerte ante el cual no han faltado las críticas teóricas: “Mientras que los «modelos» de pensamiento (los tipos ideales), considerados en sí mismos, aparecen como perfectamente consistentes, lógicamente integrados y, por tanto, definibles a priori – de allí toda desviación de éstos (...) – las culturas locales, en tanto sustratos permanentes, son, por definición, esencias estáticas”¹²⁶.

Estos esquemas clásicos y esencialistas ya descritos, en tanto guardan una fijación peligrosa por la noción de “idea” y su abstracción, no fueron sustituidos por nuevos “modelos” explicativos que permitieran rastrear otro rasgo esencial, como el republicanismo o el patriotismo, sino que quedaron relegados ante la irrupción de una historia de los “lenguajes políticos”. Esta última permitió ir a las fuentes mismas con la pretensión de entrar en diálogo con ellas y abrazar la distancia existente en el tiempo con unos horizontes ya ajenos, solo comprensibles al poner en diálogo el lenguaje de su mundo con el nuestro¹²⁷. En ese orden de ideas, no es posible considerar que las “ideas políticas” sean un foco de cambio o que ejerzan influencia unas sobre otras, pues ellas, por sí mismas, no son actores reales. Por el contrario, y aunque parezca obvio enunciarlo, los que tienen la capacidad de hablar, en el “medio”¹²⁸ del lenguaje, son los hablantes, esto es, los humanos que se sirven de sus creaciones sociales para hacer del acto del habla un proceso técnico, como la prensa. Tal y como lo plantea la metáfora: “El buen historiador se parece al ogro de la leyenda. Ahí donde olfatea carne humana, ahí sabe que está su presa”¹²⁹.

Sin embargo, el paso concreto que permitió saltar la barrera de la “historia de las ideas” e ingresar a una nueva forma de aproximación a las fuentes, vino dado

¹²⁶ PALTÍ. Op. Cit., p.38

¹²⁷ GADAMER. Op. Cit.

¹²⁸ Con “medio” nos referimos al entorno que rodea al ser humano, de modo que todas sus experiencias vitales no se dan “en medio” del lenguaje, sino en el “medio” de un lenguaje. Al respecto, GADAMER. Op. Cit., p.462.

¹²⁹ BLOCH, March. Apología para la historia o el oficio del historiador. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2001. p. 57.

por estudios historiográficos calificados como “nueva historia intelectual”¹³⁰, populares a partir de la década de 1990, posteriores a un hiato dominado por estudios de carácter marxista¹³¹. Su aplicación en el ámbito latinoamericano vino siempre acompañada de trabajos que, de una u otra forma, incluyeron debates frente a lo “liberal”. Entre ellos se cuentan las obras de François Xavier Guerra y Javier Fernández Sebastián, que postulan que el sustantivo “liberal”, cargado de un sentido histórico propio, surgió durante la crisis política que afrontó el Imperio Español, conformado tanto por sus territorios americanos como los ibéricos, de forma previa a su disolución¹³². Más adelante, dicha palabra moldeó sus primeros componentes de forma particular y simultánea en las diversas repúblicas restantes. De esta manera, un nuevo lenguaje político se creó, a la par que se fragmentó un Imperio en varias repúblicas, entre las que se encontraba la Nueva Granada.

Bajo la figura central de Guerra se abrió este nuevo campo de estudio, ya que su concepción de la historia “(...) pondría en el centro de sus análisis los cambios operados en el discurso político”¹³³. Su postulados se sustentaron en una noción específica sobre el lenguaje, muy distinta a la abordada en el acápite anterior, véase, por ejemplo, la que concibe a dos manos junto a Annick Lampérière:

El lenguaje no es una realidad separable de las realidades sociales, un elenco de instrumentos neutros y atemporales del que se puede disponer a voluntad, sino una parte esencial de la realidad humana y, como ella, cambiante. Los imaginarios y las representaciones colectivas a los que el lenguaje remite son parte tan esencial de la realidad como las formas de propiedad o los flujos comerciales; o mejor dicho, éstos son inseparables de aquéllos: de las maneras de concebir el hombre y la colectividad, de las nociones comunes sobre lo que es legítimo o no, de los bienes que se estiman superiores¹³⁴.

Teniendo presente la concepción de lenguaje de Guerra, cualquier estudio que busque la mutación política tras el cambio en los discursos deberá alejarse de la

¹³⁰ DOSSE. La historia intelectual después del lingüistic turn. Op. Cit.

¹³¹ Véase para el caso colombiano los ejemplos de: COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Tercer Mundo, 1968, GRUSIN, Jay Robert. The Revolution of 1848 in Colombia. Arizona: The University of Arizona, 1978 y MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. Tomo I. Bogotá: Tercer mundo, 1971.

¹³² GUERRA. Modernidad e independencias. Op. Cit.

¹³³ PALTÍ. Op. Cit., p.44.

¹³⁴ GUERRA, François Xavier y LEMPÉRIÈRE, Annick Los espacios públicos en Iberoamérica. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2019. p. 7.

reconstrucción de unas “influencias ideológicas”, en parte innegables, para ir tras las condiciones que posibilitan la enunciación de los discursos mismos. Si bien estos estudios no tienen que concentrarse en un mero talante léxico discursivo, sí deben preguntarse constantemente “¿Hasta qué punto podemos utilizar estos términos de aparición reciente, cuya antigüedad no se remonta más allá del siglo XVIII, para designar realidades anteriores a ellos?”¹³⁵. Así, se hace pertinente en todo momento el reconocimiento de la distancia temporal infranqueable entre el lenguaje propio de los finales de siglo XVIII y que de alguna manera nos acompaña hoy en día, con el lenguaje político previo, ya que existe entre ambos un umbral que impide ir con facilidad de un lado al otro, esto es, una frontera que separa ambos horizontes de sentido. La barrera entre ambos horizontes sólo es perceptible desde el único dato positivo que del pasado se tiene, el lenguaje, por tanto: “Esta intención de clarificación terminológica no es una mera curiosidad erudita que consistiría en saber cómo los hombres del pasado designaban algo que nosotros nombramos ahora de otra manera”¹³⁶.

La nueva variedad de actores y los nuevos roles que entraron en juego con sus situaciones dieron surgimiento a nuevas formas de sociabilidad o, cuanto menos, dieron un impulso a los más recientes espacios de articulación discursiva, como la prensa. En este sentido, las circunstancias contextuales no le vienen dadas a los discursos “desde fuera”. Las variaciones contextuales no están establecidas de forma teleológica para el surgimiento de los discursos, sino que, estas son inmanentes a ellos. En dicho contexto se desenvuelven los usos políticos de las lenguas, a partir de la diversidad moderna de nuevos actores políticos que asumieron nuevas formas de concepción de lo público. En palabras de Palti:

Los lenguajes, a diferencia de los sistemas de pensamiento, no son entidades autocontenidas y lógicamente integradas, sino solo histórica y precariamente articuladas. Se fundan en premisas contingentes no solo en el sentido de que no se sostienen en la pura razón sino en presupuestos eventualmente contestables, sino también en el sentido de que ninguna formación discursiva es consistente en sus propios términos, se encuentra dislocada respecto de sí misma, en fin, que la temporalidad (historicidad) no es una dimensión externa a éstas, algo que les

¹³⁵ Ibid., p.6.

¹³⁶ Ibid.

viene a ellas desde fuera (de su contexto interior), sino inherente, que las habita en su interior¹³⁷.

La postura de Guerra, leída en conjunto con autores que lo siguen en sus interpretaciones, permite comprender que lo “liberal” inició un proceso de conceptualización con el que podemos sentir identificadas las posturas liberales de la política actual, ya entrada la acelerada irrupción de la modernidad. Para algunos teóricos esta irrupción se sitúa entre 1750 y 1850, dando lugar a una aceleración temporal, en la cual, los conceptos adquirieron un nuevo horizonte significativo. Esto creó un “tiempo umbral” que, como ya fue explicado, no permite un fácil retorno a las concepciones semánticas precedentes, lo que sirve para demarcar un cambio que no se retrotrae a relaciones dicotómicas eternas¹³⁸. De este modo, se hace improbable pensar que tras los liberales y los conservadores se encontraban los patriotas y los realistas, que tras de estos últimos estaba viva la pugna entre Castilla y Aragón y así hasta el infinito. En especial, el binarismo *liberales*-conservadores parece poseer, en la historiografía, un carácter ubicuo, por lo que funciona más como una herramienta del utillaje historiográfico que como una realidad perceptible en las fuentes. Fue hasta hace poco que se comprendió que tras lo “liberal” hay una amplia gama de colores y que, en cuanto a lo conservador, no siempre es correcto ubicarlos en un plano antagónico u opositor.

Si bien, durante el periodo temporal de 1750 a 1850 la Francia revolucionaria innovó con la explosión de un nuevo lenguaje político, caracterizado por la creación de nuevos conceptos y la resignificación de otros (como ciudadano, Estado, libertad, futuro, etc.), el sustantivo político “liberal” fue usado (enunciado), por primera vez en el sentido que nos compete, por agentes políticos españoles de forma posterior a las primeras fases del proceso francés¹³⁹. Durante la invasión napoleónica a España, iniciada en 1808, y ante la problemática por la legitimidad del poder político en la península y sus colonias, diversas posturas se unieron en una Junta Central que sustituyó

¹³⁷ PALTÍ. Op. Cit., p. 55-56.

¹³⁸ KOSELLECK. Futuro Pasado. Op. Cit.

¹³⁹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos del mundo iberoamericano. Madrid: Ediciones Historia S.A., 2012.

momentáneamente el poder real. El momento fue idóneo para llevar al debate político y al ámbito público nuevas ideas modernas, que si bien guardaban cierta correlación con algunos valores de los revolucionarios franceses, no carecían de autenticidad.

Así, los “liberales”, hombres autodenominados bajo ese adjetivo y agentes de la postura que tendría más adeptos en las Cortes de Cádiz, concebían lo “liberal” bajo un imaginario político complejo. En este último subsistía la idea de individuos iguales bajo la ley, asociados de forma contractual a una nación moderna y regidos por una Constitución construida en común. Sin embargo, lo anterior, que podría equipararse a las ideas francesas, distaba de ellas en cuanto a la aceptación de una monarquía con poderes regulados y el mantenimiento del clero¹⁴⁰. No obstante, para comprender cómo en este contexto particular se posibilitó la creación de unos lenguajes políticos liberales es necesario realizar, de forma breve, una historia lexicográfica de la palabra liberal, que tenga en cuenta sus diversos usos, sus intentos de conceptualización y sus empleos no conceptuales. Pues, tan solo es posible hablar de lenguajes políticos liberales si se entiende que en torno a la voz “liberal” se cohesionaron, no solo diversos conceptos de un lenguaje moderno, sino, a su vez, diversas figuras retóricas, con las que se intentaba adquirir una legitimidad tanto moral como política. Para satisfacer estas exigencias en el siguiente capítulo se presentará la historia de la palabra “liberal”, desde sus inicios en la Roma republicana, hasta su desembocadura en la década de 1840 en el contexto neogranadino.

En este capítulo se presentaron algunos debates que dan un sustento teórico a esta investigación. Para tal objetivo se examinaron, en un primer momento, los supuestos tras los estudios canónicos que han hecho un análisis global de la historia de las doctrinas liberales. Estos centraron su reflexión en el hipotético surgimiento de esta “doctrina” en el continente europeo, en periodos previos a sus primeras enunciaciones. Para ello se concentraron en un análisis de ciertas ideas casi estáticas en la historia, producto de una concepción instrumental del lenguaje. Dichos estudios fueron analizados y criticados a la luz de nuevos

¹⁴⁰ GUERRA. Modernidad e independencias. Op. Cit., pp.28-42.

planteamientos teóricos y desde una posición distinta sobre el *qué* del lenguaje. De forma seguida se realizó un recorrido por los estudios historiográficos latinoamericanos y colombianos para demostrar cómo muchos de ellos siguieron la misma línea teórica implícita en los estudios doctrinales europeos. Sin embargo, se destacó que hubo un salto de “la historia de las ideas” a la “historia de los lenguajes políticos”. Este decisivo paso permitió una nueva interpretación de los lenguajes de las fuentes y guardó mayor respeto por sus contextos enunciativos y horizontes de sentido, sin dejar de comprender que la recuperación total de un “estado original” de los mismos es una labor imposible.

2. HISTORIA DE LOS USOS DE UNA PALABRA: LA POLITIZACIÓN DE “LIBERAL” Y LA COEXISTENCIA DE SU SENTIDO MORAL EN EL SIGLO XIX

“Las disputas sobre palabras son
siempre disputas sobre cosas”

Madame de Stael

El partido moderado progresista es el partido liberal neto, liberal en realidad, no liberal de nombre. Para el hombre liberal, digno de esta calificación, la libertad debe ser para todos, no para unos pocos; amigos y enemigos deben gozar de ella igualmente: el gobierno debe ser de todos y para todos, y no de algunos y para algunos: la mayoría debe dirigir a la minoría, servirse de sus capacidades y atraerlas a sus principios, y no poner entre una y otra la barrera de odio y las animosidades, no dividir la sociedad en opresores y oprimidos.¹⁴¹

Esta breve cita, proveniente de un artículo atribuido a Florentino González, no solo devela la tensión existente en las disputas por quién hacía un uso legítimo de la palabra “liberal” para calificarse a sí y a su partido en el contexto electoral de 1848, sino que también habla sobre la forma en la cual se comprendía el lenguaje y la retórica en el mismo contexto durante el siglo XIX. La oración “El partido moderado progresista es el partido liberal neto, liberal en realidad, no liberal de nombre” lleva en sí el prejuicio teórico que devalúa el que algo sea “solo” de nombre. Curiosamente, esta posición de amplios precedentes filosóficos en el pensamiento occidental fue sostenida en el ámbito filosófico y filológico nacional por algunos de los pensadores más importantes del siglo XIX¹⁴², lo que, si bien no la hace correcta, la hace común en su tiempo.

Pese a ello, el sustento teórico desde el cual se realiza esta investigación no debe ser, por norma, el mismo que compartieron los hombres que serán estudiados en su contexto decimonónico, es más, el presupuesto teórico que la guía es opuesto. Afirmaciones como las de Florentino González, tienen un interés político y retórico detrás, a saber, desestimar a quienes se llamaban

¹⁴¹ Programa del Partido Moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro. 3. p. 1.

¹⁴² Ver, por ejemplo, CARO, Miguel Antonio. Del uso en sus relaciones con el lenguaje. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 1997.

“liberales”, ya sea porque no obedecían al pie de la letra una serie de principios o doctrinas, calificándolos por tanto como “falsos liberales”, o por el simple hecho de ser adversarios políticos, lo que creó la necesidad de desestimar por todos los medios su campaña. Este presupuesto, que guarda relación con aquel que ya hemos analizado en el capítulo anterior, parte de una concepción de la relación entre palabras y cosas que ha sido conocida como “Teoría naturalista”¹⁴³, a saber: que la palabra tiene una relación de adecuación a las cosas. Esta posición sostiene que, entre más adecuada y semejante sea la relación entre la cosa misma y el significado ideal de la palabra, más adecuado es que la palabra se use para referenciar a esa cosa. De ahí que la menor adecuación, por ejemplo, sea llamada “liberalismo de nombre” o “falso liberalismo”, en tanto que no hay una relación perfecta entre el contenido del significado ideal de “liberal” y las ideas, acciones o programas de un partido que se asignó a sí mismo ese nombre.

Esta forma de concebir la relación palabra-cosa rompe con la unidad entre lo que se dice y lo que se es, ya que el nombre (o la palabra) queda elevado a una idealidad que solo debería descender cuando “lo que es” comporta un alto grado de adecuación con dicha idealidad. Esto lleva, *ad infinitum*, a pensar que es posible una corrección de las palabras para nombrar de forma acertada a las cosas, de acuerdo con su grado de adecuación. De ese modo Florentino González consideraba que al “falso liberalismo” debería arrancársele la palabra “liberal” que tenía “solo por nombre”, para imponerle una acorde a su naturaleza. En consecuencia, según estos presupuestos, hay nombres verdaderos y falsos que se imponen a las cosas de forma posterior a su existencia, los cuales pueden ser corregidos para adecuarlas a lo que “en verdad son”. La palabra o el nombre funciona como mero signo que refiere a una idealidad conformada por un conjunto de características o, en este caso, principios elementales de lo liberal.

Contraria a esta posición, esta investigación parte del hecho de que “ser de nombre” no es algo menor, por el contrario, se adhiere al principio que sostiene

¹⁴³ GADAMER. Op. Cit., p.488.

que “el ser, que puede ser comprendido, es lenguaje”¹⁴⁴. Esto quiere decir que el objeto historiográfico solo es en el “medio” de un lenguaje¹⁴⁵, nunca antes de él, lo cual, pese al tedioso debate que implica, tiene amplias consecuencias para comprender el tratamiento de las realidades que nos aparecen en el lenguaje de las fuentes históricas. El lenguaje comporta una relación íntima con el mundo, en general, y, en igual proporción, las palabras y las cosas sostienen una relación de unidad, en particular.

No se puede reprochar o criticar al lenguaje por referenciar a las cosas en caso de que estas no se representen adecuadamente en él, ya que el lenguaje no es un instrumento que se construya de forma meditada para comunicar y hacer distinciones. Por el contrario, el lenguaje tiene un carácter irreflexivo y directo, es decir, en la formación de palabras no hay reflexión alguna sobre la adecuación del nombre a la cosa. Es por este motivo que la experiencia del mundo, aplicable a la experiencia que tuvieron los hombres de sociedades de otrora, no ocurre sin palabras, ni requiere de una reflexión que implique discurrir sobre el nombre adecuado. Hace parte de la experiencia misma el buscar y encontrar la palabra que permita expresarla, palabra que se encuentra ya dada en el “medio” de un lenguaje que compone el todo de sentido en una comunidad lingüística. La cosa no va antes del lenguaje, por el contrario, “(...) el carácter común de un mundo es que presupone un lenguaje”¹⁴⁶.

Las palabras tienen que ser correctamente existentes y esto es evidente cuando, en la labor historiográfica, su portador atiende a ellas. Historiográficamente no hay más liberales que aquellos que, en las fuentes, atienden a ese nombre. Contrario a esta evidencia, la tradición presentada ha buscado liberales en horizontes significativos donde la palabra no tenía una acepción auténtica para las intenciones con las cuales en tiempos presentes se la usa. La equivocación en el uso de las palabras para buscar una realidad que atienda a ellas demuestra que existe una unidad íntima entre la palabra y cosa. Por tanto, la verdad de la

¹⁴⁴ Ibid., p.567.

¹⁴⁵ Me permito volver a explicar el significado del término “medio”. Con “medio” nos referimos al entorno que rodea al ser humano, de modo que todas sus experiencias vitales no se dan “en medio” del lenguaje, sino en el “medio” de un lenguaje. Al respecto, GADAMER. Op. Cit., p.462.

¹⁴⁶ Ibid., p.488.

palabra es capaz de significar, esto es, tiene la capacidad para construir un mundo¹⁴⁷. La acepción de lenguaje es igual a la acepción de mundo¹⁴⁸, lo cual, en materia historiográfica se traduce en que, a cada mundo histórico lo precede un lenguaje que, en su examen, permite conocer las realidades en él existentes y nombrarlas de modo que atiendan al llamado del historiador que las interpreta. Así pues, también “(...) el lenguaje solo tiene su verdadera existencia en el hecho de que en él se representa el mundo”¹⁴⁹, mismo que es siempre histórico, cuyo significado está en juego y depende de las relaciones establecidas entre la comunidad lingüística de hablantes que hay en él. El lenguaje y la comunidad lingüística del siglo XVIII neogranadino, son muy distintos al lenguaje y comunidad del convulso comienzo del siglo XIX. De ahí que sea necesario analizar las palabras que los componían para interpretar, en su horizonte de sentido, tanto a los hablantes de cada espacio discursivo, como al espacio mismo, para lograr una interpretación que permita a esas realidades atender a lo dicho.

Estos debates ontológicos poco frecuentes sobre la naturaleza del lenguaje que, como se postuló, necesariamente, son debates sobre el *qué* del objeto de la historiografía, se presentan de forma implícita en trabajos de diversos autores de la llamada “nueva historia intelectual” enfocados en el estudio de lo “liberal”. Así parece aceptarlo, por ejemplo, Javier Fernández Sebastián, quien comenta para nuestro asunto que:

(...) obviamente sin liberales no hay liberalismo y en ese sentido todo liberalismo anterior al siglo XIX será en cierto modo una suerte de «liberalismo retrospectivo» perteneciente a esa clase de entidades ideológicas más o menos fantasmáticas cuya existencia pudiera calificarse de virtual, puesto que depende del punto de vista necesariamente anacrónico del observador-narrador. Pues, por mucho que se haya reiterado que en este caso «la cosa precede al nombre» sus costumbres y las identidades en política tienen algún significado, hay que admitir que sólo después del surgimiento de un colectivo que se identificase a sí mismo con el nombre de *liberales* (y así fuese reconocido desde fuera) sería concebible que alguien pudiera acometer la escritura de una historia del liberalismo¹⁵⁰

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ Ibid., p.531.

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Liberales y liberalismo en España. Op. Cit., p. 127. Un extracto de esta cita ya fue usado en el capítulo anterior. Sin embargo, la reiteración se hace necesaria para complementar el hilo argumentativo que se lleva.

Y no es para menos que, ante su forma de concebir la historia, muchos autores también se vean obligados a adentrarse al misterioso terreno de la ontología. Tener clara la existencia de la pregunta: *quién precede a quién: la cosa al nombre o el nombre a la cosa*, resulta fundamental para la historiografía, pese a que sea constantemente ignorada y señalados aquellos que la consideran necesaria, todo ello por la falsa imagen que se creó al considerar a la historia un oficio, más similar a un arte mecánico que a un discursar teórico sobre unas fuentes.

Este debate sobre los presupuestos lingüísticos que se tendrán en esta investigación para interpretar la historia es el que permite la coherencia del siguiente capítulo, el cual no pretende reconstruir la historia de lo “liberal”, ni del “liberalismo” desde la aparición de una serie de principios o máximas en el devenir histórico. Por el contrario, este capítulo busca repensar la historia de lo “liberal” y el “liberalismo” desde el uso mismo de ambas palabras. Lo anterior implica aceptar la unión íntima entre la enunciación de “liberal” / “liberalismo” y las realidades que nombran estas palabras, esto es, la búsqueda de los espacios discursivos en los que tomaron vida, para lo cual se debe realizar un breve recorrido por sus cambios semánticos a través de los siglos.

Por consiguiente, el capítulo que se presentará a continuación tiene como objetivo general la escritura de una breve historia de la palabra “liberal”, que dé luces sobre la polisemia de sus usos, sus cambios gramáticos y que exhiba algunos precedentes semánticos y retóricos, sin los cuales, el estudio de los *lenguajes políticos liberales* en 1848 en la Nueva Granada no podría desembocar en un diálogo fructífero. A su vez, esto se traducirá en la demostración de la coexistencia de dos dimensiones principales de la palabra “liberal” para el contexto neogranadino de 1848, manifiestas en sus dos usos gramáticos. Por un lado, la palabra era usada como sustantivo para representar a un colectivo político que tendía a agruparse a modo de facción y, más adelante, como partido. Por otro, la palabra se usó como adjetivo calificativo en dos sentidos, el primero, para señalar el carácter político de ciertos sustantivos, como “ideas”, “Constitución”, “hombres”, entre otros. También coexistía con lo anterior un uso antiguo de la palabra, el primero del que tenemos registro en las fuentes, a saber,

un adjetivo calificativo usado en un sentido moral que tenía por sinónimos a “generoso”, “justo”, “sabio”, entre otros. Si bien, este uso “moral” es innegable y se encuentra presente en buena parte de las fuentes de la época, no fue totalizante en la interpretación política de lo liberal, lo cual no lo hace despreciable de análisis ya que de él depende buena parte de la lucha por la legitimidad del uso de la palabra liberal. Dicho uso “moral” fue perdiendo progresivamente su frecuencia durante los siglos venideros, de tal forma que, en el tiempo presente, casi constituye un arcaísmo.

De acuerdo con el objetivo planteado, este capítulo estará dividido en tres partes subsecuentes entre sí. En primera instancia, se hará un estudio a través de los siglos del surgimiento moral de la palabra y sus usos en diversas esferas de las sociedades de antaño, para mostrar la forja del concepto moral y cómo éste llegó al siglo XIX con cierta vigencia, en el que calificó cada vez a nuevos y diferentes sustantivos. En segunda instancia, se analizarán los cambios que sufrió la palabra “liberal” en la lengua hispana en ambos lados del Atlántico a comienzos del siglo XIX. Esto incluirá un examen del paso gramatical del adjetivo al sustantivo, el cual hizo posible hablar de un “sentido” o “significado moderno” de la palabra. También se mencionará el surgimiento del vocablo “liberalismo”, entendido como cuerpo de principios que defendían los hombres liberales. Finalmente, se presentará el recorrido de la palabra en el lenguaje político neogranadino y/o colombiano durante las primeras décadas de vida independiente, el cual culminará en 1848. Con ello, se pretende sentar un precedente amplio de la coexistencia de diversos sentidos de esta palabra y su convergencia en torno a un lenguaje político.

2.1. DE LA ROMA REPUBLICANA AL USO POLÍTICO MODERNO DE LA PALABRA

Difícilmente existió, en el siglo XIX colombiano, alguna palabra de mayor difusión y debate, perteneciente al lenguaje político, que “liberal”. Complejo sería llegar a un sentido concreto de dicha palabra a lo largo de su historia, que permita

capturar, recortar y clasificar un único uso. De igual forma, esto no debería interesarle mucho al historiador, toda vez que su labor consista en mantener una posición teórica ante las “acciones lingüísticas” en plena vida, sin las cuales “(...) no son posibles los acontecimientos históricos; las experiencias que se adquieren desde ellos no se podrían interpretar sin lenguaje”¹⁵¹. Regresando a tierras seguras, es posible decir que el estado de la cuestión lingüística de la palabra fue voluble y lejano de la univocidad, manteniendo, eso sí, entre algunos siglos, comunidades en torno a quienes con ella se identificaron y sus detractores.

El propósito de remontarnos a los orígenes de la palabra no obedece a la búsqueda de una esencia que se haya creado en la gestación de esta y que la acompañase con el paso de los siglos. Es más, varios ejemplos nos demuestran que, en ocasiones, el paso del tiempo afectó tanto la dimensión semántica de las palabras, que terminaron dando significado a realidades totalmente opuestas a las que en su génesis pretendieron nombrar¹⁵². Nos atrevemos a juzgar como evidente, bajo el amparo de la teoría del lenguaje que acá hemos justificado, que el aparente mantenimiento de los significados de las palabras a través del tiempo se debe a la permanencia en un *statu quo* nunca asegurable, de modo que el sentido del “mundo” está siempre en constante juego y son las prácticas humanas las que, dependiendo su radicalidad, producen cambios drásticos en los lenguajes. Asimismo, la búsqueda de una enunciación primigenia, del primer rastro escrito, del *Creator* que a su arbitrio la puso por vez primera en su boca, resulta bastante inútil, pues no se debe ir tras la personalidad, sino tras la vivacidad del lenguaje manifiesta en sus amplios usos sociales, los que, desbordantes de vida, impregnan diversas esferas de lo posible¹⁵³.

Sin embargo, sin buscar caer en el ensalzamiento mítico del origen, la historia de la palabra *liberal* devela consecuencias que en 1848 seguían vigentes y que las investigaciones hasta acá poco o nada hablan de ello. Esto es, la co-

¹⁵¹ KOSELLECK. Futuro Pasado. Op. Cit., p. 287.

¹⁵² Véase el célebre ejemplo de la palabra “Revolución”, magnamente abordado por Hannah Arendt en su obra *Sobre la revolución*.

¹⁵³ CHARTIER, Roger. La quimera del origen. Foucault, la ilustración y la Revolución Francesa. En: Escribir las prácticas. Buenos Aires: Manantial, 2006. pp. 13-54.

existencia en el contexto electoral neogranadino de una significación moral y política de la palabra. Lo anterior llevó a que su uso se asociara a una metáfora de la libertad, propia de la etimología de la palabra, y que, a su vez, legitimó a quien la usaba como un hombre, partido o grupo “generoso”, no egoísta, independientemente de sus aspiraciones políticas. Dicho significado moral, que hoy en día nos resulta arcaico, seguía vigente, aunque con menos fuerza que en otros siglos, en el uso público de 1848 y resultó ser clave para comprender algunos elementos propios del discurso político de la época. Sin embargo, comprender esto, implicará un recorrido histórico amplio.

Es clara la existencia de diversos vacíos historiográficos en las fuentes frente al uso de esta palabra, no obstante, nuestros límites y alcances nos sitúan en el tránsito de la Roma republicana al Imperio, donde las figuras de Cicerón y Séneca resultan las más nutritivas, en especial, por el amplio material escrito que dejaron por legado. En su latín nativo el término *liber* tenía una doble significación, a saber, “libre” y “generoso”, de donde deriva el adjetivo *liberalis*, que podría traducirse como propio de una persona que ha nacido libre. La forma en la cual esta palabra se convirtió en sustantivo fue *liberalitate*, que llegará a nuestra lengua como “liberalidad”. “Libre” para un romano, entre las múltiples significaciones que también podía tener dado el contexto filosófico que circundaba la palabra, quería decir: ejercer su derecho y labores de ciudadanía y no estar bajo la arbitrariedad del dominio de otro hombre, lo que solo era garantizado por medio de unos mecanismos jurídicos y políticos de un gobierno que tenía por base la *Res Publica*¹⁵⁴.

No obstante, el carácter *liber* de quien presumía ser *liberalis*, no se reducía a su condición pública y política, sino que implicaba un carácter moral, es decir, practicar la *liberalitas*, referida a su actuar “generoso” y “noble”. Contrario a ello se encontraba el egoísmo y el “servilismo”, carácter antitético que permanecerá hasta el siglo XIX cuando se dividieron en dos bandos políticos los grupos políticos más importantes de las nacientes repúblicas hispanoparlantes, los “liberales” y los “serviles”. Cicerón (106 a. C. - 43 a. C.), por ejemplo, consideraba

¹⁵⁴ ROSENBLATT, Helena. La historia olvidada del liberalismo. Barcelona: Crítica, 2020.

a la liberalidad una “virtud” y enmarcaba como “*liberales*” a los hombres que la practicaban. En su obra *De officiis*, palabras como “*liberalis*”, “*liberales*”, “*liberalitate*”, “*liberalitas*” se dan cita para referir a una misma realidad, a saber:

XIV. En seguida, como se había propuesto, dígame acerca de la beneficencia y la liberalidad [*liberalitate*], que la cual, por cierto, nada es más acomodada a la natura del hombre, pero tiene muchas precauciones (...) Pues también quienes gratifican a alguno con lo que dañe a aquel a quien parecen querer aprovechar, no deben juzgarse benéficos ni liberales [*liberales*] pero perniciosos y aduladores; y quienes a otros dañan, porque sean liberales [*liberales*] hacia otros, están en la misma injusticia que si en cosa suya volvieran la ajena (...) Debe verse pues cómo usemos esa liberalidad [*liberalitate*], que aproveche a los amigos y no dañe a nadie. Por la cual cosa la traslación de dineros (...) no debe parecer liberal [*liberalis*]; pues nada es liberal [*liberale*] que no igualmente justo (...).

Pero supuesto que las abundancias de los individuos son parvas, pero la multitud de los que requieren de ellas es infinita, la liberalidad vulgar ordinaria debe referirse a aquel fin de Ennio “no menos luce para él mismo”, a fin de que haya la posibilidad de que seamos liberales [*liberalitas*] hacia los nuestros¹⁵⁵.

Esta sinonimia entre la beneficencia [*Beneficentia*] y la liberalidad, planteada por Cicerón, permanecerá intacta hasta que, en el siglo XIX, a la palabra le brotó una significación político-partidista. A consideraciones similares llegó, un siglo después, Lucio Séneca (c. 4 a.C. -65 d.C.) quien, en su obra *De Beneficiis* explicó el principio moral que cimentaba los vínculos sociales tras el concepto de la *liberalitate* y los hombres *liberales*. Dicha *liberalitate* era una virtud aristocrática, así como también lo era la educación en las *humanitas*¹⁵⁶, lo que dio ligazón a la *liberalitate* y a la educación y los oficios.

Esta visión preceptiva de *liberalis* no se perdió en el paso de la Edad Antigua al Medioevo. En este periodo se iniciaron las alusiones a las artes liberales [*Artibus liberalibus* -dativo plural de *liberalis*-] con la obra del escritor latino del Martiano Capella (360 d.C. – 428 d.C.) *Satyricon o De Nuptiis Philologiae et Mercurii et de septem Artibus liberalibus libri novem*, primera referencia al respecto. Bajo esta idea, lo “liberal” se encontraba relacionado con las destrezas intelectuales y con los conocimientos universales, en contraposición con las destrezas manuales y los conocimientos especializados, esto es, en contraposición con las “artes mecánicas” [*artes mechanicæ*]. A su vez, la educación se permitía distinguir

¹⁵⁵ CICERÓN, Marco Tulio. *De officiis*. Acerca de los deberes. Versión Bilingüe. México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2009.p.20 – 24.

¹⁵⁶ ROSENBLATT, Helena. Op, Cit.

socialmente entre aquellos que recibían una educación que liberaba y una que ataba a la persona a sus labores serviles. *Liberalis*, como adjetivo, fue empleado en toda la Europa occidental¹⁵⁷. El aristócrata, hombre libre en materia social, obtenía una sabiduría moral superior a la de los hombres serviles gracias a las artes liberales, las cuales, "Llamáronlas liberales porque en aquel tiempo no las enseñaban sino a los hijos libres... las dixeron liberales, porque delibran a los hombres en las cosas que les son necesarias, e los guardan de las enpecibles", tal como escribía a mediados del siglo XV el biógrafo del Conde Pero Niño [Pedro Niño], Gutierre Díez de Games.¹⁵⁸

Durante el *Renacimiento* la liberalidad se mantuvo, principalmente, como un valor propio de los principios aristocráticos, a la vez que conservó su carácter instructivo por medio de la estimación de las artes liberales. Datan de esta época diversos tratados educativos que pretendían formar en la *humanitas* y en las artes liberales a los llamados a ocupar los puestos de influencia y poder. Ejemplo de ello, entre muchas, fueron las obras formativas de Erasmo de Rotterdam (1446-1536) y Leon Battista Alberti (1404-1472), quienes llevaron el principio de la liberalidad más allá de la mera generosidad, a un terreno donde su cumplimiento tendría por consecuencia una sociedad libre¹⁵⁹.

No obstante, de forma muy minúscula aún, la gestión educativa no se limitó tan solo a quienes, anteriormente, ostentaban el poder por la vía del título honorífico, sino que, paralelamente, las nuevas élites económicas en ascenso desde finales de la Edad Media se interesaron por esta formación. De ahí que la liberalidad, cercana en sinonimia latina con la beneficencia, hablara no solo sobre una generosidad desinteresada a estos nuevos sectores de la población, sino también sobre cómo alcanzar y regir la riqueza¹⁶⁰. Así, un hombre liberal debía

¹⁵⁷ MARICHAL, Juan. El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política. Madrid: Taurus, 1995. p. 22

¹⁵⁸ DÍEZ DE GAMES, Gutierre, El Victorial. Crónica de Don Pedro Niño Conde de Buelna. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1782. p.3

¹⁵⁹ Véase, por ejemplo, ROTTERDAM, Erasmo. La educación del príncipe cristiano. En: Obras escogidas. Madrid: Aguilar, 1956. pp. 274-346

¹⁶⁰ ROSENBLATT, Helena. Op, Cit.

saber cómo administrar su riqueza y dar, de esa forma, el lugar adecuado a la beneficencia, sin que ésta ocupase toda la administración económica.

Frente a esto, también existió una fuerte tradición preceptiva que buscaba, por medio de manuales, educar a la aristocracia y a las nuevas élites en el manejo de dinero y en enseñar hasta qué punto iba la *liberalidad* y hasta qué punto el alardeo. *Il Cortegiano* (1528) de Baltasar de Castiglione fue un ejemplo de ello, no obstante, lo más destacado para nuestra investigación se encuentra en la traducción de esta obra al castellano, realizada por Juan Boscán en 1534, que dio como resultado la obra *Libro llamado El Cortesano*. Este libro se constituyó como un pilar fundamental de la prosa artística castellana¹⁶¹, en el que tenemos usos tempranos de las palabras *liberal* y *liberalidad* para el idioma castellano, considerado por la misma imprenta de la época (1544) como una lengua “vulgar”, separadas de sus equivalentes latinos. Veamos, por ejemplo, abordaje:

Así que digo señor misser, dejar que todas estas cosas que vos qerys que haga el príncipe son buenas y merecen ser muy loadas, pero creer que si el no supiera lo que yo he dicho que le conviene saber y no formare y assentare su alma de la manera que yo he tratado, guiandola por el camino dela virtud con dificultad sabia ser magnanimo liberal, justo, esforzado, prudente, y tener alguna calidad de aquellas que en el se requieren (...) Que allí como los que hazen edificios no son todos buenos oficiales en su arte, allí los que dan no son todos liberales, porque la virtud jamás es causa de daño para nadie, ay muchos que hurtan para dar, y alli son liberales de la hazienda agena. Otros dan a quien no deven y dexan tendidos en mitad de la pobreza a los que deverian socorrer por infinitos cargos que les tienen. Otros ay que dan desabridamente de tal manera que luego se vee que lo hazen por fuerza. Otros si dan no solamente no lo callan mas llaman testigos que lo vean y hazen pregonar sus liberalidades a cada passo¹⁶²

En esta misma época se llevó a cabo la Reforma protestante, proceso que más contribuyó en trastocar la exclusividad que tenía la liberalidad como valor “principesco” y aristocrático. Las diversas traducciones a las lenguas vernáculas del texto Sacro del cristianismo sustituían los términos “generoso” y “noble” del latín original por “liberal”. Hasta ahora las fuentes secundarias disponibles¹⁶³

¹⁶¹ Es cuanto menos curioso que la traducción de una obra italiana haya sido parte de los pilares de la prosa castellana del siglo XVI, no obstante, en tanto que no es el tema para tratar, recomiendo la lectura del artículo de Javier Lorenzo *La construcción de la identidad cortesana en los prólogos al libro de El Cortesano de Juan Boscán*.

¹⁶² CASTIGLIONE, Baltasar de. Libro llamado el cortesano traduzido agora pñuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan. Villa de Eñueres: Imprenta de Martin Nucio: 1544. Libro quarto, p. CCXI.

¹⁶³ ROSENBLATT, Helena. Op, Cit.

situaban este tránsito en la primera edición de la *King James Bible* o la Biblia del Rey Jacobo, la cual data de 1611. Sin embargo, una revisión más profunda, apoyada en la mayor accesibilidad que tenemos hoy a las fuentes primarias, permite conocer que tanto la *Great Bible*, primera edición autorizada de la biblia al inglés de 1540, así como *La Biblia. Que es los sacros libros del viejo y nuevo testamento*, de Casiodoro de Reina, conocida en su época como “La Biblia del Oso” fechada en 1569, ya hacían usos de las palabras “liberal” y “liberalidad” en referencia a las acciones de la comunidad cristiana en general, sin distinguir en su grado de nobleza.

De este modo la generosidad empezó a corresponder también a la población en general, algo que, si tomamos una perspectiva de la época medieval en tránsito de abandonarse no resultaba muy raro, debido a la postura que se tenía en ella frente a la mendicidad y la caridad. Véase, por ejemplo: “Proverbios 11:25 El que es liberal [He that is liberal] genuinamente, tendrá abundancia, y el que riega, también se regará él mismo”¹⁶⁴; o también: “Deuteronomio: 15:13. Y cuando lo despidieres libre de ti, no lo enviarás vacío: 15:14. Le abastecerás liberalmente [*liberally*] de tus ovejas, de tu era, y de tu lagar; le darás de aquello en que Jehová te hubiere bendecido”. A ambas citas se puede agregar las menciones en la edición de Casiodoro de Reina, a saber: “Isaías 32:5. El mezquino nunca más será llamado liberal ni será dicho largo el avariento. (...) 8. Mas el liberal pensará liberalidades: y por liberalidades subirá”¹⁶⁵.

Contrario a lo que ha planteado comúnmente la *historia de las ideas*, esto es, que el siglo XVII es el origen del pensamiento liberal gracias a la figura de John Locke, considerado “padre del liberalismo”, dicho siglo brilla en la historia de la palabra “liberal” por otros motivos: la popularización de su uso y sus primeros registros en obras que pretendían describir con autoridad los significados del uso de las lenguas vernáculas. En el *Tesoro de la lengua castellana o española*, primer diccionario monolingüe del castellano, publicado por Sebastián de Covarrubias en 1611 se puede apreciar la siguiente significación: “LIBERAL,

¹⁶⁴ Great Bible. Inglaterra: Imprenta de Edward Whytchurche, 1540, p. 247

¹⁶⁵ REINA, Casiodoro de. *La Biblia. Que es los sacros libros del viejo y nuevo testamento*. España: 1569. p. 782-783.

latíne liberalis, el q graciosamente sin tener respeto a recópena alguna, haze bien y merced a los menesterosos, guardando el modo devido para no dar en el extremo de pródigo: dedonde se dixo liberalidad la gracia que se haze”¹⁶⁶.

Dado el registro bíblico precedente en la lengua inglesa, es posible también rastrear su fijación en algunos diccionarios de la misma lengua del siglo XVII, por ejemplo, en Glossographia de Blount, plagiado en *The New World of English Words* (1658) de Eduard Phillips. Este diccionario, al parecer, es el primero en incluir la palabra “liberal” en lengua inglesa. Posiblemente, esto guarda relación con el hecho de que este diccionario prometía, desde su título, ser “(...) un diccionario general: que contiene las interpretaciones de palabras difíciles derivadas de otros idiomas; ya sea hebreo, árabe, siríaco, griego, latín, italiano, francés, español, británico, holandés, sajón y sus Etimologías, y Definiciones perfectas”¹⁶⁷. Léase en él: “*Liberal*: Libre, generoso, abundante: también honorable y gentil; como «Una educación liberal». *Artes liberales y ciencia*: lo más apropiado para caballeros y eruditos; como oficios mecánicos y artesanías para gente más mala”¹⁶⁸

A final de este siglo se verá también la entrada de la palabra en la primera edición del diccionario de la Academia Francesa de 1694, a saber:

LIBERAL, ALE. adj.: A quién le gusta dar, quién se queja de dar. Generoso y liberal. liberal hacia las personas de mérito. tiene el humor, la inclinación, el alma liberal. la naturaleza ha sido liberal con sus gracias. liberal de préstamos.

También decimos, Liberal Main. manos liberales. recibió infinitos bienes de su mano liberal, de sus manos liberales.

Decimos por abuso, El liberal arbitre, para decir, El libre, el libre albedrío.

Llamamos, las artes liberales, las artes que pueden ser practicadas por un hombre de condición libre e ingenua, y sin instrumentos ni máquinas. Se oponen a las artes mecánicas. Gramática, Retórica, Dialéctica, Aritmética, Música, Geometría, Astronomía, son las siete artes liberales.¹⁶⁹

¹⁶⁶ COVARRUBIAS, S. Tesoro de la lengua castellana o española. 1611. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>

¹⁶⁷ PHILLIPS, Eduard. *The New World of English Words*. Londres: Impreso por J. Philips, 1720. p. 1. Disponible en: <https://archive.org/details/glossographiaan00blougoog/page/n326/mode/2up>

¹⁶⁸ Ibid., p. 396.

¹⁶⁹ ACADEMIA FRANCESA. Diccionario de la academia francesa. 1ra Ed. 1694. p. 644. Disponible en: <https://www.dictionnaire-academie.fr/article/A1L0103>

Sigue en orden de lista a esta palabra, la definición de liberalidad:

Liberalidad. s. F. Virtud por la que uno es liberal. Gran liberalidad. Liberalidad real. falsa liberalidad. para ejercer su generosidad hacia alguien. deriva esto de su generosidad.

También significa, El regalo que uno da generosamente. Esta es una extraordinaria liberalidad. gran liberalidad. hacer liberales. todos sienten sus libertades. estas son tus liberalidades. sólo es rico en sus libertades.¹⁷⁰

Toda esta tradición, popularizó el término, o, en palabras más arriesgadas propuestas por otros autores, lo democratizó¹⁷¹.

Vale mencionar que hasta acá la palabra liberal comportaba dos particularidades inmodificables a lo largo de los siglos narrados. En primera instancia¹⁷², la palabra estaba referida al ámbito moral, es decir, su horizonte no llegaba a asentarse en el mundo de los conceptos y las metáforas políticas. En segundo lugar, en un sentido gramatical, la palabra siempre fue usada como un adjetivo, es decir, como un elemento del lenguaje que modificaba al sustantivo. La comprensión de estos dos elementos, permiten explicar el uso de diversos juegos de pares calificativos que, moralmente, modificaban a “hombres”, a “Dios”, entre otros, a saber: “liberal y clemente”, “magnífico y liberal”, “liberal y valiente”, “abierto y liberal”, “justo y liberal”, “liberal y gracioso”, “dadivoso y liberal”¹⁷³.

La politización de dicho adjetivo, según las fuentes que se pueden obtener, empezó en las últimas décadas del siglo XVIII a medida que su uso modificó a nuevos sustantivos, entre ellos: Constitución, igualdad, libertad, hermandad y justicia, que adquirieron gran notoriedad cuando en 1789 empezaron los años claves de la Revolución. Por ejemplo, Adam Smith, hombre en el que también recaen los calificativos de “padre del liberalismo”, utiliza la palabra en su obra *An*

¹⁷⁰ Ibid., p. 644-645.

¹⁷¹ ROSENBLATT, Helena. Op. Cit.

¹⁷² Es menester aclarar que no es posible separar abruptamente las esferas de la moral y la política, no obstante, acá se usa dicha separación como recurso metodológico para dar un orden. Es más, como se verá más adelante, ambas esferas coexistían en la Nueva Granada en 1848 y eran usadas en conjunto para hacer usos retóricos de la palabra “liberal”, en tanto que, como adjetivo moral, permitía dar legitimidad a un sustantivo político. Lo moral y lo político están en continua referencia mutua, pero en una relación de segundo orden si nos ceñimos estrictamente a cada una.

¹⁷³ MARICHAL. Op. Cit., p. 23.

Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations II de la siguiente manera “(...) y en lugar de permitir que cada hombre persiga su propio interés a su manera, sobre el plan liberal de igualdad, libertad, justicia, otorgó a ciertas ramas de la industria privilegios extraordinarios (...)”¹⁷⁴. Si bien el uso hecho por Smith sigue siendo moral, dicha moralidad apunta directamente a ideales de la época que permitieron unos cambios radicales en las esferas política y económica, representativas de cierto grupo social. Inclusive, el que se señale a un “plan” como liberal da cuenta del fenómeno doctrinal que en el siglo XIX se capitalizará con la creación de los partidos políticos que adquirieron este adjetivo por nombre.

Del mismo modo, la palabra empezó constantemente a referir, ya no a los individuos generosos, sino a los países que ostentaban una cierta forma de gobierno. La independencia estadounidense no pasó desapercibida en las observaciones políticas de la época, en las que se calificaba al nuevo país como “el más equitativo, liberal y perfecto”¹⁷⁵. Además, la nación norteamericana fue ejemplo para otros países del otro lado del globo: “Europa y Asia pueden aprender de ahora en adelante que los principios más liberales de la ley y la política civil se encuentran en este lado del Atlántico”¹⁷⁶. Asimismo, ya Smith empezaba a ligar un plan moral “liberal”¹⁷⁷ con un proyecto económico que, a futuro, debido a un motivo partidista, asumirá este adjetivo por nombre, véase: “Si todas las naciones siguieran el sistema liberal [*liberal system*] de libre importación y libre exportación, los diferentes estados en los que se dividió un gran continente se parecerían hasta ahora a las diferentes provincias de un gran imperio”¹⁷⁸. Insistimos en que el uso que Adam Smith da a la palabra está enmarcado en el ámbito moral, pese a que logra hacer nuevas asociaciones en las que moraliza un modelo económico y unas propuestas políticas, ello es

¹⁷⁴ SMITH, Adam. *An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Vol. 2. Londres: Imprenta de W. Strahan, 1776. p. 260.

¹⁷⁵ STILES, Ezra. *The United States Elevated to Glory and Honor*. New Haven: Universidad Yale, 1783. p.21.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p.56.

¹⁷⁷ Asimismo, las asociaciones más frecuentes que hace son “liberal recompensa [*liberal reward*], “liberal professions [profesiones liberales] y espíritus liberales [*liberal spirits*]

¹⁷⁸ SMITH. *Op. Cit.*, p. 126.

evidente en el mayor uso que hace de la palabra, a saber “*the liberal reward of labour*” [“la liberal recompensa del trabajo”].

2.2. EL SUSTANTIVO POLÍTICO, APOORTE HISPANOHABLANTE A LA CUESTIÓN: UN DESARROLLO EN AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO

Desde finales del siglo XX, diversas concepciones historiográficas centradas en el análisis de los discursos políticos¹⁷⁹ han permitido establecer, con respecto a la palabra liberal, algunos datos de vital importancia que marcan su desarrollo global. El más importante entre ellos es que, durante las Cortes de Cádiz (1810-1812), Asamblea Constituyente que se estableció durante la Guerra de Independencia Española ante la ausencia del Rey, la palabra liberal adoptó la acepción política desde entonces inseparable. Esta, llenándose de sangre y poder, atravesó los siglos XIX y XX de la historia, no solo de los países hispanohablantes, sino del mundo occidental. Sin embargo, lo anterior no debe confundirse ni con una invención, ni con un primer uso, pues, tal como se ha visto en la sección anterior, la palabra era frecuente en el latín y en las lenguas vernáculas posteriores.

El aporte hispanohablante a la cuestión fue la “(...) modificación semántica del sustantivo «liberal», no del adjetivo”¹⁸⁰. La raíz de este cambio puede rastrearse en la historia misma de la lengua castellana, la cual, contrario a los ejemplos presentados anteriormente, había incursionado antes de 1810 en el uso del sustantivo liberal, algo no tan claro en las demás lenguas. Tal como cita Marichal, la historia de la lengua castellana tiene diversos ejemplos de textos en los que se hace uso del sustantivo liberal ya desde el siglo XV, por ejemplo, en *Floresta de philosophos*: “Los liberales son aquellos que con sus haciendas redimen a los cautivos o pagan las deudas ajenas o hacen cosas de virtud con su dinero”¹⁸¹. “Un liberal”, “el liberal” o “los liberales” refieren, como se vio, a hombres que

¹⁷⁹ GUERRA. Modernidad e Independencias. Op. Cit.

¹⁸⁰ MARICHAL. Op. Cit., p. 21.

¹⁸¹ Ibid., p.23.

comportan un alto grado de generosidad, lo cual provocó tan solo una alteración gramatical frente al adjetivo ya visto, mientras que el contenido semántico quedó intacto.

Además del ya mencionado *Tesoro* de Covarrubias, la siguiente significación que se conoce, dada por una institución, es la estipulada en el Diccionario de Autoridades, publicado entre 1726 y 1739, primer diccionario de la Real Academia Española. En el tomo número IV del año 1734, “Liberal” contó con dos acepciones y sus respectivos ejemplos, encontrados en obras del siglo de oro español:

LIBERAL. adj. de una term. Generoso, bizarro, y que sin fin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no solo a los menesterosos, sino a los que no lo son tanto, haciéndoles todo bien. Es del Latino *Liberalis*, que significa esto mismo. CERV. Quix. tom. 1. cap. 42. No quiso aceptar ninguno de sus liberales ofrecimientos. LOP. Peregr. f. 12. Era de lindo talle, de alto ingénio, de liberal condición y de noble sangre.

LIBERAL. Se llama tambien el que con brevedad y presteza executa qualquiera cosa. Latín. Celer. Expeditus ¹⁸².

Se debe prestar atención a esta definición, ya que, junto con el sentido aristócrata ya visto, se presentó uno nuevo, a saber, el de expedito. En la época, además de los pares ya vistos, no eran extraños otros que comportaban un sentido negativo hacia el adjetivo, por ejemplo, “liberal y manirroto”, “liberal y gastador”, “liberal y antojadizo”¹⁸³. Estos sentidos son la suma de las dos definiciones previas, a saber, aquél generoso que invierte sus riquezas en socorrer, pero, asimismo, puede incurrir en gastos inmediatos y “antojadizos” que le lleven a cierta presteza. Así, para muchos hispanohablantes, “liberal” podría representar “(...) el desmesurado derroche económico y la psicología impulsiva identificados por ellos”¹⁸⁴

Llegados a este punto de la investigación es necesario aclarar que, debido a la falta de un fundador clarividente que por medio de un programa, manifiesto o manuscrito dejara por escrito el surgimiento de una política liberal, se ha

¹⁸² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de Autoridades. Liberal. Vol. IV. 1734. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

¹⁸³ MARICHAL. Op. Cit., p. 25.

¹⁸⁴ Ibid.

especulado histórica y filosóficamente con las grandes figuras que encarnarían en un futuro la paternidad de un liberalismo siempre anacrónico. Contrario a estas especulaciones, “liberal” fue una palabra que se usó primero en el argot de la aristocracia y, posteriormente, se popularizó de modo que se convirtió, en su sentido moral, en la virtud de un buen cristiano. De acuerdo con el sentido político moderno de la palabra no hubo, por más que se intente forzar a ello, liberales en la Inglaterra o Francia de los siglos XVI, XVII o XVIII, mucho menos antes, aunque quizá con este adjetivo sí se les llamase a los hombres que comportaban ciertas cualidades cercanas a la beneficencia, horizonte semántico que se mantuvo desde la raíz etimológica de la palabra en la Roma republicana. En palabras de Javier Fernández Sebastián:

Ciertamente había *novatores, jansenistas e ilustrados* españoles; *whigs, radicals y utilitarians* ingleses; *había también patriotes, girondins, jacobins, idéologues y bonapartistes* franceses; *giacobini, napoleonisti y carbonari* italianos, *pero no había liberales*. Los primeros liberales fueron españoles, españoles de Europa y españoles americanos, y fueron así bautizados por los gaditanos en el otoño de 1810, precisamente a causa del lenguaje que solían usar¹⁸⁵

No es necesario profundizar en que durante tres siglos tanto la España peninsular como la España americana constituyeron una unidad política en la que el castellano era un elemento de intercambio cultural frecuente. El tránsito humano y documental del continente europeo al “Nuevo Mundo” venía cargado con un lenguaje siempre cambiante y con sus respectivos horizontes significativos.

La pregunta capital que define los límites del capítulo acá propuesto puede ser enunciada cómo sigue: ¿Cómo se dio el tránsito de “liberal” a “liberalismo”? Las condiciones para dar respuesta a la misma son de sobra conocidas gracias a las *Actas de la Corte de Cádiz*, es decir, los *Diarios de Sesiones de la Corte de Cádiz*, además de las memorias y testimonios de diversos partícipes de sus asambleas. Entre los últimos, constituye una fuente indispensable el testimonio del Conde Toreno, José María Queipo de Llano, diputado de las Cortes y quien tomó palabra en las mismas. Según su relato, durante la discusión dada en 1810 sobre la libertad de imprenta y la cuestión americana, la sala de la Corte se

¹⁸⁵ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Liberales y liberalismo en España. Op. Cit., p.133.

dividió en dos “partidos”, los cuales se caracterizaban, los unos por ser “amigos de las reformas” y los otros “que les eran opuestos”. El nombre de “liberal” no fue autoimpuesto por el primer partido, sino que fue el mismo pueblo el que decidió dárselo, a saber:

Partidos en las córtes: Durante esta discusión y la anterior sobre América, manifestáronse abiertamente los partidos que encerraban las córtes, los cuales como en todo cuerpo deliberativo principalmente se dividían en amigos de las reformas, y en los que le eran opuestos. El público insensiblemente distinguió con el apellido de *liberales* á los que pertenecían al primero de los dos partidos, quizá porque empleaban á menudo en sus discursos la frase de *principios* o *ideas liberales*, y de las cosas según acontece, pasó el nombre a las personas. Tardó más tiempo el partido contrario en recibir especial epíteto hasta que al fin un autor de despejado ingenio calificó con el de *servil*¹⁸⁶

Además, texto seguido, aclara el conde Toreno la posición americana en las Cortes: “Existía aun en las córtes un tercer partido de vacilante conducta y que inclinaba la balanza de las resoluciones al lado adonde se arrimaba. Era este el de los americanos: unido por lo común con los liberales, desamparábalos en algunas cuestiones de ultramar, y siempre que se quería dar vigor y fuerza al gobierno peninsular”¹⁸⁷.

Don Agustín Argüelles, cabeza visible del bando “liberal” durante las Cortes, por su parte, brindó también testimonio sobre el proceso de cristalización del nombre “liberales” sobre un bando que tenía ya un discurso unificado en torno a diversas ideas:

Una vez descubiertos los partidos no era posible estar mucho tiempo sin nombre que los designase, como sucede siempre con los bandos o parcialidades que se suscitan en toda contienda pública, cualquiera que sea su naturaleza. La frecuencia con que se usaba en las discusiones y debates la palabra *liberal*, no sólo en su sentido lato, sino con especialidad para espresar todo lo que por su espíritu y tendencia conspiraba al establecimiento y consolidación de la libertad (...) para señalar a los diputados que promovían en las Cortes las reformas, aplicando en contraposición el de *servil* a los que impugnaban y resistían (...) Desde entonces *Liberales* y *serviles* fueron los nombres con que se conocieron respectivamente así en las Cortes como fuera de ellas, todos los que se manifestaron afectos y contrarios (...)¹⁸⁸.

¹⁸⁶ QUEIPO DE LLANO, José María. Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España. Tomo Segundo. París: Imprenta de Casimir, 1838. p. 246.

¹⁸⁷ Ibid.

¹⁸⁸ ARGÜELLES, Agustín. Examen histórico de la reforma constitucional. Londres: 1835. p. 476-479 Citado por LLORÉNS, Vicente. Sobre la aparición de “liberal”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 1956, vol. 12, nro. 1, pp. 53-58.

Otro testigo de los debates gaditanos fue Manuel de Marliani quien, en su *histoire politique de l'Espagne* publicada en 1842, obra de pretensiones historiográficas, señala que "(...) los espectadores de las Cortes habían llamado «liberales» a los partidarios de las reformas, al ver que éstos hacían prueba de la liberalidad (al prohibir los favores especiales y reducir su propia compensación económica) en las primeras sesiones"¹⁸⁹

No está de más suponer que los partícipes en las sesiones de las Cortes asociaron tanto al lenguaje usado por los diputados, como a sus "virtudes", con los significados acá mencionados de la palabra "liberal". A su vez, el valor retórico que estaba detrás del hecho de ser nombrados y reconocidos en materia político-partidaria con una palabra que tenía un sentido moral positivo, era bastante fuerte, hipótesis que se desarrollará más adelante cuando se vea el caso similar de la Nueva Granada en el debate electoral de 1848-1849. Vale aclarar que el bando liberal no se reducía tan solo a diputados de las Cortes. Tan pronto la palabra quedó adherida como nombre a los partidarios reformistas es posible ver su defensa y la creación de un lenguaje propio por parte de publicistas españoles, algunos de ellos radicados en el extranjero.

Ejemplo de ello fueron las figuras de Manuel José Quintana y José María Blanco White. El primero, por medio de su *Semanario Patriótico*, defendió las ideas del bando liberal durante toda la Guerra de Independencia que libró España frente al Imperio Napoleónico y lo dotó de un aspecto programático específico¹⁹⁰, mientras que el segundo fue una figura un tanto más controversial. Desde su revista *El Español*, impresa en Londres, moldeaba opiniones y argumentos que los liberales usarían en defensa propia, a la par que ejercía algunas críticas hacia las acciones precipitadas "del partido que se llama filosófico o liberal"¹⁹¹. Prontamente aparecieron, haciendo referencia a los postulados partidistas de cada bando, las palabras "*liberalismo*" y "*servilismo*", las cuales, inclusive,

¹⁸⁹ MARICHAL. Op. Cit., p.27.

¹⁹⁰ PASINO, Alejandra Los escritos de Manuel J. Quintana y José M. Blanco White en el *Seminario Patriótico (1808-1810)*: sus aportes a la construcción del lenguaje político del primer liberalismo español. *Anuario del Centro de Estudios histórico*. 2010, vol. 10, nro. 10, pp. 343-363.

¹⁹¹ LLORÉNS, Vicente. Sobre la aparición de "liberal". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 1956, vol. 12, nro. 1, pp. 53-58.

llenaron las páginas literarias y satíricas de las letras de la época, como el ejemplo citado por el historiador de la literatura Vicente Llorens: “Si consistiese el servilismo / En negarse a la razón / Y preferir su opinión / a toda verdad sutil, / Yo detesto ser servil. / Pero si el liberalismo / consiste en agenciar / cómo descatalogar / a un pueblo justo y leal, / detesto ser liberal”¹⁹².

Del otro lado del Atlántico, la creación de la identidad de las repúblicas americanas, durante los siglos XIX y XX, dependió de la ruptura con la España Imperial y todo lo que esta representaba. De ahí que la simbología republicana haya estado cargada de elementos referentes a las distintas Independencias y que, en materia historiográfica, se haya puesto al Estado-Nación como primer marco de referencia¹⁹³. No es raro que, algunas décadas después de la Independencia, el partido liberal colombiano se publicitara a sí mismo como “el partido de la anticolonía”¹⁹⁴, lo que puso de manifiesto la conciencia que tenían los actores granadinos de estar ante un nuevo horizonte temporal. Sin embargo, durante las últimas décadas, la historiografía latinoamericana¹⁹⁵ se ha percatado de la necesidad de estudiar los acontecimientos políticos de ambos lados del Atlántico como un hecho en conjunto, a saber, por un lado, en la península Ibérica, la Independencia Española del Imperio Napoleónico, y, por el otro, las independencias americanas.

La moderna desintegración del Imperio español en diversas repúblicas, España una de ellas, fue consecuencia de una irrupción de la modernidad, perceptible en la mutación del lenguaje político en los territorios, ahora autónomos, de la misma unidad. Este lenguaje estuvo cargado de un rico vocabulario político donde la voz “liberal” acompañó a otras como “ciudadano”, “revolución”, “Constitución”, “República”, entre otras. Tras este lenguaje que constituía el medio en el que habitaban los cambios, estaban en juego otras mutaciones en las ideas, los imaginarios, los comportamientos y los valores¹⁹⁶. Hallan así

¹⁹² LLORÉNS. Op. Cit., p.58.

¹⁹³ GUERRA. Modernidad e Independencias. Op. Cit.

¹⁹⁴ MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. Tomo I. Bogotá: Tercer mundo, 1971. p. 35

¹⁹⁵ GUERRA. Modernidad e Independencias. Op. Cit.

¹⁹⁶ GUERRA. Modernidad e Independencias. Op. Cit.

sentido las palabras de Javier Fernández Sebastián: “Aquellas revoluciones fueron a la vez revoluciones políticas, ideológicas y conceptuales. Una de las ideologías más importantes emanadas de esa crisis de dimensiones imperiales fue el liberalismo”¹⁹⁷. Justamente, en consecuencia con dicha particularidad metodológica, esto es, considerar en conjunto la ruptura de la monarquía española, en este estudio se ha dado tanta importancia al tránsito europeo y, principalmente, al hispánico de la palabra “liberal” y el lenguaje en torno a ella.

El que las repúblicas latinoamericanas hayan formado parte de una unidad política monárquica o que hayan obtenido su independencia como repúblicas en circunstancias similares no quiere decir que los liberalismos de reciente formación en la región transatlántica fueran homogéneos. Por el contrario, su naturaleza fue diversa, lo que prohíbe pensar la existencia de un solo liberalismo. Esto nos acerca a contemplar “(...) un amplio abanico de experiencias liberales”¹⁹⁸. Lo anterior tampoco quiere decir que dentro de cada entidad territorial hubiese una idea clara y distinta de aquello que era “liberal” en materia política. Por el contrario, tal y como se presentará en esta investigación, la palabra misma vivió múltiples batallas por la legitimidad de su uso y referenció distintos proyectos políticos de los bandos en contienda. No se puede olvidar que esta voz aún tenía una significación moral de más de dieciocho siglos de historia, imposible de olvidar fácilmente, que se iba a amalgamar en diversos juegos retóricos.

Una de las interpretaciones cotidianas en la historiografía frente a los fallos de los Estados latinoamericanos durante el siglo XIX, fue aquella que consideraba al liberalismo como una doctrina extraña y extranjera, creada por europeos para sus propios gobiernos. No obstante, como se ha intentado demostrar acá por medio del manejo de diversas fuentes, algunas hechas por los intelectuales de la época y otras con una mirada más popular, previo a los lenguajes liberales hispanohablantes no existía otra lengua que desde su amplitud semántica relacionara un proyecto político partidista con algo llamado liberalismo. Dicho de

¹⁹⁷ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Introducción. En busca de los primeros liberalismos. Op. Cit., p.30.

¹⁹⁸ Ibid., p.12.

otro modo, los primeros movimientos políticos “liberales” fueron gestados en lengua castellana en ambos lados del Océano Atlántico. Palabras como “liberalismo” y “liberal” estuvieron presentes en los discursos independentistas, por tanto, las personas que vivieron en las entidades autónomas posteriores a la fragmentación del Imperio Español no tuvieron que importar de algún “lugar ilustrado” el “liberalismo”, sino que, desde esta región, empezó a ser construido, con todas las dificultades que esto representó.

Lo anterior tampoco quiere entregar una posición completamente autónoma a los desarrollos hechos por los hombres de política hispanohablantes. Sería un sinsentido hacerlo cuando ellos mismos aceptaron las influencias norteamericanas, francesas y británicas. Vale aclarar que la Revolución Francesa representó, para múltiples intelectuales locales, un anti-modelo, en especial durante el periodo jacobino, ya que en los territorios hispanohablantes había unas concepciones políticas distintas, tanto en el ámbito religioso, como en la noción de la monarquía¹⁹⁹. Ejemplo de estas influencias, por lo menos en el caso granadino, fueron tanto la traducción hecha por Antonio Nariño de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, impresa en su “Imprenta patriótica” el mes de diciembre de 1793, acto también realizado por Pedro Fermín de Vargas; como las declaraciones de Camilo Torres Tenorio sobre el modelo político norteamericano. Este último aconsejaba a los neogranadinos: “(...) Imitemos la conducta de los norteamericanos, sigamos los pasos de ese pueblo filósofo, y entonces seremos tan felices como ellos. Trabajaremos, pues, para formar un gobierno semejante y, si es posible, igual en un todo al de aquellos republicanos”²⁰⁰.

En estos primeros pasos de una recién creada identidad liberal, los hombres que la defendían eran conscientes de sus influencias y solían construir la historia de su pasado, comprendiéndose a sí mismos como la desembocadura del movimiento ilustrado que inundó la Europa del siglo XVIII²⁰¹. Por un lado, la

¹⁹⁹ GUERRA. Modernidad e Independencias. Op. Cit.

²⁰⁰ TORRES TENORIO, Camilo. Carta de D. Camilo Torres a D. Ignacio Tenorio, oidor de Quito, Santafé. 29 de mayo de 1809. p.11.

²⁰¹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. Introducción. En busca de los primeros liberalismos. Op. Cit., p.16.

libertad de prensa propagada ante la ausencia del Rey, y por otro, los intelectuales que cumplían papeles intermediarios en Juntas y Cortes, junto con otros actores que se movían de forma trasatlántica a lo largo de los territorios del decadente Imperio, permitieron que este nuevo lenguaje político, donde “liberal” jugaba un papel central, llegara al territorio americano²⁰². Allí, la palabra, junto a muchas otras, invadió rápidamente las ideas de distintas regiones, diversificándose según particularidades de cada una.

Por ende, la palabra “liberal”, en cuanto adquirió una significación política, adoptó una posición polémica que permitió su polisemia en diversas regiones y grupos sociales de Hispanoamérica. Expresiones como “Partido Liberal” y “Liberalismo” tuvieron un uso social y político en el castellano mucho antes que en el inglés o el francés. Inclusive, en materia mediática, los periódicos en cuyos encabezados dominaba la palabra “liberal” o “liberalismo” aparecieron primero en diversos Estados americanos que en las más modernas ciudades europeas²⁰³. Frente a este surgimiento, Javier Fernández Sebastián aporta una sugerente tabla que, de forma aproximativa, permite comprender la difusión y el uso de las palabras asociadas a los lenguajes políticos liberales en la región iberoamericana, a saber:

²⁰² Ibid.

²⁰³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. La aurora de la libertad. Op. Cit.

Tabla 1. Difusión de palabras en distintos países²⁰⁴.

País	"liberales"	"liberalismo"	"partido liberal"	primeros periódicos [cuyo nombre contiene la palabra]
Argentina	1823	1823	1827	1828
Brasil	1826	1821	1837	1826
Chile	1820	1814	1827	1823
Colombia	1816	1816	1830	1830
España	1810	1811	1811	1811
México	1821	1814	1832	1820
Perú	1814	1822	1829	1812
Portugal	1820	1821	1822	1820
Venezuela	1821	1830	1840	1840

Fuente: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Liberalismos nacientes en el Atlántico Iberoamericano: "liberal" como concepto y como identidad política, 1750-1850. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 2008, vol. 45, pp. 156-157.

Con la base de un panorama general, puede decirse que la entrada de la palabra "liberal" en el contexto neogranadino (o colombiano) es producto de una crisis política del Imperio español, que, además de provocar su fragmentación en diversas repúblicas, también tuvo como consecuencia una revolución en el lenguaje político en cada una. La historia de los *lenguajes políticos liberales* no puede ser en ningún caso homogénea por motivos ya explicados, por lo cual, el caso neogranadino constituirá siempre una novedad y aportará unas características auténticas al estudio, no sólo del lenguaje político sino, también, de las prácticas culturales en las que desemboca. Vale aclarar que los Estados americanos fueron los grandes laboratorios políticos a lo largo del siglo XIX, puesto que, mientras en Europa los proyectos republicanos quedaron congelados ante la arremetida imperial, en América se experimentó con nuevos

²⁰⁴ Un proceso heurístico más profundo podría encontrar usos más antiguos, no obstante, los datos presentados siguen siendo valiosos en tanto que permiten establecer una frecuencia y popularización del uso. Es más, para el caso de la Nueva Granada se han encontrado datos que mejorarían los ya establecidos en la tabla, los cuales serán presentados más adelante. Armando Martínez Garnica también señala datos más antiguos para el caso venezolano. Véase: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *La agenda Liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. p. 15.

modelos democráticos. En la Nueva Granada la recepción de la palabra permeó a toda esfera política, cultural y social, al igual que su uso en estos dos siglos republicanos. Desde entonces, ha zigzagueado a través de la historia colombiana, cargándose de significados, de juicios, de guerras, de odios, de miedos y de esperanzas.

En consecuencia, es notorio que entre los años de 1750 y 1850, se produjo un cambio en los lenguajes cotidianos o, en palabras de Reinhart Koselleck, "(...) una profunda transformación de *topoi* clásicos"²⁰⁵, los cuales tendieron a cierto grado de politización, lo que convirtió palabras en "conceptos de «Modernidad»"²⁰⁶. Esto no quiere decir que, abruptamente, el significado "antiguo" de las palabras haya perdido toda validez, sino que se experimentaron "(...) superposiciones y desplazamientos de significados «modernos» y «antiguos»"²⁰⁷. Dirá Koselleck:

"El enfoque heurístico introduce, por así decirlo, un «periodo bisagra» [*Sattelzeit*] en el que los significados originales se transforman en su avance hacia nuestro presente. Estos conceptos poseen un rostro jánico: orientados hacia el pasado refieren a situaciones sociales y políticas que ya no nos son comprensibles sin comentarios críticos; hacia adelante, orientados hacia nosotros, han obtenido significados que, aunque pueden ser explicados, parecen ser inmediatamente comprensibles"²⁰⁸

Palabras como "liberal" adaptaron poco a poco su significado a los vaivenes del mundo moderno, sin que esto conllevara una pérdida abrupta de sus connotaciones previas. Por el contrario, durante la primera parte del siglo XIX es posible evidenciar en las fuentes una coexistencia y una lenta tendencia a la superposición de los sentidos antiguos y modernos de "liberal", a saber, su persistencia moral y su novedad política.

A su vez, la transformación no se produjo tan solo en el significado sino, como se ha mostrado, en el mismo uso de la palabra. Así, la ampliación dada en el ámbito de la utilización de los *lenguajes políticos liberales* nos habla de una

²⁰⁵ KOSELLECK. Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario". Op. Cit., p. 94.

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ Ibid.

²⁰⁸ Ibid., p.95.

“democratización”²⁰⁹ de dichos lenguajes, caracterizada por una época panfletaria y de múltiples publicaciones periódicas. De este modo, la expresión “liberal”, que antes se concentraba netamente en un estamento social, se expandió a toda una cultura de “escritores públicos” que permeaban con sus ideas a buena parte de la sociedad alfabetizada. En esa misma línea, lo “liberal” adquirió una “temporalización”, es decir, como palabra heredada de un lenguaje social antiguo “(...) adquiere una emocionalidad y se dota de expectativas que antes no poseía”²¹⁰, como aquellas que se depositaron en el recién surgido “liberalismo”. Esto se puede explicar producto de la “ideologización”²¹¹ de la expresión “liberal”, la cual aumentó su grado de abstracción y llevó a la formación de “singulares colectivos”²¹². Finalmente, el nuevo uso moderno de la palabra “liberal” vivió un proceso de “politización”²¹³, en el que cada vez más miembros de la sociedad se vieron permeados, movilizados e interpelados por los significados antiguos y modernos de la palabra. Dicha politización hizo que aumentaran los “conceptos contrarios polémicos” y creó un espacio discursivo donde lo “liberal” siempre tuvo su par antitético, por lo menos en materia retórica.

2.3. EL CAMINO NEOGRANADINO HACIA 1848

2.3.1. La Independencia y el experimento colombiano

A lo largo de los primeros 30 años de vida independiente en el territorio neogranadino, el adjetivo “liberal” careció de un cuerpo predilecto, es decir, de un sustantivo fijo al cual calificar. Existían hombres liberales, ideas liberales, gobiernos liberales, entre otros. No fue sino hasta mediados del siglo XIX, cuando empezó la resignificación de la palabra “partido” como base firme para la gestión de valores e identidad²¹⁴, que esto cambió. Fue precisamente en el año de 1848 cuando se crearon los primeros programas de partidos políticos,

²⁰⁹ Ibid., p.96.

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ Ibid., p.97.

²¹² Ibid.

²¹³ Ibid., p.98.

²¹⁴ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit.

anunciando sus doctrinas, legitimando sus posiciones, focalizando sus discrepancias. Lo anterior resulta de gran importancia, puesto que se empezó a vislumbrar con claridad una imagen futurible sobre el cambio de los modelos coloniales y una transición hacia un aparato jurídico y unas instituciones acordes con la “modernidad”. No obstante, para llegar a ello, es necesario, de forma muy breve, seguir el hilo de la historia de la palabra hasta ese año.

Cedemos la razón a Armando Martínez Garnica, quien, sin restar méritos a la “revolución del medio siglo”, marcada por la “(...) retórica de la campaña electoral de 1848-1849 que institucionalizó los partidos Liberal y Conservador”, considera que la representación histórica frente a dicho momento produjo un “desconocimiento de los hitos del ideario liberal neogranadino anteriores a 1848”²¹⁵. Con base en esto, su trabajo *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850)* busca identificar “(...) al menos una docena de tareas liberales ejecutadas por estas dos generaciones”²¹⁶. Similares anotaciones realizan Eduardo Posada Carbó e Iván Jacksic cuando comentan que: “Fueron los mismos contemporáneos quienes se encargaron de difundir la idea que señalaba a la década de 1850 como el parteaguas del liberalismo, el hito que habría marcado el rompimiento definitivo con la colonia. Aquella fue, es cierto, una década de grandes reformas con mayor o menor intensidad en casi todos los países. Pero es un error ignorar las agendas liberales de los años tempranos de la independencia”²¹⁷. Si bien, acá no nos adherimos a sus propuestas de un “programa temprano de reformas liberales”, sí aceptamos que algunos de los principios que defenderán los partidos que se autodenominaron “liberales” durante la campaña electoral de 1848, ya estaban presentes, por lo menos, en los debates políticos de las administraciones previas. Todo lo demás, consideramos, implica confundir las influencias con los influenciados, es decir, creer que las influencias de los liberales eran también liberales, interponiendo una lectura teleológica de la historia de los lenguajes políticos.

²¹⁵ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *La agenda Liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. p. 8

²¹⁶ *Ibid.*, p.9

²¹⁷ POSADA CARBÓ, Eduardo y JACKSIC, Iván. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011. p. 25

En Colombia, además, el campo histórico que abrió para sí el *Partido Liberal* en los casi dos siglos de su existencia ha devenido en una apropiación casi total de la palabra “liberal”, producto de un asunto retórico que ya habrá tiempo de explicar. La confusión que esto presentó ha hecho difícil estudiar los *lenguajes políticos liberales* sin centrar la atención exclusivamente en la historia del Partido Liberal, misma que fue construida por medio de relatos míticos, al dar cabida a un panteón de héroes nacionales. Esta construcción mítica de la historia empieza de forma muy temprana en la prensa de mediados del siglo XIX, buscando legitimar la creación formal de los partidos, y llega hasta los grandes volúmenes de mediados del siglo XX, como la obra de Milton Puentes²¹⁸.

Para rastrear los afianzamientos de la palabra liberal en el sentido político que nos compete, es necesario acercarse al contexto inmediatamente previo a los sucesos que desembocaron en la independencia de la República. El significado moral de la palabra liberal, ya presentado en su desarrollo histórico, también existió en el contexto neogranadino de los últimos años de dominio español y en décadas posteriores. Su acomodo principal se dio en el marco de la resistencia española frente a la conquista del imperio napoleónico, cuando, en la toma de conciencia frente a las diferencias existentes entre los españoles americanos y los peninsulares, Camilo Torres Tenorio respondió al *Decreto de la Junta Central de 22 de enero de 1809* con su escrito *Representación del Cabildo de Santafe a la Suprema Junta Central de España*, conocido también como *Memorial de Agravios*, fechado en 1809.

En el *Memorial de Agravios* se mantiene el sentido moral de la palabra “liberal” a lo largo de sus páginas, no obstante, las posiciones políticas que sostiene permiten una redefinición general de aquello que se consideraba generoso, a saber: “¿Teméis el influjo de la América en el gobierno? ¿Y por qué lo teméis? Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo”²¹⁹. En esta cita, en particular, y en el texto completo, en general, el

²¹⁸ PUENTES. Op. Cit.

²¹⁹ TORRES TENORIO, Camilo. Representación del cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*. 1960, Vol. XVIII, Nros. 66-67. p. 13 [Versión Digital]

adjetivo “liberal” queda referido a ese reconocimiento peninsular por el respeto a la igualdad representativa de los territorios americanos²²⁰. Empero, lejos de las intenciones independentistas posteriores, Camilo Torres cierra el último párrafo de su escrito con las siguientes palabras: “¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad (...) inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera (...) ¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!”²²¹

Un año más tarde, cuando en Santafé el movimiento del 20 de Julio de 1810 ganó por la fuerza la creación de la “Junta Suprema del Reino”, empezó el camino independiente que transitaría el antiguo Virreinato de la Nueva Granada durante seis años antes de su reconquista. En estos, la palabra “liberal” estuvo presente desde el momento de fragmentación del Virreinato y durante los procesos en los que las provincias autónomas que de él resultaron juraron distintas lealtades. Dicho vocablo circuló en los lenguajes políticos que articularon las dos referencias administrativas de entonces, por un lado, las zonas que se mantuvieron fieles a la autoridad del Consejo de Regencia y más tarde a la Constitución gaditana y, por otro, las zonas “patriotas” que deseaban su independencia de la península.

En palabras de María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, durante este periodo de tiempo y en ambos “espacios de circulación del concepto” es posible identificar un uso común de “liberal”, a saber, “(...) la articulación de una antinomia esencial entre lo «liberal» y las diferentes expresiones de lo «despótico»”²²², representado esto último en la desgastada imagen del Imperio Español. Asimismo, por medio de esta oposición se crearon diversas asociaciones con la palabra, como el acceso a los cargos democráticos y representativos, así como una garantía por los derechos y las leyes individuales. Las diversas Actas y Constituciones de la época, junto con sus respectivas discusiones, así lo demuestran. En ellas se trastocó el término “despótico” por el

²²⁰ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 187.

²²¹ TORRES TENORIO. Representación del cabildo de Santafé. Op. Cit., p.23

²²² CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 188.

de lo “tiránico”, véase, por ejemplo, unos de los párrafos iniciales del *Acta de Independencia de Cartagena de Indias* del 11 de noviembre de 1811:

(...) y pasando en silencio, aunque no en olvido, las consecuencias de aquel tiempo tan desgraciado para las Américas, queremos contraernos solamente a los hechos que son peculiares a esta provincia desde la época de la revolución española; y a su lectura el hombre más decidido por la causa de España no podrá resistirse a confesar que mientras más liberal y más desinteresada ha sido nuestra conducta con respecto a los gobiernos de la Península, más injusta, más tiránica y opresiva ha sido la de éstos contra nosotros²²³.

Calificativos similares se usaron en los relatos de los partícipes de las circunstancias de la época. Por ejemplo, el presbítero José Antonio Torres y Peña, contrario a la “causa revolucionaria”, narró en sus *Memorias Sobre los Orígenes de la Independencia Nacional* el proceso de diversificación del lenguaje político, a la par que comentó los calificativos dados a todo aquello que representaba a las instituciones españolas:

¡Tan recatada y prudente ha sido la generosa empresa de los que quisieron libertad a su patria del reposo, sosiego y tranquilidad de trescientos años de esclavitud! Creyeron que la repetición fastidiosa de esta cantinela era bastante para contestar a todo; y en efecto alucinaron bastante con la novedad de las voces y términos de que los surtía el sistema de la nueva caballería andante; y los *derechos imprescriptibles, la soberanía del pueblo, la constitución liberal, la libertad, la independencia, la emancipación política* en vez de las aventuras de los romances, entretuvieron demasiado tiempo la credulidad y la ignorancia. En lugar de encantadores, gigantes y malandrines, se propusieron estos nuestros Quijotes hacer pasar a los reyes, príncipes, jefes y magistrados por *déspotas, tiranos, sátrapas, visires y bajaes*; hasta que desengañados los pueblos con la más dolorosa experiencia, han venido a concebir desprecio y a hacer irrisión de esta loca manía; aunque nuestros libertadores la tienen aferrada como un broquel impenetrable, que los pone a cubierto de todos los golpes, por más que canse la repetición de cosa tan insulsa²²⁴.

El experimento constitucional de las provincias se logró de forma fragmentada, al cada una redactar su propia carta magna, las cuales tuvieron un periodo de acción corto, en el que se dio poco uso al calificativo “liberal”, siempre en el sentido moral acá trabajado. *La Constitución del Estado de Cartagena* constituyó

²²³ ACTA DE INDEPENDENCIA DE CARTAGENA. En: Inés QUINTERO y Armando MARTÍNEZ GARNICA (Editores). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe Tomo II*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. p.266. El subrayado es personal. Como se puede ver hay una amalgama entre el uso antiguo y moral de la palabra, con su nuevo sentido moderno que se antepone a lo tiránico.

²²⁴ TORRES Y PEÑA, José Antonio. *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional*. Bogotá: Editorial Kelly, 1960. p.121.

un caso excepcional, ya que en ella la palabra entró en juego para modificar, principalmente, al sustantivo “gobierno”. Se engañaría si se dijera que la palabra “liberal” era el calificativo moral y/o político más usado en la época, pues, su poco empleo no permite generalizaciones tan amplias como las que se han hecho en la historiografía reciente. Ejemplo de ello es la posición adoptada por María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, quienes consideran que el “concepto” liberal se asoció con “(...) una idea de federación que partía de la estimación de las provincias granadinas como comunidades políticas y perfectas”²²⁵. Para tal afirmación toman por fuente el *Acta de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada*, pese a que en dicho documento, la palabra “liberal” solo aparece una vez, en el “Artículo 62”, sin mayor pomposidad. Asimismo, es injustificado mencionar que “(...) la búsqueda de un «sistema liberal» fue un motor importante para la redacción de los textos”²²⁶, cuando en la mayoría de ellos la palabra no aparece y, cuando lo hace, como en la Constitución de Antioquia, lo hace cargada de su sentido moral predilecto desde la antigüedad. Con ese mismo significado usa la palabra, por ejemplo, Jorge Tadeo Lozano en respuesta a los redactores de *La Pepa* en 1813, al decir “(...) han copiado trozos enteros de nuestras constituciones absolutamente liberales”²²⁷.

Sin embargo, fue en este contexto discursivo en el que, lentamente, empezó el uso de “liberal” como sustantivo que representaba a una comunidad política, para lo que se tomó por préstamo el término “liberales”. Pese a que, como vemos, el uso no fue muy frecuente, con los años estas situaciones se hicieron cotidianas, tanto así, que se pudo articular un lenguaje político en torno a lo “liberal”. Así lo manifestó el mismo Lozano, quien en 1814 publicó en *El anteojo de larga vista* lo siguiente:

Los independientes y *liberales* quieren que la Nueva Granada sea una nación, porque ha llegado el tiempo de serlo. Parece que los coloniales y *serviles* quieren que bajo el sistema opresor esperemos la venida del Juez de los vivos y los muertos; los *liberales* quieren que nuestros caudales no pasen el océano para enriquecer a nuestros enemigos; los *serviles* quieren que con el sudor de nuestra frente sostengamos la fuerza de nuestros contrarios destinada para oprimirnos... Los *liberales* quieren vernos exaltados al nivel de las naciones libres, florecientes

²²⁵ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 191.

²²⁶ Ibid.

²²⁷ Ibid. 193.

y poderosas; los *serviles* quieren para nosotros un pupilaje y servidumbre eterna y que siempre tributemos el oro, la plata y el incienso de nuestra adoración a la bastarda España²²⁸

Para Jorge Tadeo Lozano, y para muchos de sus contemporáneos, la independencia había dejado en algunas provincias la división de sus hombres en dos bandos o facciones, el de los “ignorantes serviles”, a saber, quienes apoyaban las instituciones coloniales, y el de los “liberales”, que apoyaban ideas independentistas. Esta retórica tampoco fue muy difundida en otras fuentes de su época, lo que lleva a presumir que provino de fuentes extranjeras, principalmente, de los debates que se dieron en las Cortes de Cádiz. La presunción adquiere cierto grado de certeza cuando el periódico *El Mensajero* de Cartagena publicó en 1814 el artículo “Liberales y Serviles”, un pequeño inserto del *Diario del Gobierno de Cataluña y Barcelona*, lo que permite concluir que los primeros usos del sustantivo colectivo obedecían a la influencia gaditana sobre la Nueva Granada²²⁹.

Con todo, en estos primeros años presentados no faltaron las voces que dudaron de los gobiernos liberales. Entre ellas, la del futuro “Libertador”, un joven Simón Bolívar, quien dijo lo siguiente en el primer documento en el que expresó su pensamiento político, a saber, el *Manifiesto de Cartagena*, con el que se dirigió a los líderes de la Nueva Granada en 1812: “Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar, porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal que contribuyó más que nada a derribar la máquina que todavía no habíamos enteramente concluido!”²³⁰

Desde esta primera década independiente hasta 1848, a medida que fueron pasando los años, el uso de la palabra liberal, así como sus connotaciones y cambios gramaticales, se enriqueció y diversificó. En consecuencia, se requeriría de estudios especializados para poder interpretar el campo semántico que les

²²⁸ TADEO LOZANO, Jorge. Liberales y serviles. En: El anteojo de larga vista. 1814. Nro. 9. p.34-37. Citado por MARTÍNEZ GARNICA. Op. Cit., p. 18.

²²⁹ MARTÍNEZ GARNICA. Op. Cit.

²³⁰ BOLÍVAR, Simón. Manifiesto de Cartagena. Bogotá: Casa Museo Quinta de Bolívar, 1812, p. 27.

fue propio, en el cual se dieron sus debates más importantes en medio de un lenguaje político siempre complejo. No obstante, se buscará sintetizar el tránsito entre 1820 hasta 1848 para que así se comprenda el estado de la cuestión previo a la campaña electoral que dio vida formal a los partidos políticos.

Exitosa, mas no total, la campaña independentista de 1819 dio nuevas legitimidades a una palabra importada del área peninsular del antiguo Imperio. Así lo dio a entender Bolívar cuando comunicó a las tropas del ejército realista, en medio de los conflictos que se vivían en la península: “¡Españoles! Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas. ¡Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos, y os espantaréis de vuestro error. ¡Liberales! Idos a gozar de las bendiciones de la Paz y de la Libertad. ¡Serviles! No seáis más tiempo ciegos, y aprended a ser hombres”²³¹. Curiosamente, no pasaría tan siquiera una década cuando el bando más cercano a Bolívar en la convención de Ocaña, con José María Castillo y Rada a la cabeza, prometería que: “(...) si prevalecía la Constitución liberal, los bolivianos disolverían la convención y los santanderistas «no gozarían su triunfo, porque se les haría una guerra de exterminio hasta aniquilar su raza»”²³².

El federalismo fue sinónimo de lo “liberal”, no obstante, se comprendió que no era la posición más rentable para la seguridad de la independencia del país. De ahí que, durante el Congreso de Cúcuta, Ramón Ignacio Méndez considerase que: “(...) estamos en el caso de sacrificar por la independencia alguna parte de la libertad; no debemos entregarnos incautamente a ideas muy liberales. Es necesario huir de la esclavitud; posponer la federación a la independencia; establecer fuentes seguras de recursos; dar unidad y vigor a la acción del gobierno; precaver guerras intestinas y cerrar las puertas a las pretensiones de

²³¹ BOLÍVAR, Simón. A las tropas españolas excita a los españoles a luchar por su libertad Simón Bolívar Presidente de la república, General en Jefe del Ejército Libertador, etc. Cuartel General en el Rosario de Cúcuta: el 1ro de Julio de 1820.

²³² PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia. País fragmentado sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002. p. 261-262.

la ambición”²³³. Mientras, otros empezaron a reivindicar el carácter central y unitario del gobierno como una cualidad “liberal”, como Bernardino Tovar quien se posicionaba al decir “(...) el cuerpo político uno e indivisible no riñe con el carácter liberal del gobierno que estriba en su forma representativa”²³⁴.

Durante el breve periodo de tiempo en el que el sueño colombiano de Bolívar fue estable, el uso de la palabra “liberal” se dio, sobre todo, como sustantivo colectivo, pese a que se mantuvo su empleo como adjetivo que calificaba principalmente a otros sustantivos, como “gobierno”, “idea”, “Constitución”, “principio” o “sistema”. Es en este contexto, el de los primeros pasos de una soberanía popular apoyada en un gobierno representativo, en el que se empezó a usar el término “liberalismo”, junto con una partícula retórica que lo acompañó, por lo menos, hasta 1848, a saber, la búsqueda de una legitimación por el criterio de distinción entre lo verdadero y lo falso. En palabras laxas, comenzó la apelación a la existencia de un “verdadero liberalismo”²³⁵. Es así como aparece en la obra de Vicente Rocafuerte, *El sistema colombiano, popular, electivo y representativo es el que más le conviene a la América independiente*, una de las primeras en su estilo.

El éxito de la campaña Bolívariana en otras zonas del continente, lejos de traer confianza y unidad a la naciente República, revivió la vieja desconfianza en los modelos unitarios y volvió a sembrar la discordia a favor de un modelo “liberal” que pretendía inspirarse en el federalismo norteamericano. Los bandos que se agruparon a favor de las ideas dictatoriales bolivarianas y aquellos que buscaban un orden federal fomentaron la convocatoria de la *Gran Convención de la República de Colombia*, conocida también como la “Convención de Ocaña”, en 1828. La incompatibilidad de los principios establecidos en la *Constitución de Bolivia* de 1826, por parte del Libertador, con los nuevos contenidos de la palabra “liberal” generó la división de las élites políticas entre un bando que adoptó por

²³³ Actas del Congreso de Cúcuta 1821. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989. p.76. Citado por CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 196.

²³⁴ Ibid., p. 117.

²³⁵ ROCAFUERTE, Vicente. *El sistema colombiano, popular, electivo y representativo es el que más le conviene a la América independiente*. Nueva York: imprenta de A. Paul, 1823. pp. 27-28. También p. 100.

nombre el de “liberal” y otro que no lo era, al cual se le atribuyó el nombre momentáneo de “servil”, tal como sucedió durante las Cortes de Cádiz.

La historiografía del siglo XIX y comienzos del XX vio en el hecho anterior el nacimiento de los partidos políticos tradicionales de la historia nacional, a saber, el Partido Liberal y el Partido Conservador. No obstante, el panorama es mucho más complejo de lo que parece, ya que los bordes entre ambos bandos, en materia doctrinal, resultaban borrosos y se mezclaban con afinidades personales y sentimentalismos mesiánicos hacia los dos hombres más importantes de la política colombiana de entonces: Bolívar y Santander. Buena parte de las dificultades a la hora de encasillar a unas ideas o tendencias como propias de un partido político fue la fácil movilidad de personajes de un bando a otro. Empero, es posible decir que la palabra liberal adquirió un sentido colectivo y partidista del cual carecía con propiedad en el pasado. Las memorias de un testigo directo de la Convención, a saber, Joaquín Posada Gutiérrez, ilustran este asunto:

Y los partidos que empezaban ya a formarse, adictos al uno o al otro según los principios que creían que el uno o el otro representaban, exaltándose a su vez, quedaron completamente demarcados y en pugna abierta. Liberal era sinónimo de Santanderista: Servil era sinónimo de Boliviano.

Lo particular es que el mayor número de los que entonces llamados serviles resultan ahora liberales, y muchísimos de Los que éramos considerados liberales, hemos venido a encontrarnos calificados de godos, como se llamaba en los primeros días de la revolución a los enemigos de la independencia²³⁶

Sin embargo, no todas las fuentes apuntan hacia un mismo sector, ya que en épocas posteriores, cuando el Partido Liberal empezó su formalización, los miembros del mismo reconocían en Santander una figura polémica, lo que los hizo decantarse por la imagen del General Obando, tal como lo hacen notar los redactores de *El Aviso*: “Pero, ya sea que Santander desconfiara de sus fuerzas, ya que sus Secretarios embarazaran sus movimientos, o ya, en fin, que temiera dar al partido boliviano pretesto para alzar la cabeza, lo cierto es que él no acometió reforma alguna, y que, atendido todo, su administración solo merece el

²³⁶ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. *Memorias Histórico-Políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador*. Madrid: Editorial América, 1920. p. 35

nombre de «conservadora»²³⁷. También, durante 1828 se cuestionó el carácter liberal de Santander, por ejemplo, en palabras de *El Amigo del Pueblo*: “Santander nunca, nunca ha sabido ni podido ser liberal, pues es innegable que nadie ha sido más déspota que él, cuando ha ejercido la suprema autoridad: su capricho ha sido siempre su suprema ley”²³⁸.

Es posible decir que el llamado “orden liberal” durante el periodo de la Convención reunió diversas tareas heterogéneas, por ejemplo, la “acogida de extranjeros, gradualidad en las reformas, limitación del periodo de los cargos públicos, «organización y disciplina del ejército» y finalmente reglas exigentes para reformar la Constitución”²³⁹. No obstante, la suspensión de la Convención dejó sin concluir tanto dichas tareas, como la búsqueda de “instituciones liberales”. Los tintes radicales adoptados ante esta decisión, como la ratificación por decreto del cargo de Bolívar como “poder supremo de la República” y, al poco tiempo, la fallida conspiración septembrina y la purga posterior a la misma, no hicieron más que interponer un breve periodo de censura al enriquecido debate donde lo “liberal” había adquirido nuevas connotaciones.

Ante estos acontecimientos no faltaron, como ya había sucedido en España, obras que cuestionaron la reputación del sustantivo y calificativo “liberal”, cuyo ejemplo predilecto fue la obra de Juan García del Río: *Meditaciones Colombianas*. A saber: “Después de haber ofrecido convocar la Gran Convención para remediar las necesidades de la patria (...); la indisciplina, la ambición i el liberalismo se conjuraban para dar muerte a la República, asesinando al mismo tiempo moralmente a su fundador: por desdicha, los grandes ciudadanos siempre han sido sospechosos en las democracias”²⁴⁰. Asimismo, hubo quienes reclamaron para Bolívar el calificativo de “liberal”, lo que permite comprender el estado de la tensión entre el orden constitucional y la soberanía popular que marcó al uso político de la palabra durante estas décadas.

²³⁷ Las cuatro administraciones constitucionales de la nueva granada. Primera Administración. *En*: *El Aviso*. 6, Febrero, 1848. Nro. 3, p. 3.

²³⁸ *El amigo del pueblo*. 3, julio, 1828. Nro. 9. Citado por CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». *Op. Cit.*, 202.

²³⁹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». *Op. Cit.*, 202.

²⁴⁰ GARCÍA DEL RÍO, Juan. *Meditaciones colombianas*. Meditación 1ra. Bogotá: Imprenta: J.A. Cualla, 1829. p. 78.

Fue esta soberanía popular, manifestada en los “pronunciamientos del pueblo”, que reclamaba a Bolívar, la que dotó a la imagen de este de un tinte que, en la época, se tildó de “liberal”²⁴¹.

2.3.2. El camino neogranadino

Disuelta la República de Colombia y muerto el Libertador, la palabra siguió en el debate público y se presentó en contextos en los que se intentaba defender la idea de “patria”, redefinida entonces como la Nueva Granada²⁴². Primaron en la época diferentes escritos satíricos que se valieron del espacio discursivo de la prensa para hacer validar como opinión pública algunos desacuerdos entre “partidos”, voz que también empezó a tener un mayor uso. A manera de diccionario político, apareció el artículo *Lo que es un demagogo* el día 15 de mayo de 1831, en el *Constitucional Antioqueño*, periódico contrario al poder del General Rafael Urdaneta. En él se decía lo siguiente:

Señores redactores (...) algunos meses ha que un amigo mio está escribiendo un diccionario, que el creé indispensable, para calar el language y los escritos de ciertos personajes y cierto partido (...)

LIBERAL. *sustantivo masculino*. Lo mismo que asesino, y que demagogo sin diferencia alguna.

ASESINO. *s. m.* sinónimo de demagogo en todas sus acepciones.

DEMAGOGO. El que quiere gozar para sí, y que gocen sus conciudadanos, de alguna libertad; civil y política de seguridad personal, y garantías sociales. (...) El Bárbaro y desalmado que desea que solo rijan la constitución y las leyes, que no haya facultades extraordinarias, y que no se destierre a los liberales gubernativamente y sin decirles por qué, semejante deseo es atentatorio a los derechos del *único capaz*²⁴³.

El desarrollo de debates de este estilo ayudó a enmarcar colectividades cada vez más definidas. En estos, la voz “liberal” se configuró como uno de los nombres con que se aludía a una de ellas. Asimismo, empezaron a aparecer publicaciones periódicas que tenían en su nombre la palabra “liberal” y que en sus “prospectos” defendían los ideales que la definían. *El Cartagenero Liberal*,

²⁴¹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 204.

²⁴² Ibid., p. 206.

²⁴³ Lo que es un demagogo. En: EL CONSTITUCIONAL ANTIOQUEÑO. 15, mayo, 1831. Nro. 5. p. 2.

que empezó a publicarse en 1830, fue el primero en su tipo, así como un claro ejemplo de radicalización de los principios, ya que pretendía la exclusión de los nuevos procesos constitucionales de aquellos que fueron adeptos del régimen bolivariano ²⁴⁴.

El regreso del exilio de aquellos hombres sospechosos de conspirar contra Bolívar, junto con la aparición de distintos caudillos que se hicieron célebres en las guerras independentistas, como José María Obando o José Hilario López, restablecieron la propensión a un uso cada vez más constante de la palabra en sus diversas acepciones, la cual adquirió buena reputación a su paso. Ese prestigio creó un horizonte de expectativa en torno a un “mundo liberal”, lo que le abrió un campo, en un tiempo incierto, para que desplegara sus bondades y transformara un mundo, en su época, solo imaginable. En palabras de Florentino González en 1832: “La Providencia nos ha concedido reconstituir el Estado bajo principios liberales, apagar el fuego de la discordia y empezar a reanimar las esperanzas de todos los patriotas sinceros e ilustrados”²⁴⁵.

El cúmulo de toda esta experiencia vio sus frutos en la arenga que se cristalizó en la *Constitución Del Estado de la Nueva Granada* de 1832, la cual propendió por un “mundo liberal”, delegado al rol de una comunidad política, y dotó de “aspiraciones universalistas”²⁴⁶ a la palabra misma: “¡GRANADINOS! Toca a vosotros realizar las esperanzas del mundo liberal, las predicciones de los filósofos, i los votos que dirijen al cielo todos los amantes de la humanidad. Cumplid vuestro destino: aceptad cordialmente la Constitución del estado, obedeced sus mandatos, ejerced prudentemente los derechos que os concede, ejecutad fielmente sus leyes, i entonces habrá orden, seguridad, dicha i riqueza en el Estado”²⁴⁷.

Otro hecho notable que permitió la ampliación del término como sustantivo político referido a una colectividad específica fue la creación de diversas redes

²⁴⁴ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 206

²⁴⁵ Ibid., p.208.

²⁴⁶ Ibid., p. 207

²⁴⁷ Constitución Del Estado de la Nueva Granada dada por la Convención constituyente en el año de 1832. 22.º de la independencia. Bogotá: Tipografía de Bruno Espinosa, 1832.

de sociabilidad que discutían en torno a él. Un hecho a mencionar es que dicho debate, no solo se dio en instancias capitalinas. No deja de ser curioso que los primeros periódicos en incluir la palabra “*liberal*” en su nombre sean cartageneros. Es imaginable que en torno a *El Cartagenero Liberal* existiese un colectivo que se autodenominase *liberal*, ya fuera de modo formal o informal. Sin embargo, también había otros colectivos que se adjudicaron esta palabra, como lo confirman los títulos de prensa, por ejemplo, “*El miércoles de la sociedad de liberales sostenedores del gobierno e instituciones de la Nueva Granada*” que en 1832 publicaría su primer número. Además, es perceptible que los redactores reconocían que, en materia política, la opinión pública tendía hacia dos bandos y que, poco a poco, cada uno creó su espacio y redes por medio de la prensa:

Ya se nos vi[e]ne achicando el *Mercurio*: después de haber sacado las uñas en el número 2° ha vuelto por fin a recogerlas porque hubo quien les s[al]jiese a la parada: ya cambia de language, y con doctrinas muy manoseadas añejas y estemporaneas pro[c]jura seducir a los incautos incitando a la compacion. Cada vez nos alarma mas y mas la misterio[s]a y suspicaz conducta de este papel que aunque en sentido bien contrario, quiere aparecer como el *Cartagenero Liberal* de su partido (...). Unión, unión pues liberales²⁴⁸.

Estos usos colectivos, aunque en pleno crecimiento, no eran mayores todavía que los que hacían referencia al sentido antiguo y moral de la palabra, a saber, aquellos que la emparejaban con “generoso”, “sabio”, “justo”. Es más, no todos los nuevos empleos de la palabra tendían hacia el plano inmediatamente político, pese a que en su mayoría fueron poco exitosos, vistos desde una perspectiva futura. Por ejemplo, la sinonimia de “liberal” y “filósofo” también se explotó en el contexto granadino, dada la cercanía política de los que eran calificados como “liberales” con las ideas de diversos pensadores europeos, en principal medida, las del británico Jeremy Bentham. Prueba de tales usos son los cortos números de *La cáscara amarga* de 1835, que se adentran en el debate por la inclusión de Bentham en las academias neogranadinas²⁴⁹: “¡Oh! Y qué cierto es, Señores filósofos y reformadores, liberales de siete zuelas a la moderna, y que cierto que

²⁴⁸ Política. En: El miércoles de la sociedad de liberales sostenedores del gobierno e instituciones de la nueva granada. 19 de Septiembre, 1832. Nro. 2, p. 2. El subrayado es personal.

²⁴⁹ HERRERA, Diana Paola. Sobre la querella benthamista en Colombia. *Telos, revista iberoamericana de estudios utilitaristas*. 2009, Vol. XV, Nro.2, pp. 9-29

sus mercedes siempre salen ganando y nosotros siempre salimos perdiendo!”²⁵⁰. Emparejada y en oposición a calificativos aún más drásticos se encuentra la palabra “liberal” en *El Huzar de Buenavista*: “(...) pues que abandonando el razonamiento culto y liberal, nos avanzamos como salvajes sobre aquel que tiene la temeridad de no pensar y de no querer, precisamente aquello que nosotros pensamos y queremos”²⁵¹.

No obstante, el futuro imaginado bajo las instituciones y los principios liberales, se fue haciendo más nubloso con el paso de los años, debido a la reconstrucción de las redes políticas de los antiguos partidarios de Bolívar, quienes encararon a los abanderados con el título de “liberales”, por medio de su fuerte participación en los escenarios públicos, tales como la prensa y los procesos electorales. La respuesta de los sectores considerados “liberales” frente a las jugadas de la oposición, dieron como resultado la creación en 1836 de un segundo periódico que se encargó, exclusivamente, de defender los principios liberales, a saber, *El Liberal*, el cual, al igual que *El Cartagenero Liberal*, tampoco era impreso en la capital, sino esta vez en Tunja. La confrontación entre ambos bandos se puede confirmar al leer los objetivos que se planteaban las publicaciones de *El Liberal*, entre ellos “(...) contrarrestar los esfuerzos que el día de hoy hace un partido desesperado, cuya causa identificada con el fanatismo, la tiranía y los principios absurdos de Maquiavelo, está en una perpetua pugna con el sistema liberal, con las luces del siglo (...)”²⁵².

Las elecciones presidenciales de 1837 tuvieron en disputa a tres candidatos que “(...) gozaban de legitimidad «liberal»”²⁵³, opositores en su momento de la dictadura de Rafael Urdaneta, a saber, José Ignacio Márquez, elegido presidente, José María Obando y Vicente Azuero. Los contemporáneos de proceso electoral vieron cómo los antiguos partidarios de Bolívar y aquellos que se consideraban “liberales” pero no apoyaban a Obando, entregaron su voto a

²⁵⁰ La Cáscara Amarga. Imprenta José Ayarza, 6 de diciembre, 1835. Disponible en: <http://bibliotecanacional.gov.co/content/conservacion?idFichero=88580>

²⁵¹ Consolidación. En: *El Huzar de Buenavista*. 10 de Diciembre, 1840. Nro. 5, p.19.

²⁵² EL LIBERAL. 24 de noviembre, 1836. Nro. 3. Citado por: CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 209.

²⁵³ *Ibid.*, p. 210.

Márquez, lo que formó la colectividad en adelante llamada “ministeriales” o “Partido Ministerial”²⁵⁴. Con este acontecimiento, pese a que aún era usado, el sustantivo “liberal” perdió frecuencia a la par que el empleo de “progresista” aumentaba. Lo anterior hizo que para la época fuese más fuerte el debate con respecto a los “partidos” existentes, aunque aquellos eran entendidos aún como “facciones”.

Durante este periodo se buscó darles nuevos nombres a las dos colectividades formadas. Sin embargo, la existencia de estos grupos no representaba, en su totalidad, el estado de la cuestión de la época, ya que es muy posible, como se verá en 1848, que existiera una lucha por la legitimidad del uso de ciertas voces colectivas, como el caso de “liberal” o el de “progresista”. Así, cualquier hombre de política prefería ser llamado “liberal” o “progresista” que “servil” o “retrógrado”. Es menester tener presente que tales nombres, por lo general, eran impuestos por el bando contrario, tal y como sucedió en las Cortes de Cádiz con la voz “servil”, en ocasiones usada como “ser-vil”²⁵⁵. Lo anterior queda mejor ilustrado cuando se revisa lo que opinaba *El Argos* en 1838, en su columna *Los Partidos*:

Desde el principio de nuestra transformación política, cada época que cuenta la historia del país ha tenido sus partidos; los tuvimos patriotas i rejentistas, carracos i pateadores, serviles i liberales, bolivianos i constitucionales, i por último, en el tiempo presente, los tenemos progresistas i retrógrados. Cada uno de ellos ha tenido en su época respectiva un punto de apoyo que lo estimulaba i lo robustecía, i cada uno ha hecho alarde de pertenecer al bando que defendía. En nuestros días no sucede esto, cada cual quiere ser progresista, i ninguno se conforma con el apellido retrogrado²⁵⁶.

También, en el mismo periódico, se usaba de forma intercalada el sentido antiguo y moral de la voz “liberal”. Ilustró ello el artículo *El Gobierno i los Partidos*, a saber: “En estas luchas de pasiones i de intereses encontrados, se necesita de parte del gobierno una política elevada como su posición, independiente como su autoridad, i sobre todo, franca siempre i liberal”²⁵⁷. Visto así, mientras la palabra liberal tenía buen prestigio en tanto calificativo, con los significados acá

²⁵⁴ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 210

²⁵⁵ MARICHAL. Op. Cit.

²⁵⁶ Los Partidos. En: *El Argos*. 18, febrero, 1838. Nro. 13. p. 50.

²⁵⁷ El gobierno y los partidos. En: *El Argos*. 31, diciembre, 1837. Nro. 6. p.23.

presentados, no corrieron la misma suerte los colectivos que con ella se denominaron, quienes fueron, a su vez, excluidos de los cargos políticos.

Similares motivos conllevaron el conflicto civil nombrado de forma posterior como “Guerra de los supremos”, durante el cual, las fuentes permiten conocer que diversos actores reclamaron para sí el carácter de “liberales”²⁵⁸. Es posible establecer una distancia entre quienes usaban el nombre “liberal” para representar sus causas personales y entre aquellos que hicieron un uso más frecuente que buscaba mantener la legitimidad de los valores positivos que la palabra encarnaba. Ejemplo de ello es un panfleto que se hizo público durante la campaña presidencial de 1840, en el cual, una voz colectiva que firmó bajo el nombre de “*Los liberales verdaderos*” apoyaba la candidatura de Eusebio María Canabal, opositor de Santander en sus años precedentes²⁵⁹. Esta comunidad ligó las “ideas liberales” con la virtud carismática que en otro tiempo se asoció a Bolívar. Léase:

“En esta tierra en que todavía domina el espíritu revolucionario, en donde es preciso que este vértigo ceda el campo a las ideas liberales, se necesita un hombre equitativo i dulce que haga apreciar la democracia, que haga estimar su réjimen, i que neutralize la revolución por la popularidad que adquiera. Un ser altivo, orgulloso i soberbio encendería la guerra civil, ensangrentaría el país con ejecuciones espantosas i dejaría un semillero funesto de odios i venganzas. Nosotros no vemos un ciudadano en nuestra patria que tenga una voluntad mas decidida que Bolívar, i sin embargo no pudo impedir la sicion de Colombia (...)”²⁶⁰.

La derrota del ejército rebelde que finalizó esta confrontación bélica tuvo por resultado una purga que llevó al exilio a las cabezas más visibles de las colectividades que se hacían llamar “liberales”. Esto repercutió en un menor uso de la palabra “liberal” en los espacios destinados a la opinión pública, similar a lo que ocurrió en los años posteriores a la “conspiración septembrina”, hecho que se prolongó durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán. Los desastres que trajo la guerra a la todavía joven República dieron una imagen negativa que sancionó aún más la imagen de los “partidos”, acusados, uno, de instaurar la rebelión y, el otro, de ser retrógrado.

²⁵⁸ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 211

²⁵⁹ Ibid., p. 212.

²⁶⁰ LOS LIBERALES VERDADEROS. Una contestación al periódico titulado la Ronda. Presidencia futura de la Nueva Granada. Imprenta de Valentin C. Martínez, 2 de junio de 1840.

Durante esta década (1840) ocurrieron varios sucesos de importancia para la historia de la voz liberal. El primero de ellos fue la muerte y/o el paso a un lado de la mayoría de los líderes que, durante los primeros años republicanos, hicieron uso y se identificaron con el nominativo “liberal”, motivo por el cual, algunos historiadores hablan de la entrada en política de una segunda generación de políticos liberales²⁶¹. Otro de estos fue, sin duda, la elección de Tomás Cipriano de Mosquera como presidente, lo que trajo abruptos cambios con referencia a lo que fueron los gobiernos anteriores, entre ellos, el regreso de la palabra “liberal” al vocabulario político. Mosquera, “(...) nominalmente conservador pero progresista”²⁶², poseía intereses en conformar un gobierno amplio, esto es, uno que buscaba “(...) desaparecer esas distinciones odiosas de liberales i retrógrados o serviles, i reunir a todos los granadinos en torno del gobierno”²⁶³. Sin embargo, la política de la época sugirió amplias diferencias con el proyecto del mandatario, en especial, por el fomento del uso de voces opuestas que dividieron el futuro político de la nación, como “partido liberal” o “partido conservador”. Su gobierno, entre otras cosas, se caracterizó por la apertura a medidas tildadas de “liberales” en su época, como la libertad de imprenta²⁶⁴. Además, en contravía a la tendencia ministerial, abrió los cargos de su gobierno a caras distintas que, durante décadas, se habían dedicado a la defensa del “sistema liberal”, entre las cuales Florentino González fue la más reconocida, al ocupar el cargo de secretario de Hacienda en 1846.

No obstante, los efectos de la guerra no solo tuvieron repercusiones en materia política, también sus consecuencias en el ámbito económico resonaron en el uso futuro de la voz “liberal”. Es necesario, en este campo, ilustrar la “(...) profunda desmoralización en los hombres que habían comenzado un precario movimiento de industrialización”²⁶⁵, debido al fracaso que trajeron consigo los privilegios estatales al desarrollo de un sector económico distinto del agrícola. Sin embargo, esto no fue impedimento para que la palabra liberal empezara también a ser

²⁶¹ MARTÍNEZ GARNICA. Op. Cit.

²⁶² COLMENARES. Op. Cit., p. 18.

²⁶³ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 214.

²⁶⁴ Como dato a recordar, fue justamente en el debate sobre la libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz cuando las fuentes sugieren que empezó a usarse el sustantivo “liberal”.

²⁶⁵ COLMENARES. Op. Cit., p. 11

usada por una pequeña élite con aspiraciones industriales. Este grupo económico se inclinaba hacia las expectativas de una sociedad económicamente tecnificada, donde el papel de la industria y el trabajo trascendiera su rol meramente productivo, para crear en la población unas ideas morales.

Para 1848, el uso que más se solidificaba frente a la voz “liberal” era aquel que lo relacionaba de forma inmediata con los valores democráticos y republicanos que circulaban en el mundo occidental del siglo XIX, a los cuales todos los políticos querían adherirse. Al respecto, la campaña política a favor de la presidencia del Dr. Rufino Cuervo comentaba lo siguiente:

Al resolernos a sostener la candidatura del Sr. Dr. Cuervo, ha sido (...) porque estamos convencidos de que el Sr. Dr. Cuervo cree firmemente que es un anacronismo, una barbarie oponerse a las ideas liberales y civilizadoras del siglo, que es una locura pretender atajar la marcha progresiva de la civilización, un crimen detener a la juventud en la senda del saber poniéndole trabas y obstáculos; porque no sería gobernando él que la juventud podría quejarse diciendo con Byron que había muchos envidiosos porteros de la gloria²⁶⁶.

Esto no quiere decir que la significación moral de la palabra “liberal” haya caído en pleno desuso, aunque se deba aceptar que la propensión de la misma hacia su politización e ideologización era más alta. Pruebas de lo primero son muchas menciones en los artículos de prensa durante este año. Véase, por ejemplo, el uso que da Manuel Ancízar a la palabra en *El Neo-granadino*, al reflexionar sobre la política exterior británica y estadounidense en la Costa de Mosquito, donde acerca a la palabra con sus sinónimos morales, a saber, “benéfico” o “generoso”:

He aquí el sistema de colonización británico; últimamente ha sido algo mas liberal, pero a ménos que no se relaje todavía mas, tendrá la misma suerte que aquel. Su carácter dominante es la dependencia de la madre patria; su fórmula inflexible (si me es permitida la espresion) la de gobiernos coloniales subordinados a la corona, i arreglos comerciales fundados esclusivamente en provecho de la metrópoli.

Es notable, al mismo tiempo, cómo la prensa seguía relacionando los pares “liberal y generoso” y “liberal y justo”, sentidos morales que derivaron de la experiencia semántica de la palabra en su uso antiguo. Frente a esto, no fueron pocos los intentos que hicieron diversos periódicos por defender el carácter

²⁶⁶ Candidato para la presidencia de la República, en el próximo periodo constitucional, Sor. Dr. Rufino Cuervo. A “La América. En: El Siglo. 28, mayo, 1848. Nro. 8. p. 2. El subrayado es personal.

“liberal” del Gobierno Mosquera, apelando para ello, no solo al sentido político moderno de la palabra, sino también al más antiguo, teniendo en cuenta que su raíz era la misma que la de la palabra “liberalidad”. Véanse los siguientes ejemplos:

1. De este modo probó la Administración Mosquera, que sí velaba por la conservación y el orden de la República, por su honor y sus derechos; también sabía que no se debe apelar al extremo de la guerra sino cuando se han agotado todas las medidas razonables y conciliatorias. Al pedir al congreso que se le facultara para declarar la guerra á una nación que se obstinaba en cumplir los deberes que tenía para con la Nueva Granda, se mostró previsiva, fué prudente; al no usar de dichas facultades en el momento de concedidas y entablar nuevas negociaciones se manifestó jenerosa, ilustrada y liberal.²⁶⁷
2. ¿Cómo podríamos, sin hacernos reos de la mas négra ingratitud, decir que la Administración Mosquera, es un antejo de vidrios y cuentas de todos colores que anda en manos de los muchachos y cada uno lo pone como le da la gana para ver diferentes figuras extravagantes; que unos le dan vuelta para un lado y otros para otro, y siempre los mismos vidrios y siempre las mismas venturinas formando diversos prismas? ... No señor; fuerza es confesar, y lo confesamos con placer, que la Administración es liberal, justa y magnánima, y que la liberalidad ha entrado por casa.²⁶⁸

Esta reactivación del uso de la voz “liberal” durante la Administración Mosquera no fue un evento azaroso, por el contrario, obedeció a diferentes factores externos e internos que caracterizaron los acalorados años de su gobierno. Por ende, el capítulo siguiente se encargará de estudiar la situación del mundo occidental durante 1848, en especial, aquellos elementos exógenos que pudieron influenciar a los actores granadinos durante el mismo año. De forma seguida, se evaluará al gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera como condición de posibilidad, no solo de un aumento en los *lenguajes políticos liberales*, sino también de las reformas “liberales” a las instituciones coloniales aún vigentes.

En suma, se podrían concretar algunas conclusiones de este capítulo que permitan explicar los precedentes y el estado de la cuestión de los debates y el uso de la palabra “liberal” y su derivado “liberalismo” en torno a 1848. En primera medida, es posible afirmar que, para la época, persistían los usos morales de la

²⁶⁷ Remitido. Granadinos. En: El Progreso. 25, junio, 1848. Nro. 12. p.4. El subrayado es personal.

²⁶⁸ Interior. En: El Día. 1, enero, 1848. Nro. 472. p.1. El subrayado es personal.

palabra, la cual gozaba de cierto prestigio y era reclamada por casi todos los actores políticos, no solo por un bando. En tanto adjetivo calificativo la palabra aún mantenía su sinonimia antigua con generoso, justo, sabio, filosófico, culto. No obstante, con el paso de las décadas esta significación fue cayendo en desuso y entrando en un proceso constante de politización. Además, la palabra reconocía en su significado a los movimientos democráticos y republicanos propios del siglo XIX, a los cuales, los diversos actores políticos querían apegarse.

Paralelamente, en tanto sustantivo colectivo, la palabra “liberal” no era totalizante, es decir, los grupos o “partidos” que se identificaban con ella también lo hacían con la voz “progresista”, “constitucionalista”, “demócrata”, etc. La voz liberal no era la más frecuente y sufrió siempre que había purgas y exilios de sus máximos líderes, además, tenía una clara dependencia de la disponibilidad de la prensa y de otros espacios de opinión pública. Es menester recordar también que, el uso de la voz no era común en materia económica. Su referencia económica se dio tras las debacles que trajeron los efectos de la Guerra de los Supremos sobre la economía nacional, tras lo que quedó asociada al progreso material, sin existir todavía consenso sobre la forma adecuada para el desarrollo del mismo.

También se debe recordar que, durante el periodo abordado, en el contexto neogranadino, no fue clara la existencia de partidos políticos formales, es decir, con una cohesión ideológica e institucional que obedeciera a unos principios específicos. Sin embargo, la voz “partido” ya era común y se debatía en torno a ella, entendida como sinónimo de “facción” o como grupos de opinión. Tampoco es muy acertado decir que los partidos de antaño se reunían fijamente en torno a la figura inamovible de un líder, ya que, como se vio en los casos de Santander y Bolívar, sus figuras podían ser acusadas de liberales o como baluartes del colectivo contrario. Finalmente, es menester mencionar que empezaron a existir pequeños espacios de sociabilidad regionales que se identificaban como liberales, por ejemplo, en Cartagena y Tunja; empero, no había reunión en el país en torno a qué significaba ser “liberal” o quiénes eran los “liberales”.

3. 1848. UMBRAL DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS LIBERALES

Desde 1848 la Nueva Granada atravesó por una amplia serie de fenómenos variopintos de alta intensidad hasta el momento desconocidos en su corta experiencia republicana. Diversas inclinaciones sociales se hicieron notorias gracias a la formación de colectividades mucho más cohesionadas que en años anteriores, las cuales entraron en conflicto permanente entre sí por el dominio ideológico de unos lenguajes políticos que pretendían legitimar unas ideas denominadas “liberales”. En el intento por dominar sobre el otro, se presentó una suerte de afirmación de un horizonte de expectativa que generó una revisión despectiva del pasado, encarando el futuro como un espacio de posibilidades por lograr. Empezó, sin duda, un tiempo revolucionario, no porque las colectividades formalizadas en 1848, como el Partido Liberal y el Partido Conservador, tuvieran una relación dialéctica entre ellas o representaran en sí mismas las aspiraciones de dos clases sociales antagónicas, sino porque se produjo una aceleración histórica de los lenguajes políticos.

El ritmo acelerado de los acontecimientos no tenía otro objeto más que el de dar un inicio real a la “revolución”²⁶⁹, esto es, existía plena conciencia de que había que dejar atrás las lógicas e instituciones coloniales aún existentes en favorecimiento del modelo liberal, acorde a las necesidades del siglo XIX. Aunque el desenfreno de esta revolución se ha destacado en la historiografía gracias al análisis de las reformas normativas y ejecutivas dadas en las inmediaciones de 1848, el fenómeno por excelencia que devela el carácter febril de las circunstancias fue el aumento exacerbado de los debates en prensa en torno a la legitimidad del uso de la voz “liberal”, palabra en la que se condensaban todos los desafíos de emancipación soñados desde la Independencia.

²⁶⁹ O, en otras palabras, “acabar la revolución”. ROSANVALLON, Pierre. El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2015.

En la historiografía colombiana se suele denominar con el término “Revolución de medio siglo”²⁷⁰ o “Revolución liberal de medio siglo”²⁷¹ al cambio político ocurrido a mitad del siglo XIX, cuando, con la llegada al poder de José Hilario López (1849-1853) se llevaron a cabo una serie de reformas orientadas por los principios liberales que decían seguir tanto el presidente en cuestión, como el partido que alzó su candidatura²⁷². No obstante, es justo afirmar que, durante los años que contamos del siglo XXI, los estudios que giran en torno a estas fechas se han visto socavados tras la importancia dada en la historiografía nacional a los procesos de las primeras décadas del siglo XIX, los cuales han brillado por sus interpretaciones frente a los procesos bicentenarios de las independencias y los primeros pasos formativos del Estado-Nación.

Lo anterior no quiere decir que la mitad del siglo XIX sea un campo inexplorado. Desde muy temprano, los intelectuales del país decidieron estudiar las décadas de 1840 y 1850, entre los que destacaron José María Samper y su obra *Apuntamientos para la Historia* y José Manuel Restrepo, con su *Diario político y militar*. Sin embargo, dicha temporalidad quedó sepultada en los comienzos del siglo XX. Superada la primera mitad del siglo XX, donde el centro de análisis fueron los mitos fundacionales, tanto del Estado-Nación, como de los partidos políticos, encarnados en las figuras de grandes líderes como Bolívar y Santander, el interés historiográfico dio un salto hacia los mediados del siglo XIX, principalmente al año de 1848. Jaime Jaramillo Uribe, a partir de la década de 1960, dió un gran paso hacia los estudios de este año con sus textos *Formas y vicisitudes del liberalismo colombiano en el s. XIX*²⁷³, *La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político*

²⁷⁰ Expresión popularizada por Luis Eduardo Nieto Arteta en *Economía y cultura en la Historia de Colombia*.

²⁷¹ PALACIOS, Marcos. El (des)encuentro de los colombianos con el liberalismo. En: *Parábola del liberalismo*. Santa Fe de Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1999. p. 226 y MARTÍNEZ, Frédéric. *El nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, 2001. p. 64.

²⁷² Aunque también, como lo expresó Germán Colmenares, no son solo las reformas políticas de José Hilario López las que deben hacer considerar una revolución de medio siglo, sino el hecho de que “Solo a partir de 1848, un esbozo de conciencia de clase, de afirmación económica de clase, va a abrirse paso a través de las supervivencias coloniales y contra el prestigio militar y la influencia del clero” COLMENARES. Op. Cit., p.6.

²⁷³ JARAMILLO URIBE. *Formas y vicisitudes del liberalismo colombiano*. Op. Cit.

colombiano del siglo XIX²⁷⁴ y *Las sociedades Democráticas de Artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848*²⁷⁵. Con la postura de Jaramillo Uribe las tendencias siguientes tuvieron un cambio de mirada hacia la historia de lo “liberal”, cuyo foco ya no fue la independencia sino décadas posteriores. De esta forma los mitos de los orígenes del bipartidismo fueron desplazados por nuevos lugares de interpretación.

El motor que dio impulso a este cambio fue el apogeo de las interpretaciones marxistas, las cuales empezaron a considerar nuevas variables para el estudio de las ideas políticas, como, por ejemplo, los intereses económicos de la época. Al respecto, las obras de Gerardo Molina y Germán Colmenares fueron directrices de nuevos modelos de estudio que predominaron en las décadas subsecuentes. El texto de Molina *Las ideas liberales en Colombia*²⁷⁶ realiza diversas críticas al carácter liberal de los primeros próceres, trasladando la lupa al año de 1848. Si bien, uno de los motivos de este cambio fue la formalización de los partidos gracias a la creación de sus programas políticos, la importancia central radica en la comprensión de la separación que se venía presentando del sub-capitalismo y el capitalismo²⁷⁷.

Dentro de esta interpretación se incluyen nuevos actores al debate de lo liberal como lo fueron la Sociedad de Artesanos y el acercamiento al *Laissez Faire* de algunos sectores. Asimismo, hubo investigaciones extranjeras sobre el caso colombiano, entre las que destaca por su contenido y metodología la tesis doctoral de Jay Robert Grusin: *The Revolution of 1848 in Colombia*²⁷⁸, la cual no tiene aún una traducción al español, motivo por el que su difusión es limitada. Desde una perspectiva marxista donde se acentúa la labor de la “clase trabajadora”, Grusin se propone estudiar los efectos de una “verdadera

²⁷⁴ JARAMILLO URIBE, Jaime. La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX. *En: La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. pp. 181-202.

²⁷⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848. *En: La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. pp. 203-223.

²⁷⁶ MOLINA. Op. Cit.

²⁷⁷ COLMENARES. Op, Cit.

²⁷⁸ GRUSIN. Op. Cit.

revolución”, que se empezó a gestar desde finales del gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera y se consolidó con el arribo al poder de José Hilario López.

En adelante, la gran mayoría de estudios que centraron su foco en la política “liberal” y el “liberalismo” buscaron abarcar temporalidades más amplias, tomando a la mitad del siglo como la fecha de inicio o finalización de sus estudios. Varios de estos trabajos ya han sido presentados, como el caso de María Teresa Calderón y Carlos Villamizar: «*El sistema adoptado en la Nueva Granada*»: «*Liberal*» como concepto durante la consolidación del orden republicano (1808-1850)²⁷⁹, el texto de Eduardo Posada Carbó e Iván Jaksic: *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*²⁸⁰ y la investigación de Armando Martínez Garnica *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada*²⁸¹. Inclusive, algunos intentaron estudiar temporalidades aún más amplias, como el caso de Marco Palacios, quien, en su texto *El (des)encuentro de los colombianos con el liberalismo*²⁸², realiza un análisis que empieza con las instituciones coloniales y culmina con las influencias de los proyectos liberales del siglo XIX en la sociedad de finales del siglo XX.

En el capítulo anterior se buscó construir una historiografía de los usos de la voz “liberal” desde su apogeo en la Antigua Roma, donde quedó dotada de un sentido moral, hasta el cambio gramatical y semántico que sufrió la palabra en el ámbito hispanohablante durante los siglos XVIII y XIX. Se destacó que en dichos siglos se llevó a cabo una mutación léxico-semántica de los lenguajes políticos y sociales, que hemos identificado, bajo la referencia teórica de Koselleck, como “tiempo visagra” [*Sattelzeit*]. Dicha mutación conllevó la “modificación semántica del sustantivo «liberal»”²⁸³, el cual empezó a recoger en sus arcas a una serie de colectivos políticos en las nuevas repúblicas, resultado de la fragmentación del Imperio Español. La etimología y los cambios semánticos de la palabra no se utilizaron como instrumentos metodológicos para mostrar una historia inconexa y vacía, sino que, por el contrario, pretenden mostrar que

²⁷⁹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit.

²⁸⁰ POSADA CARBÓ y JAKSIC. *Liberalismo y poder*. Op. Cit.

²⁸¹ MARTÍNEZ GARNICA. Op. Cit.

²⁸² PALACIOS. *El (des)encuentro de los colombianos con el liberalismo*. Op. Cit.

²⁸³ MARICHAL. Op. Cit., p. 21.

hay un sentido moral de la palabra que en 1848 tiene vigencia, aunque algo menor que en otros siglos, y, por tanto, hace necesaria su inclusión en el debate por el *qué* de lo liberal.

Se mentiría si se dijera que el sentido de la palabra “liberal” más usado en los debates discursivos de la prensa durante 1848 era el moral, pues es claro que con “liberal” y “liberalismo” se hacía mayoritariamente referencia a las ideas “democráticas” y “civilizadoras” que circundaban Occidente, o, en otras palabras, significaba estar a favor de los cambios que se estaban produciendo en el siglo XIX en materia democrática y de exaltación de los valores de la República. Sin embargo, no se puede negar que, en su sentido moral, la palabra “liberal” seguía teniendo difusión durante 1848, tanto en las publicaciones de los “escritores públicos”, como en algunos panfletos, tal como se mostró en el capítulo anterior. Además de los ya presentados, otro ejemplo del uso de esta significación moral es la forma en la cual, desde *El Aviso*, voz colectiva del Partido Liberal durante 1848, se le dio trato a una personalidad en específico, destacando con el uso de la palabra “liberal” su temple interno y sus intenciones morales, léase:

Mompox no puede menos que imitar á las vecinas provincias, y allí comenzó el movimiento, lo dirigió con honor y lo sostuvo con denuedo un hombre sin tacha, liberal de corazón, desinteresado y puro, entendido y prudente, un hombre que haría honor a cualquier partido y merecía siempre elogios por sus cumplidas prendas personales; el señor Francisco Martínez Troncoso²⁸⁴.

En el presente capítulo nos valdremos de la experiencia adquirida en los dos anteriores para centrar la atención en el contexto que hizo posible las particularidades “liberales” a resaltar del año 1848. Para esto, se pretende cumplir con dos objetivos. En primera instancia, describir la situación en el mundo occidental durante dicho año, haciendo énfasis en los lenguajes y movimientos políticos internacionales que influenciaron a los actores granadinos. Con el fin de dar cumplimiento a ello, se pondrán en contexto las “Revoluciones Europeas de 1848”, sus desencadenantes y su posible influencia para el contexto neogranadino del mismo año. En segundo lugar, se busca evaluar, brevemente, el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849)

²⁸⁴ Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. Segunda Administración. En: *El Aviso*. 5, marzo, 1848. Nro. 7. p. 3.

como condición de posibilidad e inicio de muchas reformas liberales previas al mandato de José Hilario López. Para ello, se analizarán los dos motivos por los que, para algunos contemporáneos de esta administración²⁸⁵, su gobierno poseía elementos liberales: las reformas realizadas con el objetivo de modernizar el Estado, motivo por el cual el gabinete se verá ocupado por algunas caras de los antiguos liberales, y la tolerancia hacia la libertad de prensa, lo que permitió un rico debate discursivo en los periódicos de la época que empezaron a focalizar sus intenciones según unos intereses partidistas.

3.1. EL AIRE LIBERAL DEL MUNDO OCCIDENTAL

1848 fue un año de reformas y movimientos “liberales” a lo largo y ancho del mundo occidental, motivo por el cual es necesario comprender los debates discursivos en torno a los lenguajes políticos “liberales” en la Nueva Granada, como parte de dicho movimiento. La gran mayoría de principios que, los autodenominados “liberales” exigían, como la libertad total de prensa y de la defensa oral del pensamiento, el sufragio universal masculino, la eliminación de la pena de muerte por delitos políticos, entre otros, se vieron legitimados ante las decisiones tomadas en el continente europeo durante este mismo año. A nivel nacional, 1848 representó el primer paso hacia una “verdadera independencia”, producto de las reformas institucionales que hicieron a un lado algunos fenómenos de los modelos económicos y políticos coloniales²⁸⁶. Sin embargo, lo que esta investigación pretende resaltar de dicho año es la lucha discursiva que se llevó a cabo en la prensa, la cual, al amparo de la figura de los escritores públicos, se concentró en definir cuáles eran las medidas liberales que se deseaban y cómo se legitimaban los intereses de los colectivos que aspiraban la presidencia de 1849 bajo el amparo del nombre “liberal”.

²⁸⁵ SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. Bogotá: Editorial Incunables, 1984.

²⁸⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. Las sociedades democráticas de artesanos. Op. Cit.

Las ideas propias de esta lucha discursiva y de la exposición de principios liberales intermediados por la prensa no pueden comprenderse sin el conjunto de dos elementos. El primero es el contexto internacional en el cual, el año de 1848 ha quedado registrado en los anales de la historia como el centro de las “Revoluciones Liberales europeas”. Este clima político e intelectual de los países europeos durante la década de 1840 influyó de manera decisiva los lenguajes políticos de los hombres de Estado de la Nueva Granada. El segundo es el poco avalado contexto interno, sobresaliente por las reformas y novedades que introdujo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, aunque muchas de ellas se hayan quedado solo en el intento²⁸⁷, el cual se alzó como condición de posibilidad de las futuras reformas liberales. De forma continua intentaremos ahondar en el primer elemento.

Es de aclarar que en esta investigación se busca reconocer los efectos inmediatos que tuvieron los acontecimientos internacionales para el debate político presente en la campaña electoral presidencial de 1848, ya que fue durante este año cuando se construyeron de forma programática varios principios que acompañaron al Partido Liberal durante la segunda mitad del siglo XIX. En consecuencia, no se pretende evaluar el impacto a mediano o largo plazo de estos acontecimiento en la formación ideológica de los líderes liberales granadinos, frente al cual existen diversas investigaciones hechas²⁸⁸. Asimismo, si se toma conciencia de las limitaciones tecnológicas y comunicativas de la época, se hace evidente que los acontecimientos específicos de 1848 en países como Francia no tuvieron repercusiones similares durante el mismo año en la Nueva Granada, como sí las tuvo el clima intelectual y político que se vivió en Europa durante la década de 1840, el cual desembocó en grandes consecuencias de uno y otro lado del Atlántico. Por tanto, aunque se comentará la recepción temprana de dichos acontecimientos, el énfasis estará en sus desencadenantes y consecuencias más próximas.

²⁸⁷ MARTÍNEZ, F. Op. Cit.

²⁸⁸ AGUILERA, Mario y VEGA CANTOR, Renán. Ideal democrático y revuelta popular. Esbozo de la mentalidad popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948. Bogotá: Cerec, 1998. y ABRAMSON, Pierre Luc. Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2012 [Versión Digital].

La Europa de la primera mitad del siglo XIX, principalmente después de 1815, cuando el Congreso de Viena intentó reestablecer las instituciones del Antiguo Régimen, fue el caldo de cultivo de diferentes olas revolucionarias. Incapaz de borrar del imaginario colectivo las consecuencias de la Revolución Francesa de 1789, pronto se precipitaron tres movimientos reformistas: el primero en la década de 1820, el segundo en la década de 1830 y el último en el año de 1848. Desde un comienzo, el interés principal se encontró en debilitar la aristocracia, que para entonces era más vestigio que realidad, en favor de una burguesía en ascenso²⁸⁹. Lo anterior consiguió que, durante el resto del siglo XIX, los banqueros, funcionarios civiles y dueños de fábricas industriales se consolidaran como clase dominante.

Es claro que para el siglo XIX Europa estaba lejos de ser una zona homogénea en condiciones sociales y económicas. Existía un fuerte contraste entre la Inglaterra y la Francia industrializadas con los países del este o con la misma región itálica, que aún no consolidaba su unificación y veía en el “Papa liberal”, Pio IX una esperanza para ello. De allí que las exigencias dadas en cada movimiento variasen de acuerdo con sus condiciones sociales, políticas y económicas. Mientras que en Nápoles se exigía tan solo una Constitución de características “liberales”, en París o Inglaterra es posible encontrar diversos ejes o modelos de influencia. El primero, tenía una tendencia moderada liberal, donde se concentraban los intereses de la clase media alta; el segundo, poseía una propensión liberal democrática y concentraba al grueso de la clase media baja, a pequeños fabricantes y a diversos intelectuales; finalmente, existía un modelo socialista que abogaba por los intereses de los trabajadores pobres²⁹⁰. Pese a que este último modelo, a saber, el socialista, sea el que más haya calado en el imaginario intelectual reciente, para el cual “(...) la revolución fue una respuesta a los estragos que producía el avance del capitalismo”²⁹¹, fue justamente el

²⁸⁹ HOBBSAWM, Eric. La Era de la Revolución. 1789-1848. Barcelona: Booket, 2011.

²⁹⁰ Ibid.

²⁹¹ FONTANA, Joseph. Capitalismo y Democracia. 1756-1848. Cómo empezó este engaño. Barcelona: Crítica, 2019. p. 108.

capitalismo y la clase social que de él se benefició, la burguesía, los verdaderos ganadores de las oleadas revolucionarias.

En materia de influencia, si bien llegaron ideas socialistas a la Nueva Granada, estas fueron fuertemente criticadas y/o adoptadas por equívoco en un primer momento. Era común el uso del calificativo “comunista” como insulto hacia los “liberales” y estos en ocasiones lo hicieron propio para expresar una idea que nada tenía que ver con su significado europeo: “Esa igualdad proclamada y sostenida por el cristianismo es la que sostiene y proclama el partido liberal, que será *comunista*, si esta palabra significa el pueblo, la comunidad, y no un círculo pequeño de personas”²⁹². Sería un error hablar de una clase obrera granadina que viera sus intereses respaldados en las ideas de Fourier, Blanc o Proudhon, cuando en realidad, recién surgía un grupo de artesanos nada industrializados, por lo menos para antes de 1848, aunque otros autores hablan de un influjo del “socialismo utópico” para los años venideros²⁹³.

La influencia mayoritaria en la Nueva Granada se encontraba en las ideas de movimientos “liberales”, bien fueran de tintes moderadas o radicales-democráticas, motivo por el cual empezaron a circular artículos de prensa donde se exaltaban las figuras de varios teóricos e ideólogos franceses de la década de 1840. Así, por ejemplo, *El Neo-granadino*, publicó desde su primer número los *Sofismas económicos* de Frédéric Bastiat²⁹⁴, a la par que el órgano oficial del gobierno, *La Gaceta Oficial*, publicó la correspondencia entre Manuel María Mosquera, ministro plenipotenciario en varios países europeos y Alphonse de Lamartine²⁹⁵, quien también tuvo un encuentro directo con José María Samper²⁹⁶. De ahí que algunos granadinos miembros del “Partido Conservador”,

²⁹² Al Siglo N.º2°. En: El Aviso. 9, julio, 1848. Nro.25. p.3.

²⁹³ AGUILERA y VEGA CANTOR. Ideal democrático y revuelta popular. Op. Cit. y ABRAMSON. Las utopías sociales en América Latina. Op. Cit.

²⁹⁴ Ciencias i artes. Sofismas Económicos. Por Federico Bastiar. En: El Neo-granadino. 4, agosto, 1848. Nro.1. p.7.

²⁹⁵ Francia. Circular Del ministro de negocios extranjeros a los agentes diplomáticos de la república francesa. En: Gaceta Oficial. 21, mayo, 1848. Nro. 981. pp. 319-320.

²⁹⁶ ZAPATA, Juan Guillermo. Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia. 1848-1854. Trabajo de grado Magister en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de ciencias humanas y económicas, 2010. p. 36. Nota 89 al pie de página.

como Lino de Pombo²⁹⁷, que se otorgaban a sí mismos el adjetivo de "liberales", apoyaran una monarquía constitucional como mejor forma de gobierno, sin caer en contradicción con los principios "liberales", ya que en Europa el ala moderada de los mismos se inspiraba en el modelo de la monarquía constitucional francesa de la Constitución de 1791.

Por tanto, no es arriesgado aseverar que las circunstancias neogranadinas tendieron a la absorción por parte de los hombres de política de los lenguajes políticos franceses, en palabras de Abramson: "De todos los movimientos revolucionarios de mediados de siglo, el que parece estar más ligado al modelo francés es la Revolución colombiana"²⁹⁸. La agenda de los liberales franceses, amplia en varios aspectos, incluía entre sus puntos más remarcables una continua reivindicación hacia el modelo republicano; el ya visto sufragio universal, implementado en Francia tan pronto se llevó a cabo la Revolución; la apelación a una modernización de las instituciones del Estado, que buscó un mayor alcance democrático del mismo; la referencia a la ciudadanía de los líderes políticos y la eliminación de denominaciones aristocráticas para con ellos; la exigencia de los derechos individuales y un reencauce de la soberanía hacia la voluntad popular²⁹⁹. Sin embargo, el traslado de lenguajes e ideas no se dio solamente de Europa hacia América, sino también en sentido contrario. Los mismos franceses vieron sus intereses nutridos por la experiencia estadounidense, gracias a las reformas que dieron paso a la democracia jacksoniana, constatables en la obra *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville, misma que analiza el "voto universal"³⁰⁰ en "América" y la "igualdad de condiciones"³⁰¹, pese a las oscuras conclusiones que saca de dichas medidas.

Dicha influencia de la agenda francesa tuvo dos vías de acceso. La primera fue consecuencia de los viajes que realizaron diversos hombres de política de la

²⁹⁷ MARTÍNEZ, F. Op. Cit.

²⁹⁸ ABRAMSON. Op. Cit., p.69.

²⁹⁹ ZAPATA, Juan Guillermo. Op. Cit.

³⁰⁰ TOCQUEVILLE, Alexis. *La democracia en América*. Buenos Aires: Ediciones Orbis, 1985. p.91.

³⁰¹ *Ibid.*, p. 18.

Nueva Granada, sea en condición de exilio o de labores políticas, quienes conocieron de cerca los procesos y movimientos reformistas que se llevaron a cabo en Europa y, principalmente Francia³⁰². Así, algunos de los grandes autores del liberalismo nacional, y creadores de los primeros programas de partidos políticos, vivieron temporadas de exilio en el viejo continente. Los ejemplos más destacados fueron Ezequiel Rojas y Florentino González, ambos educados en el Colegio San Bartolomé de Bogotá por Vicente Azuero, quien tenía gran predilección por el utilitarismo³⁰³. Así, mientras el primero se vio sumamente influenciado por su encuentro con Jean-Baptiste Say y la lectura de las obras de Jeremy Bentham, el segundo se decantó por la lectura de la denominada “escuela de Manchester”.

La segunda vía obedeció a la llegada de material literario, político y filosófico de Europa, procedente, principalmente, del movimiento romántico francés, del cual fueron destacables las lecturas de *Los miserables* de Victor Hugo, *Palabras de un creyente* del abate de Lamennais y *El Judío Errante* de Eugéne de Sue. Este último, publicado en 1844, contaba ya con ocho traducciones distintas al castellano para los dos años siguientes. Frente a él Abramson se pronunció de la siguiente forma, citando a Charles Mazade: “No se puede creer -escribe Mazade- hasta qué punto *Le Juif errant (El judío errante)*, del señor Sue, fue una fuente de revelación para el general López y los iniciados democráticos de Bogotá [...]. *Le Juif errant* es el verdadero autor de la expulsión de los jesuitas de Nueva Granada”³⁰⁴. Asimismo, podemos ver cómo en los periódicos circulantes durante 1848 se publicaban por entregas algunas novelas de escritores románticos franceses. Tal es el caso de *La Gaceta Mercantil*, la cual publicó desde su número 21 la novela de Roger de Beauvoir *El bañero de Diepe*³⁰⁵.

Las investigaciones históricas respecto a la influencia de las Revoluciones de 1848 en la Nueva Granada no son menores. Jaime Jaramillo Uribe hizo lo propio

³⁰² MARTÍNEZ, F. Op. Cit.

³⁰³ SANTOS GÓMEZ, David Ernesto. Ezequiel Rojas y la segunda querrela benthamista en Colombia. Tesis Magister en Estudios Humanísticos. Medellín: Universidad EAFIT, 2016.

³⁰⁴ ABRAMSON. Op. Cit., p.71-72.

³⁰⁵ El bañero de Diepe. En: Gaceta Mercantil. 8, marzo, 1848. Nro.21. p.3.

en *La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX*. Sin embargo, su postura “difusionista”³⁰⁶ logró adentrarse solamente en los asuntos exógenos de este fenómeno, lo que no permitió reconocer las experiencias particulares que se vivenciaban en el contexto local, mismo que venía, desde los primeros pasos independientes, forjando toda una serie de discusiones en torno a lo “liberal”. Para Jaramillo Uribe, la influencia de dichas revoluciones puede verse patente en el aumento del número de publicaciones periódicas, no obstante, estas ya vivían un proceso de crecimiento en sus números desde 1847³⁰⁷. Una mejor explicación a esta progresión de la opinión pública escrita es que en la época existía la necesidad de defender los intereses de colectivos y particulares que entrarían en disputa por el sillón presidencial de 1849.

Una perspectiva distinta se presenta en la obra *El nacionalismo cosmopolita* de Frederic Martínez. Pese a insistir en su tesis, según la cual: “La construcción del Estado-Nación en Latinoamérica (...) se emprende bajo el influjo del imaginario político cosmopolita”³⁰⁸, producto de la participación de las élites neogranadinas en el universo cultural europeo³⁰⁹, mismas que conservaban la idea de que “(...) la civilización emana de Europa y debe ser impuesta en el Nuevo Mundo”³¹⁰, Martínez también asegura que los “ideólogos de la nación”, principalmente los liberales de un carácter más radical, “(...) buscaron formar un nacionalismo forjado en el rechazo a la influencia externa”³¹¹. El mayor déficit de los estudios sobre la influencia temprana del contexto europeo en la Nueva Granada es el intento por derivar la “Revolución liberal de medio siglo” únicamente de los acontecimientos franceses, lo que niega la trayectoria ya recorrida por los lenguajes políticos liberales al interior del país. Estos, innegablemente, estuvieron influenciados por el pensamiento francés, pero también por el

³⁰⁶ BECERRA MORA, José Camilo. Los publicistas colombianos ante la Revolución Francesa de 1848, durante la segunda mitad del siglo XIX. *Historia y Memoria*. 2002. Nro. 24, pp. 119-150.

³⁰⁷ BECERRA MORA, José Camilo. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. *Historia Caribe*. 2021, Vol. XVI, Nro. 38, pp. 237-267.

³⁰⁸ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., p.35

³⁰⁹ Ibid., p.36.

³¹⁰ MARTÍNEZ, F. Op. Cit.,.37.

³¹¹ Ibid., p. 38.

utilitarismo inglés, por los intentos de unificación italiana llevados a cabo por el Papa Pio IX³¹², por los acontecimientos suizos y prusianos y, principalmente, por el desarrollo de unas ideas endógenas provenientes desde tiempos independentistas.

Que el contexto internacional superaba los límites franceses es algo fácilmente comprobable por medio de la prensa de la época. Los escritores públicos reconocían que las ideas circulantes en el mundo occidental se propagaban de forma rápida a ambos lados del Atlántico, lo cual hace pensar que el caso neogranadino es tan solo uno de los fenómenos mundiales propios de dicha propagación. Véase, por ejemplo, la concepción de dicho “contagio” según Manuel Murillo Toro, en una columna titulada *El contagio de las ideas*:

No sabemos en qué podrá consistir que circulan en el mundo ciertas ideas, unas buenas i otras malas, que son de naturaleza contagiosa, que pasan de nacion a nacion, se desenvuelven con caractéres análogos al estado intelectual i moral de la contagiada, i hasta suele suceder que sea necesaria la concurrencia de ciertas influencias de comunicación, de madurez, de identidad o semejanza de individuos para que el virus prenda; todo lo mismo que sucede en el cuerpo humano respecto de las enfermedades, solo si que en lo físico parece que los únicos contagiosos, son los principios morbíficos, mientras que la parte moral de los hombres, algo más privilegiada, recibe i adquiere los buenos como los malos elementos.

La Suiza defendiendo con heroico valor su independencia, i fundando su libertad sobre la más popular i perfecta de las formas de gobierno, no pudo inducir a la Europa con las fuerza del ejemplo; ella fué libre; pero nadie la quiso a ser a su manera; parece que no estaban maduros, los individuos.

(...) Un hombre eminente ocupa el doble trono pontificio, el gran Pio IX siendo soberano temporal, conserva los sentimientos filantrópicos i liberales que le inspira esa relijión santa, jérmen puro de libertad, cuyos principios civilizaron al mundo, i destruyeron al despotismo. Pio IX quiere ser el rejenerador, el libertador de la Italia, i sus ideas cunden, la libertad recobra todos sus derechos, las reformas son por todas partes reclamadas. (...) He aquí lo que hemos llamado *contajio de las ideas*.³¹³

Las referencias internacionales para los hombres de política de la Nueva Granada no provenían únicamente de los países europeos en tránsito entre sus

³¹² Es de destacar que casi todos los periódicos poseían una sección de “Exterior” en la cual hacían referencia constante a los acontecimientos más importantes que circulaban en el mundo, principalmente, aquellos concernientes al continente europeo y al americano. Sin embargo, antes de que llegaran las primeras noticias sobre la “Revolución de Febrero”, las publicaciones giraban en torno a los casos de Italia, Suiza, Prusia, entre otros, donde se reconocía un clima “liberal” que conllevaría, a futuro, sendas reformas políticas.

³¹³ El contagio de las ideas. En: La Gaceta Mercantil. 17, mayo, 1848. Nro. 32. p. 2.

Monarquías a las nuevas repúblicas, sino que también tomaron por paradigma el caso estadounidense, tal como lo hace ver *El Aviso* con sus palabras: “Confiados estaremos en que tarde o temprano alzarán los Estados Unidos la voz en defensa de sus hermanos oprimidos, y comprendiendo la noble misión de conservar en América los principios liberales, misión que tienen que cumplir, atajaran los progresos de la Inglaterra y le arrebatarán su poderío”³¹⁴. Inclusive, países que parecen representar el eje de influencia se convirtieron en anti-modelos liberales para 1848, producto del uso y abuso de los principios liberales. Véase el caso inglés:

La Inglaterra odia la libertad, no quiere que el mundo sea libre; la Inglaterra forma sus cálculos en la despoblación de todas las naciones ricas y laboriosas, porque ellas pueden estorbar ó rivalizar su comercio; la Inglaterra pone en juego los medios mas reprobados para satisfacer sus aspiraciones y contentar su avaricia; y la Inglaterra patrocina a veces los principios liberales, porque ellos pueden servirle para explotar á pueblos sencillos y a jentes inocentes.³¹⁵

Fue en el mes de mayo cuando se produjo la primera publicación por parte de un periódico neogranadino, *El Día*, sobre la “Revolución de Febrero” en Francia. Estas noticias tuvieron que llegar desde Maracaibo, producto del lento tránsito por el Río Magdalena: “FRANCIA.-Por Cartas de San José de Cúcuta (23 de Abril) hemos sabido las siguientes noticias, que son importantísimas: estalló en Francia una revolución sorprendente en los días 23, 24 y 25 de Febrero; derribando los conjurados á Luis Felipe, quien, acompañado de su familia, se ha refugiado en Inglaterra; proclamaron enseguida “la República” y organizaron un gobierno provisorio (...)”³¹⁶.

Empezaron desde entonces a llegar a la Nueva Granada noticias sobre la abdicación del Rey Francés y el levantamiento de los trabajadores urbanos y campesinos producto del malestar que les ocasionaban las políticas de Guizot, presidente del consejo de ministros, y sus prohibiciones frente a las reuniones políticas, conocidas como “banquetes democráticos”³¹⁷. En el intento de represión de uno de ellos, la Guardia Nacional se unió a los manifestantes el 22

³¹⁴ Contradicciones. En: *El Aviso*. 12, marzo, 1848. Nro. 8. p.3.

³¹⁵ *Ibid*.

³¹⁶ Exterior. Francia. En: *El Día*. 6, mayo, 1848. Nro. 508. p. 1.

³¹⁷ FONTANA, J. Op. Cit., p. 113.

de febrero. En presencia de dicha acción se consolidó la destitución de Guizot, sin embargo, a causa de las continuas revueltas, la Guardia del Ministerio de Asuntos Exteriores arremetió contra la población, causando numerosas bajas. Este hecho encendió los ánimos revolucionarios, lo que obligó al Rey Luis Felipe a abdicar y abandonar el palacio de las Tullerías, el cual fue ocupado y saqueado por los revolucionarios. No obstante, es necesario ser reiterativo en que no fue, de forma inmediata, la Revolución Francesa de 1848 la que produjo una influencia tal en Colombia que empezaron a gestarse los lenguajes políticos liberales de medio siglo. Por el contrario, la democratización de estos venía ocurriendo de forma previa producto de un movimiento tanto endógeno como exógeno, respaldado por los acontecimientos políticos del mundo occidental que avalaban a las ideas liberales, entre los que se cuenta, como no es para menos, la importancia de los filósofos y publicistas de la primera mitad del siglo francés.

En este sentido, es necesario empezar a reconocer que las ideas denominadas “liberales” provenientes bien sea del exterior o del interior, hacían eco de manera positiva no solo en los intelectuales que se considerasen a sí mismos como miembros de un “Partido Liberal”, en proceso de formalización, sino que, por el contrario, permearon a sus más firmes opositores, como el caso de Mariano Ospina. Véase por ejemplo la célebre crónica frente a la llegada de las noticias de la Revolución Francesa de Febrero a Bogotá:

Paseaba en compañía de otros amigos una tarde a principios del mes de mayo, en el atrio de la Catedral, cuando notamos un movimiento extraordinario de corrillos hacia el extremo sur, en galería que entonces se prolongaba desde las ventanillas de la Casa de Correos; acababa de llegar y empezaba a repartirse el del norte. Entre las personas que paseaban en aquel lugar se encontraba el señor Mariano Ospina acompañado de los señores Leopoldo Borda y Nepomuceno Jiménez Mora, y al recibir ellos la noticia que causaba esa agitación, el señor Ospina, fuera de sí, corrió hacia la puerta de torre del norte de la iglesia, diciendo que era necesario echar a vuelo las campanas en celebración de tan fausto acontecimiento. El campanero no estaba allí, la puerta estaba cerrada y el señor Ospina insistía en forzarla con el intento expresado, lo que al fin no pudo lograr. Sin duda se habían despertado en él súbitamente las ideas que veinte años antes habían dominado en su alma adolescente.”³¹⁸

También esto puede constatarse con la recepción en la prensa ministerial y conservadora de las noticias de la Revolución de Febrero. Ejemplo de ello es el

³¹⁸ CAMACHO ROLDÁN, Salvador. Memorias. Bogotá: Editorial Bedout, 1923. p. 9-10.

artículo *¿Qué hará Francia?* Publicado en el primer número de *El Nacional*, periódico que, como se comentará más adelante, fue la piedra angular en el nacimiento del Partido Conservador.

Después de un acontecimiento tan inesperado, tan estupendo como el que acaba de realizarse en Francia, todos los ojos y todas las consideraciones se fijan en ella; y cada uno se pregunta á sí mismo y á cada amigo que encuentra ¿qué hará la Francia? A la primer noticia de una revolucion en aquel pais, que habia, echado por tierra el admirado y poderoso gobierno de Luis Felipe, nadie podía concebir que tal cosa pudiera suceder sin que hubieran corrido rios de sangre, sin escenas de furor y de violencia capaces de escandalizar al mundo hubieran tenido lugar en cada lugar, en cada plaza, en cada calle; tales son las impresiones que todos conservan de la terrible revolucion del siglo pasado. Así, la sorpresa y la admiración que ha causado la noticia del modo regular pacífico y juicioso con que se ha ejecutado un cambio tan notable y tan extraordinario han sido mayores los que produjera el suceso mismo. No es, pues, esta una revolucion de venganza, de persecuciones de destruccion y sangre; es un grande acto nacional, la ejecucion de una idea que ocupa todos los ánimos que domina todas las inteligencias; es una reforma cuya conveniencia están todos persuadidos, sobre cuya practicabilidad nadie duda. El movimiento ha sido como indeliberado, espontáneo, jeneral, nadie ha hecho resistencia, nadie lo ha contrariado; luego el cambio realizado, el tránsito de la Monarquía á la República era un paso natural, un efecto preciso del estado de la Nación, una idea que habia penetrado ya en todas las inteligencias, y asegurado á su favor las convicciones³¹⁹.

Ejemplos como estos permiten constatar que todos los colectivos políticos que lucharon en favor de su propia candidatura para la presidencia durante 1848 defendían las “ideas liberales” propias del siglo XIX. Con ello, buscaban legitimar el uso nominativo del término “liberales” o, más claro aún, “verdaderos liberales”, por más que a su vez defendieran al “partido ministerial” o fueran miembros activos en la reciente creación del “Partido Conservador”.

Sin embargo, frente a esta propagación de ideas externas no han faltado las miradas críticas. La influencia de este proceso extranjero, principalmente francés, en el pensamiento y acontecimientos políticos neogranadinos es bastante debatida, inclusive por quienes han considerado que en el año de 1848 en la Nueva Granada se gestó una “revolución”. Los actores del siglo XIX tenían plena conciencia de que estaban asistiendo a unos eventos revolucionarios que condicionaban su destino, así dan cuenta de ello los editores de *El Siglo*: “Una gran revolución se está efectuando en el mundo. Las ideas liberales, proscritas

³¹⁹ ¿Qué hará Francia? En: *El Nacional*. 21, mayo, 1848. Nro. 1. p. 2.

por el despotismo, se difunden por todas partes y conmoviendo á las naciones, destruyen los tronos de los reyes y fundan sobre sus ruinas el imperio de la libertad, dando á los pueblos instituciones que aseguran su bienestar”³²⁰. No obstante, es claro que esta “revolución”, no cumplió las expectativas puestas en ella, en especial a lo concerniente a una apertura política popular, pese a que coincide con diversos movimientos y con la participación política de sectores marginados. Frente a ello podría seguirse brevemente la conclusión expuesta por Eduardo Posada Carbó, quien considera que “(...) hay pruebas contundentes que sugieren que los acontecimientos de la Nueva Granada no fueron ni una "parodia" de la revolución francesa ni un "movimiento independiente" sólo ligeramente influenciado por ideas extranjeras”³²¹.

Desde 1968, Germán Colmenares acusaba a “algunos historiadores” de deformar la historia nacional para hacerla encajar en un “esquema histórico europeo”³²². Su conclusión frente a la influencia francesa en los acontecimientos de la historia del país que empiezan en 1848 es que “(...) no es lo mismo afirmar que la ideología del llamado *Socialismo utópico*, que culminó con la «Revolución de Febrero», conformó ciertos temas y, aún de manera muy limitada, la ideología política radical en la Nueva Granada, a pretender que la revolución francesa de 1848 tuvo ramificaciones en América”³²³. Si bien no es la intención de esta crítica, es menester evitar una interpretación provinciana, es decir, no se puede negar el intercambio de lenguajes y personas de un lado a otro del Atlántico y sus respectivas consecuencias. Como se ha puesto de manifiesto con el análisis de la prensa, el contexto europeo y nacional en 1848 tienen gran relación, en tanto que la Nueva Granada, por lo menos en sus círculos políticos capitalinos, hacía parte de ese mundo occidental en el que se respiraba un aire liberal, que buscaba legitimar el fin de las instituciones inadecuadas para las nuevas libertades que se querían garantizar.

³²⁰ Prospecto. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.1.

³²¹ POSADA CARBÓ, Eduardo. New Granada and the European Revolutions of 1848. En: Guy THOMPSON. *The European Revolutions of 1848 and the Americas*. Londres: Institute of Latin American Studies, 2002. p. 239.

³²² COLMENARES. Op. Cit., p.3.

³²³ Ibid.

Es justamente en estos lenguajes donde se encuentra la participación de la Nueva Granada en un contexto más amplio, unos, producto de las experiencias republicanas locales y, otros, importados y adaptados a circunstancias que no siempre pudieron definir. El lenguaje político de una Europa que buscaba finalizar el proceso revolucionario iniciado en 1789 constituyó un instrumento político que sirvió para enfatizar los intereses de aquellos que pretendían construir las bases de un Estado que tuviera un punto de corte con el pasado. En suma, tales lenguajes, en 1848, estuvieron destinados a jugar un papel clave en la legitimidad de aquello y aquellos que se consideraban “liberales” a ambos lados del Atlántico.

Solo así, como parte de un movimiento que en su tiempo se creía universal y con una necesidad de legitimar las ideas liberales, es que se pueden comprender estas ideas. De modo tal que, las revoluciones europeas de 1848 dieron legitimidad a los lenguajes políticos liberales neogranadinos, brindaron un “horizonte civilizatorio”, es decir, la idea de que dichos lenguajes políticos estaban inmersos en un “(...) plan de modernidad política universal”:

Con respecto a la consolidación de nuestras instituciones democráticas no es ménos evidente lo favorable que hoi serán las revoluciones de Europa (...) este espectáculo de alta enseñanza política arrancará de nuestro suelo las últimas raizes de las rancias ideas monárquicas, i desvanecerá las ilusiones de aquellos que juzgaban en materia de gobierno la monarquía era el tipo de la estabilidad e imbuidos en esta creencia miraban i ausiliaban con frialdad a la República. (...) Sí, el porvenir es nuestro, porque nos hallamos en posesion de la República sin preocupaciones que la perjudiquen, sin tradiciones que la estorben, sin pretensiones de dinastías ni aristocracias que la minen o la hagan desviar del firme terreno de la igualdad. Faltábanos un poco de fe, i los sucesos de Europa nos la han suministrado copiosamente: faltábamos decision pura i absoluta por nuestro sistema social, i ahora la tendremos, pues ha llegado el tiempo de alzar orgullosos la frente con la conviccion de que no estamos detras sino delante del movimiento de civilizacion universal !³²⁴

³²⁴ Porvenir. En: El Neo-granadino. 23, diciembre, 1848. Nro.21. p.162.

3.2. EL GOBIERNO MOSQUERA Y LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DEL DEBATE EN 1848

La historiografía nacional ha construido como representación histórica central del siglo XIX, el que a partir del gobierno de José Hilario López (1849-1853) se llevaron a cabo unas reformas liberales que tuvieron como objetivo dar fin al vestigio colonial existente en la República de la Nueva Granada³²⁵. Sin negar la verdad tras esta tesis, es necesario comprender que de ella ha dependido el ocultamiento de la *agenda liberal* de la Nueva Granada en los años previos a 1850³²⁶, o, cuanto menos, de aquellos intentos de reformas, que tenían por base un lenguaje político liberal, realizados en las administraciones previas a la del 7 de marzo de 1849.

En la siguiente subdivisión se presentará al gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera para visualizar su apertura, en ciertos temas, hacia asuntos nominalmente liberales y, por tanto, concebir las acciones de su administración como condiciones de posibilidad para el amplio debate sobre lo “liberal” que se llevó a cabo en la prensa durante la campaña electoral de 1848. Dichas condiciones de posibilidad se sostienen en dos ámbitos. En primera instancia, se analizará su favorecimiento hacia medidas liberales, especialmente en el aspecto económico, gracias al carácter reformista de su administración y las personas que rodearon y marcaron el rumbo de esta, principalmente, Florentino González. De forma seguida, se estudiará su trato hacia la prensa y se hará una breve incursión en ella para comprender su importancia durante el contexto de 1848.

3.2.1. El carácter reformista de la primera Administración Mosquera

El balance de la primera mitad del siglo XIX, con casi tres décadas de independencia, no era positivo para la Nueva Granada. A nivel económico,

³²⁵ NIETO ARTETA, Luis. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá: El Áncora Editores-Biblioteca Nacional de Colombia, 2017 y COLMENARES. Op. Cit.

³²⁶ MARTÍNEZ GARNICA. Op. Cit.

político y social las transformaciones realizadas no borraban la sensación general de que se mantenían las mismas dinámicas coloniales, con la excepción de los nombres de quienes impartían las órdenes. Los campos se encontraban empobrecidos por la falta de una infraestructura suficiente para crear una red comercial interna y externa, elemento que era potenciado por la difícil geografía del país a causa de la división de los Andes ecuatorianos y por las instituciones coloniales restrictivas que aún se encontraban vigentes. Mientras tanto, el panorama de desesperanza en las ciudades, ocupadas por unas élites letradas reducidas, fue plasmado por hombres notables de la época, quienes describieron la vida urbana, en la capital, de la siguiente forma: "(...) En Bogotá la juventud no tiene carrera alguna y es más ociosa y por consiguiente más viciosa que en cualquier otra parte. Bogotá es una ciudad sin comercio y sin industria, en que los capitales no tienen más empleo que el de la usura, en que el juego reina de una manera espantosa"³²⁷. Era evidente que la reforma pretendida por la Independencia no hizo más que quedarse a medias y todos preguntaban cómo completarla.

Para entonces, la Nueva Granada era un país socialmente desigual, donde las barreras raciales, heredadas de la colonia, tenían un gran papel a la hora de conformar las élites políticas que se jugarían el destino de la nación. La capacidad de agencia política de la población no resultaba ser homogénea, ya que una reducida clase de "doctores"³²⁸ y militares ejercía un dominio político y social sobre la gran masa poblacional, de mayoría mestiza. Unos sectores que realizaban labores de manufactura, comercio y artesanía de una manera relativamente improductiva se intentaban hacer un espacio dentro de estas nuevas élites surgidas tras la independencia, los cuales se vieron afectados en el desarrollo de su actividad por el sistema fiscal heredado de la colonia y que aún no había sido derogado. En el ámbito de la economía mundial, la Nueva Granada, en vísperas a 1848, seguía siendo un país que se encontraba al

³²⁷ CARO, José Eusebio. Epistolario. Carta de 11 de junio de 1851. Citado por COLMENARES. Op. Cit., p. 36.

³²⁸ COLMENARES. Op. Cit., p. 33.

margen de los procesos de comercio transatlántico, o, en otras palabras, era uno de los países americanos “(...) menos integrados en la economía mundial”³²⁹.

Además, la política y la economía nacional se vieron seriamente afectadas a raíz de uno de los acontecimientos que abre la década de 1840, a saber, la “Guerra de los Supremos”. Su desenlace, por un lado, ayudó a constituir de manera progresiva un núcleo duro de elementos que constituyeron ideológicamente a los partidos, entendidos hasta entonces como “facciones políticas”, representadas por un líder militar de tendencias populares; y, por otro, acabó con las esperanzas puestas tanto por el gobierno como por los particulares en la creación de un movimiento industrial nacional. Los pocos sectores que fueron beneficiados por el Estado para la producción de bienes manufacturados, tales como la producción de loza, tejidos o papel, se vieron en la obligación de cesar sus labores ante las consecuencias de la guerra, fenómeno que afectó psicológicamente la mentalidad económica del país³³⁰. La guerra descartó casi que por entero la creación de un mercado interno que supliera una alta gama de necesidades.

Después del fatídico acontecimiento, la mentalidad frente al devenir económico de la nación dio un amplio giro. Si desde los albores republicanos se dio por predilecto un modelo proteccionista apoyado y guiado por el Estado, la década de 1840 vio cómo las teorías del libre cambio resonaban en las mentes de las élites que aspiraban al poder. Como lo aclaró Germán Colmenares, para los hombres del siglo XIX, la economía era una ciencia de “realidades inmutables”, esto es, “(...) si uno de los caminos era equivocado, el otro debía ser forzosamente verdadero”³³¹. Luego, el primer fracaso de la pobre industrialización generó un clima de dudas frente a este modelo de producción, más cuando muchos agentes de la época se dejaban seducir por las bondades de una economía esencialmente agrícola.

³²⁹ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., p.43.

³³⁰ COLMENARES. Op. Cit.

³³¹ Ibid., p.14.

El *statu quo* a vencer por parte de los reformistas granadinos no tenía un carácter absolutista, como sí las monarquías europeas, sino que estaba constituido por unos estamentos fiscales, políticos y sociales heredados de la colonia. Los monopolios aún existentes del aguardiente y del tabaco eran temas candentes en los debates políticos, debido a que tenían devastada la economía y no permitían crear una industria basada en alguno de estos productos. Florentino González, en su rol como escritor público del periódico *El Día*, opinaba que el tránsito del gobierno colonial al republicano sólo había significado un cambio en los nombres de quienes estaban en los escaños más altos del poder y la adopción de un modelo representativo con nuevas funciones burocráticas, mientras que permitió la permanencia de muchas instituciones coloniales. Para González, no hubo una búsqueda del incremento de los recursos naturales del país, a la par que no existieron esfuerzos por abolir antiguas contribuciones, tributos y monopolios que empobrecían la nación³³².

Cuanto menos, había una brizna de esperanza para los hombres de política neogranadinos, los cuales tenían su mirada situada en Europa en busca de ejemplos para realizar los cambios respectivos en el país. Los triunfos republicanos logrados a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en el continente europeo dotaron de legitimidad a los procesos y “experimentos” hispanoamericanos. En palabras de Frédéric Martínez, “La importancia de 1848 consiste en que brinda al nuevo mundo, luego de muchos años de duda, la aprobación de la civilización de la República. Bajo ese aspecto las revoluciones europeas de 1848 son en cierta forma un acontecimiento interior de la política hispanoamericana”³³³. Esta experiencia europea y, más específicamente, la francesa, enriqueció el discurrir político en la Nueva Granada, tal como se acabó de ver en la división anterior. De ahí que la interpretación de los acontecimientos interinos durante la década de 1840 se haya hecho por medio de unos conceptos, en algunos casos, prestados, que se amalgamaron dentro de un lenguaje político más abstracto que se denominaba “liberal”. Lo anterior invitó a llevar a cabo el cumplimiento de un ideario “liberal” más arriesgado, el cual se

³³² Ibid., p.38.

³³³ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., pp. 70-71.

implementó de forma inmediata en Francia, como la instauración de un sufragio masculino universal o la abolición total de la esclavitud.

En medio de este panorama, en 1845 llegó al poder Tomás Cipriano de Mosquera, cuyo gobierno se caracterizó por la búsqueda de una serie de reformas que aspiraban reorganizar el Estado y sus instituciones. Para hacerlo, el mandatario debía “civilizar” a diversos sectores de la sociedad e insertar la economía nacional en el mercado externo, lo cual rompería los vínculos con el pasado colonial³³⁴. Con su llegada al poder se generó un nuevo intento por modernizar “desde arriba” el Estado, lo que consistía en mantener un carácter central en las reformas realizadas y ampliar desde dicho centro el dominio sobre la sociedad.

El Gobierno Mosquera no tuvo que esperar a la Revolución de Febrero para tener una nutrida experiencia internacional. El presidente mismo y su vicepresidente, Rufino Cuervo, tuvieron diferentes pasos por Europa donde se dejaron seducir por las corrientes del momento. Lino de Pombo, primer secretario de Hacienda de Mosquera, había estudiado en una de las universidades más prestigiosas de España (Alcalá de Henares) y poseía grandes ánimos reformistas, no impedidos por su tendencia conservadora. Opositor al modelo educativo colonial, Pombo propuso desde 1832 que se creara una Escuela Nacional de Ingenieros, a imitación de la *Ecole Polytechnique* de Palaiseau, Francia³³⁵. Ya en 1845, con el apoyo vicepresidencial, fundó la primera caja de ahorros del país y además presentó un alto empeño en modernizar la contabilidad pública, tarea que dejó inconclusa y que retomó Florentino González, quien ocupó su puesto en la secretaría a su renuncia en 1846³³⁶. Mosquera también estuvo rodeado de personalidades como la de Manuel Ancízar, quien fungió como subsecretario de Relaciones Exteriores y, en su papel gubernamental, creó el Instituto Caldas, el cual, en su breve existencia, se encargó de dirigir la educación técnica a los artesanos.

³³⁴ OTERO, Nancy. Tomás Cipriano de Mosquera. Análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878. Cali: Universidad del Valle, 2015. p. 76.

³³⁵ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., p. 55

³³⁶ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p.31.

Asimismo, el presidente Mosquera realizó un fomento a la inmigración europea por medio de la creación del Colegio Militar, cuya jefatura quedó en manos del teniente coronel Agustín Codazzi, antiguo conocido del mandatario por su participación en las Guerras de Independencia, quien, además, sería el líder de la futura Comisión Corográfica, con el objetivo de hacer una descripción completa de la Nueva Granada. Contrató también a los reputados doctores Lewy y Eboli quienes se encargaron de dirigir las operaciones de aleación de metales para la casa de moneda, tanto en Popayán como en Bogotá, a la par que enseñaban química en los más prestigiosos colegios de estas ciudades. Favoreció la llegada de los doctores Rampon y Bergeron, con el objetivo de ampliar los dominios en los ámbitos de la medicina y la matemática en la universidad de la capital. Finalmente, es resaltable la llegada de ingenieros europeos como Tracy, Poncet y Zavasky, los cuales tuvieron por tarea la exploración de las rutas comerciales para el proyecto de navegación a vapor del Río Magdalena y las rutas que unirían grandes ciudades con los cercanos puertos marítimos³³⁷.

Tal como se ve, la Administración Mosquera se caracterizó por cierta fluidez que le permitió, en un comienzo, rodearse de los opositores del régimen de Santander (1832-1837) y, posteriormente, de forma contraria, por los opositores de José I. Márquez (1837-1841). Estos últimos eran caras nuevas en la política liberal, ya que la década de 1840 "(...) coincidió con un relevo generacional que subió al poder a nuevos jóvenes políticos, de carácter urbano, civilistas, con profesión de abogados y comerciantes ilustrados, interesados en dirigir los destinos del Estado basados en las leyes, quienes conformaron el ala radical del liberalismo"³³⁸. Lo anterior tuvo por causa la muerte en 1840 del General Santander y en 1844 la de Vicente Azuero, referentes de una primera generación liberal. Las nuevas personalidades se alejaron del camino de represión y estancamiento de los últimos gobiernos para ir tras escenarios de mayor libertad en materia económica, política y social.

³³⁷ Ibid., p. 15.

³³⁸ OTERO. Op. Cit., p. 96

Pese a la reticencia y el odio de diversos sectores hacia el mandato del General Mosquera, al finalizar este, diversas voces salieron en reconocimiento de sus hazañas, calificándolo durante “(...) los dos últimos años de su Presidencia [como] un majistrado eminentemente liberal e ilustrado, por la vana satisfacción de dar el ejemplo i hacerse el jefe de la reforma progresista”³³⁹. El carácter liberal del presidente no estuvo solo basado en la importación de ideas y personajes extranjeros, principalmente franceses, que empaparon al gobierno con las ideas liberales de Lamartine, Lamennais, Bastiat y demás, sino por los actos llevados a cabo en su mandato. Narra José María Samper que, “Apenas se posesionaba de la majistratura, cuando sancionaba la lei que restringia notablemente el fuero eclesiástico, para poner coto a los abusos del clero”³⁴⁰. La limitación del fuero eclesiástico, el respeto y aseguramiento de la libertad de prensa y el estímulo a la instrucción pública, a la cual hizo algunas reformas ante el modelo de colaboración directa con los jesuitas impuesto por Mariano Ospina en 1842, fueron grandes pasos hacia las medidas liberales y progresistas. El presidente lo narra con sus propias palabras en uno de los discursos presentados ante el Congreso, a saber:

Acaso será necesario acordar algunas disposiciones adicionales que den mas latitud á la libertad de la enseñanza en los colegios particulares; mas la autorización que tiene el Gobierno Ejecutivo, no es bastante para completar el código de instrucción pública. En el año pasado os manifesté la oportunidad de establecer el Instituto granadino. (...) Os pido encarecidamente que acordéis el proyecto de lei pendiente sobre el particular, el cual ha merecido la aprobación de los sábios de Europa, que miran en él la fuente de grandes progresos para las ciencias naturales, físicas y matemáticas en esta República³⁴¹.

En 1847 el gobierno, desde sus secretarías y con el aval presidencial, rebajó el arancel aduanero; discutió la posibilidad de suprimir los diezmos que tenían en un estado de empobrecimiento a los productores agrícolas y beneficiaban únicamente a la Iglesia; introdujo una reforma monetaria y, por diversos medios, intentó una abolición del monopolio del tabaco³⁴². La reorganización de las finanzas públicas se convirtió en una prioridad para sustituir un sistema

³³⁹ SAMPER, José María. Op. Cit., p. 407

³⁴⁰ Ibid., p. 409-410.

³⁴¹ MOSQUERA, Tomás Cipriano de. Mensaje del Presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá:1848. p.4.

³⁴² COLMENARES. Op. Cit., p. 18.

insuficiente por un dispositivo de recaudación y de contabilidad moderno, el cual permitiría un control central del gasto³⁴³. Asimismo, para favorecer diversas prácticas productivas, eliminar distintas trabas sociales y jurídicas de las mismas y consolidar un modelo liberal en el cual todos los habitantes de un país se pudieran reconocer como ciudadanos, Mosquera logró la derogación del concierto forzoso para los esclavos, por medio de la Ley 16 de abril de 1846³⁴⁴. La abolición de la esclavitud era necesaria para que se produjera un traslado de la mano de obra de los viejos latifundios a las nuevas empresas, lo que obedecía a un nuevo modelo económico a buscar, que apuntaba a la consolidación de un incipiente capitalismo. Por tanto, medidas como la búsqueda de la manumisión de esclavos, las rebajas en el arancel y los intentos de abolición del monopolio del tabaco deben pensarse como partes de un programa liberal que se emprendió desde la Administración Mosquera con el objetivo de favorecer los cambios comerciales con el exterior e integrar a la Nueva Granada dentro de un mercado global.

Ya en el último año de su mandato, en 1848, la prensa capitalina, con las miras más puestas en la siguiente administración, debatía en retrospectiva sobre el carácter del Gobierno Mosquera. Los periódicos “ministeriales” como *La Época* y *El Progreso* no dudaban en calificar de la siguiente manera el mandato presidencial: “(...) la Administración Mosquera, la mas liberal de las conocidas, la mas progresista, la mas sábia, el Jeneral Mosquera el mejor Presidente, el hombre de mas talentos, de mas luces, de mas tino y mundo”³⁴⁵. Asimismo, *El Siglo*, periódico de inspiraciones “progresistas moderadas”, también reconocía en el Gobierno Mosquera un aura “liberal”, lo cual es evidente en algunas de sus columnas donde afirmaba que: “La administración actual, dejando libre la imprenta, y proclamando ciertos principios favorecedores de la libertad, alentó a los amigos de esta, y en pocos meses el triunfo de las ideas liberales se ha adelantado considerablemente”³⁴⁶. Sin embargo, algunos periódicos del “Partido

³⁴³ MARTÍNEZ. Op. Cit., p. 57.

³⁴⁴ OTERO. Op. Cit., p.76 - 81.

³⁴⁵ Semblanzas. En: El progreso. 16, abril, 1848. Nro. 2. p.5.

³⁴⁶ Candidato para la presidencia de la República, ciudadano Florentino González. En: El Siglo.29, junio, 1848. Nro. 3.

Liberal”, en contravía con los ministeriales y los moderados, atacaron de forma radical el calificativo de “liberal” para dicha administración, argumentado que dicha calificación correspondía más a una estrategia retórica que a una realidad:

No contentos los editores de “La Época”, periódico ministerial, con favorecer á los opositoristas con los apodos de ingratos, revoltosos, facciosos, ignorantes, y atrevidos; no satisfechos con atribuirlo todo á malas pasiones y á torcidas miras; han adoptado un partido mui espedito y sobremanera sencillo para defender al Jeneral Mosquera y enaltercer á sus Secretarios. Han declarado con perfecta seguridad y tono dogmático que la Administración Mosquera es esencialmente liberal, progresiva, filantrópica, amadora de los progresos del país, útil y reformadora³⁴⁷.

Lejos de ver estos debates desde la ingenuidad del apoyo u oposición al Gobierno Mosquera, es necesario comprender que en ellos se estaba gestando una lucha por la legitimidad del uso de la palabra liberal, la cual será estudiada con mayor énfasis en el siguiente capítulo.

3.2.2. Florentino González: una figura central

La renuncia por un “asunto baladí”³⁴⁸ del designado secretario de Hacienda del General Mosquera, Lino de Pombo, dio pie a la incorporación de Florentino González a dicha secretaría. González, en exilio por decisión propia en París desde 1841, lugar al que llegó huyendo de la Guerra de los Supremos, retornó a la Nueva Granada en 1845 con un amplio conocimiento del liberalismo económico francés e inglés, lo cual llamó la atención de los miembros del gobierno gracias a su colaboración en *El Día*, donde defendía, ente otras medidas, la reducción del arancel aduanero. La entrada de González al gabinete presidencial causó grandes sorpresas, debido a que su figura se había asociado a la de un adversario político del presidente Mosquera. Además, era un personaje detestado por los ministeriales, mismos que lograron el ascenso al poder de la administración vigente³⁴⁹. Sin embargo, al ser nombrado en el cargo, cedió terreno en sus convicciones políticas, lo cual le valió críticas tanto del sector “liberal”, que lo veía como un colaborador del régimen continuista, como

³⁴⁷ La Época. En: El Aviso. 16, abril, 1848. Nro. 13. p.2.

³⁴⁸ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p.31.

³⁴⁹ Ibid.

del sector ministerial, que lo veía como un liberal radical. Con la incorporación de Florentino González a la secretaría quedaron manifiestas dos cosas. En primera instancia, la organización de la Hacienda nacional, que hasta entonces “(...) había reposado sobre las bases fundadas por la antigua escuela económica, cuyos principios i preocupaciones partían de la idea negativa de la *represión*”³⁵⁰, tendió hacia unos cimientos liberales. En segundo lugar, los lenguajes políticos liberales, reclusos a los debates de la prensa, invadieron los documentos oficiales de los órganos de poder.

Un alma de la época, Salvador Camacho Roldán, recoge en sus *Memorias*, el cambio y las reformas que trajo la llegada de Florentino González al Gobierno Mosquera:

En esta nueva posición, el secretario de hacienda inició mejoras muy notables en nuestro sistema fiscal. La adopción de la contabilidad por partida doble; el sistema francés en la formación del presupuesto de rentas y gastos; la redención voluntaria de los censos en el tesoro nacional; la desamortización voluntaria de los bienes de manos muertas. (...) La rebaja de la tarifa de aduanas; la creación de un banco nacional; la abolición de los diezmos y la creación de una contribución directa destinada al sostenimiento del culto católico; la abolición de derechos diferenciales en las aduanas; la modificación del monopolio del tabaco por medio de ventas por mayor en las factorías y la libertad del comercio por menor; (...) y el acometimiento de vías de comunicación subvencionadas por las rentas públicas, fueron medidas sugeridas o propuestas directamente por él durante los pocos meses de su permanencia en la secretaría, combatidas por ese espíritu de contradicción que forma uno de los lados débiles de nuestro carácter nacional, adoptadas en parte por el congreso y rechazadas en su mayoría por la ignorancia ciega o por el terror a las innovaciones, faz característica de los pueblos que han pasado largos siglos en estancamiento intelectual y material como el nuestro³⁵¹.

Las reformas que quería llevar a cabo el presidente Mosquera de la mano de González estaban apoyadas en la base de los principios liberales que este último decía defender. Si bien, los documentos más importantes para comprender el pensamiento económico de Florentino González al respecto de sus medidas acordes a un “gobierno liberal” son los respectivos informes que hizo como secretario de Hacienda al Congreso de la Nueva Granada, se antecedieron a ellos diversos artículos que fue publicando en distintos periódicos durante la

³⁵⁰ SAMPER. Op. Cit., p. 418.

³⁵¹ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 31-32.

década de 1840. Algunos de estos artículos suyos han sido reunidos como *Bases del liberalismo económico*³⁵².

Para Florentino González, “El fomento bien entendido de los intereses materiales lleva consigo el fomento de los intereses morales”³⁵³, de ahí que fuera necesario racionalizar el trabajo, no solo en la pequeña escala del productor local, sino al nivel de la economía nacional. Luego, los principios liberales aplicados a la economía harán que el trabajador se ilustre frente a las necesidades de su trabajo y que se aprovechen los avances científicos y técnicos en función del trabajo y el comercio:

El agricultor tendrá que estudiar la agronomía, si quiere que el trabajo aplicado al cultivo de la tierra le produzca con qué proporcionarse el bienestar. El minero estudiará la mineralogía. El comerciante estudiará la geografía, y conocerá los productos cambiabiles de todos los países; aprenderá la legislación mercantil de los mismos países, y la economía política, que le enseñará el modo de sacar mayor provecho de las operaciones comerciales. Los resultados prácticos ventajosos son siempre el fruto de la aplicación de las teorías exactas, y aquellos no se obtienen mientras no se sigan estas. Un Gobierno que consulte el bien de la sociedad, si quiere ver prosperar la agricultura, la minería y el comercio, no debe descuidar la enseñanza de las Ciencias y de las artes que tienen una aplicación ventajosa en estas operaciones³⁵⁴.

Las bases más sólidas del liberalismo de González se encontraban, principalmente, en la práctica liberalizadora de la economía. Por ello, deseaba sustituir la tendencia a las medidas “represivas” practicadas por los gobiernos anteriores que no habían generado un adelanto notable en ninguna industria y que conllevaron una producción desordenada de diversos productos que no resultaban competitivos ni siquiera en una economía interina. Su defensa de una economía de escala se dio después de apreciar el fracaso experimentado en las dos primeras décadas republicanas, donde el Estado intentó apoyar a un incipiente sector manufacturero, cuyos esfuerzos fueron destruidos con los efectos de la guerra en la década de 1840. Por eso, sus fuerzas estaban orientadas a la supresión del papel del Estado y la eliminación de acciones dirigidas a la industrialización. Así, la actividad económica productiva debía, en

³⁵² GONZÁLEZ, Florentino. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1981.

³⁵³ Ibid., p. 592.

³⁵⁴ Ibid.

su juicio, restringirse a la minería y la agricultura, dejando a un lado los experimentos manufactureros, respaldado por la teoría de la división internacional del trabajo³⁵⁵. Escribió González:

En un país rico en minas i en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable i provechoso, no deben las leyes propender á fomentar industrias que distraigan á los habitantes de las ocupaciones de la agricultura i minería, de que pueden sacar mas ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos i de los americanos del norte, i las disposiciones que puedan inducirlos á dedicarse á la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un Gobierno que desea hacer el bien de la nacion que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor i de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su mision en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la nuestra; i no podemos dudar cual es, al ver la profusion con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer á la Europa las primeras materias, i abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios i el lucro que traen consigo, i para proporcionar al consumidor, á precio cómodo, los productos de la industria fabril³⁵⁶.

Frente a esto, la tarea de una nueva administración debía estar encaminada a la liberación de las trabas económicas, materializadas a modo de impuestos, tributos, aduanas y reglamentación inútil en beneficio de unos intereses de los sectores privilegiados. Así, Florentino González planteaba como un asunto de “privilegios de clase”³⁵⁷ el que los productos exteriores estuvieran gravados, ya que esto generaba un beneficio exclusivo para los productores locales que no se veía extendido a los consumidores. Al respecto comentaba González:

Libertad para la agricultura, libertad para la minería, libertad para las manufacturas y el comercio, he aquí el clamor que se oye en todas partes. Clamor racional, el amor fundado en las exigencias del pueblo, en la necesidad del bienestar que sentimos todos los que vivimos sobre esta tierra. Este clamor es acogido por los gobiernos liberales, por los gobiernos constituidos de manera que consulten los intereses del pueblo. lo contrarían los gobiernos de excepción, los gobiernos en que el pueblo está condenado a trabajar y sufrir, y los gobernantes destinados a holgar y gozar.

(...) Libertad para escoger el trabajo que más convenga al individuo, es, pues, una medida de Fomento para el cultivo de la inteligencia. Con libertad se fomenta al mismo tiempo el interés material y el interés moral. La tarea, pues, de consultar a

³⁵⁵ COLMENARES. Op. Cit., p.39.

³⁵⁶ GONZÁLEZ, Florentino. Informe presentado por el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, del Gobierno de la Nueva Granada Doctor Florentino González. A las Cámaras Legislativas en sus Sesiones de 1847. Bogotá: Imprenta por J.A. Cualla, 1847. p. 7.

³⁵⁷ GONZÁLEZ. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Op. Cit., p.595.

ambos, es más fácil y sencilla de lo que se piensa. En el estado actual de nuestra sociedad es más bien una tarea de destruir que de hacer. Destruir trabas es lo que necesitamos. Hemos vivido bajo un Gobierno que todo lo reglamentaba, y que lo qué reglamentaba bajo la influencia de las clases privilegiadas y ociosas. Los reglamentaba, pues, de manera que el pueblo trabajará y sufrirá como siervo, y que ellos holgarán y gozarán como amos³⁵⁸.

Beneficiado por su experiencia en el exilio, Florentino González aludía a los ejemplos de países industrializados europeos donde, a su juicio, había una carencia de principios liberales en beneficio de un sistema protector. Con Inglaterra como paradigma, dicha protección económica llevó a las diferencias de clase propias de ese país, “(...) en donde la desgracia exhala gemidos en medio de los harapos de la miseria, y de los vapores infectos emanados de los que personifican esta miseria hacinados en cavernas inmundas”³⁵⁹. Sin embargo, fue en el amparo teórico de los mismos intelectuales ingleses en donde reposaron las esperanzas vistas por él para resolver los problemas de la desigualdad entre las supuestas “clases”. Fundamentado en las tesis de la denominada “Escuela clásica”, Florentino González apoyó los principios del *Laissez Faire*. Además, los vinculó con un proyecto moral al combinarlos con el utilitarismo de Jeremy Bentham, tal cual hizo en las décadas de 1820 a 1840 la llamada “Escuela de Manchester”, movimiento que pudo apreciar González en su visita a Inglaterra. Sus consideraciones de carácter humanitario bebían de empresarios cuáqueros como Richard Cobden y John Bright, quienes, bajo la lectura de González, defendían la intervención del Estado en la economía únicamente en la creación de condiciones dignas para los trabajadores urbanos, empobrecidos por las dinámicas capitalistas. Léase:

En los últimos tiempos estas miserias, estas desgracias, han tenido algún correctivo. El espíritu de asociación ha vencido los embarazos que las leyes oponían al trabajo. Las cajas de ahorro, institución sublime, han facilitado la acumulación al proletariado. Pero las cajas de ahorro no pueden tener las inmensas ventajas que pueden ofrecer mientras no se pueda trabajar con provecho para ahorrar. El pueblo inglés lo ha reconocido, y el sublime genio de [Richard] Cobden lo conduce a una reforma saludable. Tal vez se efectúa en este momento. Plegue al Cielo que así sea. Lo deseo no solo por la Inglaterra, sino por el mundo entero, que no puede dejar de seguir su ejemplo. Esta será la revolución

³⁵⁸ Ibid. 592-593.

³⁵⁹ Ibid., p.596.

más grandiosa del presente siglo; revolución que moralizará los pueblos consultando sus intereses materiales³⁶⁰.

La defensa de Florentino González hacia los principios liberales, por lo menos en materia económica, se convirtió en un proyecto gubernamental gracias a su labor en la Secretaría de Hacienda. Las intenciones del poder ejecutivo en el ámbito económico pueden percibirse por medio de la lectura de los informes presentados al Congreso de la Nueva Granada por esta secretaría en los años de 1847 y 1848, redactados por González, en los que permitió ver su defensa a lo que él consideraba el liberalismo. Esto último representó una invasión de los lenguajes políticos liberales a los documentos oficiales: “Un cambio feliz se ha efectuado en las ideas; las elecciones se han hecho bajo la influencia de las opiniones liberales de la mayoría; i los lejisladores representan en este Congreso los mas sanos principios, así como vienen animados de los deseos mas ardientes de sacar á este pais de la senda tortuosa de las rutinas, para encaminarlo por la vía amplia i recta de los principios”³⁶¹.

A su vez, es notoria una toma conciencia de que estos principios liberales eran opuestos al modelo económico colonial y que ellos representaban el estar de acuerdo con un movimiento de intenciones universalistas que circulaba por las naciones occidentales durante el siglo XIX, apoyado en los principios de la Ilustración: “Haciase esto en una época menos ilustrada i por un gobierno, cuya primera atención no era el bienestar de sus colonos; i debe ser en cierta manera vergonzoso para nosotros no haberlo verificado después de 37 años de haber hecho una revolucion para tener la facultad de gobernarnos i darnos leyes conformes á nuestros intereses, acordes con los principios liberales i económicos, i dictadas por las luces del siglo en que vivimos”³⁶². González cerró sus escritos recordando al auditorio que lo que se proponía en materia económica hacía parte de un lenguaje político y económico liberal: “Por mi parte, amante como el que mas de los principios liberales i de los adelantos de mi pais,

³⁶⁰ Ibid., p.597.

³⁶¹ GONZÁLEZ. Informe presentado por el Secretario 1847. Op. Cit., p. 9

³⁶² Ibid., p. 16

jamás se me encontrará opuesto, por egoísmo o timidez, á ninguna medida de cuya utilidad se me convenza”³⁶³.

Ya en 1852, Florentino González evaluó su paso por el gabinete de Tomás Cipriano de Mosquera y las reformas efectuadas de la siguiente manera:

Me toco el honor de ser el órgano de la liberal administración del jeneral Mosquera para iniciar en 1846 el restablecimiento de los principios liberales, de que ya nadie se atrevía a hablar siquiera en esta tierra. En 1847 se abrió decididamente la campaña entre las nuevas i las viejas ideas; o me parece que a la constancia con que lidiamos los que dirigiamos las operaciones es que se debe el restablecimiento de los principios liberales. Por la voluntad de los hombres liberales que estábamos en el Gobierno, no por la bondad de la instituciones, fue que entonces se declaró la libertad de cultos, se inició la abolición del diezmo i del monopolio del tabaco, se declaró la franquicia del Istmo i se hizo el contrato para el ferrocarril interoceánico, se reformó liberalmente la tarifa, se estableció la navegación por vapor en el magdalena, se arregló la contabilidad i se consolidó la deuda pública a un solo interés, se dio moneda al país, se llamó a todos los granadinos al seno de la patria, i se dió a la nacion en el esteior un renombre que ántes no tenía³⁶⁴.

No obstante, pese a su defensa por lo que consideraba “ideas liberales”, el “Partido Liberal” despreciaba su candidatura para la presidencia de 1849, independiente a la de José Hilario López. Los motivos de ese desprecio parecían ser variopintos, los cuales llegaban, inclusive, al desprestigio de su personalidad producto de falsos rumores y calumnias levantadas contra él. Por ejemplo, desde las filas del liberalismo se le acusaba, entre otras cosas, porque: “A principios de la administracion Mosquera recibió el señor Joaquin Escovar una carta firmada por el señor Gonzalez en Paris, en que principiaba por hacer elojios de la administración Herran y pronosticar que si don Tomas seguia los mismos pasos que su predecesor haria la felicidad de la nacion”³⁶⁵. Su viaje a Europa fue interpretado como una búsqueda de relaciones políticas y económicas con las élites del viejo mundo, las cuales tenían por principio un modelo capitalista donde el trabajador quedaba reducido a sus tortuosas relaciones laborales: “(...) habla en seguida [la carta] de la necesidad de establecer un banco para lo que había adquirido todos los conocimientos necesarios y conferenciado con Rothschild y otros célebres banqueros; y hace mucho hincapié en la necesidad de establecer

³⁶³ GONZÁLEZ, Florentino. Informe del Secretario de Hacienda al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá: Imprenta por J.A. Cualla, 1848. p. 27.

³⁶⁴ Federación. En: El Neo-granadino. 25, febrero, 1853. Nro. 239. p. 67.

³⁶⁵ Al Siglo N.º2.º. En: El Aviso. 9, julio, 1848. Nro.25. p.4.

una aristocracia monetaria (...) para la cual debe trabajar la clase proletaria cuyo destino es de servir a aquella, sufrir y callar”³⁶⁶.

De este modo, la conducta de González en su trabajo como secretario de hacienda fue leída desde dicho plan, al que, se creía, obedecían todos los proyectos económicos por los que el gobierno de facto apostaba, como los contratos de factorías. Por estos motivos, además de cierta antipatía producto de la compleja y, tal parece, arrogante personalidad de González, el “Partido Liberal” decidió mirar con desprecio su figura y, por tanto, criticar su candidatura.

3.2.3. La prensa: polémica y tolerancia

La prensa, que es siempre el termómetro infalible de la situación de los espíritus i del progreso o de la decadencia de las sociedades; la prensa, que es el terreno donde combaten las avanzadas de los partidos, mientras llegan al sufragio i la tribuna para resolver las situaciones políticas, la prensa, decimos, emprendía nuevamente su propaganda palinjenésica, inspirada por el ferviente anhelo de adelantar la revolucion de las ideas i efectuar un cambio político en el país.

En la capital i en todas las provincias aparecían sucesivamente hojas impresas que proclamaban con vehemencia la necesidad de que el partido demócrata volviese al Poder, para dar garantías a la nacionalidad, adelantar con firmeza la reforma radical de las instituciones, i hacer incuestionable la estabilidad de la República³⁶⁷

Con estas palabras se refería José María Samper en 1853 al estado de la prensa granadina en 1848. Sin embargo, la exaltación contemporánea de Samper ante el surgimiento del fenómeno de la “periódico-manía”³⁶⁸ en la Nueva Granada oculta el rudimentario estado en el que se encontraba la empresa comunicativa en el país a mediados del siglo XIX. En este siglo la opinión pública se constituía como el punto de contacto entre la sociedad política y la sociedad civil³⁶⁹. La sociedad política, bien sea representada por las instituciones estatales, los partidos políticos o las colectividades emergentes, tenía la labor de persuadir y convencer por medio de unos dispositivos retóricos a la sociedad civil sobre los

³⁶⁶ Ibid.

³⁶⁷ SAMPER. Op. Cit., p. 426-427.

³⁶⁸ LOAIZA, Gilberto. *El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral*. En: Francisco ORTEGA y Alexander CHAPARRO SILVA. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p.463.

³⁶⁹ LOAIZA, Gilberto. *Manuel Ancizar y su época (1811-1882): Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004. p. 157.

contenidos de sus discursos. En otras palabras, la meta era conquistar y seducir la “voluntad pública”. Fue en este escenario donde la opinión pública, comprendida como la asociación de personas “(...) en su carácter privado, para formar un público en torno a sus intereses particulares”³⁷⁰, empezó un proceso de crecimiento. Hasta entonces, la esfera pública de la Nueva Granada se caracterizaba por la escasez de periódicos, a comparación de otros países hispanohablantes; las precarias condiciones de los talleres de imprenta y el poco contacto entre la dimensión de lo público y lo privado.

El año de 1848 agrupó varios elementos novedosos que permitieron un vertiginoso aumento de la prensa capitalina. El principal entre ellos fue la fuerte polarización producto de la formalización de los partidos políticos que dominarán la esfera pública durante más de un siglo, a saber, el Partido Liberal y el Partido Conservador. Dicha polarización devino en la creación de diversos órganos de opinión defensores de alguno de los dos bandos o, en ocasiones, de un tercero mediador. Podemos decir que 1848 representa un umbral ya que encarna el nacimiento “(...) de un momento expansivo, muy competido, despiadado y fragmentado de la política según las coordenadas del régimen representativo; un momento de inclusión de un agente social incómodo, peligroso pero necesario: el pueblo”³⁷¹.

Así, en los periódicos liberales de la capital, como *La América*, de Ricardo Vanegas, y *El Aviso*, de José María Vergara Tenorio, se publicarían los primeros documentos programáticos del Partido Liberal. Entre ellos, la columna *La razón de mi voto* de Ezequiel Rojas, publicada el 16 de Julio de 1848, quedó en el imaginario historiográfico como el primer programa político de dicho partido, aunque, cuanto menos, debe señalarse la simultaneidad de éste junto con otros de su periódico cofrade. A su vez, en este mismo año empezó la configuración política y discursiva del “Partido Conservador”, nombre sin mayores enunciaciones previas en la historia neogranadina, gracias a la aparición de *El*

³⁷⁰ ORTEGA, Francisco y CHAPARRO SILVA, Alexander. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p. 16.

³⁷¹ LOAIZA. *El Neogranadino, 1848-1857*. Op. Cit., p. 451.

Nacional, editado por Mariano Ospina y José Eusebio Caro. Asimismo, debe resaltarse la importancia que tuvo la movilización política de ciertas colectividades, entre las cuales destacó la Sociedad de Artesanos de Bogotá, agrupación social de artesanos capitalinos que aprovecharían el nuevo auge de la opinión pública para, además de reivindicar su oficio y aspiraciones, encontrar la representación política de sus intereses³⁷².

La “guerra de papeles”³⁷³ vivida en 1848 no podría ser comprendida sin la naciente figura del “escritor público”. Los conceptos de “publicista” y “escritor público” eran usados con frecuencia en el siglo XIX para referirse a las personas que estaban a cargo de la labor intelectual de la edición de los periódicos y demás ocupaciones relacionadas con el trabajo de imprenta. Si bien, el número de escritores públicos para mediados del siglo XIX era reducido, su importancia a nivel político era amplia, teniendo en cuenta que la opinión pública era el “(...) mecanismo fundamental por medio del cual se construía la legitimidad del poder”³⁷⁴. Estos escritores tuvieron plena conciencia de su labor a la hora de racionalizar la política, es decir, de reflexionar profundamente y no de manera pasional sobre los asuntos públicos³⁷⁵. Frente a ello, los editores de *La América* afirmaban:

Sirvió siempre para juzgar de la civilización i de los adelantamientos de un pueblo, el estado progresivo o de atraso en que se encontrara el uso de la imprenta, i mui particularmente, de la prensa periódica. (...) A ellas [las producciones periódicas] se consagran hoi las mejores i mas brillantes plumas, en donde quiera que la civilización ha empezado a hacer sentir sus benéficos efectos: en ellas se ventilan todas las cuestiones gráves i delicadas que por su importancia escitan un jeneral interés: éllas, en fin, han venido a ser el alimento grato que nutre i vigoriza la intelijencia del hombre en sociedad³⁷⁶.

La prensa permitió que nuevas élites y partes del “pueblo” dejaran de ser categorías abstractas para entrar dentro de la “fórmula moderna del juego hegemónico”³⁷⁷, otorgándoles nuevos medios de expresión. De esta forma se vio

³⁷² LOAIZA. Manuel Ancízar y su época (1811-1882). Op. Cit., p. 158.

³⁷³ Expresión utilizada por José Eusebio Caro, al respecto ver BECERRA. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. Op. Cit., p.243.

³⁷⁴ ORTEGA Y CHAPARRO SILVA. Op. Cit., p. 12.

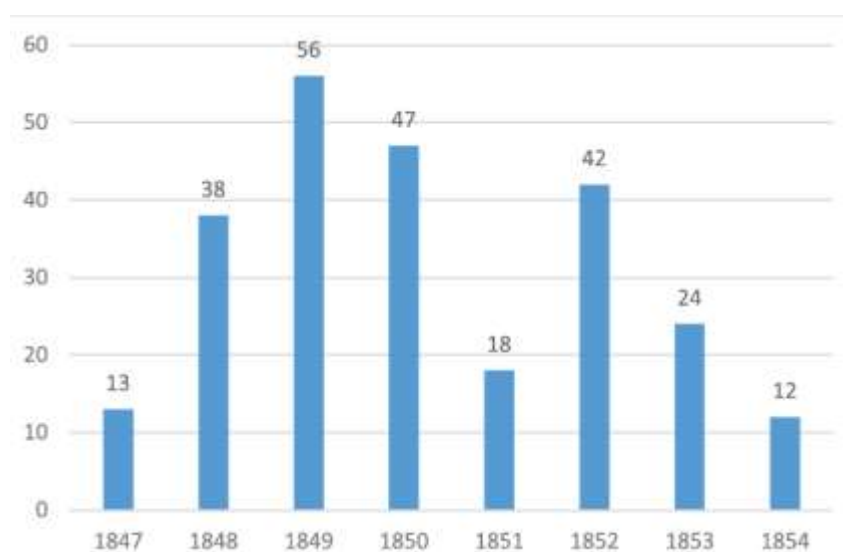
³⁷⁵ BECERRA. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. Op. Cit., p.242.

³⁷⁶ El Periodismo en América. En: La América. 16, abril, 1848. Nro.5. p.18.

³⁷⁷ LOAIZA. Manuel Ancízar y su época (1811-1882). Op. Cit., p. 161.

fortalecida la creación de colectivos, tales como partidos políticos y otras asociaciones civiles. El auge de la libertad de prensa produjo un aumento exponencial en la creación de periódicos. José Camilo Becerra, apoyado en el Catálogo de publicaciones seriadas del siglo XIX³⁷⁸, aporta la siguiente gráfica que abarca la temporalidad de 1847 a 1854:

Gráfica 1. Publicaciones periódicas fundadas en la Nueva Granada: 1847-1854.



Fuente: BECERRA. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. Op. Cit., p.245.

Este aire de libertad era avalado por los escritores públicos de la época, quienes comentaban que: “Parece que la tierra brota los periódicos, en esta capital solamente se cuentan hoy once, y algunos de marca mayor”³⁷⁹.

Sin duda, no todos los periódicos publicados en 1848 corrían la misma suerte. Fueron más numerosos aquellos de corta duración, por lo general, menor a un año. Entre los más reconocidos del ala “liberal” se encontraban: *El Aviso*, editado por José María Vergara Tenorio; *La América*, de Ricardo Vanegas; *La Gaceta Mercantil* y *El Tribuno* de Santa Marta, ambos de la imprenta de Manuel Murillo Toro; *El Censor* de Medellín y *El Patriota y la Unión*, editados ambos en Popayán

³⁷⁸ BECERRA. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. Op. Cit., p.245.

³⁷⁹ El fognazo eleccionario. En: *El Aviso*. 25, junio, 1848. Nro. 23. p.3.

por el presbítero Manuel María Alaix³⁸⁰. También existían distintos periódicos que decían tener un carácter “ministerial”, como *La Época; El Progreso*, editado por José María Torres Caicedo, Escipión García Herreros y Rafael Pombo y *El tío Santiago*, de Juan Francisco Ortiz. Además, en 1848 se fundó *El Nacional*, editado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina, el cual se convirtió en el primer órgano del “Partido Conservador”, misma línea que, de a poco, empezaron a seguir *El Día*, que tenía colaboraciones varias de escritores de distintos sectores políticos, caracterizado por la defensa a la presidencia de Joaquín Gori, y también *El Antioqueño Constitucional*. Asimismo, otros periódicos importantes de la época buscaron o bien desmarcarse de las disputas partidistas o constituir un tercer partido intermedio, como *El Neo-granadino*, editado por Manuel Ancízar, y *El Siglo*, donde confluían las voces de Julio Arboleda, Lino de Pombo y Florentino González. Casi todos los periódicos tenían entregas semanales, con un tiraje de casi mil ejemplares, aunque en el mejor de los casos solo la mitad podía ser vendido y a precios bajos que cubrían el costo de producción³⁸¹.

La prensa del “Partido Liberal” tenía un marcado carácter político y electoral y difundió los escritos de Ezequiel Rojas, Manuel Ancízar, José María Samper, Ricardo Vanegas, Florentino González, José María Vergara Tenorio, Manuel Murillo Toro, entre otros. Algunos investigadores consideran que fue de esta forma como se configuró un discurso de carácter oficial dentro del liberalismo, al promover como candidato único del partido a José Hilario López, lo que permitió dar una justificación de unidad a la colectividad y definir unos principios base³⁸². Así se expresaba José María Samper sobre la prensa liberal de 1848:

La prensa liberal aparecía impetuosa, llena del sentimiento de su alta misión i de su influencia en la política, inspirada de grandes pensamientos i elevados arranques de patriotismo. Dirigida por jóvenes de alta inteligencia como González, Murillo, Vanégas i Vergara Tenorio, ella revelaba en su lenguaje la energía varonil, la fé ciega en los principios, i ese valor de la verdad que da la conciencia del derecho i lejítimo orgullo que domina al que defiende la causa del pueblo, de la civilización i del porvenir. El Siglo, la Gaceta Mercantil, la América i El Aviso eran los heraldos de la victoria que le estaba preparada al partido demócrata, para bien

³⁸⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La experiencia del 7 de marzo de 1849. *Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras*. 2005, Nro. 10, p. 61.

³⁸¹ ZAPATA, Juan Guillermo. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 195-196.

³⁸² Ibid., p. 198.

de la patria. Ellos llenaban su deber, i mantenían el debate con entusiasmo, decisión i acierto³⁸³.

Pese a lo visto en el acápite anterior, la relación de la Administración Mosquera con los lenguajes políticos liberales adquiere un nuevo tinte cuando se ve a la luz de su posición frente a la libertad de prensa. El mismo Samper señala con autoridad que:

Había otros dos objetos acerca de los cuales debía conocerse el espíritu liberal del Presidente: la prensa i la instrucción pública. En efecto él probó que estaba decidido a ser progresista, i que, si no declaraba abiertamente en ese sentido, era tan solo por el temor de quedarse sin un apoyo cierto. El Jeneral Mosquera adoptó, desde su ascension a la Presidencia, por regla de conducta, una ilustrada tolerancia respecto de la prensa opositora; i la llevó hasta el extremo de permitir que se le insultase atrozmente aun en lo relativo a su vida privada, i a hechos anteriores ya juzgados por la lei i por la opinion internacional³⁸⁴.

En la misma línea que Samper, al referirse sobre su actitud frente a la prensa, el presidente Mosquera afirmaba:

Las garantías civiles y los derechos políticos han sido de tal modo respetados por todos los agentes del Poder publico administrativo, que estoy satisfecho de su conducta. Los ciudadanos han gozado de la mas completa libertad: la de imprenta no ha tenido limites; y sí de ella se ha abusado algunas veces, la opinion pública ha condenado los excesos, haciendo justicia a la tolerancia de los magistrados que descansan en el testimonio de su conciencia³⁸⁵.

Este ambiente de tolerancia durante la Administración Mosquera fue una condición de posibilidad para el peculiar desarrollo de la campaña electoral de 1848 y, por ende, para la lucha por la legitimidad discursiva de la palabra “liberal”, lo que dio nacimiento a múltiples frentes de posición que reivindicaban para sí el uso auténtico de dicho calificativo y su respectivo sustantivo. Sin embargo, la prensa “liberal”, inconforme con las limitaciones existentes en el ámbito legal, atacó duramente esta percepción. Pese a que el Código Penal sancionado con la Ley 27 de Junio de 1837 establecía que “(...) si un funcionario público impedía imprimir y publicar libremente el pensamiento y opiniones de las personas, tal acción le traería la privación de su empleo, «cargo o beneficio, y suspenso de

³⁸³ SAMPER. Op. Cit., p. 428.

³⁸⁴ Ibid., p. 410-411.

³⁸⁵ MOSQUERA. Mensaje del Presidente de la Nueva Granada 1848. Op. Cit., p. 1-2.

los derechos políticos y civiles por cuatro a ocho años»³⁸⁶, el mismo documento sancionaba severamente los delitos que catalogaba como “ultrajes” y “las calumnias, injurias y libelos infamatorios”, con penas de reclusión y multas a quienes incurrieran en dichos delitos. Para juzgar y aplicar dichas sanciones se encontraba dispuesto un “jurado popular” o “jurado de imprenta” institución que fue creada por el Congreso colombiano en 1821, basada en modelos extranjeros, derogado treinta años después durante la presidencia de José Hilario López³⁸⁷.

Los escritores públicos de los periódicos del Partido Liberal criticaron y calificaron de “hipócrita” las palabras con las cuales la Administración y los órganos que la defendían trataban el asunto de la libertad de prensa. Los escritores de *El Aviso* decían que, el mismo día que el presidente se vanagloriaba ante las Cámaras Legislativas sobre el carácter liberal con la prensa de su administración, había dado la orden al secretario de Gobierno, el doctor Alejandro Osorio, para acusar los artículos editoriales de los seis primeros números de dicho periódico³⁸⁸. De la misma forma, este periódico criticaba el ambiente frente a la libertad de pensamiento, juicio que, hoy, sabemos que se realizó desde una postura radical:

Se nos dice, con impudencia apenas creíble: “todos halan, todos escriben, todos votan, sin que NINGUNO TEMA nada”; y vemos que los hombres juiciosos, aptos y honrados, que ha tenido la fortuna de conservar puros sus sentimientos republicanos, son separados de los destinos que ocupan, tan pronto como se descubre que son independientes; vemos que los escritores que atacan los desmanes del poder, la arbitrariedad y la impericia de los gobernantes, se esponen á sufrir los calificativos mas deshonorosos de parte de los agentes del Presidente; vemos que los diputados íntegros y liberales son atacados vilmente, apellidados *facciosos* y *anarquistas*, vejados por la prensa ministerial (...)³⁸⁹.

Pese a los reconocimientos liberales que se le puedan hacer al Gobierno Mosquera en materia de la libertad de prensa, su imagen encarnó una tradición temible ante los ojos de los escritores públicos cuando el 13 de junio de 1848 se presentó un episodio tildado de “bochornoso”. En un juicio contra los editores de *La América* y *El Aviso* (Ricardo Vanegas y José María Vergara Tenorio,

³⁸⁶ CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Ediciones Sua, 1983. p 44.

³⁸⁷ LONDOÑO, Andrés Alejandro. Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos difamatorios. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol.40, nro.1, p.84.

³⁸⁸ Contradicciones. En: *El Aviso*. 12, marzo, 1848. Nro. 8. p.3.

³⁸⁹ Los recursos de la administración. En: *El Aviso*. 7, mayo, 1848. Nro. 16. p.3.

respectivamente), debido a la difusión de un artículo del periódico *El Ecuatoriano* titulado “Nueva Granada y Ecuador Revelaciones Importantes”, donde se acusaba al presidente de conspirar junto con el exgeneral Juan José Flores en maniobras militares en Ecuador, el jurado de imprenta decidió absolver a los acusados ante la presión social de una muchedumbre que se había reunido para escuchar la decisión final. El episodio se celebró por lo alto entre los liberales, ante lo cual, herido en su orgullo, Mosquera decidió salir junto con su guardia armada a la calle en busca de los agitadores, con la suerte de ser convencido a tiempo por sus hombres de confianza de regresar y abandonar sus pretensiones. Ancízar persuadió al presidente de que la forma de resolver el problema se encontraba alejada de las lógicas militaristas de la independencia, sino que, por el contrario, consistía en tener un órgano propio desde el cual se pudiera participar en la “fórmula moderna del juego hegemónico”, esto es, mirar a la libertad de prensa como “(...) otro medio eficaz para gobernar, para exponer postulados de cohesión social, para acercar el estado a la sociedad”³⁹⁰. Al final “El Venezolano”, como se le conocía, logró el apoyo del presidente para importar una imprenta de los Estados Unidos, de la que nació *El Neo-granadino*, de aspiraciones mosqueristas en sus primeros meses³⁹¹.

En suma, podemos decir que Mosquera:

(...) haciéndose el jefe de la reforma liberal, en el Gabinete, con el auxilio de los ciudadanos González, Mallarino i Ancízar, había inspirado confianza i energía a los demócratas, i preparándoles el terreno, evidentemente, para librar a la decisión del sufragio la lucha emprendida contra el partido conservador. El Presidente Mosquera, digan lo que quieran sus adversarios, dio un grande estímulo al bando radical, i le facilitó su advenimiento al poder; i es incuestionable que ese ciudadano como Presidente, adquirió por su actos liberales el derecho de hacer olvidar al pueblo granadino las graves faltas i los grandes errores³⁹².

Sin embargo, buena parte de su rol en la historia nacional de la primera mitad del siglo XIX, sin restar méritos ni analizarlo anacrónicamente, consistió en ser un “preparador de terreno”. Su administración, pese a que sirvió como condición

³⁹⁰ LOAIZA. Manuel Ancízar y su época (1811-1882). Op. Cit., p. 161.

³⁹¹ Como comentó Germán Colmenares: “Pertenecía entonces a Manuel Ancízar. Más tarde, fue comprado por Manuel Murillo T. y se convirtió en el oráculo del radicalismo”. COLMENARES. Op. Cit. p. 35. Nota al pie No. 19.

³⁹² SAMPER. Op. Cit., p.434.

de posibilidad para el rico debate político que culminó con la llegada al poder del régimen de José Hilario López, quien llevó a otro grado muchas de las reformas ideadas por Mosquera, nunca alcanzó la importancia de su homóloga del 7 de marzo. Muchos de sus proyectos resultaron ser un fracaso dado el largo alcance de las obras emprendidas y la “(...) fragilidad financiera de un estado pobre y abrumado por su deuda externa”³⁹³. El Gobierno Mosquera fracasó en su intento por modernizar el Estado al intentarlo sin generar un desequilibrio en el orden social, esto es, sin culminar la revolución que se añoraba desde la independencia. Con él terminaron los intentos de reformas parciales y, en cierta medida, conservadoras de elementos del régimen colonial. Además, su administración sirvió como experiencia para el “gobierno del 7 de marzo” que buscó una reforma liberal más integra por medio del desmantelamiento de las estructuras económicas, políticas y sociales del estado³⁹⁴.

Las acciones de la Administración Mosquera desataron olas de reformas más profundas. Su fomento a la lectura de realidades transatlánticas favorables al liberalismo político y económico ayudó a enriquecer el debate de la opinión pública manifestada en los discursos de prensa y en la formación de nuevas redes de sociabilidad. Ejemplo de las anteriores fueron las *Sociedades de Artesanos*, aunque estas fueron críticas con el gobierno ante su giro librecambista, que les haría perder la protección de sus actividades, misma que gozaban gracias a las administraciones anteriores³⁹⁵. Sin embargo, otros sectores, como el de los comerciantes, agradecieron la apertura comercial, los intentos por abolir de forma progresiva el estanco de los productos claves para la economía, el fomento de la navegación a vapor y la construcción de nuevas rutas comerciales hacia el mercado internacional. Asimismo, las luchas emprendidas por Mosquera en pro de la separación entre la Iglesia y el Estado abrieron senderos hacia futuras reformas más profundas³⁹⁶.

³⁹³ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., p. 61.

³⁹⁴ Ibid., p. 63.

³⁹⁵ JARAMILLO URIBE. Las sociedades democráticas 1848. Op. Cit.

³⁹⁶ MARTÍNEZ, F. Op. Cit., p.64.

En este capítulo se dio cumplimiento a dos objetivos primordiales. En primer lugar, se describió el flujo de los lenguajes políticos que circundaban el mundo occidental, los cuales tuvieron un alto impacto en el desarrollo de un lenguaje político “liberal” en la Nueva Granada para el año de 1848. Para ello se presentaron, principalmente, las influencias de los movimientos revolucionarios europeos de la década de 1840 y su grado de repercusión inmediata en el pensar de los actores granadinos. Frente a ello, es posible concluir que los acontecimientos de la Nueva Granada durante 1848, en especial aquellos que tienen que ver con el ritmo acelerado con el que crecieron los debates en la prensa, donde diversos bandos buscaron apropiarse de un uso legítimo de la voz “liberal”, no fueron ni una mala imitación de la Revolución Francesa, ni mucho menos circunstancias completamente independientes. Hay que comprender al mundo del siglo XIX, pese a sus limitaciones tecnológicas, como un espacio con tendencia a la comunicación global y a las aspiraciones universales, motivo por el cual, los actores de uno y otro lado del Atlántico sentían que sus circunstancias hacían parte de un escenario único que pretendía la racionalización de la política y el abandono de los vestigios de regímenes antiguos de carácter absolutista.

En segundo lugar, se argumentó que las medidas adoptadas por el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera sirvieron como condición de posibilidad para que en 1848 se presentara un rico debate discursivo en torno a la voz “liberal”. La Administración Mosquera, pese a las críticas de sus contemporáneos, intentó estar a la vanguardia de las ideas europeas, motivo por el cual su gobierno se caracterizó por el intento de diversas reformas que tenían por objetivo la modernización del Estado y dar fin al legado colonial. Aunque muchos de sus proyectos culminaron en fracaso, sus cambios en el ámbito económico y la conformación de su gabinete con miembros jóvenes de ideas liberales, permitió que hubiera una “invasión” de los lenguajes políticos liberales en los documentos oficiales de gobierno. Es de destacar, por tanto, la labor de Florentino González en la Secretaría de Hacienda, ya que desde dicho puesto se encargó de llevar a cabo sendas propuestas sobre el cambio que debía tener la economía nacional si pretendía ajustarse a intereses más liberales. Finalmente, se mostró cómo a través de la aparente tolerancia hacia la prensa opositora, el Gobierno Mosquera

posibilitó la aparición de varios frentes de opinión que debatirían sobre la elección presidencial a llevarse a cabo en 1849, lo que conllevó la formalización de los partidos políticos Liberal y Conservador y la dinámica de oposición entre ambos.

El siguiente capítulo se concentrará en el análisis de tres elementos inseparables que constituyen el centro de esta investigación: la campaña electoral de 1848, la situación en la que se encontraban los partidos políticos en el mismo año y las estrategias retóricas que se utilizaron en la prensa en la lucha por la legitimidad del uso de la palabra “liberal”. Para la realización de tal propósito será necesario acudir a los datos oficiales sobre el desarrollo y finalización de la campaña presidencial, a saber, una descripción del contexto democrático nacional y de los contendientes, además de las estrategias proselitistas utilizadas en la prensa. De forma continua se caracterizará a los partidos políticos de la época, para lo que es necesario una reinterpretación de la historia de sus orígenes y su desarrollo hasta el año de 1848. Lo anterior con el fin de recaer en el estudio de la lucha en torno a la legitimidad de la palabra “liberal”, la cual, en tanto era pretendida en su uso y gala por varios actores políticos, permite un análisis entre la relación de la opinión pública y la retórica.

4. 1848: LA LUCHA EN TORNO A LA LEGITIMIDAD DE LA VOZ “LIBERAL”. CAMPAÑA ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y RETÓRICA

Si bien en esta investigación se busca privilegiar metodológicamente los lenguajes de las fuentes, en tanto que estos develan el horizonte significativo y las redes semánticas de una época, sería un error creer que la labor del historiador consiste en reconstruir un “estado originario” en el cual los significados vuelven a su originalidad y se abren en su resplandor al investigador. Bajo esta premisa, es posible decir que existen dos “pecados capitales” en la labor historiográfica, a saber: por un lado, elegir conceptos para describir una circunstancia histórica sin reflexionar primero sobre su origen y la justificación de su uso; por otro, se caería en una mayor ingenuidad si, consciente del primer pecado, el historiador decide abandonar su propio lenguaje para intentar pensar en las palabras ajenas a su horizonte significativo³⁹⁷. Un “desplazamiento” al pasado desde el lenguaje del pasado mismo solo puede darse por equívoco ante la ineludible condición prejuiciosa de existir en el “medio” de un lenguaje³⁹⁸. Por tanto, no es posible interpretar sin aportar conceptos propios basados en las experiencias presentes.

Interpretar es fusionar horizontes³⁹⁹, de ahí que sea legítimo el uso de categorías o conceptos explicativos construidos *a posteriori* para capturar elementos

³⁹⁷ GADAMER. Op. Cit., p. 476.

³⁹⁸ Me permito explicar nuevamente el sentido de esta oración, dado que se puede prestar a confusiones. Con “medio” nos referimos al entorno que rodea al ser humano, de modo que todas sus experiencias vitales no se dan “en medio” del lenguaje, sino en el “medio” de un lenguaje. Al respecto, GADAMER. Op. Cit., p.462.

³⁹⁹ Ibid., p. 477. Permítase una explicación al respecto, por medio de citas textuales de la obra de Hans Georg Gadamer, para aclarar así qué significa “horizontes” y en qué consiste el proceso de su “fusión”:

“El horizonte es el ámbito de la visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto. (...) Tener horizontes significa no estar limitado a lo más cercano sino poder ver por encima de ello. (...) Es bastante interesante hablar de horizonte en el marco de la comprensión histórica: cuando nos referimos a la pretensión de la conciencia histórica de ver el pasado en su propio ser, no desde nuestros patrones y prejuicios contemporáneos sino desde su propio horizonte histórico. La tarea de la comprensión histórica incluye la exigencia de ganar en cada caso el horizonte histórico y representarse así lo que uno quiere comprender en sus verdaderas medidas. El que omita este desplazarse al horizonte histórico desde el que habla la tradición estará abocado a

constitutivos de la existencia histórica humana, pues, aunque el lenguaje varíe conforme a cada “formación” cultural, existe una “estructura existencial”⁴⁰⁰ común que hace al hombre ser lo que es. Así, es posible afirmar que una parte de esta estructura está conformada, además de por su ineludible condición de *ser* histórico, por su condición de estar siempre abierto a un “estado anímico”⁴⁰¹, esto es, el ser humano es siempre un *ser* emocional. Solo desde dicha mirada anímica es posible comprender, en la “esperanza” hacia un futuro, un motor de cambio y aceleración que se cristaliza en determinadas circunstancias históricas. La evidente fijación hacia el pasado y la pregunta por el devenir han sido constantes de la existencia humana, sin embargo, sus relaciones y formulaciones han cambiado con el tiempo, lo que caracteriza a sus variaciones como señales de un *corte epocal*⁴⁰².

La formulación del concepto de “horizonte de expectativa”⁴⁰³ como categoría histórica responde a dicha necesidad, aunque no se constituya como parte de un lenguaje de las fuentes. La historia, entendida como devenir, es realizable tan solo en medio de las experiencias y las esperanzas de los seres humanos, pues, en ambos conceptos se concatenan el pasado y el futuro. Experiencia y expectativa son dos conceptos que, en consecuencia, señalan una condición antropológica que entrecruza el tiempo histórico que interesa a los historiadores⁴⁰⁴. La expectativa “(...) es futuro hecho presente”⁴⁰⁵, apunta a lo

malentendidos respecto al significado de los contenidos de aquella. Parece una exigencia hermenéutica justificada el que uno se ponga en el lugar del otro para poder entenderle. (...) El horizonte se desplaza al paso de quien se mueve, también el horizonte del pasado se encuentra en perpetuo movimiento. (...) Comprender una tradición requiere un horizonte histórico, pero lo que no es verdad es que este horizonte se gane desplazándose a una situación histórica. (...) Comprender es siempre el proceso de fusión de estos presuntos horizontes para sí mismos”. GADAMER. Op. Cit. pp., 372 y ss.

⁴⁰⁰ Con “estructura existencial” nos referimos a unos elementos comunes a todos los seres humanos que se presentan únicamente en su condición “existencial”, es decir, en medio de su existencia particular como seres que, entre otras cosas, poseen una conciencia de su existencia histórica.

⁴⁰¹ HEIDEGGER, Martín. Ser y Tiempo. Madrid: Trotta, 1997. §29. Es decir, los seres humanos siempre tenemos una “disposición afectiva”, nunca nos encontramos ajenos a un “estado de ánimo” específico. Esto nos permite, en todo momento, hacer proyecciones sobre el futuro y regresiones hacia el pasado.

⁴⁰² GADAMER. Op. Cit.

⁴⁰³ KOSELLECK. Futuro Pasado. Op. Cit., p. 333.

⁴⁰⁴ Ibid., p. 337.

⁴⁰⁵ Ibid., p. 338.

que aún no se experimenta pero que se añora y, por tanto, modifica la experiencia presente para actuar acorde con un “ideal”. Esto no quiere decir que exista una coincidencia entre el pasado y el futuro, las expectativas no son la experiencia de otro tiempo, sino que, el acontecer de los hechos en el futuro demuestra la novedad y la negatividad de lo extraño de las experiencias. En otras palabras, la historia siempre dice algo más o algo menos de lo que se tenía previsto por medio de las experiencias pasadas, pero, con todo, la apertura hacia el futuro es dependiente de dichas experiencias. No hay expectativas sin experiencias. Se habla de un “horizonte de expectativa” para referenciar “(...) aquella línea tras de la cual se abre en el futuro un nuevo espacio de experiencia, aunque aún no se pueda contemplar”⁴⁰⁶, horizonte que, al romperse, permite el paso a una nueva experiencia.

El advenimiento de la modernidad, comprendida en su elemento emancipador, a saber, aquel que permite que el individuo se apropie de su futuro, generó nuevas relaciones asimétricas entre las experiencias pasadas⁴⁰⁷ y las expectativas. En otras palabras, se produjo una aceleración en el tiempo que tuvo por consecuencia que el rango de novedad en las experiencias futuras fuera mayor, lo que hizo de los “horizontes de expectativa” un sinfín de caminos abiertos. Esta asimetría fue producto de la quiebra inevitable, por un lado, de las postrimerías y las promesas apocalípticas implantadas en la Edad Media por las instituciones de poder, y, por otro, de los estamentos sociales que ataban al hombre a un destino ineludible dentro de un rol preestablecido. Esta característica emancipadora permitió, al quitar de las manos de Dios y de los fijos estamentos el destino del hombre, el nacimiento de una idea de “progreso”, es decir, la plena conciencia de que lo existente en materia política y social es perfeccionable por medio del tiempo en un movimiento incesante. En palabras de Koselleck: “Desde entonces pudo concebirse toda la historia como un proceso de perfeccionamiento continuo y creciente que, a pesar de las continuas recaídas y rodeos, debía ser planificado y ejecutado, finalmente, por los hombres”⁴⁰⁸. Esta

⁴⁰⁶ Ibid., p. 340.

⁴⁰⁷ O “espacios de experiencias” por utilizar el concepto explicativo de KOSELLECK. Futuro Pasado. Op. Cit., p. 333.

⁴⁰⁸ Ibid., p. 346.

idea de progreso permitió un corte abrupto entre pasado y futuro, es decir, las experiencias pasadas ya no obligaban al hombre a vivir un futuro determinado. El rasgo clave que nos permite evidenciar la acción del “progreso” es la aceleración que repercute en la invención y el uso exacerbado de unos lenguajes políticos que apuntan a unas nuevas necesidades de legitimación de un futuro esperado y peleado entre múltiples actores que pueden ser agentes de este.

La apertura de nuevos “horizontes de expectativa” vinculados con la idea de “progreso” permitieron al hombre latinoamericano del siglo XIX configurar en materia política su destino, reflejado en sus sueños independentistas. Sin embargo, en el caso Neogranadino, la experiencia de dos décadas de independencia no había sido la esperada. Las escuetas reformas realizadas al sistema colonial en los ámbitos político, social y económico promediaban las administraciones ministeriales, a la par que los aires revolucionarios aumentaban en nuevos sectores populares que empezaron a hacer públicas sus intenciones. La añoranza de una aceleración temporal que diera nuevos criterios y perspectivas al futuro se cristalizó justo en el año de 1848, umbral histórico que permitió, gracias a la campaña electoral presidencial en él desarrollada, visualizar la apertura de expectativas de los distintos sectores granadinos. Esto es comprobable, no solo con el aumento vertiginoso de la prensa, lo cual se puede leer como un síntoma de variabilidad en los voces y deseos, sino también gracias a los lenguajes políticos contenidos en dichas publicaciones periódicas, inclusive en los nombres de algunas, como *El Progreso*. El futuro inmediato, a saber, la elección del próximo presidente neogranadino para 1849, permitió una lucha por imponer unas ciertas expectativas frente al *qué* y al *quién* de la dirección política del país. Tal era el escenario en 1848, en el cual el presente se minusvaloraba por la espera constante del *qué* vendrá, que los “escritores públicos”, atónitos, afirmaban que:

En ninguna época se habían puesto en juego las intrigas eleccionarias, como en la presente. Como un año hace que se empezó á *trabajar*, voz que con mucha propiedad se emplea en vez de *intrigar*. Parece como si los ciudadanos, apresurándose á iniciar tan anticipadamente la cuestión, creían abreviar el término del presente periodo presidencial; de donde pudiéramos inferir que empezaron a

aburrirse muy pronto con el orden de cosas establecidas por la Administración Mosquera⁴⁰⁹.

El concepto de “horizonte de expectativa” en un escenario como el neogranadino nos permite comprender la toma de consciencia de los actores de 1848 frente a su posición histórica, a saber, la responsabilidad asumida frente a un modelo democrático, aún por mejorar, que permitía una lucha en otros escenarios aparte del plenamente electoral, como en la opinión pública escrita. La llegada al poder de un gobierno “liberal” representaba, no solo la posibilidad de “terminar la revolución” en materia económica y social, sino a su vez, de “perfeccionar” el sistema democrático para que la soberanía recayera de forma directa en las decisiones tomadas por el “pueblo”. En palabras de Margarita Garrido: “La historia del siglo XIX granadino y colombiano tiene una gran inflexión a mediados del siglo (...) acompañado de nuevos entusiasmos por un futuro más democrático que contrastaban con miedos profundos, ya no tanto a la plebe como a la igualdad”⁴¹⁰. Analizar la campaña electoral llevada a cabo en 1848 es situarnos, en todo momento, en medio de esos entusiasmos y miedos que permitieron el marcado debate político discursivo a analizar acá.

De este modo, es posible resignificar el año de 1848 de manera paralela a como lo hicieron los estudios marxistas y aquellos más oficialistas, enfocados bien sea en la síntesis de las relaciones económicas y sociales de la época o en las reformas llevadas a cabo en dicho año desde las secretarías estatales. En el marco de esta investigación, y desde una nueva perspectiva, *1848 fue el año de la exacerbación política-emocional ante la apertura de nuevos horizontes de expectativa, lo cual se materializó en una marcada lucha en torno a la legitimidad del uso de ciertos lenguajes políticos, los que, en todo momento, circundaban la palabra “liberal”*.

Si bien, en 1848 las palabras en torno a las que se debatía eran muchas, tales como “república”, “igualdad”, “orden”, “libertad”, “propiedad”, etc., todas encontraban su lugar en un “plano de inmanencia”⁴¹¹ liberal, es decir, los

⁴⁰⁹ Elecciones. *En*: El Aviso. 23, abril, 1848. Nro.14. p.3.

⁴¹⁰ GARRIDO, Margarita. Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina. *Historia Crítica*. 2020, nro. 78, p.19.

⁴¹¹ DELEUZE y GUATTARI. Op. Cit.

lenguajes políticos se organizaban de acuerdo con la creación de un proyecto nominalmente “liberal”, las demás voces giraban en torno a él y se acomodaban a las necesidades de los actores que las enunciaban con un determinado fin político. Esto permite que se plantee la tesis de que hablar de lenguajes políticos en 1848, es, inevitablemente, hablar de *lenguajes políticos liberales*. Así, conservadores, liberales, ministeriales, moderados progresistas y todos los actores políticos de la época, con sus distintos mote, tenían en mente la creación de un proyecto “liberal”, lo cual hizo que las formas y el contenido semántico de dicha palabra variara, así fuera un poco, de acuerdo con la colectividad política que lo abanderase. En consecuencia, fue común la fijación por el nombre “liberal”, es decir, discursivamente todos deseaban reivindicar para sí, no solo el apelativo de “liberal” o “liberales”, sino el de “verdaderos liberales”.

El capítulo anterior centró su atención en las influencias externas y las condiciones internas que rodearon el contexto de 1848 y posibilitaron el aumento exponencial de los debates políticos en los que la palabra “liberal” cumplió un rol protagónico. Para ello, se analizó en un comienzo la situación del “mundo occidental” en la década de 1840, haciendo especial énfasis en las revoluciones europeas de mitad del siglo XIX y sus repercusiones en el continente americano. En dicho estudio se halló que, pese a las limitaciones tecnológicas de la época, los lenguajes políticos “liberales” circularon en todo Occidente, gracias a la cultura escrita del siglo XIX, plasmada en la literatura, la prensa y los tratados políticos y filosóficos.

Posteriormente, se avanzó hacia un estudio del gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, calificado como “condición de posibilidad”, no solo de las futuras reformas liberales, sino también de un aumento de los debates en prensa frente al uso legítimo de la voz “liberal”. El gabinete conformado por Mosquera reunía no solo a antiguos líderes ministeriales, sino también a jóvenes liberales, como Florentino González, que pretendieron acabar con el legado colonial, notorio en las instituciones económicas y sociales vigentes. A su vez, se presentaron las interpretaciones hechas por los actores de la época sobre la imagen de Mosquera y su rol como defensor de la prensa, avalada por unos y desmentida

por otros. No obstante, sin importar cuál de las dos tesis se defiende, resulta innegable que dicha administración posibilitó la aparición de nuevos frentes de opinión que combatieron en la opinión pública escrita por el puesto de presidente de la República para el periodo administrativo de 1849-1853. Dicho combate tuvo por armas las estrategias retóricas que se analizarán en este capítulo. Por último, en medio de este discurrir, se realizó una breve caracterización de la prensa de la época y su importante aumento, el cual, como una serpiente que devora su cola, despertó una “periódico-manía” y, con ella, una “guerra de papeles”.

Por su parte, este capítulo tiene por objetivo central analizar los usos retóricos de la palabra “liberal” durante el contexto de la campaña electoral presidencial de 1848. Para dar cumplimiento a tal objetivo, se dividirá en tres partes. La primera se encargará de estudiar el desarrollo y los aspectos generales de la campaña electoral, esto es, cómo se organizaron las elecciones, quiénes podían participar en ellas, quiénes eran los candidatos y qué partidos y periódicos los apoyaban, cuál fue el resultado electoral, entre otros aspectos. Además, también se hará un análisis sobre algunas de las estrategias retóricas utilizadas por los partidos políticos, por medio de la prensa, para decantar a los electores por su candidato. La segunda parte se encomendará al estudio de los partidos políticos existentes para 1848. Para ello, será necesario estudiar las posiciones historiográficas sobre el origen de los partidos, dado que estas conducirán, de una u otra forma, al año de 1848. Al respecto, se señalarán algunos presupuestos teóricos que han guiado a las mismas, de tal forma que se pueda plantear una perspectiva diferente, acorde con la posición aquí asumida sobre la relación entre la historia y el lenguaje. Esta segunda parte concluirá al señalar la importancia del año de 1848 en dos aspectos claves para la formación de estos partidos, a saber, su formalización y la creación de los primeros “programas de partido”. Finalmente, este capítulo, en su tercera parte, analizará la lucha en torno a la legitimidad de la voz “liberal” en el marco ya planteado. De esta forma, se realizará un análisis de la retórica que envolvía al uso de esta palabra en la opinión pública.

4.1. LA CAMPAÑA ELECTORAL, LA RETÓRICA Y LA LEGITIMIDAD “LIBERAL”

4.1.1. Aspectos generales de la campaña electoral

De acuerdo con la Constitución Política de la República de la Nueva Granada, reformada en 1842 y 1843, el territorio republicano se encontraba dividido en provincias, las cuales, a su vez, se dividían en cantones y estos en distritos parroquiales. Para 1843 existían 20 provincias, 131 cantones y 810 distritos parroquiales⁴¹². En 1846 el número de provincias aumentó en dos y llegó a un total de 22, cantidad que se mantuvo durante 1848. Las “elecciones cantonales” para conocer las intenciones populares en la designación del presidente de la República en el periodo presidencial de 1849 a 1853 empezaron la tercera semana de julio de 1848 y finalizaron el primer día del mes de agosto de dicho año. En esta ocasión se contó con la cifra de 1766 electores habilitados para ejercer su derecho político, hombres mayores de edad que, además, poseían bienes raíces⁴¹³.

La elección presidencial, según lo establecía la Constitución, se hacía por medio de los electores de cada cantón, “(...) á pluralidad absoluta de votos, en la misma reunión de las asambleas electorales en que se hagan las elecciones ordinarias de Senadores i Representantes”⁴¹⁴. Ante la falta de mayoría absoluta, correspondía al Congreso la elección del próximo mandatario, acto que repudiaban los miembros del Partido Liberal, dada la mayoría ministerial en las Cámaras. Según se establecía en la *Carta Magna*:

Art. 90. El Congreso en su reunión ordinaria siguiente á la de las asambleas electorales en que se haya sufragado para Presidente de la República hará en sesión pública el escrutinio i regulación de los votos de los electores de cantón, i declarará electo para este destino al que haya reunido la pluralidad absoluta de los votos de los electores que hayan sufragado. Cuando ninguno la haya obtenido, el Congreso perfeccionará la elección, eligiendo á pluralidad absoluta de votos de los Senadores i Representantes concurrentes, entre los tres individuos que mayor

⁴¹² CODAZZI, Agustín; PAZ, Manuel y PEREZ, Felipe. Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia (Antigua Nueva Granada). París: Imprenta A. Lahure, 1889.

⁴¹³ Elecciones. En: El Nacional. 30, julio, 1848. Nro. 11. p.1.

⁴¹⁴ POMBO, Lino. Recopilación de Leyes de la Nueva Granada. Formada i publicada en cumplimiento de la Lei de 4 de mayo de 1843 i por comisión del poder ejecutivo. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar, 1845. p. 7.

número de votos hayan obtenido en las asambleas electorales el que haya de ser Presidente de la República; i declarará electo al que reúna esta pluralidad⁴¹⁵.

La prensa de cualquier color siempre estuvo de acuerdo en que los candidatos a la presidencia de la República para el periodo electoral de 1849 a 1853 eran seis, a saber: José Joaquín Gori, Rufino Cuervo, Mariano Ospina, Florentino González, Joaquín María Barriga y José Hilario López. Otras fuentes⁴¹⁶ suelen contabilizar como candidato al general Eusebio Borrero y Costa (1790 -1853), quien ya había participado en las dos elecciones anteriores, aunque, solo obtuvo 52 votos de los 1702 que se efectuaron en las elecciones cantonales de 1848. Si bien, un retrato a detalle de cada candidato requeriría, cuanto menos, una división aparte, no deja de ser necesario enlistarlos y describir brevemente sus tonalidades políticas.

Joaquín María Barriga (1804-1854) representó en la campaña electoral de 1848 el sector militarista que veía en él una continuidad del temple de Mosquera. Empezó su carrera militar muy joven, en 1819, y obtuvo poco a poco diversos grados y reconocimientos. Aunque perteneció al “Partido Liberal” y “Progresista” en la década de 1830, defendió al gobierno ministerial en 1840 cuando se extremaron los acontecimientos de la Guerra de los Supremos. Pocos acontecimientos de su carrera política fueron memorables, sin embargo, su nombre se llenó de fama gracias a su dirección de las tropas del ejército nacional en la batalla de “La Chauca” (1842) donde, luego de que Mosquera le cediera todo el mando, tal cual había hecho Bolívar con Sucre en Ayacucho, derrotó a José María Obando y dio la victoria al gobierno vigente, poniendo fin a la guerra civil⁴¹⁷. Entre 1846 y 1849 se desempeñó como secretario de Guerra y Marina de Tomás Cipriano de Mosquera, quien dijo de él que era su “verdadero” candidato⁴¹⁸ para el siguiente periodo presidencial. Su candidatura no tuvo mucho apoyo por parte de la prensa, siendo su principal medio difusor *Nuestra Opinión*, un periódico de Tunja.

⁴¹⁵ Ibid.

⁴¹⁶ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit. y MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit.

⁴¹⁷ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 29.

⁴¹⁸ Ibid., p. 28-29.

Joaquín Gori (1798-1868), oriundo de Cartagena, fue un admirador de Bolívar y su campaña independentista y se constituyó como un férreo opositor del General Santander durante su presidencia (1832-1837). Su trayectoria política estuvo marcada por su labor como vicepresidente de la República (1843-1847), cargo que ocupó tanto para la administración de Pedro Alcántara Herrán, como para la de Tomás Cipriano de Mosquera. Si bien su programa político siempre estuvo de la mano del Partido Ministerial, sus posteriores críticas al Gobierno Mosquera le valieron el afecto del Partido Liberal, el cual, si bien no lo adoptó como candidato, lo acogió en su seno para los siguientes periodos administrativos⁴¹⁹. En torno a su candidatura giraban las columnas de *El Día*, donde se decía que Gori era un candidato “liberal moderado”; las de *El Tío Santiago*, redactado por Juan Francisco Ortiz en la capital y las de *El Independiente* de Cartagena.

Rufino Cuervo (1801-1853) fue natural de Boyacá. No era tan respetado por sus adversarios por su actividad política como sí por su desempeño en el mundo de las leyes, donde demostró siempre un gran talento. Fue opositor de la dictadura bolivariana y estrechó lazos de amistad temprana con José María Obando y José Hilario López, estandartes del Partido Liberal, sin embargo, a medida que fue entrando en años se acercó al gobierno ministerial de Herrán y finalizó su vida política en las filas del Partido Conservador. Además de su larga trayectoria política, en la que desempeñó múltiples cargos, inclusive la presidencia de forma provisional mientras fue vicepresidente de Mosquera (1847), también se destacó por su labor como escritor público. Redactó columnas en las décadas de 1820 y 1830 para *La Miscelánea*; *La Bandera Tricolor*, donde sentó sus posiciones en contra de Bolívar, y *El Constitucional de Popayán*, donde apoyaba, principalmente, un modelo centralista de gobierno⁴²⁰. Su candidatura era apoyada por varios periódicos, entre los cuales el más notable fue *El Progreso*, motivo por el cual su imagen en 1848 quedó asociada al ya agonizante “Partido

⁴¹⁹ Ibid., p. 23-24.

⁴²⁰ MELO, Jorge Orlando, *et al.* Gran Enciclopedia De Colombia. Tomo 9. Santa Fe de Bogotá: Circulo de lectores, 1991. p. 175.

Ministerial”. Otros periódicos que apoyaron su elección fueron *La Época* y *El Semanario de Cartagena*⁴²¹.

Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885) inició su vida política tomando parte, junto con otras caras jóvenes que fueron importantes en la política de mediados de siglo, como Florentino González y Ezequiel Rojas, de la “Conspiración Septembrina”, atentado fallido contra la vida de Bolívar llevado a cabo el 25 de septiembre de 1828. Curiosamente, su imagen veinte años después fue contrapuesta a la de Rojas, en tanto que este último es referenciado como el primer ideólogo programático del Partido Liberal, mientras que Ospina tiene el mismo reconocimiento dentro del Partido Conservador. No fue sino hasta 1841 que empezó a hacerse un espacio en el mundo de los hombres de Estado y de los escritores públicos del país, ocupando puestos políticos de importancia durante el gobierno de Herrán y desempeñándose en el Congreso de 1845 a 1848⁴²². Empero, para 1848 su reputación pública no era lo suficientemente grande como en los años venideros⁴²³. Fundó junto con José Eusebio Caro en 1848 el periódico *El Nacional*, primer órgano del Partido Conservador, donde, si bien no defendió su candidatura, invitó a la unión entre todos los candidatos afines para poder derrotar a López⁴²⁴. *El Antioqueño Constitucional* defendió su elección, rememorando el periodo en que fue gobernador de dicha provincia.

Florentino González (1805-1874) nació en la Provincia del Socorro, lo que no le impidió trasladarse desde joven a Bogotá para realizar sus estudios, con los que alcanzó el título de Doctor en Jurisprudencia del Colegio de San Bartolomé en 1825. Participó, como ya se mencionó, en la fallida conspiración contra Bolívar el 25 de septiembre de 1828, motivo por el cual se le decretó la pena de muerte,

⁴²¹ MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit., p. 62.

⁴²² CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 28

⁴²³ Mariano Ospina Alcanzó la presidencia de la República en 1857, por encima de Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera, en las primeras elecciones neogranadinas donde se hizo valer el sufragio universal masculino. Al respecto, GEORGETOWN UNIVERSITY y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Base de Datos Políticos de las Américas (1999). Colombia: Elecciones Presidenciales 1826-1990. [Sitio Web]. [Consulta: 28 de abril 2022]. Disponible en: https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres1826_1990.html.

⁴²⁴ Más adelante, en 1849, nuevamente junto a José Eusebio Caro funda el periódico *La Civilización*, en el cual aparece el considerado "Primer Programa del Partido Conservador Colombiano".

derogada más adelante a petición de Manuela Sáenz. A partir de entonces puede verse el desarrollo intelectual de González en dos facetas distintas: como escritor público y como político. Aunque su carrera como escritor público empezó en 1827 al hacer colaboraciones en *El Conductor* de Vicente Azuero, su primer papel importante en un periódico fue en la redacción de *La Gaceta Oficial* en Caracas. A su regreso a Colombia en 1830, luego de una breve estancia en Venezuela tras su paso por la cárcel, asumió un papel clave en la redacción de *El Constitucional de Cundinamarca* y *La Bandera Nacional*. De 1841 a 1845 decidió “exiliarse” a Europa, donde aprovechó su estancia para fortalecer sus estudios en derecho y economía. A su regreso fue un fuerte colaborador de *El Día*, donde llamó la atención de Mosquera con sus columnas. Posteriormente, fundaría junto con los primos Julio Arboleda y Lino de Pombo *El Siglo*, periódico que defendió su candidatura presidencial. En el ámbito político fue un fiel seguidor de Santander, en cuya administración ejerció cargos interinos, para luego encargarse de la gobernación de la Provincia de Bogotá. En 1846, tras su regreso al país, Tomás Cipriano de Mosquera, quien también había viajado a París, decidió hacerlo su hombre de confianza y entregarle las riendas de la Secretaría de Hacienda, cargo que abandonaría en 1848⁴²⁵.

Finalmente, se encontraba José Hilario López (1798-1869), natural del Cauca. Si bien realizó estudios en Popayán, nunca fue lo suficientemente aplicado para destacar en ellos, ya que tenía predilección por la vida militar, la cual inició desde 1812, a la temprana edad de 14 años. Tuvo un avance vertiginoso en el ejército y alcanzó rápidamente diversos grados, motivo por el que, en 1827, fue enviado a Pasto para “completar la Independencia” de la mano de José María Obando. Junto a este último se opuso a la dictadura de Bolívar y más tarde a la de Rafael Urdaneta, contra las que lideró el mayor foco de resistencia desde el sur del país. Sus intenciones, recién iniciada la década de 1830, consistían en anexar Popayán a la recién surgida República de Ecuador, sin embargo, muerto Bolívar

⁴²⁵ MELO, *et al.* Gran Enciclopedia. Op. Cit., p. 262-263.

y contrarrestado Urdaneta, el pueblo mismo votó y decidió hacer caso omiso a dicho interés⁴²⁶.

Ya disuelta la Gran Colombia y finalizadas las confrontaciones contra los gobiernos dictatoriales, López asumió algunos cargos “menores” durante las administraciones de Santander y Márquez, como la gobernación de Cartagena, la cartera de Guerra y un papel clave como encargado de negocios ante la Santa Sede, cargo que le obligó a vivir en el extranjero. A su regreso al país en 1840, en el contexto de la Guerra de los Supremos, ocupó durante un breve periodo la Secretaría de Guerra en el gobierno Márquez, tras lo cual tuvo un hiato en su vida política hasta que fue alzado como candidato por el Partido Liberal para el periodo presidencial de 1849. El apoyo a José Hilario López no solo se hizo presente en la prensa capitalina, donde *El Aviso* y, principalmente, *La América*, defendieron su campaña⁴²⁷, sino que a lo largo de las provincias diversos periódicos se empeñaron en sostener su candidatura, como *La Gaceta Mercantil* y *El Tribuno* de Santa Marta, *El Censor* de Medellín, *El Demócrata* de Cali y *El Patriota* y *La Unión* de Popayán⁴²⁸. Tras el fin de las elecciones cantonales, en las cuales Florentino González no resultó electo, también *El Siglo* decidió hacer un escrito en apoyo de la elección de López⁴²⁹.

Desde la tercera semana de julio hasta el 1ro de agosto de 1848 se llevaron a cabo las elecciones cantonales, cuyos resultados fueron los siguientes:

⁴²⁶ VALENCIA LLANO, Alfonso. El General José Hilario López, un liberal civilista. [Sitio Web]. [Consulta: 28 de abril del 2022]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-98/el-general-jose-hilario-lopez-un-liberal-civilista>

⁴²⁷ Luego de las elecciones cantonales, ante la derrota de Florentino González, también defendió su candidatura *El Siglo*.

⁴²⁸ MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit., p. 61.

⁴²⁹ Presidencia futura. En: *El Siglo*. 7, diciembre, 1848. Nro. 26. p.1.

Tabla 2. Resultado de las elecciones cantonales de 1848

Candidato	Número de Votos
José Hilario López	735
José Joaquín Gori	384
Rufino Cuervo	304
Mariano Ospina	81
Joaquín Barriga	74
Florentino González	71
Eusebio Borrero	52
Voto en blanco	1
Total	1702

Fuente: CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit. p., 35-36. y MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit., p. 57.

Pese a la holgada victoria de López, la falta de una mayoría absoluta hizo necesario que el Congreso “perfeccionara” el proceso electoral el 7 de marzo de 1849, para lo cual se reunió en el templo de Santo Domingo en Bogotá. Lo acontecido ese día es de largo conocido y abordado por la historiografía nacional, tanto así que la elección de José Hilario López en el Congreso se rememora con el nombre de “los puñales del 7 de marzo”⁴³⁰. Si bien, los detalles anecdóticos de dicho acontecimiento no son relevantes para esta investigación, es necesario aclarar que, en torno a los congresistas se reunió una gran masa “liberal”, la que, de forma intencional, dejó al descubierto sus armas, dando a

⁴³⁰ Sobre el nombre puesto a estos acontecimientos relató Salvador Camacho Roldán lo siguiente: “En publicaciones conservadoras posteriores a este día, se dijo con insistencia que sobre los diputados se había obrado con intimidación producida por una barra armada de puñales. “Los puñales del 7 de marzo” llegaron a ser una frase proverbial; pero ninguna de las personas que se suponían así intimadas llegó a afirmar que hubiese sido amenazada, y antes, al contrario, el señor Mariano Ospina declaró públicamente, en la sesión del congreso tenida cinco días después, que los que en un momento de conflicto habían rodeado el dosel de la presidencia del congreso eran amigos suyos, movidos por el deseo de protegerlo”. CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 44.

entender que cualquier decisión tomada por el estamento de poder que no avalara la elección popular de López, tendría severas consecuencias. Por ello, pese a que el Congreso estaba compuesto mayoritariamente por políticos ministeriales no simpatizantes de López y el Partido Liberal, estos dos ganaron las elecciones con los votos de sus rivales. Célebre es la alocución de Mariano Ospina, paradigmático opositor del Partido Liberal, quien mencionó: “Voto por el general José Hilario López, para que el Congreso no sea asesinado”⁴³¹. Fueron necesarias cuatro votaciones para que uno de los candidatos, a saber, López, alcanzara la mayoría absoluta en el Congreso. Los votos se dividieron de la siguiente forma:

Tabla 3. Primera votación del Congreso de la República.

José Hilario López	37
Rufino Cuervo	37
José Joaquín Gori	10

Tabla 4. Segunda votación (limitada a los dos candidatos empatados).

Rufino Cuervo	42
José Hilario López	40
En blanco	2

Tabla 5. Tercera votación del Congreso de la República.

José Hilario López	42
Rufino Cuervo	39
En blanco	3

⁴³¹ MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit., p. 67.

Tabla 6. Cuarta votación del Congreso de la República

José Hilario López	45
Rufino Cuervo	39

Fuente: Las últimas cuatro tablas son tomadas de MARTÍNEZ GARNICA. La experiencia del 7 de marzo de 1849. Op. Cit., p.58.

Es común que se piense que la campaña electoral presidencial de 1848 fue la primera en la cual se enfrentaron de forma clara y contundente las dos colectividades políticas que marcarían el destino de la nación durante, por lo menos, los siguientes 150 años, a saber, el Partido Liberal y el Partido Conservador. Sin embargo, dicha disputa dialéctica entre las dos vertientes tenía, cuanto menos, algunos matices para la época. Si bien, el recién surgido Partido Conservador intentó hacer suyas las candidaturas de todos los elegibles distintos a José Hilario López, desde otros sectores se reconocía que había candidatos que no tenían anexión directa a ninguno de estos dos partidos. Así, por ejemplo, la prensa del “Partido Liberal” se manifestaba de la siguiente forma frente a la candidatura de Rufino Cuervo, juicio que también se hizo hacia otros candidatos: “No era él sostenido decididamente por ningún partido, porque á ninguno pertenecía; no era rechazado con acrimonia y enemistad por ninguno porque nadie sabía cuáles eran sus opiniones, nadie conocía sus principios”⁴³². Esto explica que, aún en 1848, pese a que hubo un marcado cambio frente a la concepción de los partidos políticos, se entendía una ligera parte del juego partidista en un sentido personalista y faccioso, motivo por el cual había quien consideraba que existían tantos partidos como candidatos.

No obstante, los agentes de la época aseguraban que considerar la política de 1848 bajo el desorden de las facciones personalistas sería no hacer una buena lectura de la situación granadina, a saber: “Quien no estando impuesto en la historia del país, hubiera de juzgar por tales publicaciones, acaso creería como

⁴³² Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. Cuarta administración. En: El Aviso. 21, mayo, 1848. Nro.18. p.3

hemos dicho al principio, que la República era presa de tantos partidos, cuantos candidatos se han presentado a la escena. Tan tenaz ha sido el empeño con que cada escritor ha sostenido el suyo (...)”⁴³³. En ese sentido, las elecciones destacaron por los fallidos intentos de unión entre diversos candidatos y colectividades, lo cual repercutió en el amplio número de aspirantes de tendencias y pasado político cercano.

El Partido Conservador reconoció cercanos a sus posturas a Rufino Cuervo, Joaquín Gori, Mariano Ospina, Florentino González y a Joaquín Barriga, aun cuando algunos de estos, como Gori y González, se justificaban a sí mismos como liberales. Este problema de dispersión de los candidatos, que evidentemente significaría un fraccionamiento de los votos, fue reconocido desde temprano por el Partido Conservador y aclarado por ellos como el gran obstáculo para alcanzar la presidencia: “Cuatro candidatos cuando uno basta, es seguramente un desatino; es renunciar voluntariamente i á sabiendas al triunfo en la elección”⁴³⁴. Por tanto, el Partido Conservador se dio a la tarea de generar un llamado a los electores del país, aún no identificados de forma plena con dicha colectividad: “Cuervistas! La Patria vale más que Cuervo! -Goristas! El partido de Gori vale más que Gori! -Ospinistas! Barrigistas! Los cuatro años que vienen valen más que Ospina y que Barriga ¿Es esto deciros que renunciéis a vuestros candidatos, que se les escluya desde ahora absolutamente? NO! Viva el candidato! – pero acabemos de una vez con los candidatos”⁴³⁵.

Clasificaciones similares de los candidatos hizo la prensa ministerial, la cual veía estas elecciones, no desde el marco de la esperanza ante la llegada al poder de su candidato predilecto, sino desde la óptica del temor que les infundía López, por tal razón, sus esfuerzos, al igual que los del recién surgido Partido Conservador, se concentraron en buscar la unión en torno a la figura del Dr. Rufino Cuervo. Al pretender esta unión buscaban garantizar la creación de un

⁴³³ Por el principios i no por los hombres. En: El Nacional. 16, Julio, 1848. Nro. 9. p.3.

⁴³⁴ Elecciones. En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2, p.1.

⁴³⁵ Invitación a una reunión conservadora. En: El Nacional. 6, mayo, 1848. Nro.3. p.1.

partido político distinto a los presentes en la época, para el cual reivindicaban el carácter de “liberal”:

La mayoría nacional, el partido de principios, de orden y libertad, se ha dividido en cinco candidatos principales, á saber: los señores Cuervo, Ospina, González, Barriga y Gori. (...) decios que es una calamidad para la patria que los que profesan los principios (...) no se hayan decidido por uno solo de ellos, que entónces habría aparecido más pujante y respetable el partido liberal, democrático, progresista religioso, tolerante; entonces hubiera sido popular la elección del candidato del partido nacional; y, hoy, ni temeríamos que entrara en cántara el representante del partido anarquista -Jeneral José H. López^{436 437}.

En consecuencia, es posible concluir que las colectividades políticas comprendieron, aunque no se puede decir que aplicaron, que solo por medio de la unión de diferentes líderes con posiciones doctrinales similares era posible alcanzar el poder. Tal lo planteó la prensa del “Partido Liberal” al afirmar que en él había consenso sobre la candidatura de López, cosa que los demás candidatos toleraban bien: “La porción de individuos que se hallaban divididos entre los SS. Rojas, González i López, están ya casi todos unidos en favor del último, acontecimiento a que no ha contribuido poco el mismo Dr. Rojas que ha suplicado á sus amigos *no persistan en favorecerlo con sus sufragios, cuando la división sería la más grave falla que pudiera cometerse*”⁴³⁸. En ese sentido, el “Partido Liberal” fue enfático en asegurar que: “Inútil es ya por lo mismo, i sobre inútil, perjudicial, que algunos republicanos adopten otro candidato del partido liberal, porque no teniendo ningunas probabilidades de triunfar en la cuestión eleccionaria, esta división no traerá otros resultados, que favorecer la candidatura adoptada por la Administración”⁴³⁹.

Estos fenómenos revelan que para 1848 existía una toma mayor de conciencia frente a la transición de unos partidos, entendidos como facciones personalistas, hacia unos partidos políticos organizados bajo un esquema doctrinal. Inclusive,

⁴³⁶ No es un hecho menor el que las referencias hechas hacia el “Partido Liberal” no se hicieron bajo el nombre que dicho partido reclamaba, sino por medio de otros calificativos que por lo general referían al pasado del partido o, en ocasiones, lo asociaban con ideologías socialmente rechazadas, en este caso: “partido anarquista”.

⁴³⁷ Candidatos para la presidencia de la República. En: El Progreso. 15, agosto, 1848. Nro.19. p.1.

⁴³⁸ Señor Editor de La América. En: La América. 28, mayo, 1848. Nro. 10. pp.53-54

⁴³⁹ Candidato para la presidencia de la República. Jeneral José Hilario López. En: La América. 4, junio, 1848. Nro. 12, p. 55.

algunos elegibles pretendieron enmarcar su candidatura al separarse de las dos colectividades principales en disputa y sentar las bases de una tercera posición que aspiraba la reconciliación entre los extremos, lo cual parecía lógico al comprender el estado del que venía el país tras los resultados de la Guerra de los Supremos. En ese sentido, la desvinculación de un partido se usó a su vez como estrategia retórica para la búsqueda de adeptos, véase:

La nación está en crisis violenta y el único hombre capaz de gobernarla con acierto por su mui peculiares circunstancias, y por no ser hombre de partido, es el doctor FLORENTINO GONZÁLEZ. Os interesamos por Dios, por la patria, por vuestras familias que desempeñéis vuestra noble y patriótica misión, dándole vuestros votos á este ciudadano, que, sin quitarle su mérito á los demás candidatos, es el que puede reconciliar los partidos y volverles a los granadinos lo bienes que por tanto tiempo han carecido⁴⁴⁰.

El calor electoral no solo fue perceptible en el exacerbado debate político que se presentó en la opinión pública escrita, sino que también se hizo evidente en las elecciones mismas, donde se produjeron fenómenos electorales desconocidos hasta entonces en la democracia granadina. Así documentó la prensa liberal la sorpresa frente a los resultados de las primeras elecciones cantonales: “Se admira principalmente el extraordinario calor que se ha desplegado en este cantón; en casi todas las parroquias las listas se han agotado, i son señaladísimos los que pudiendo han dejado de sufragar. Así es, por ejemplo, que cuando en las elecciones anteriores en el distrito de la Catedral el elector que más sufragios reunía no llegaba á ciento, hoi los que han salido pasan todos de 229, i hay otros tres que todos pasan de 225”⁴⁴¹.

En esta campaña se hizo notorio el despertar político de nuevas fuerzas y sectores sociales hasta entonces excluidos del juego del poder, tales como los artesanos y la población racial negra⁴⁴². Para 1847 se crea la *Sociedad de Artesanos* en Bogotá, la cual vio representados sus intereses en la candidatura de José Hilario López. Dicha colectividad invitaba a sus cofrades no pertenecientes a ella a hacer parte del juego electoral en favor de sus inclinaciones: “LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. Á los artesanos de la provincia

⁴⁴⁰ ALGUNOS SUFRAGANTES DE BOGOTÁ. Candidato para la presidencia de la República, ciudadano Florentino González. En: El Siglo. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.2.

⁴⁴¹ Elecciones. En: La América. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.83.

⁴⁴² SANDERS. "Ciudadanos de un pueblo libre". Op. Cit.

de Bogotá que no son miembros de ella. CONCIUDADANOS: os hemos propuesto por candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional al ilustre y republicano Jeneral José Hilario López. Aceptadlo como el áncora de salvación de las libertades públicas”⁴⁴³. Si bien, la argumentación de la Sociedad de Artesanos para avalar la candidatura de López en 1848 era “(...) que el General López es el representante de los principios liberales de que nunca se ha desviado un instante”⁴⁴⁴, no se puede negar que sus intereses privados como gremio orientaban dicha elección. Las molestias provocadas por las medidas librecambistas promovidas desde la Secretaría de Hacienda en los últimos años del Gobierno Mosquera hicieron que, desde la dirección de la Sociedad, asumida para entonces por Francisco Londoño, se llevara a cabo una alianza programática con José Hilario López para que este fomentara algunas medidas proteccionistas en materia económica que permitieran a los artesanos encontrarse protegidos desde un aparato central.

Es posible, en consecuencia, afirmar que el liberalismo pretendido por la Sociedad de Artesanos tenía como cimiento un proteccionismo a la precaria industria local, mientras que otros agentes que se predicaban liberales, como Florentino González, sostenían que la base del liberalismo se hallaba en las más absolutas libertades económicas. Lo anterior resulta, cuanto menos, interesante de analizar en medio de la lucha misma por la legitimidad de unos contenidos para el concepto de lo “liberal”. Por tanto, las diferencias en ambas posturas “liberales” con respecto a la economía, lejos de generar una aparente contradicción, permiten comprender que el contenido semántico de la palabra “liberal” cambiaba por medio de la toma de decisiones de los sujetos que hacían uso de ella, en especial, si dichos sujetos alcanzaban escaños de poder y tenían la posibilidad de imponer una significación.

⁴⁴³ Candidato para la presidencia de la República. Jeneral José Hilario López. En: La América. 4, junio, 1848. Nro. 12. p.55.

⁴⁴⁴ Ibid.

4.1.2. Entre retórica y legitimidad

De acuerdo con el imaginario común de los actores granadinos de mediados del siglo XIX, en las elecciones de 1848-1849 se debía cambiar radicalmente el destino de la República. Los cambios efectuados durante la década de 1840 hacían insostenible un aparato estatal y social basado en los principios heredados del modelo borbónico del siglo XVIII. Luego, la campaña electoral que guio los acontecimientos previos a 1849 en materia política exacerbó los ánimos de sectores que hasta entonces habían permanecido alejados del debate político, a la par que cohesionó los intereses de otros que, aunque ya estaban presentes, habían visto diluidos sus principios tras el juego de la guerra y el caudillismo.

Contrario a las elecciones presidenciales de 1845, donde el grueso de los candidatos a ocupar el cargo pertenecía al “partido ministerial”⁴⁴⁵, para 1848 había una variada gama de colores en los pretendientes que aspiraban el control político del país. Así, el “partido demócrata” o “partido progresista” se reagrupó en torno al *nomen* “liberal” con el que buscaba representar algo más que un ideario político, por lo que exhibió caras nuevas en la política legislativa y dijo presente con la aspiración al ejecutivo de un antiguo militar de las Guerras de Independencia: José Hilario López. Sin embargo, la reapropiación de dicho calificativo, a saber, “liberal”, no dejó serenos a los demás sectores, los cuales también intentaron reclamar para sí dicha palabra, dadas las connotaciones que esta tenía para la época, ligadas no solo al ámbito estrictamente político de los lenguajes e ideas que circulaban en el mundo occidental, sino, también, a su esfera moral, que entró dentro del juego retórico de la política de la legitimación.

Como se vio en el capítulo anterior, la Administración Mosquera tuvo una gran importancia para la historia de lo “liberal”, dadas las reformas hechas desde el centro del aparato estatal, las cuales se cristalizaron en su último año de mandato. Tales cambios le hicieron valer al año de 1848 el apelativo de

⁴⁴⁵ Esto como consecuencia de la derrota del “Partido Demócrata” en la Guerra de los Supremos y la reciente muerte de sus máximos emblemas, Francisco Soto y Vicente Azuero. SAMPER. Op. Cit.

“revolucionario”⁴⁴⁶, según la historiografía del siglo XX en adelante. No obstante, dicho carácter “revolucionario” no se quedó tan solo en el ámbito ejecutivo de la administración, sino que es posible extrapolarlo a la esfera de la opinión pública, donde se produjo una verdadera aceleración del tiempo histórico marcada por los constantes y variados usos de un lenguaje político en los que la palabra central en la cual recayó todo principio de legitimidad fue “liberal”.

La prensa capitalina describió el “despertar” de la opinión pública a modo de una batalla que se debía librar, en donde los combatientes defendían algo más que sus intereses personales. En consecuencia, la formación del oficio del “escritor público”, y también la del “público lector”, giró en torno a una politización de los contenidos escritos, tal como se puede evidenciar en la exposición que ellos mismos hacían sobre el año a vivir:

Precisamente comienza ahora para la Nueva Granada la calentura que ha de durarle un cuarto de hora, es decir, un año entero [1848], que bien puede computarse en un año como un cuarto de hora en la vida de una nación. Ya comienzan á presentarse los primeros síntomas de la fiebre, estimulados y precipitados por la reunión de mil circunstancias del momento y por accidentes que complican la enfermedad y le dan un carácter peligroso por su duración é intensidad. Las prensas de la capital, que de ordinario duermen tranquilas gozando de una pacífica quietud, y saboreando, con perjuicio de sus dueños, la dulce inacción en que se hallan sumidas todo el año, se han despertado ahora al ruido de las elecciones y han emprendido una tarea tanto más activa y animada, cuanto mayor era el silencio y reposo en que vacían. Las publicaciones sueltas y periódicos se multiplican prodigiosamente, y su número va en aumento progresivo. Cada semana aparece un nuevo periódico, ya de oposición, ya del ministerio, ya estravagante y apasionado, ya juicioso y concienzudo, ya sosteniendo un candidato, ya otro, y cada cual sustenta la opinión que más conviene á sus intereses personales, ó que le dicta su conciencia política. La lucha está abierta: el campo arde; los combatientes se miran de hito en hito: ¿cuál será el vencedor?...esto es lo que no puede pronosticarse⁴⁴⁷.

Este “despertar” de nuevas pasiones políticas no consistió en un surgimiento de perspectivas homogéneas, sino en el aumento abrupto de los debates políticos en la prensa. El papel periódico fue el espacio privilegiado para expresar, por medio de un lenguaje particular, los miedos y esperanzas que venían extendiéndose en los hombres y las colectividades ante el porvenir político del país. De este modo, las esperanzas futuras del partido que se denominaba a sí

⁴⁴⁶ COLMENARES. Op. Cit. y GRUSIN. Op. Cit.

⁴⁴⁷ El Progreso. En: El Aviso. 16, abril, 1848. Nro. 13. p.3.

mismo “liberal”, alejado doce años del poder ejecutivo, estaban completamente puestas en las elecciones a llevarse a cabo. De ahí que, desde su órgano principal, *El Aviso*, asegurara que el deber consistía en aguardar “(...) con ahínco, con seguridad, la época venturosa que se nos aguarda al comenzar el año de 1849. Esa época será la que dé principio á nuestra rejeneración; en ella terminará el influjo funesto de las personas que se han llevado sin mérito y sin precedentes; en ella veremos siempre respetada la Constitución, y en ella lograremos que desaparezcan para siempre los resultados tristes que produjo la revolución inconsulta que arrebató al bien partido su influjo y su poder”⁴⁴⁸. Dicha esperanza, además, estaba puesta en las manos de José Hilario López, quien “(...) consagrará el triunfo de las ideas liberales, mandará conforme a la mayoría, i propenderá eficazmente el mejoramiento de la cosa pública”⁴⁴⁹.

Si el “Partido Liberal” veía las elecciones de 1848-1849 desde la emotividad de la esperanza y la expectativa, el “Partido Conservador” tenía una perspectiva opuesta, esto es, para él representaban emotivamente el miedo y el temor, mismo que intentaban impregnar en la sociedad para así decantar las elecciones a su favor. Desde *El Nacional*, órgano periodístico en el cual se plasmaron las bases fundacionales conservadoras, se auguraba la derrota del recién surgido partido. Sus editores comentaban al respecto: “Ya van á empezar las elecciones parroquiales i el partido conservador está todavía vacilante, indeciso. No es que le falte un candidato para la Presidencia de la República, es que hormigean los candidatos en el partido; ó más bien que cada individuo tiene un candidato, i el partido no tiene ninguno. Esta división acarreará indudablemente el triunfo del partido contrario”⁴⁵⁰. A la vista de ello, su interés se centró, principalmente, en fabricar una imagen desfigurada del Partido Liberal, para intentar restar votos al mismo. Para esto, entraron al juego retórico de las emociones, creando miedo y temor en la población ante la posibilidad de la administración López:

¿Qué más pruebas necesita la Nación para persuadirse de que si ese partido llegase á triunfar alguna vez i á dominar la República, la representación nacional

⁴⁴⁸ Los recursos de la administración. En: *El Aviso*. 7, mayo, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁴⁴⁹ Candidato para la presidencia de la república. Jeneral José Hilario López. En: *La América*, 21, mayo, 1848. Nro. 10. p. 38.

⁴⁵⁰ Elecciones. En: *El Nacional*. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p.1.

caería, como en Venezuela, á balazos; se acabarían, como allí, las garantías individuales; el despotismo, hermano carnal de la demagogia, exigiría el tribunal de persecución contra todo hombre de bien, contra toda idea, toda institución moral, de relijion, de patriotismo; i últimamente la guerra i la barbarie sepultarían en un abismo á este pobre país digno de mejor suerte?⁴⁵¹.

Dentro de este juego retórico-pasional presente en la campaña electoral presidencial, existía un gran espacio, abierto por las colectividades opositoras del Partido Liberal, para las comparaciones entre este último y otros movimientos político-sociales que se desarrollaban en Europa y que, por su novedad y afán revolucionario, causaban cierta incertidumbre prejuiciosa en el ámbito neogranadino, como el socialismo, el comunismo y el anarquismo. Junto a ello, la estrategia utilizada por los conservadores consistía en legitimarse a sí mismos como “liberales”, lo cual, lejos de ser una contradicción debe entenderse dentro del juego retórico por legitimar un uso de una palabra de amplias repercusiones políticas y morales. Por esto, como se verá, el mismo nombre “Partido Liberal”, que para la época ya era usado de manera sólida por dicha colectividad para autodenominarse, les fue constantemente negado por los demás actores políticos que no deseaban aceptar que un partido opositor llevara el nombre de “liberal”, ya que, de esa forma, difícilmente podrían reclamar dicho calificativo para ellos mismos. Por eso, es común que, en vez de referirse al Partido Liberal con ese nombre, lo hicieran con otros de uso antiguo, preferentemente, Partido Progresista y Partido Santanderista:

Abrid los ojos, como os dice el Aviso, órgano de ese partido, abridlos bien i resolvéos, ó á ser las víctimas de la anarquía, á sufrir todos los horrores del comunismo, del socialismo i de la venganza, ó á continuar gozando de paz i libertad al amparo de la lei i del patriotismo Ilustrado. Comparad bien las tendencias i la conducta del Partido Conservador i del Partido Progresista; i al resolver sobre vuestra suerte futura, al confiar vuestros destinos en el próximo período constitucional, pensad ántes en la balanza de la experiencia i de vuestros intereses, cuál de los dos partidos os ofrece más garantías, cuál es mas honrado, mas liberal i progresista, ó el que ha llevado las reformas, la protección de la industria i el comercio, i el ejercicio del poder público hasta el punto de abolir el monopolio del tabaco, ó el que ni en sus hechos, ni en su conducta actual profesa más principios, ni tiene otras miras que subir á ese mismo poder, i en mejorar la suerte personal, cualquiera que sea la de la Patria. – Elejid.⁴⁵²

⁴⁵¹ ¿Qué espera la Nueva Granada de los liberales progresistas? En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p.2.

⁴⁵² Ibid. El subrayado es personal.

En ese mismo sentido, es válido aclarar que la ansiedad ante las elecciones hizo incurrir a los diferentes órganos periodísticos en “inmoralidades eleccionarias”⁴⁵³, esto es, en prácticas retórico-políticas en las que, por medio de exageraciones, engaños y ataques personales, se intentaba restar adeptos a las campañas contrarias para ganarlos en la propia. La táctica retórica más usada en los diferentes periódicos de la época, reconocida en ocasiones por los mismos actores, consistía en asegurar la inutilidad de destinar el voto popular por algún candidato, ya que el candidato apadrinado por el órgano de opinión pública que realizaba dicho juicio ya tenía las elecciones ganadas debido a su amplia y limpia reputación. *El Siglo*, órgano que nació para apoyar la candidatura de Florentino González, denunció lo anterior con firmeza:

Otro de los arbitrios que se están adoptando para popularizar candidaturas, es el de asegurar que en todas las provincias el candidato que se quiere favorecer es el más popular, y que los otros no tienen ningún séquito. De esta manera se arma un grande alboroto con que se piensa engañar á los electores de una provincia, haciéndoles creer que van á perder sus votos si no los dan por el hombre que se dice aceptado en todas las provincias⁴⁵⁴.

Un ejemplo del uso de dicha estrategia estuvo presente en las palabras de *El Aviso* en su apelación por la elección de su candidato, José Hilario López: “Recordemos que el gran partido de la nación está triunfante, lleno de vigor y de prosélitos; recordemos que el candidato liberal tiene ya asegurado un número inmenso de sufragios”⁴⁵⁵. Continuó con su queja *El Siglo* advirtiendo a la población votante: “Léanse los diferentes escritos públicos en que se trata de elecciones, y se verá en cada uno de ellos que el candidato de cada escritor es el más popular en todas las provincias. ¿Quién de ellos dice la verdad?”⁴⁵⁶. Así, todos los partidos se presentaban a sí mismos como mayoría en un contexto electoral sumamente dividido, al respecto, puede verse de forma comparativa las siguientes dos columnas, la primera proveniente de *La América* y la segunda de *El Nacional*, órganos del Partido Liberal y Conservador, respectivamente:

Para llenar nuestro objeto, réstanos únicamente indicar cual sea hoy la situación de los partidos políticos en que la Nueva Granada se encuentra dividida; sobre lo

⁴⁵³ Inmoralidad eleccionaria. En: *El Siglo*. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.2.

⁴⁵⁴ Inmoralidad eleccionaria. En: *El Siglo*. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.2.

⁴⁵⁵ Los recursos de la administración. En: *El Aviso*. 7, mayo, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁴⁵⁶ Inmoralidad eleccionaria. En: *El Siglo*. 8, junio, 1848. Nro.1. p.2.

cual diremos dos palabras. Gracias a la moderación del partido liberal, i a los escesos i demasias del bando contrario, el primero es hoy prepotente en la República; i la adopción por candidato para la próxima elección presidencial, de un viejo veterano de la independencia, republicano sin mancha, asegurará esa prepotencia de los republicanos, que sus mismos adversarios políticos no se atreven a negar⁴⁵⁷.

Después de haber definido i caracterizado en el prospecto de nuestro periódico los dos partidos en que está dividida la República, es decir: el partido Nacional-conservador, i el que se titula Liberal-progresista, véamos hoy cual seria la suerte de este país si llegase por desgracia á dominarlo este último partido que aunque de la minoría es el mas atrevido i audaz, tan perseverante como impenitente⁴⁵⁸

Asimismo, resultaba fácil a la opinión pública mentir sobre la anexión de un candidato a la campaña de otro para buscar la reducción de los votos hacia el primero. Frente a esta situación también se quejó en su primer número *El Siglo*: “En el número 29 de la *Gaceta Mercantil* se hizo la aserción de que la candidatura del jeneral López era favorecida por el doctor Florentino González, y este ciudadano desmintió inmediatamente aquella falsa noticia. Ahora en el núm. 51 de la misma *Gaceta* se asegura que el jeneral Barriga se ha adherido también á la candidatura del Jeneral López; y en esto creemos que hai el mismo error que en lo que se dijo respecto del Dr. González”⁴⁵⁹.

No obstante, en la lucha por llegar a la presidencia los mismos críticos de la “inmoralidad eleccionaria” eran conscientes de la necesidad del uso de instrumentos de convencimiento para ganar algunos votos para su candidato. Por ende, no debió pasar mucho tiempo para que *El Siglo* mismo, empezara a utilizar la estrategia ya criticada al decir que: “El señor Florentino González cuenta con un considerable número de votos en varias provincias de la República”⁴⁶⁰. Además de ello, refería a su candidato como aquel que era “*aceptable á todos los partidos*”, el “verdadero candidato nacional”⁴⁶¹, ambas afirmaciones fácilmente desmentidas al ver las pobres votaciones que obtuvo Florentino González en las elecciones populares de los cantones.

⁴⁵⁷ Partidos políticos. En: La América. 4, junio, 1848. Nro.12. p. 57.

⁴⁵⁸ ¿Qué espera la Nueva Granada de los liberales progresistas? En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p.2.

⁴⁵⁹ Inmoralidad eleccionaria. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.2.

⁴⁶⁰ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.4

⁴⁶¹ Ibid.

Las críticas hacia las “inmoralidades eleccionarias” utilizadas durante la campaña electoral de 1848 no solo fueron realizadas por medio de denuncias directas y concisas. Por el contrario, los escritores públicos, en ocasiones, optaron por utilizar elementos literarios para hacer mofa de las estrategias utilizadas por otros colegas quienes, en su afán por convencer a la población sobre la necesidad de votar por su abanderado, apelaban al desprestigio político de otros candidatos. *El Progreso*, por citar tan solo un ejemplo, hizo lo propio al criticar la candidatura de López, por medio de diálogos ficticios e irónicos, debido a su retórica constante para encaminar a toda la población afín a las ideas liberales a la elección del antiguo General. Para ello, rememoró un evento en el cual el presidente Tomás Cipriano de Mosquera fue acusado desde Ecuador, por el periódico *El Ecuatoriano*, de conspirar junto con Juan José Flores y José Antonio Páez para establecer una monarquía en los antiguos territorios colombianos. El artículo en cuestión, *Nueva Granada y Ecuador Revelaciones Importantes*, fue replicado por *La América* y *El Aviso*, motivo por el cual fueron llamados los editores de ambos periódicos ante el jurado de imprenta por el delito de injuria, aunque más adelante fueron absueltos de todo cargo:

-Déjese de eso, qué riesgo ni Juan-riesgo (contesta el tuerto), si no logramos que López entre en cántara nos cargamos a todos á Gori. -Más bien que á Florentino (dice el 3. °) -Por supuesto: eso sí me parece que no tiene duda (responde el barbilampiño) pero mejor sacar á Florentino fuera de combate: -Eso no puede ser, dice el tercero en discordia, porque tiene muchos votos -y siguió este diálogo:
-Pero hai modo de quitarle los votos mui fácilmente.
-Cómo?
-Pues escribiendo á todas partes que su elección es absolutamente imposible, y que es preciso que los patriotas se unan y voten todos por el jeneral López.
-Pero hombre! Si López apénas en Neiva nos lo aceptan.
-Pero hai un modo mui fácil de hacerlo aceptar en todas partes.
-Cómo?
-Pues diciendo que en *todas* partes está aceptado ...
-Pero...
-Pero qué! No es peor que se salgan con elejir a Florentino? No; dejémonos de chanzas: es preciso impedir á *todo trance* que Florentino sea electo, porque á el no lo comulgamos con rueda de molino.
-Pero si tiene tanto partido!
-Se le quita. -
-Cómo-
-Complicándolo en cualquiera traición.
-Bueno! Bueno! Pero la traición?
-Vaya: la cosa más fácil. Le escribimos á don E... del Ecuador por medio de don D... de Popayán, que allá en un periódico ponga un artículo que confeccionaremos

aquí. En ese artículo saldrá Florentino en unión del jeneral Mosquera, y de Páez y de Tomas Herrera, formando un plan de monarquía. Esto lo copiamos nosotros en todo ó en parte en “El Aviso”.

-Ha! ha! ha! hi! hi! ho! ho! hu! hu! Ha! ho! hu!... Me duelen las tripas!
Hombre! Qué bueno ... (...) ⁴⁶²

Es, según lo visto, evidente que la palabra “liberal” guardaba una gran relevancia en el entorno electoral de cualquier candidato, ya que inclusive sectores ajenos al “Partido Liberal” respondían ante la pregunta *por quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada* destacando que el candidato debía ser “(...) un hombre *liberal, patriota, honrado* para que ya merezca ocupar aquel puesto distinguido, y para que la suerte de dos millones de granadinos, y el porvenir y la gloria de la República puedan confiarse, sin escrúpulo, a su voluntad y á su arbitrio”⁴⁶³. De modo que el carácter “liberal” era una exigencia mínima para cualquier aspirante, sin importar la colectividad o la lucha personal que se empeñara en llevar a cabo, ya que con dicha voz no se señalaba tan solo a un partido político singular, sino a una *herencia moral* definida así por el lenguaje previo de la República y a un conjunto de lenguajes políticos que circulaban en el mundo occidental para 1848.

Sobre los demás candidatos, pertenecientes a otras colectividades distintas al Partido Liberal, la prensa de todo tipo, se pronunciaba y señalaba su liberalismo. Así, por ejemplo, *El Progreso*, órgano que apoyaba firmemente la candidatura de Rufino Cuervo, hablaba de la siguiente forma de Florentino González y de Joaquín Gori: “González (...) Es liberal; pero no demagogo, es tolerante político y relijioso; pero no perseguidor ni impío. (...) Gori – El Dr. Gori ha pertenecido siempre al gran partido nacional; es patriota, honrado liberal y amante del orden; es enemigo de los demagogos”⁴⁶⁴. También, el mismo periódico, se pronunciaba de la siguiente forma sobre su candidato: “El Sor. Dr. Rufino Cuervo. Los muchos servicios prestados á nuestra patria, los conocimientos en todos los ramos de la Administración pública, los principios liberales, el jénio analítico y conciliador, y la ciencia del mundo del ilustre ciudadano, que proponemos, son bien

⁴⁶² Candidatura López. En: El progreso. 2, julio, 1848. Nro. 13. p.2.

⁴⁶³ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro.2. p.1.

⁴⁶⁴Nuestra opinión sobre los seis candidatos. En: El Progreso. 16, julio, 1848. Nro. 15. p.3.

conocidos”⁴⁶⁵. Visto de esta forma, los objetivos de la prensa “ministerial” consistían en desmarcar a los miembros del “Partido Liberal” de su mismo nombre para darles el de “demagogos” y señalar que los “verdaderos liberales” eran ellos mismos.

Sin embargo, lo visto hasta acá deja abiertos varios interrogantes y no es plenamente comprensible sin antes adentrarse, aunque sea de forma breve, al complejo fenómeno de los partidos políticos para el año de 1848, tema del cual se encarga el siguiente apartado. Es menester aclarar que cualquier estudio que pretenda una imagen esquematizada y unívoca de la política y los partidos en 1848, solo juega con las expectativas del lector, quien debe ser consciente del caótico estado en que se hallaban las divisiones y colectividades políticas para la época. Ejemplo de ello es la lucha por la legitimidad de la palabra “liberal” en medio de un intento de los partidos por formalizarse como instituciones sólidas a futuro. La forma en la que los candidatos se anexaron a los distintos partidos existentes, el modo en el que estos fueron surgiendo, el cambio en sus dinámicas, las cuales pasan de un aparente modelo de facción a un modelo de acción programática, y demás circunstancias hacen que 1848 sea el año predilecto para estudiar la relación entre la campaña electoral, los usos de la palabra “liberal” y los partidos políticos neogranadinos.

4.2. ORÍGENES, SIGNIFICACIONES Y FORMALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA NUEVA GRANADA

Durante el transcurso de las primeras tres décadas de los años de vida republicana, el adjetivo liberal careció de un cuerpo predilecto al cual modificar. Como ya se mencionó, existían hombres liberales, ideas liberales, gobiernos liberales e inclusive, aunque su uso no fue generalizado y subsistió pocos años, un “partido liberal”. Sin embargo, no fue sino hasta mediados del siglo XIX, en 1848 para ser precisos, que empezó una resignificación de la palabra “partido”

⁴⁶⁵ Candidato para la presidencia de la República en el próximo periodo constitucional: El Sor. Dr. Rufino Cuervo. En: El Progreso. 16, abril, 1848. Nro. 2. p.2

que tuvo, como última consecuencia, la formalización de los mismos en la Nueva Granada. Desde entonces los partidos políticos dejaron, progresivamente, de agruparse a modo de facciones personalistas, para cohesionarse en torno a un programa de acción, base firme para una gestión de valores e identidad. De esta manera, se conformó formalmente el cuerpo, esto es, el sustantivo, al que se verá asociado de manera corriente el concepto “liberal” en adelante en la historia nacional, a saber, el “Partido Liberal”. Empero, la existencia de un partido que reivindicase para sí mismo el nombre de “Liberal” no iba a ser bien tomada por las demás colectividades en formación que aspiraban al cargo ejecutivo durante la campaña electoral de 1848. Por ende, analizar el proceso de formación y disputa partidista en el contexto electoral de 1848 se hace una tarea inobjetable dentro de este estudio.

No se hablaría con justicia si se dijera que la situación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX ha sido descuidada por la historiografía nacional. Por el contrario, desde mediados de dicho siglo la pregunta por el origen de los partidos suscitó amplios debates en la intelectualidad republicana, acto que no ha cesado desde entonces. Inclusive en el siglo reciente se han propuesto interesantes aproximaciones hacia el surgimiento de estas colectividades⁴⁶⁶. No obstante, desde la posición teórica de esta investigación⁴⁶⁷, que tiene por base una mirada específica sobre la relación entre el lenguaje y el mundo⁴⁶⁸, es posible hacer un breve estudio sobre la forma en la cual se han organizado estas aproximaciones y optar por otras vías de estudio de los partidos políticos, lo que implicará proponer nuevas conclusiones al respecto. Por tanto, en esta investigación se considera fundamental analizar las palabras que

⁴⁶⁶ Entre ellos se puede resaltar: GÓMEZ MARTÍNEZ, Alberto. Formación de los partidos políticos en Colombia. En: José Fernando OCAMPO. *Historia de las ideas políticas en Colombia. De la Independencia hasta nuestros días*. Bogotá: Taurus, 2010., CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. Partido. En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Diccionario Político Y Social Del Mundo Iberoamericano. Conceptos Políticos Fundamentales, 1770-1870*. Tomo 7. Madrid: Universidad del País Vasco, 2014. y ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit.

⁴⁶⁷ Al respecto, revisar los capítulos 1 y 2.

⁴⁶⁸ Sustentada en la hipótesis de que las cosas no preceden a su lenguaje, sino que es a partir que adquieren este cuando empieza su existencia, lo que elimina la posibilidad, en este caso, de un “Partido Liberal” virtual o retrospectivo a su mismo uso lingüístico por la comunidad hablante del siglo XIX.

componían el lenguaje político del siglo XIX para interpretar el fenómeno partidista en la Nueva Granada.

Con base en lo anterior, es necesario hacer una revisión crítica de algunas propuestas hechas por la historiografía sobre este tema crucial. En primera medida, se presentará un balance historiográfico sobre los orígenes y el desarrollo de los partidos políticos en Colombia/Nueva Granada que no supere el año de 1848. Con este fin, se identificarán en él dos posturas o posiciones que han tenido mayor aceptación que las demás. En segunda instancia, se desarrollarán las consecuencias de la perspectiva teórica que guía esta investigación cuando es aplicada sobre el estudio de los partidos políticos, lo que busca cuestionar el rol del año de 1848 para la conformación y formalización de estos colectivos. Finalmente, el último apartado de esta división se adentrará en el proceso de formalización de los partidos políticos y, como efecto suyo, en la creación de los primeros programas de acción partidista.

4.2.1. Las posiciones historiográficas sobre el origen de los partidos políticos

Existen en la historiografía nacional, cuanto menos, dos posturas sobre el origen de los partidos políticos en la Nueva Granada/Colombia⁴⁶⁹. La primera de ellas nació de una visión estrictamente dicotómica sobre los partidos políticos, es decir, supuso en sus comienzos la existencia de dos bandos que luchaban por

⁴⁶⁹ Reconocemos otras posturas que salen del marco explicativo de las acá presentadas, es más, la historiografía nacional no ha hablado de estas dos posturas, las cuales, son hipótesis de esta investigación que deberán ser juzgadas en retroalimentación por sus lectores. Un ejemplo de una postura distinta es la que sustenta Marco Palacios en su obra *Apuntaciones históricas sobre ciudadanía y gobernabilidad en Colombia*, en la cual comenta que: “El origen de los dos partidos colombianos suele imputarse a las facciones bolivariana y santanderista de la década de 1820. Pero es en la elección presidencial de 1837 y en la guerra de los *Supremos* cuando aparecen rasgos definitorios de lo que luego sería el partido liberal”. Como vemos, Marco Palacios se desprende de la que será la primera postura que analizaremos a continuación, a saber, aquella que considera que los partidos políticos se crean en medio de la adversidad de las figuras de Bolívar y Santander. Sin embargo, la tesis de Palacios sobre una creación partidista en las elecciones de 1837 está sustentada en la aparición de “rasgos definitorios”, cosa que resulta bastante criticable desde nuestra posición sobre el lenguaje. Como ya se vio en el Capítulo 1.1 “creer que las «cosas» son la suma de sus características” resulta en un desatino historiográfico que, inevitablemente, conduce al historiador a diversos anacronismos. Al respecto: PALACIOS, Marco. *Apuntaciones históricas sobre ciudadanía y gobernabilidad en Colombia*. En: Parábola del liberalismo. Bogotá: Editorial Norma, 1999, p. 238-286.

el control político del país, sin embargo, rápidamente su discurso se hizo más laxo al respecto. La característica que resalta por sobre las demás en esta primera posición sobre el origen de los partidos políticos es, además de su relato maniqueísta, su constante referencia a las figuras de los “héroes” de la patria, al buscar legitimidad en sus sombras para dar el carácter de “patriótico” a los partidos tradicionales. Por tanto, si bien en un comienzo se resaltaron las figuras de hombres eminentes como Antonio Nariño o Camilo Torres Restrepo, pronto el epicentro de la reflexión pasó a ser las figuras de Bolívar y Santander.

Dicha postura empezó a cosecharse desde mediados del siglo XIX, cuando los miembros de los partidos políticos existentes tuvieron que defender la legitimidad de su asociación ante los ataques constantes de sus adversarios, para ello crearon una historia que les avaló en sus lenguajes, propuestas y expectativas creadas. Así, el primer intento de escribir una historia⁴⁷⁰ de los partidos políticos procedió de estas mismas colectividades quienes, al pretender establecer un dominio sobre la prensa, gestaron una divulgación proselitista mediante la cual construyeron una imagen propia frente a la opinión pública. No obstante, pese a la certeza de esta afirmación, la historiografía nacional ha omitido deliberadamente⁴⁷¹ el intento de los escritores públicos en la prensa partidista de crear su propia historia. Así, por lo general, las investigaciones sobre una primera “historiografía” de los partidos políticos se retrotraen a los escritos de la segunda

⁴⁷⁰ Existen por lo menos dos motivos por los cuales no trato a estos primeros textos como “historiografía”. El primero es porque la palabra no tenía un uso dentro del lenguaje de la época, mientras que el segundo considera que, si bien un estudio de las “intenciones de los autores” es cuanto menos dudoso, es posible afirmar que no se encontraba dentro de las disposiciones de los escritores públicos de los periódicos ya mentados el realizar un ejercicio de reflexión teórica sobre un objeto histórico. Por el contrario, estos primeros escritos tienen un objetivo primordialmente político y proselitista. En palabras de Jorge Orlando Melo: “Aunque tuvieran alguna pretensión de hacer tarea de historiadores o de teóricos políticos, es preciso mantener siempre presente el hecho de que trataban ante todo de tomar posiciones políticas y de dar fundamento a sus apreciaciones sobre coyunturas muy precisas del desarrollo del país”, MELO. Op. Cit., p. 1.

⁴⁷¹ Digo deliberadamente ya que los historiadores que han investigado los orígenes de los partidos políticos conocen la prensa partidista de 1848. Esto se hace evidente cuando extraen de ella los “programas de partido” para afirmar que los partidos políticos se “fundan” en 1848. Sin embargo, omiten que estos partidos, antes de publicar sus respectivos programas, hablan de una historia propia anterior a la década de 1840.

mitad del siglo XIX, principalmente, hacia la obra a tres plumas de Manuel María Madieto, José María Samper y Tomás Cipriano de Mosquera⁴⁷².

La connotación de “partido” en los cimientos de esta primera postura se muestra de forma explícita en el discurso de prensa de 1848. Dicho significado atendió a una perspectiva casi antropológica, en la cual, el ser humano, por naturaleza divina, tiende hacia el disenso, lo que no representaba, para algunos actores de la época, precisamente un mal político. En palabras de Ancízar, en la primera entrega de *El Neo-granadino*: “Por la injénita libertad del pensamiento cada cual juzga de lo que ve según sus propias ideas, i en consecuencia resultan opiniones diversas entre los hombres: de estas opiniones individuales jeneralizadas vienen los partidos, que no son sino elementos morales más o menos opuestos, de cuyo conflicto resulta siempre el bien para los pueblos por oculta disposición de la Providencia divina”⁴⁷³. Sin embargo, no resulta novedosa la apelación a la naturaleza humana para hablar del surgimiento de los partidos. Florentino González en 1833 aclaraba que:

“No siendo posible que los hombres piensen de una misma manera, ni que tengan ideas uniformes, no lo es tampoco que se acuerden en ideas abstractas, o sobre teorías que la práctica de muchos siglos no ha podido todavía justificar completamente. (...) En donde obran el interés, el amor propio, la libertad de pensamiento que no pueden ser unos mismos en todos los seres racionales, es preciso que en materias políticas haya divergencia de opiniones”⁴⁷⁴

Con esta connotación en uso, abstracta y esencialista, la primera postura buscó los orígenes de los partidos neogranadinos en la ruptura de la unidad monárquica española que forjó los inicios de la República y, en ella, en los nombres más relevantes que la acompañaron. Para sus defensores, quienes siguieron el ejemplo de los casos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en América las luchas independentistas y “revolucionarias” trajeron consigo el surgimiento de dos posiciones, a saber, “(...) la inesperta América española se halló dividida en dos bandos: el de *insurgentes*, el de *realistas*”⁴⁷⁵, esto es, un bando estaba conformado por aquellos que entregaban su obediencia al monarca ausente y

⁴⁷² MELO. Op. Cit.

⁴⁷³ Profesión de fe. En: *El Neo-granadino*. 4, agosto, 1848- Nro.1. p.1. El subrayado es personal.

⁴⁷⁴ GONZALEZ. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Op. Cit., p.4.

⁴⁷⁵ Profesión de fe. En: *El Neo-granadino*. 4, agosto, 1848- Nro.1. p.1.

otros que apostaban por los principios republicanos. *La América*, periódico que defendía los principios del Partido Liberal, compartía su concepción con *El Neo-granadino* e hizo eco en que fue después de esta primera victoria del bando republicano que surgieron las divisiones más duraderas al fraccionarse el “partido vencedor”⁴⁷⁶. Por ese motivo estableció, nuevamente, el carácter natural y divino de esta división, ya que: “(...) tras el sangriento triunfo de una revolución, viene siempre de cerca un portentoso desarrollo de todas las pasiones i de todos los odios, de todas las animosidades i de todos los intereses encontrados. ¡Feliz humanidad si no fuera así, i más feliz si la ambición bajo todas sus odiosas fases, desapareciera del seno de las sociedades! (...) Pero la Providencia lo ha querido de otro modo”⁴⁷⁷.

Luego, para estos primeros autores fue hasta consolidada la independencia que se formaron divisiones duraderas en el entorno republicano, a saber, “(...) la pugna perpetua de dos partidos nuevos, hijos de la independencia, cuyo advenimiento es perfectamente lógico e histórico”⁴⁷⁸. Esta fragmentación estaba ligada a las figuras casi mitológicas de Bolívar y Santander, quienes rompieron sus relaciones en 1826 tras la llegada del *Libertador* del Perú. Los motivos que separaban a ambos partidos no se encontraban en su sentimiento de amor a la “patria”, por el contrario, ambos eran “patriotas” y “republicanos”, sino en el modo en que se debían desarrollar los cambios en pro de un futuro más democrático y “liberal”, a saber:

Los unos temen las innovaciones súbitas, temen las consecuencias netas del sistema democrático, y por tanto se aferran a una marcha mesurada, gradual, a compas lento i seguro, i no aceptan las reformas sino con beneficio de inventario i con plazo para deliberar: estos forman el partido *Conservador*. (...) Los otros se impacientan con la lentitud, quieren tronchar todas las preocupaciones, remover de un golpe todos los obstáculos, llegar valerosamente hasta los resultados finales del sistema democrático, e improvisar la civilización republicana en un pueblo que aun no ha tenido tiempo de aprender a leer i escribir: estos forman el partido *Progresista*⁴⁷⁹.

⁴⁷⁶ Partidos Políticos. En: *La América*. 4, junio, 1848. Nro. 12. p. 56.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, p. 56.

⁴⁷⁸ Profesión de fe. En: *El Neo-granadino*. 4, agosto, 1848- Nro.1. p.1.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 2.

Sin embargo, esta nominalización del segundo partido, llamado por unos "Progresista", cambiaba dependiendo qué actor asumiera la creación de dicha historia. Como se comentó en el acápite anterior, existió una tendencia fuerte por parte de los miembros de las colectividades opositoras a dicho partido, los "Ministeriales" y "Conservadores", de evitar llamar a dicho partido con el nombre que ellos mismos se otorgaban: "Partido Liberal". La narrativa histórica de *La América* prosigue en su explicación de la siguiente forma: "(...) las divisiones políticas de 1826 tomaron ya cuerpo, i vinieron a establecer una bien marcada diferencia entre los colombianos que seguían el partido de Bolívar, i los que lo combatían: bolivianos i liberales fueron en adelante dos diferentes entidades, dos grandes fracciones, con opuestos principios, encontradas miras i distintos intereses"⁴⁸⁰.

Esta primera posición siguió su camino durante la segunda mitad del siglo XIX y cambió varios de sus postulados, empero mantuvo sus elementos esenciales, a saber, que los partidos se crearon en la Nueva Granada con la *vacatio regis*⁴⁸¹, ante la ausencia de Fernando VII, para luego, al ganar el bando insurgente o republicano, dividirse en los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador. En su texto de 1859, *Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada*, publicado en *El Núcleo Liberal*, periódico de orientación draconiana, Manuel María Madiedo, con "la pretensión de ofrecer algo más que una toma de posición suscitada por las urgencias de los enfrentamientos partidistas"⁴⁸², puntualizó el origen de los partidos políticos Liberal y Conservador en las figuras de Santander y Bolívar. Afirmó que, aunque el partido de "los enemigos de Bolívar" se llamó "liberal", debía tener, por adecuación otros nombres más convenientes como "civil" o "legistas"⁴⁸³, mientras que, los seguidores de Bolívar conformaron la "escuela conservadora"⁴⁸⁴. No obstante, Madiedo dio un giro amplio a las interpretaciones de las posturas de ambos

⁴⁸⁰ Partidos Políticos. En: *La América*. 4, junio, 1848. Nro. 12. p. 56.

⁴⁸¹ GARRIDO, Margarita. Las palabras que nos cambiaron. [Sitio Web]. [Consulta: 28 de abril del 2022] Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/palabras-que-nos-cambiaron/texto003.html>.

⁴⁸² MELO. Op. Cit., p.1. [Versión Digital].

⁴⁸³ MADIEDO, Manuel María. Ideas fundamentales de los partidos políticos de la nueva Granada. En: Jorge Orlando MELO. Op. Cit., p. 23.

⁴⁸⁴ Ibid.

partidos al romper la interpretación previa que los separaba en torno a “(...) opuestos principios, encontradas miras i distintos intereses”.

El general Santander gustaba de la retrógrada contribución de la alcabala, y, mucho más, de la pena de muerte en los delitos políticos. Con tal que el gobierno fuera electivo y ajustado a las leyes, dadas por un congreso, se había llegado al cielo. Esto no era más que una expresión de la práctica, conservadora en el fondo, de un gobierno regular, pero de carácter estacionario, Liberales y conservadores han abogado por la libertad de imprenta, por la libertad religiosa, por la abolición de la esclavitud, por la abolición del cadalso político, por instrucción gratuita, por la descentralización municipal, por la reducción del presupuesto de gastos, por la libertad industrial, etc., etc. En resumen, estos dos partidos no son sino dos hijos unos mismos padres, con unas mismas enseñanzas, con unas mismas ideas, que una vez huérfanos, se han disociado por razón de la herencia, EL PODER, y se han dado puñaladas sobre la tumba de sus padres. Al oírlos, todos son patriotas, desinteresados, amigos de la justicia y de la moral. ¡Lástima que todo esto no sea más que una falsa moneda con que se pagan las lágrimas de las generaciones vestidas de luto!... ⁴⁸⁵.

Si bien, estas aproximaciones tenían un carácter novedoso al pretender matizar el principio adversativo que sostenía la relación entre los partidos políticos, los mismos periódicos liberales en 1848, en ocasiones, pese a que resultara contradictorio para el discurso que sostenían, atacaban la imagen de Santander como “padre del Partido Liberal” al afirmar: “Pero ya sea que Santander desconfiara de sus fuerzas, ya que sus Secretarios embarazaran sus movimientos, ó ya, en fin, que temiera dar al partido boliviano pretesto para alzar la cabeza, lo cierto es que él no acometió reforma alguna, y que, atendido todo, su administración solo merece el nombre de “conservadora”⁴⁸⁶. Opinión similar tenía Manuel Murillo Toro, quien en 1848 comentaba que: “El partido liberal antiguo, el que se organizó bajo las influencias del General Santander, era muy contemporizador con el orden de cosas anterior, y gustaba sobremanera de la autoridad; era anticlerical pero quería el Patronato. No podía resolverse a desprenderse del ejército y de la acción gubernativa y centralizadora, por lo cual

⁴⁸⁵ Ibid., pp. 24-27.

⁴⁸⁶ Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. En: El Aviso. 6, febrero, 1848. Nro.3. p.3.

en el fondo no podía considerarse como partido liberal sino como la fracción ilustrada del partido conservador”⁴⁸⁷.

Por tanto, si bien en un comienzo la relación entre ambos partidos fue analizada en un sentido adversativo, en el que primó una noción partidista amparada en el criterio político del amigo-enemigo⁴⁸⁸, los nuevos autores e investigadores empezaron a comprender a los partidos como entidades conformadas producto de circunstancias específicas y de alianzas sin mayores contenidos doctrinarios para llegar al poder, donde más que diferencias existían semejanzas. En palabras de Germán Colmenares:

¿Resulta legítimo, entonces, ver una oposición inconciliable entre las dos fracciones políticas? ¿o, más concretamente, puede asignarse a un juego dialéctico entre dos ideologías sin ningún punto de contacto como la causa eficiente del movimiento histórico? Un estudio detallado de las tesis sustentadas por radicales y conservadores puede sorprendernos, antes que por las diferencias, por la profunda similitud de los intereses que revelan⁴⁸⁹

Ya para diversos autores del siglo XIX⁴⁹⁰ fue notorio que ambos partidos estaban condicionados desde su nacimiento por los mismos sucesos políticos, como la Independencia; eran liberales, esto es, ambos sustentaban la defensa de ciertos derechos y libertades individuales promovidos por diversos autores durante la Ilustración; y ambos estaban marcados por una fuerte influencia de los mismos movimientos, lenguajes e ideas políticas que circulaban en el mundo occidental y pretendían un carácter universal.

Unas décadas más adelante, en 1873, José María Samper publicó su escrito *Los partidos en Colombia*, el cual llevó a un mayor extremo la tesis que ve el origen de los partidos políticos en los grandes héroes o villanos. Empero, Samper no buscó su origen inmediato en Bolívar y Santander, sino que regresó un poco en el tiempo al afirmar: “Es incuestionable que cuando Nariño publicaba *Los Derechos del hombre*, a fines del siglo pasado, y conspiraba con otros criollos

⁴⁸⁷ MURILLO TORO, Manuel. En: El Tiempo. 8, septiembre, 1848. Nro. 141. Citado por: MOLINA. Op. Cit., p.17.

⁴⁸⁸ Si bien este criterio será teorizado en la primera mitad del siglo XX por Carl Schmitt, es evidente que su existencia está presente en interpretaciones políticas muy previas a dicha teorización. Al respecto SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

⁴⁸⁹ COLMENARES. Op. Cit., p. xvi.

⁴⁹⁰ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit. y MADIEDO. Op. Cit.

neo-granadinos, movido por el anhelo de ver emancipada a su patria, pensaba y obraba como liberal (...) lo que no le impidió ser luego de 1811 a 1816, el jefe del partido conservador en la provincia de Cundinamarca⁴⁹¹. Con todo, sus afirmaciones no llegan hasta ahí, pues, en su texto prosigue con lo siguiente: “Asimismo es evidente que en 1781 y 82, el virrey, los oidores y sus secuaces, al combatir la insurrección político-social de los Comuneros, defendían positivamente la causa conservadora (...) mientras que el inmortal Galán y sus compañeros de martirio, Molina y Alcantuz, levantaban la bandera del liberalismo”⁴⁹².

Ya a finales del siglo XIX, Salvador Camacho Roldán mantuvo esta posición en su *Memorias*, donde, además de referir a los grandes episodios de la historia nacional para determinar el origen de los partidos políticos, volvió su mirada sobre las grandes personalidades, ya que en torno a ellas se agruparon las tendencias de mayor relevancia. En sus palabras: “Como es sabido, nuestros partidos políticos tienen su origen en grandes sucesos de nuestra historia nacional que han seguido ejerciendo influencia después en la evolución de las formas y de los intereses públicos. Estos grandes acontecimientos son: Primero. - La revolución de la Independencia. Segundo. - La división que inmediatamente surgió, entre los partidarios de la revolución, acerca de la forma con que debiera organizarse el gobierno republicano, entre la federación y el centralismo”⁴⁹³.

Durante el siglo XX esta posición, que para entonces había sufrido varios cambios, siguió teniendo ecos importantes en los trabajos de diversos intelectuales. Ya se ha hecho alusión con anterioridad a los estudios de Milton Puentes, partidario del Liberalismo del siglo XX colombiano, quien derivó la historia del Partido Liberal, de cualquier muestra ambigua de lucha por la libertad en la historia de la humanidad. En medio de su análisis destacó a Bolívar, y en segundo plano a Santander, como los padres en común de los dos partidos políticos tradicionales de la historia nacional⁴⁹⁴.

⁴⁹¹ SAMPER, José María. Los partidos en Colombia. En: Jorge Orlando MELO. Op. Cit., p. 39.

⁴⁹² Ibid., p. 40.

⁴⁹³ CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 20.

⁴⁹⁴ PUENTES. Op. Cit.

Sin embargo, esta perspectiva no solo sobrevivió en los textos proselitistas de adeptos de uno u otro partido, sino que mantuvo algunas de sus tesis en obras de mayor reconocimiento historiográfico hechas de forma posterior a la profesionalización de la disciplina historiográfica. Tal es el caso de Libardo González quien señaló un origen de los partidos tradicionales en las figuras “antitéticas” de Bolívar y Santander, tras el regreso a Colombia del primero. Este historiador negó la propuesta de algunos autores ya mencionados que buscaron el origen de los partidos políticos en la primera independencia, en tanto que “Es difícil, durante este periodo, pues, hablar de partidos políticos; no existe juego político aparte del Estado y las divergencias sobre el manejo de este aparato”⁴⁹⁵. En su obra *El estado y los partidos políticos*, establece que: “Allí [1826] comienza la división entre los bolivaristas y santanderinos, los unos por impulsar un tipo de Estado monarquista y sostenido sobre las armas en una forma permanente, y los otros en procura de un régimen civilista donde se dé alguna participación amplia a otros sectores, distintos al ejército”⁴⁹⁶.

Otro ejemplo, es el caso de Helen Delpar y su obra *Rojos Contra Azules: el partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, en donde aseveró que: “La división de los líderes políticos colombianos en dos grupos claros y definidos, se ha fechado en 1826, al regresar Bolívar del Perú, en medio de inquietantes rumores sobre su intención de imponer a la Nación una Constitución autoritaria como la que había escrito para Bolivia y sobre los proyectos monárquicos que algunos de sus seguidores albergaban”⁴⁹⁷. Para la autora, ambos grupos se pueden considerar como los “antepasados” del Partido Liberal y el Conservador y devolvió un rol central a la figura Santander al afirmar sobre él que: “Santander es considerado (...) como el padre del liberalismo colombiano, aunque también sería exacto tenerlo como antepasado del partido conservador”⁴⁹⁸.

Ya en el siglo reciente se han desarrollado diversas investigaciones sobre el tema en distintos niveles, las cuales muestran cierta cercanía con algunas tesis

⁴⁹⁵ GONZÁLEZ, Libardo. *El estado y los partidos políticos*. Editorial Latina, Bogotá, 1975. p. 34.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁹⁷ DELPAR, Helen. *Rojos contra azules, el partido liberal en la política colombiana. 1863-1899*. Bogotá: Tercer Mundo, 1994. p.6.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 5.

de esta primera propuesta frente al origen de los partidos políticos. *Formación de los partidos políticos en Colombia* es un texto de Alberto Gómez Martínez, perteneciente a la colección de ensayos *Historia de las ideas políticas en Colombia*, editado por José Fernando Ocampo. En él, su autor retoma las tesis ya planteadas y asegura que la reflexión sobre la conformación de los partidos políticos tradicionales en Colombia “(...) parte, entonces, de la conformación definitiva de la gran Colombia, una vez finiquitada la campaña libertadora de 1824”⁴⁹⁹. Fue en este momento donde se elevaron las diferencias de los dos “héroes”. Por un lado se encontraba Bolívar, que “(...) podía imponer o perdonar penas, exigir contribuciones o conceder retribuciones a personas o pueblos, reclutar nuevos soldados, otorgar grados y ascensos”⁵⁰⁰, gracias a las facultades extraordinarias que le brindaban algunos decretos, mediante los cuales podía inclusive suspender la Constitución. Por otro lado estaba Santander, quien “(...) se apoyaba en la Constitución en el carácter representativo del Gobierno, lo que le permitía compartir su poder con quienes manejaban la política en las regiones”⁵⁰¹. Esta doble perspectiva sobre la naturaleza del poder, encarnada en las imágenes de ambos próceres, a saber, una que defendía un ejecutivo fuerte con poderes ilimitados que podía elevarse por encima del derecho contractual cuando fuera necesario y otra que veía a la Constitución como fuente de todo poder y decisión política, “(...) patentizó la división del partido de la independencia o Partido Republicano. Los que se reunieron alrededor de Santander y defendieron la Constitución de Cúcuta, los llamaron civilistas. los que siguieron a Bolívar, militaristas”⁵⁰².

Pese a estas continuidades, Gómez Martínez señala un elemento de alta importancia en la interpretación de esta división dicotómica de los partidos, a saber, que en dicha fractura “Siguen predominando las circunstancias concretas y no las divergencias doctrinarias”⁵⁰³. Ya a finales de la década de 1960 Germán Colmenares señalaba conclusiones similares:

⁴⁹⁹ GÓMEZ MARTÍNEZ. Op. Cit., p. 69.

⁵⁰⁰ Ibid.

⁵⁰¹ Ibid.

⁵⁰² Ibid.

⁵⁰³ Ibid., p. 71.

Los partidos políticos, por ejemplo, no constituyen entidades históricas inalterables ni menos aun seres corpóreos que puedan ser objeto de un proceso condenatorio, ni conceptos metafísicos de tal naturaleza que puedan ser conjurados o abolidos. Su acción está encuadrada dentro de circunstancias concretas y, por lo tanto, irrepetibles. Su composición misma puede variar dentro de ciertos límites, según los intereses que el partido tienda consciente o inconscientemente a prohijar. Si existen algunas constantes por las que pueda identificarse el partido, esto no quiere decir que su esencia permanezca inalterable. En Colombia, al menos, no puede identificarse a los partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir, insensiblemente, a cambios radicales de doctrina. (...) En resumidas cuentas, si los componentes de un partido (sectores sociales o individuos) poseen cierta movilidad, puede decirse lo mismo de la doctrina. Esta posee cierta fluidez, como los intereses mismos que pugna por expresar y un ritmo irregular de afirmaciones y desmayos que está determinado por las oscilaciones del poder, por la personalidad de sus defensores y aun por factores tan imprevisibles como los cambios del equilibrio entre las naciones⁵⁰⁴.

Pese a sus amplias repercusiones que llegan hasta la historiografía reciente, esta primera posición empezó a ser criticada a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias a, por un lado, nuevas investigaciones teóricas sobre los partidos políticos, que fueron surgiendo en los marcos intelectuales europeos, y, por otro, a la profesionalización de la disciplina histórica en Colombia en la década de 1960. De forma certera, Álvaro Tirado Mejía critica esta primera posición de acuerdo con los siguientes parámetros:

Los partidos liberal y conservador en Colombia se nutren con el mito de su origen: derivan éste de los héroes como si la conciencia de mediocridad, de vacilación y de falta de perspectivas de los conductores presentes, tuviera que ser legitimada originariamente por Bolívar y Santander. El mito sirve así para justificar una práctica que se valida a posteriori, en forma deductiva, con postulados, reales, o supuestos, emanados de los fundadores de la "nacionalidad", de la patria y, por lo tanto, válidos porque proceden de éstos y se confunden con aquélla⁵⁰⁵

En la década de 1950 Maurice Duverger publicó su estudio sobre las estructuras de los sistemas electorales y los sistemas de partidos titulado *Los partidos políticos*. En dicha obra afirmó que: "En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos

⁵⁰⁴ COLMENARES. Op. Cit., p. xii-xiii.

⁵⁰⁵ TIRADO MEJÍA, Álvaro. Colombia siglo y medio de bipartidismo. p.1. [Sitio Web] [Consulta: 8 de abril de 2022] Disponible en:
<http://www.geocities.ws/gersonledezma/TextosAmericaLatina/ColombiaSigloyMedio.pdf>

propriadamente dichos”⁵⁰⁶. Dos décadas después, Giovanni Sartori escribió su obra *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, en la cual propone que uno de los rasgos de la modernidad en el ámbito político fue la transición de las “facciones” a los “partidos políticos”. Contrario a las facciones, que tenían una connotación negativa, dado que atentaban contra el “*bonum commune*”, los partidos no tienen tendencias “sediciosas”, ni se dedican a “actos siniestros”. Por el contrario, estos tienen su base en una doctrina a seguir que es más importante que la individualidad de sus miembros. Para Sartori, “Los partidos basados en principios, especialmente en principios abstractos y especulativos, solo se conocen en los tiempos modernos”⁵⁰⁷. En suma, los partidos pueden definirse por medio del análisis de sus tres características principales, a saber, “1. Los partidos no son facciones. 2. Un partido es una parte de un todo. 3. Los partidos son conductos de expresión”⁵⁰⁸. Para justificar estas características, el autor asevera que:

Aunque el político de partido esté motivado por el egoísmo más primario, su comportamiento debe (...) ser diferente de la motivación. La diferencia, pues, es que los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones. Los partidos realzan una serie de capacidades del sistema, cosa que no hacen las facciones. En resumen, los partidos son órganos funcionales -sirven para unos fines y desempeñan unas funciones -, cosas que no son las facciones⁵⁰⁹.

Estos y otros estudios⁵¹⁰ tuvieron una fuerte influencia en los trabajos historiográficos sobre los partidos políticos en Colombia, tanto así que podemos hablar de que gracias a estas nuevas perspectivas que privilegiaron una noción específica de “partido”, se creó una segunda postura sobre el origen de estas colectividades. Esta nueva postura cambió el marco temporal de la creación de los partidos políticos y la pospuso hasta 1848-49, cuando aparecieron los primeros escritos programáticos de los partidos políticos tradicionales, a saber,

⁵⁰⁶ DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1974. p. 15.

⁵⁰⁷ SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistemas de partidos. Marco para un análisis. Madrid: Alianza Editorial, 2012. p. 35

⁵⁰⁸ Ibid., p. 60.

⁵⁰⁹ Ibid., p. 61.

⁵¹⁰ Por ejemplo, a la hora de hablar teóricamente de los partidos políticos, Marco Palacios referencia la obra de Freedman, M. *Liberalism Divided: A Study in British Political Thought 1914-1939* de 1986.

el Partido Liberal y el Partido Conservador. Tales estudios, al separar de forma abrupta las nociones “facción” y “partido” y al pensar que la primera es un estado imperfecto del segundo, llegan a la conclusión de que los partidos políticos no existieron hasta que no se conjuntaron ciertos elementos, en especial, un programa de acción o una serie de doctrinas/principios que orientaron sus movimientos, lo que dejó atrás el culto a las personalidades para empezar a actuar conforme a unos intereses políticos contruidos de manera colectiva.

Así, desde las investigaciones de Germán Colmenares sobre el tema⁵¹¹, hasta los estudios más recientes, como la tesis doctoral de Juan Guillermo Zapata⁵¹², pasando por entremedio de obras de gran importancia como las de Álvaro Tirado Mejía⁵¹³ y Eduardo Posada Carbó⁵¹⁴, esta postura fue haciéndose un lugar privilegiado en la historiografía nacional. Inclusive, esta fue replicada en otras disciplinas, como la ciencia política, y también en los escritos proselitistas que pretendieron hacer una historia del Partido Liberal en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI. Al respecto, el politólogo David Roll, autor de *Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*, asevera que: “El Partido Liberal Colombiano fue fundado por Ezequiel Rojas el 16 de julio de 1848 con la publicación de un artículo conocido como «La razón de mi voto», en el periódico *Aviso*, donde se proponía un ideario para el gobierno de José Hilario López”⁵¹⁵. Para el caso del Partido Conservador cifra los siguientes datos: “El Partido Conservador Colombiano fue fundado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, el jueves 4 de Octubre de 1849, a través de una declaratoria política, aparecida en el periódico *La Civilización*”⁵¹⁶.

No obstante, el principal problema de esta postura es que niega el desarrollo cotidiano del lenguaje en la sociedad, el cual lo construyen, cada vez, sus hablantes, quienes dotan a nuevas palabras de significados, resignifican otras,

⁵¹¹ COLMENARES. Op. Cit.

⁵¹² ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit

⁵¹³ TIRADO MEJÍA. Op. Cit.

⁵¹⁴ POSADA CARBÓ y JAKSIC. Liberalismo y poder. Op. Cit.

⁵¹⁵ ROLL, David. *Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. p.142.

⁵¹⁶ *Ibid.*, p. 227

mientras que algunas no corren mejor suerte al caer en desuso. Esta segunda postura construye un concepto de partido de forma anacrónica, es decir, asume que la existencia de los partidos solo puede darse cuando estos cumplan con una serie de características fijadas y abstraídas teóricamente, entre ellas, las más importantes, haber superado el estadio de “facción” y tener un programa político determinado. Lo anterior, de forma paradójica, crea una historia de los partidos políticos que inicia varios años después de que ya existieran dichas colectividades, si analizamos de forma meticulosa las condiciones sociopolíticas en las que se empezó a hablar de “partido” en la Nueva Granada.

Veamos un ejemplo de un sinsentido historiográfico derivado de esta posición. En su obra *Historia resumida del Partido Liberal Colombiano*, Rodrigo Llano Isaza asevera: “Quede claro, de una vez, que sentimiento Liberal ha habido siempre, pero Partido político como tal, en nuestra nación, el Partido Liberal es el que fundó Ezequiel Rojas”⁵¹⁷. Dicha afirmación está sustentada en que: “El 16 de julio de 1848, en el periódico bogotano El Aviso, No. 26, apareció un artículo de Ezequiel Rojas, llamado “La Razón de mi Voto”, en el cual el intelectual boyacense explicaba por qué él y sus seguidores votarían por el General José Hilario López en la elección presidencial de 1849. En este artículo, Rojas expresaba qué quería el Liberalismo y fijaba una serie de principios que aún hoy están vigentes”⁵¹⁸. No obstante, al dirigirse a los escritos de Ezequiel Rojas, podemos encontrar que en su obra *El doctor Ezequiel Rojas ante el tribunal de la opinión*, él mismo señala cuál fue su relación con el Partido Liberal, véase:

Conocido el proyecto de suplantar la Constitución de Colombia con la Constitución boliviana [esto obedece al regreso de Bolívar del Perú en 1826], nacieron los dos partidos de que he hablado anteriormente, el “liberal” i el “absolutista” o “boliviano”, denominaciones tomadas de los principios e instituciones que cada uno defendía: ojalá siempre se ocurriese a estas fuentes para darles sus denominaciones.

(...) Desde aquellos tiempos me enrolé en el partido liberal. Le he sido siempre fiel: jamás he desertado. He propagado su doctrina, he defendido su causa con mis armas i he contribuido a sus triunfos siempre que he tenido ocasión. Me he

⁵¹⁷ LLANO ISAZA, Rodrigo. *Historia Resumida del Partido Liberal Colombiano*. Bogotá: Partido Liberal Colombiano, 2009. p. 19.

⁵¹⁸ *Ibid.*, p. 20.

colocado a un lado cuando he creído que mis compañeros se han extraviado o que conducen la nave a la vorágine. Desgraciadamente no me he equivocado”⁵¹⁹.

Con estas palabras de Ezequiel Rojas, conocidas y citadas parcialmente por Llano Isaza⁵²⁰, queda claro, cuanto menos, que él no tenía conciencia de haber fundado el Partido Liberal, sino que, por el contrario, se adhirió a él, lo que le otorga, cuanto menos, una existencia previa a su escrito de 1848. Es evidente que Ezequiel Rojas, con estas declaraciones, hace parte de la primera postura acá abordada sobre el origen de los partidos políticos, sin embargo ¿Acaso ello hace que sus palabras sean ciertas y que debamos considerar errados los planteamientos que suponen que, con él, en 1848, se crea el “Partido Liberal”? Ya desde finales del siglo XVIII se dudaba de que los autores siempre hablaran con la verdad sobre los hechos de su vida, no porque se les tildara de mentirosos, sino por la falta de una perspectiva amplia que les permitiera encasillarse dentro de procesos más amplios, a saber: “(...) no es raro que, comparando los pensamientos expresados por un autor acerca de su tema, tanto en el lenguaje ordinario como en los libros, lleguemos a entenderle mejor de lo que él se ha entendido a sí mismo”⁵²¹. Aunque esta perspectiva de la hermenéutica histórica del siglo XIX fue superada durante el siglo XX, sus ecos son fuertes aún en la tradición historiográfica, sobre todo en aquellos que creen en la posibilidad de la “reconstrucción” de un “estado originario” desde el cual se puedan traer elementos del pasado que escapaban a los hombres de antaño. Con todo, otorgando posibilidad a la duda, permítase presentar más pruebas de dicho sinsentido.

Si nos adherimos a esta segunda postura, no deberían existir menciones a los partidos “Liberal” y “Conservador” de forma previa a las fechas establecidas por los expertos, según los cuales estos partidos se crean el 16 de julio de 1848 y el 4 de octubre de 1849, respectivamente. Sin embargo, ya el primer número de *El Nacional*, del 21 de mayo de 1848, empieza su “PROSPECTO” bajo la siguiente oración: “El presente periódico tiene por objeto defender los intereses, los

⁵¹⁹ ROJAS. Ezequiel. Obras del Doctor Ezequiel Rojas. Coleccionadas i publicadas con una biografía del autor por Ángel M. Galán. Bogotá: Imprenta especial, 1881. p. 385. El subrayado es personal.

⁵²⁰ LLANO ISAZA. Op. Cit., p. 22.

⁵²¹ KANT, Immanuel. Crítica de la Razón Pura. Madrid: Gredos, 2014. p. 287.

derechos, los principios i las doctrinas del partido conservador de la Nueva Granada⁵²². Existen sobrados ejemplos de casos similares con la voz “Partido Liberal”, la cual se usaba de forma relativamente frecuente desde la década de 1820⁵²³, pese a que ha tenido etapas de mayor y menor uso, pues, por ejemplo, durante la década de 1830 fue substituida por “Partido Progresista”. Por tanto, este sencillo dato nos devela la existencia de los partidos de forma previa a las fechas mencionadas tanto por Roll, como por Llano Isaza. Con todo, resulta cuanto menos curioso que la misma tradición historiográfica que propuso que en la Nueva Granada/Colombia “(...) no puede identificarse a los partidos por sus afirmaciones doctrinales”⁵²⁴, considere que los partidos políticos nacieron en la mitad del siglo XIX cuando se crearon sus primeros “programas de partido”, documentos que plasmaban las tendencias doctrinales de estas colectividades.

No obstante, no solo constituye un error cifrar con fecha exacta el nacimiento de los partidos políticos el día que presentaron un “programa de partido”, sino que es necesario cuestionar, a su vez, el que la mitad del siglo XIX, en general, sea su fecha de nacimiento. En caso de que los partidos políticos se hayan creado hasta los mediados del XIX, es inexplicable que la prensa de años anteriores considerase de relevancia hablar de ellos. Así, resultan en ese caso incomprensibles las “(...) pugnas en el proceso de identificación partidista (...) a partir de las denominaciones de «retrógrados» y «progresistas»”⁵²⁵ que se vivieron en los últimos años de la década de 1830, gracias al debate público que se llevó a cabo en la prensa de la época, representada en dos órganos. De un lado, se encontraba *La Bandera Nacional* (1837-1838), donde se podía hallar la voz de autores prominentes de tendencias “liberales” y “progresistas”, como el General Santander, un joven Florentino González y Lorenzo María Lleras; de otro lado, se hallaba *El Argos* (1837-1839), donde confluían las voces de Rufino Cuervo, Lino de Pombo e Ignacio Gutiérrez Vergara.

⁵²² Prospecto. En: *El Nacional*. 21, mayo, 1848. Nro. 1. p.1.

⁵²³ CALDERÓN y VILLAMIZAR. Partido. Op. Cit.

⁵²⁴ COLMENARES. Op. Cit., p. xiii.

⁵²⁵ ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 159.

Ya desde sus primeros números, por ejemplo, el sexto, del 26 de noviembre de 1837, *La Bandera Nacional* hablaba de los dos “partidos” que existían en la Nueva Granada, a saber, el de los “progresistas” y el de los “retrógrados”⁵²⁶. No obstante, las evidencias más certeras las presenta *El Argos* en varias de sus columnas, las cuales ostentaban títulos como “El Gobierno y los partidos”⁵²⁷ o “Los partidos”. De esta última se puede tomar el siguiente extracto donde se revela la existencia y cierta continuidad del “Partido Liberal”, ya utilizado en el capítulo 2.3:

Desde el principio de nuestra transformación política, cada época que cuenta la historia del país ha tenido sus partidos; los tuvimos patriotas i rejentistas, carracos i pateadores, serviles i liberales, bolivianos i constitucionales, i por último, en el tiempo presente, los tenemos progresistas i retrógrados. Cada uno de ellos ha tenido en su época respectiva un punto de apoyo que lo estimulaba i lo robustecía, i cada uno ha hecho alarde de pertenecer al bando que defendía. En nuestros días no sucede esto, cada cual quiere ser progresista, i ninguno se conforma con el apellido retrógrado⁵²⁸.

4.2.2. Perspectiva para otra interpretación de los partidos políticos

Esta investigación propone una postura distinta a las dos anteriores, que permita acercarse a resultados más justos con los contextos sociopolíticos de la primera mitad del siglo XIX, en lo que respecta al nacimiento de los partidos políticos en la Nueva Granada/Colombia y su rol durante la mitad del siglo, específicamente durante el año de 1848, epicentro de este estudio. Es de aclarar que esta propuesta no rechaza por completo lo ya planteado en las dos anteriores, a saber, que la historia partidista del país está marcada bien sea por las figuras, en algunos aspectos dicotómicas, de Bolívar y Santander o por la importancia capital de los años de 1848 y 1849. Lo que niega son los motivos por los cuales se sitúa de uno u otro lado de la balanza el “origen” de los partidos en el territorio nacional, ya que están, en ambos casos, sustentados en una concepción del lenguaje “esencialista” y “doctrinal”. Lo anterior dado que, en el primer caso, la noción de “partido” es connatural a la esencia humana y se hace presente en cualquier lugar donde existan desacuerdos en el pensamiento político, mientras

⁵²⁶ Ibid., p. 160.

⁵²⁷ El Gobierno y los partidos. En: *El Argos*. 31, diciembre, 1837. Nro.6. p.22.

⁵²⁸ Los Partidos. En: *EL ARGOS*. 18, febrero, 1838. Nro. 13. p. 50.

que, en el segundo, la noción de “partido” depende de la aparición de una serie de características, principalmente, la superación de un estadio de “facciones” y la existencia de un “programa de partido”.

Aunque sea radical, es necesario afirmar que el lenguaje es el único “dato” positivo que se tiene del pasado, ante la inexistencia de “hechos” en el mismo. De esta forma, como ya se ha mencionado, “(...) el presupuesto del lenguaje es siempre el carácter común de un mundo”⁵²⁹. En consecuencia, la aproximación que haremos a los partidos debe fundamentarse, necesariamente, en el lenguaje político del siglo XVIII y XIX, en el cual, las voces “facción”, “partido” y “partido político” cobraban un sentido al integrarse dentro de un campo semántico amplio en el que compartían lugar con otras palabras, entre ellas, la acá prioritaria, “liberal”.

Al igual que como hemos visto con “liberal”, la palabra “partido” sufrió una serie de transformaciones que politizaron su contenido en el marco del advenimiento de la “modernidad política”, conceptualizada por Koselleck como *Sattelzeit* [tiempo bisagra – tiempo a caballo] y situada, aproximadamente, entre los años de 1750 y 1850⁵³⁰. Como comentan María Teresa Uribe y Carlos Villamizar, “El empleo efectivo de la voz fue escaso antes de la agudización de la crisis revolucionaria en Francia”⁵³¹. Antes de este suceso, la mayoría de los registros del vocablo remitían a otros significados, como sus acepciones de división administrativa o decisión ante un dilema. La hipótesis guía, por tanto, es bastante sencilla: el origen de los “partidos políticos” en la Nueva Granada/Colombia se encuentra cuando se da un uso persistente de dicha voz por parte de diversos actores.

El tomo V del *Diccionario de Autoridades*, primer diccionario de la Real Academia Española, editado entre 1726 y 1739, tiene como primera entrada a la palabra “Partido” el siguiente significado: “PARTIDO. s.m. Parcialidad ó coligación entre

⁵²⁹ GADAMER. Op. Cit., p.488.

⁵³⁰ KOSELLECK. Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario". Op. Cit.

⁵³¹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. Partido. Op. Cit., p. 112.

los que siguen una misma opinión ó interés. Latín. Factio, partes”⁵³². Esta misma entrada se mantuvo en posteriores diccionarios de la misma entidad, inclusive, para la última edición antes del año central de este estudio, a saber, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la academia española por Don Vicente Salvá*, de 1847. Si bien los diccionarios no funcionan como una guía exacta sobre qué significan las palabras y en ocasiones privilegian un intencional “deber ser” de la lengua⁵³³, sirven como referencia para conocer el léxico de una época y el campo semántico en el cual se mueven las palabras en su intrincado lenguaje. En lengua española, como es apreciable, la palabra “Partido” poseía ya una connotación ligada a la unión colectiva de personas, agrupadas por un mismo interés, antes de 1848. Sin embargo, eso no quiere decir que, durante la primera mitad del siglo XIX, el carácter valorativo sobre el significado de la palabra se mantuviera uniforme.

Si bien, la palabra “partido” proviene del latín *partire*, verbo que señala la acción de dividir, no hace parte del vocabulario de la política hasta bien entrado el siglo XVII⁵³⁴, cuando dicho idioma se encontraba en desuso y se propagaban gran cantidad de lenguas vernáculas. Es por este motivo que su entrada a este vocabulario no fue directamente desde el latín. Por el contrario, en esta lengua existía la voz *factio*, traducida al español como “facción”, cuyo significado también revelaba la característica de la división, palabra que sobrevivió a lo largo de los siglos con un significado negativo, el cual puede rastrearse ya en el siglo XVII, por medio del *Tesoro de la lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias (1611), a saber: “FACION, término castrense. Lat. Factio: un cierto acometimiento de adunados, para ganar gloria, y honra, con menoscabo, y afrenta de los enemigos; pero comúnmente significa parcialidad de gente

⁵³² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de Autoridades. Partido. Vol. V. 1737. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>.

⁵³³ Pese a su gran ayuda para conocer el léxico de la época, algunos diccionarios antiguos, apegados a una gramática con base en el latín, privilegiaban un “deber ser” de la lengua, esto es, connotaciones antiguas y “cultas”, a la par que desdeñaban el “ser” de la misma, es decir, la naturalidad, considerada “vulgar”, con que los hablantes dotaban de nuevas significaciones, propias de sus contextos sociales, a las palabras.

⁵³⁴ SARTORI. Op. Cit., p. 29

amotinada, y rebelada⁵³⁵. Vale aclarar que en dicho *Tesoro* no existe una entrada para la palabra “partido”. Durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX, en la Nueva Granada, las palabras “facción” y “partido” convivieron de forma simultánea y fueron utilizadas como sinónimos, con una clara tendencia a la superposición de “partido”, dados algunos motivos contextuales que ya se explicarán.

Los tres siglos bajo la tutela del “Antiguo Régimen”, que poseía una noción de poder político ligado a la cohesión de los intereses del reino en torno a una sola figura de poder, el Rey, figuraron en las mentes de los hombres de política del siglo XIX la idea de que el *bonum commune* provenía de la concentración del poder. Así, cuando en 1808 fue depuesto Fernando VII, reemplazado por el “rey Intruso”⁵³⁶, el discurso de la unidad se hizo fuerte como vía para resistir la invasión de los franceses. La voz “partido”, de mayor uso en la Nueva Granada para entonces, en tanto connotaba partición, sufría de cierto desprestigio y fue utilizada para designar al enemigo, a saber, el “partido francés”⁵³⁷. Poco cambió esta significación luego de la “primera Independencia”. La forma en la que algunos granadinos vivenciaron la negativa situación durante estos años quedó plasmada en diversos documentos de la época, por ejemplo, en una *Proclama* de 1810 escrita por la Sala Consistorial de la Junta Suprema de la capital del Nuevo Reino de Granada, la cual menciona lo siguiente:

El gobierno que vela en vuestra seguridad, que tantos cuidados se toma para vuestro bien, sólo exige ahora por única recompensa, y para completar su obra, vuestra dócil sumisión, que obedezcáis su voz y os prestéis a sus preceptos. Retiraos y que no se oigan en adelante las tumultuarias voces del pueblo pide, y el pueblo dice, el pueblo quiere; cuando tal vez no es más que un individuo, una pequeña facción, un partido que se aprovecha de vuestra reunión para usurpar vuestro nombre⁵³⁸.

⁵³⁵ COVARRUVIAS. Parte segunda del tesoro de la lengua castellana o española. Madrid: Melchor Sánchez, 1673.p.3. El subrayado es personal.

⁵³⁶ Forma en la cual *La Gazeta de Madrid* se refería a José I Bonaparte.

⁵³⁷ CALDERÓN y VILLAMIZAR. Partido. Op. Cit., p. 113.

⁵³⁸ Proclama. Bando de la mañana del 23 de julio de 1810. En: Inés QUINTERO MONTIEL y Armando MARTÍNEZ GARNICA (Editores). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Tomo II.* Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. p. 30.

Con todo, vale aclarar que este no era el uso más frecuente de la palabra, como es notorio en varios documentos de la época, entre ellos, los *Diarios del Congreso Supremo del Nuevo Reino de Granada*, donde se pueden leer las posiciones de varios diputados, algunas muy reveladoras, sobre cómo se asumía la idea de la fragmentación de la unidad política: “Pretender una absoluta libertad en las provincias, al mismo tiempo que nada se concede a la metrópoli del Reyno; sostener que las primeras poseen un lleno de autoridad, bastante para dirigirse por sí mismas, y ligar las manos a la segunda, para que sea tranquila espectadora de la disociación de sus antiguos partidos, es nuevo sistema de política, que no alcanzo a comprender”⁵³⁹. La connotación presentada acá es la de “(...) distrito o territorio, que está comprendido de alguna jurisdicción o administración de una Ciudad principal, que se llama su cabeza”⁵⁴⁰, dado que el neologismo, “partido político” aún no estaba en mayor boga.

Dicha connotación negativa permanecería inalterable cuando las disputas registradas entre 1812-1813 entre el estado de Cundinamarca, con la figura de Antonio Nariño como máximo representante, y el Congreso de las Provincias Unidas, el cual asumía su posición como custodio de una anhelada unidad de acción ante cualquier tipo de amenaza externa, dejaron fraccionada a la población neogranadina, que vivió los desastres de la reconquista española en 1816. Para María Teresa Calderón y Carlos Villamizar, “(...) los gobiernos de la primera independencia se vieron confrontados a una realidad social que cuestionaba constantemente la pretensión de constituir la emanación de una soberanía legítima”⁵⁴¹, la que descansaba sobre una ansiada unidad del cuerpo social y se convirtió en la meta de todos los proyectos políticos.

Expulsados los ejércitos españoles por las armas bolivarianas, proceso que tomó gran parte de la década de 1820, el temor hacia una nueva invasión de un

⁵³⁹ Voto del diputado de Nóvita, 5 de enero de 1811. Diario del Congreso General del Reyno. BNC, Quijano 151. Citado por QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (Editores). Introducción de los editores. *En: Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Tomo I. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008. p. 97. El subrayado es personal.

⁵⁴⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de Autoridades. Partido. Vol. V. 1737. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>.

⁵⁴¹ CALDERÓN y VILLAMIZAR. Partido. Op. Cit., p. 116.

“enemigo externo” se redujo de forma considerable. Empero, la unidad nacional estuvo lejos de consolidarse y se pusieron de manifiesto diversas líneas de fractura política en la nueva experiencia colombiana. Las diferencias entre venezolanos y granadinos con respecto a las medidas del vicepresidente Santander, encargado de la administración política del vasto territorio mientras Bolívar se encontraba en campaña militar, suscitaron debates sobre la idoneidad de una autonomía republicana que respetara la soberanía de los pueblos recién unificados. No obstante, no todo se quedó en el plano discursivo, también hubo levantamientos de gran magnitud, como *La Cosiata*, en el que José Antonio Páez y Miguel Peña Páez intentaron separar a Venezuela de Colombia. Los detractores de estas disposiciones bélicas calificaron todo tipo de confrontación como proveniente de la “facción de Venezuela”⁵⁴².

No obstante, esta rencilla que dividió las tendencias políticas en dos “partidos” asumió más preponderancia tras el arribo de Bolívar del Perú en 1826, de donde llegó con nociones autoritarias de poder, plasmadas en la Constitución Política de Bolivia, redactada por mano propia. Así figuró en el imaginario político de la primera mitad del siglo XIX esta primera gran fragmentación republicana, véase nuevamente una cita ya traída: “(...) las divisiones políticas de 1826 tomaron ya cuerpo, i vinieron a establecer una bien marcada diferencia entre los colombianos que seguían el partido de Bolívar, i los que lo combatían: bolivianos i liberales fueron en adelante dos diferentes entidades, dos grandes fracciones (...)”⁵⁴³.

Estas disputas hicieron inminente el debate por una nueva Constitución, materializado en el fracaso de la Convención de Ocaña de 1828, Asamblea Constituyente donde se cristalizaron los repudios entre los dos bandos y empezaron a hacerse patentes diversas actitudes de unión colectiva, cuando “(...) los Santanderistas, al revés de los bolivarianos, mostraron alguna cohesión partidaria, al vivir y comer juntos y al tratar de actuar como una unidad”⁵⁴⁴. Los años posteriores atestiguaron la insalvable división entre aquellos que

⁵⁴² Ibid., p. 118.

⁵⁴³ Partidos políticos. En: La América.4, junio, 1848. Nro. 12. p.56.

⁵⁴⁴ DELPAR. Op. Cit., p. 7.

mantenían un respeto por la idea bolivariana de concentrar los poderes en torno a su figura, bando que no era homogéneo, ya que en él también hallaron refugio los simpatizantes con la imagen del “Libertador” que mantenían respeto por la Constitución de Cúcuta de 1821, y quienes, de otro lado, se oponían al militarismo bolivariano y, tras su muerte, al de sus seguidores, por lo que apoyaban la figura de “legalista” de Santander. Ambas colectividades se conceptualizaron como “partido boliviano” y “partido liberal”, respectivamente, aunque este último, además, también hizo gala de nombres como “partido constitucional”, “partido democrático” o “partido federalista”.

La situación no cambió tras la desintegración colombiana, cuando se mantuvieron los mismos ánimos divisorios de ambos grupos en la Nueva Granada y, por tanto, se sostuvo en el común una interpretación negativa sobre la existencia de “partidos políticos”. No obstante, los nuevos retos que imponía un incipiente modelo democrático y la observación de los procesos políticos europeos permitieron un cambio hacia una nueva mentalidad. Esta consideraba que la existencia de divergencias en las opiniones no imposibilitaba un ordenamiento sociopolítico acorde a las nuevas ideas republicanas que circulaban alrededor del “mundo occidental”. Así, en 1833, Florentino González pensaba de la siguiente forma:

(...) es preciso que en materias políticas haya divergencia de opiniones.

Pero todas estas diferentes opiniones ceden a un interés general, que todo Estado tiene obligación de respetar y cuidar. La independencia, la integridad territorial, el honor nacional, son intereses de tanta gravedad para las naciones, que hacen callar todos los intereses particulares de los ciudadanos, y los someten a su imperio. (...)

En las naciones cultas modernas (que serán siempre nuestros modelos, porque pertenecen al siglo en que vivimos), en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos del Norte, hallamos una divergencia de opiniones políticas, que parece que amenazan con más o menos fuerza el trastorno de sus respectivos gobiernos; pero que todas ceden al verdadero interés general y se callan por conservarlo.

(...) Cada uno de estos partidos clama contra el sistema de la política exterior e interior adoptado por el gobierno; cada uno reclaman leyes para hacer triunfar su opinión; todos quisieran ver las riendas del gobierno en las manos del partido que sostienen⁵⁴⁵.

⁵⁴⁵ GONZÁLEZ. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Op. Cit., p. 36.

El primer proceso electoral amplio de la Nueva Granada, llevado a cabo en 1833, designó sin mayor controversia a Francisco de Paula Santander como presidente de la República. No obstante, para la elección del encargado de la segunda administración, en 1837, el proceso electoral contó con mayor polémica entre sus candidatos, los cuales, nominalmente, se dividieron en dos “partidos”, por un lado, el “partido progresista” y, de otro, denominado así por los progresistas, el “partido retrógrado”. La derrota de José María Obando y Vicente Azuero, ambos cercanos a Santander y miembros del “partido liberal”, y la victoria de José Ignacio Márquez, quien supuso una “alternancia” al gobierno de Santander, estimularon las diferencias políticas entre quienes apoyaban la entrada del nuevo mandatario y aquellos que quedaron excluidos del juego del poder. El Partido Liberal a través de su prensa, ya en 1848, construyó el siguiente discurso sobre lo acaecido en aquellas elecciones: “Dividióse el partido liberal en dos de sus prohombres más importantes, Azuero i Obando: i esta indiscreta división, proporcionó el triunfo al partido boliviano”⁵⁴⁶. Así, la frase “partidos políticos” entró en auge para denominar a las dos tendencias, aunque, de forma intrínseca, no existía un ideario fijo que orientara las acciones de uno u otro bando, lo que facilitó las fracturas internas.

Estas nuevas afiliaciones partidistas, que asemejaban en algunas personalidades e ideario a los antiguos “partido liberal” y “partido boliviano”, fueron incitadas por el debate público entre los dos periódicos de mayor alcance del momento: *La Bandera Nacional*, que contaba entre sus colaboradores a Florentino González, Lorenzo María Lleras y el propio Santander, y *El Argos*, que contó con el apoyo de Lino de Pombo, Rufino Cuervo, entre otros. La aparición del calificativo “progresista” se remonta al experimento colombiano, en donde guardó relación con la defensa del liberalismo y de los valores republicanos⁵⁴⁷. Según Juan Guillermo Zapata, “(...) para La Bandera el “progresismo” hizo parte de su lógica de la diferencia respecto de su adversario, a quien designaba con el calificativo de “retrógrado”. Esta relación se convertía en una metáfora de lo

⁵⁴⁶ Partidos Políticos. *En*: La América. 4, junio, 1848. Nro. 12. p.56.

⁵⁴⁷ ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 159.

viejo y lo nuevo, lo civilizado y lo incivilizado. Era, en últimas, una figuración de lo “liberal” respecto de lo antiliberal”⁵⁴⁸.

También de estos años datan los nombres de “oposicionistas” y “ministeriales”⁵⁴⁹, con los cuales se identificaron a sí mismos los partidos políticos, designaciones que se mantuvieron durante la década de 1840. El surgimiento de estos nuevos calificativos se debió a que el mote de “progresista” era reivindicado por ambos bandos, en tanto que la palabra denotaba modernidad y civilización⁵⁵⁰, aunque tan solo uno pudo ejercer su dominio de forma “legítima”. No obstante, existía cierta diferenciación para los miembros opositores del gobierno de facto entre el “partido retrógrado” y el “gobierno ministerial”, en donde el primero fue la amalgama de los antiguos “moderados” y “bolivianos”, mientras que el segundo estuvo compuesto, en un comienzo, por los miembros de sillón del gobierno en cuestión. Durante la década siguiente, la palabra “ministerial” resumió ambas tendencias y fue origen del pensamiento “proto-conservador”⁵⁵¹.

Con todo, la opinión pública siguió teniendo una concepción mayoritariamente negativa de la existencia de los partidos políticos durante este periodo de tiempo, aunque esto se comprendía como un fenómeno básico de cualquier sistema republicano:

Quando los partidos políticos se han disputado las armas en la mano el mundo i la autoridad, dejan en pos de sí, odios, rumores i aborrecimiento. El poder material puede destruirse, en una, en diez batallas; pero las opiniones, el deseo de hacerlas prevalecer, el recuero acibarado de la derrota, sobreviven por largo tiempo. Se espía la ocasión, no solo en política, sino de recobrar el puesto perdido, la influencia menoscabada. Del cuerpo de batalla se dirigen los combatientes á las asambleas populares, á las tribunas parlamentarias, i á la prensa periódica. Cada uno quisiera que el gobierno fuese el representante de sus principios, el instrumento de sus venganzas. Una concesión á su adversario le irrita, la negación de alguna de sus pretensiones le exaspera i la administración suprema se

⁵⁴⁸ Ibid., p. 168.

⁵⁴⁹ El nombre de “ministeriales” o la frase “gobierno ministerial” fue usada de forma peyorativa, en un comienzo, desde la prensa opositora *La Bandera Nacional*, para calificar al gobierno de facto que gobernaría entre 1837 a 1849. No obstante, la palabra “ministerial” fue reivindicada y reapropiada en un sentido positivo por dicho gobierno y el partido que lo respaldaba.

⁵⁵⁰ ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 159.

⁵⁵¹ GONZÁLEZ, Fernán. ¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854). En: María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD (coords.). *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Taurus, 2006. p. 413.

encuentra colocada en medio de dos fuerzas opuestas, tenaces, impetuosas, irresistibles á veces⁵⁵².

Esta negatividad frente a los partidos fue llevada al extremo luego del estallido de la “Guerra de los Supremos”, levantamiento que estuvo asociado al “partido liberal”, no obstante, priman las menciones a los bandos de la guerra como “facciones”⁵⁵³. Luego de esta contienda, donde el gobierno “ministerial” se impuso al levantamiento del bando “liberal” y “oposicionista”, la palabra “partido”, al igual que la palabra “liberal”, tuvieron un corto periodo de uso infrecuente. Los mismos partidos políticos, en retrospectiva, reconocieron su papel negativo para la unidad nacional durante la contienda. Véase, por ejemplo, las palabras de los miembros del Partido Liberal en *El Aviso*, en 1848, frente a los hechos de la guerra:

Esta seria la ocasión mas oportuna de esponer las poderosas razones que pueden aducirse en pró de la opinión de que la guerra de 1840 fué civil; este seria el tiempo de abogar en favor de granadinos desgraciados, que todavía sufren las penalidades de la espatriacion y los quebrantos de la miseria, por haber sostenido un partido político que no tuvo boga porque no triunfó; y gustosos cumpliríamos tal trabajo (...) si no fuera ya común la creencia y esacto el hecho de que ambos partidos cometieron injusticias y escesos, desmanes y crímenes que merecen mútuo perdón⁵⁵⁴.

Era la oscura administración del doctor Márquez, a pesar de todos sus inconvenientes, preferible á la guerra; pero siendo grande la impaciencia de algunos y premiosa la necesidad de las reformas, y creyóse indispensable ocurrir á las vías de hecho y los jefes del partido liberal apresuraron una revolución que más tarde se hubiera quizá verificado sin esfuerzos⁵⁵⁵.

La América, órgano también del Partido Liberal, también presentó sus consideraciones al respecto: “Ceguedad hubo entonces de una i otra parte; i ambos partidos parece que tuvieron la habilidad especial para adoptar un sistema de conducta, el peor imaginable”⁵⁵⁶.

La muerte de Santander en 1840, de Vicente Azuero en 1844, de Francisco Soto en 1846 y el exilio de José María Obando representaron, a todos rasgos, el fin

⁵⁵² El gobierno i los partidos. En: *El Argos*. 31, diciembre, 1837. Nro. 6. p. 22.

⁵⁵³ CALDERÓN y VILLAMIZAR. Partido. Op. Cit., pp.120-121.

⁵⁵⁴ Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. Segunda Administración. En: *El Aviso*. 5, marzo, 1848. Nro. 7. p.2.

⁵⁵⁵ Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. Tercera Administración. En: *El Aviso*. 19, marzo, 1848. Nro. 9. p.2.

⁵⁵⁶ Partidos Políticos. En: *La América*. 4, junio, 1848. Nro. 12. p.57.

de una generación, lo que dejó sin cabeza momentánea al “partido liberal”. Tal fue el descrédito en el que cayó la colectividad que durante las elecciones de 1845 no hubo un modelo de contrapeso a los “ministeriales”, quienes fácilmente renovaron su gobierno bajo la figura de Tomás Cipriano de Mosquera. Los liberales tuvieron que conformarse con apoyar al candidato que les representara un “mal menor”, como lo constatan las fuentes, donde se ve el apoyo a Eusebio Borrero como “último recurso del partido liberal”⁵⁵⁷. Sin embargo, durante esta década se formó una nueva camada de jóvenes inconformes con el gobierno ministerial, quienes, de forma irónica, se educaron bajo las reformas hechas a los planes de estudio por el secretario de interior del gobierno de Herrán (1841-1845), Mariano Ospina Rodríguez, quien suprimió textos “peligrosos” de las universidades y colegios⁵⁵⁸. Así, el intento por erradicar el pensamiento abanderado por el “partido liberal” tuvo un efecto contrario. En palabras de José María Samper: “La juventud comprendió que la querían *hacer* conservadora o amoldarla de cierto modo, y por espíritu de contradicción se volvió liberal e incrédula”⁵⁵⁹.

Ya para 1848, esta nueva generación de jóvenes, junto con antiguos opositores, como Ezequiel Rojas, reactivaron el uso de las voces “partido” y “liberal”. Empero, pese a que reconocían una continuidad con el “partido liberal” que existió desde la década de 1820, criticaron sus bases ideológicas y su forma de ejercer el poder. Así lo resumía Manuel Murillo Toro en 1848:

El partido liberal antiguo, el que se organizó bajo las influencias del General Santander, era muy contemporizador con el orden de cosas anterior, y gustaba sobremanera de la autoridad; era anticlerical pero quería el Patronato. No podía resolverse a desprenderse del ejército y de la acción gubernativa y centralizadora, por lo cual en el fondo no podía considerarse como partido liberal sino como la fracción ilustrada del partido conservador⁵⁶⁰.

La influencia de los movimientos políticos, intelectuales y sociales de las “naciones modernas” y los contextos locales permitieron una nueva

⁵⁵⁷ Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada. Cuarta Administración. En: El Aviso. 28, mayo, 1848. Nro.19. p.2.

⁵⁵⁸ DELPAR. Op. Cit., p. 11.

⁵⁵⁹ SAMPER, José María. Historia de un alma. Bogotá: Editorial Bedout, 1971, p. 123 citado por DELPAR. Op. Cit., p. 11.

⁵⁶⁰ TORO, Manuel Murillo. En: El Tiempo. 8, septiembre, 1848. Nro.14. Citado por MOLINA. Op. Cit., p. 17.

reinterpretación de la noción de “partidos políticos”, que quedó ligada a unas prácticas democráticas cada vez más ambiciosas. Los partidos políticos se hicieron parte cotidiana y necesaria del juego del poder, de modo tal que todo gobierno que desease acceder a él debía pasar primero por ellos, según la consideración de los actores de la época:

Forzosa es la existencia de partidos políticos en todo país constitucional: i aquel en que no existieran mostraría, o haber llegado a un grado de perfección difícil aun de concebirse, ó jemir bajo un despotismo absoluto en donde solo se encontrase el *hombre* para obedecer i no el *ciudadano* con derechos inherentes a esta condición social⁵⁶¹.

Los presidentes gobiernan con un partido. No puede considerárseles aislados de sus partidarios. Aunque un hombre sea sabio, honrado, intelijente, si no cuenta con muchos otros hombres que le ayuden, no puede gobernar⁵⁶².

Las exigencias por un “sufragio universal”, que provenían de todas las tendencias “liberales”, llevaron al surgimiento de nuevas valoraciones sobre los partidos políticos, pues, aunque se mantenían algunas nociones negativas, existían posiciones como la de Manuel Ancízar: “La existencia, pues, de entreambos partidos es mui necesaria, es altamente benéfica: su antagonismo es indispensable para mantenerlos en alerta ¿Qué importan algunas víctimas si nuestra sociedad se perfecciona, si la América progresa, si la causa del jénero de los hombres gana terreno, si el reinado de la justicia se realiza?”⁵⁶³.

Sin embargo, en el marco de la campaña electoral de 1848, hubo quienes trataron de aprovecharse de los últimos vestigios de la connotación negativa de “partido”, para ganar adeptos. De la siguiente forma, *El Siglo* interpretaba la situación política de 1848:

Vemos que dos partidos estremos se ajitan violentamente: uno buscando el triunfo, otro deseando la conservación del poder.

Y vemos otro partido, enérgico y sincero, que quiere, no su propia victoria, sino el triunfo de los principios; que se da la mano con ambos, y que en medio de las pasiones desencadenadas que gritan ¡Partido! ¡Partido! esclama por su parte

⁵⁶¹ Partidos Políticos. En: La América. 4, junio, 1848. Nro. 12. p.56.

⁵⁶² Candidato para la presidencia de la República, ciudadano Florentino González. En: El Siglo. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.1.

⁵⁶³ Profesión de fe. En: El Neo-granadino. 4, agosto, 1848. Nro. 1. p. 2.

¡Patria! ¡Patria! Y así como trae el sonido májico en los labios, trae también la imagen adorable en el corazón⁵⁶⁴.

Si bien podría darse por sentado que en la campaña electoral de 1848 empezó la rivalidad entre el “Partido Liberal” y el “Partido Conservador”, un adentramiento al estado de la cuestión permite conocer que había mayor debate sobre los actores en contienda. La permanencia de una significación básica de partido, a saber, unión de un grupo de personas con mismos intereses, coexistía con una concepción más moderna y compleja que los comprendía como una institución política que participaba de un entorno democrático. Así, el conflicto entre significaciones se ve reflejado en las fuentes mediante la justificación de la existencia de varios partidos o solo dos, lo que demuestra que hasta ahora iniciaba la formalización de los partidos políticos, constituidos, no en torno al culto a una personalidad, sin mayor estructura organizacional, sino con base en una serie de principios y con un programa de acción formal. Por tanto, para hablar de 1848 como el año en que se empiezan a gestar esta formalización, es necesario preguntar primero por las realidades existentes nombradas “partido” y por el debate dado ante la “adecuación” o “inadecuación” de su nombre.

De esta forma, no faltaban las columnas de prensa que señalaban la existencia de tantos partidos como candidatos. Así lo documentaban algunas voces de la época: “En medio del torbellino eleccionario se han presentado tantos Candidatos para la Presidencia de la República, que la Nación se encuentra hoy dividida en tantos partidos cuantos son aquellos”⁵⁶⁵. Sin embargo, estas interpretaciones constituían un número menor y se presentaban de forma contradictoria, ya que en los mismos periódicos donde esto se afirmaba, a su vez, se constataba la existencia de tan solo dos o tres partidos.

La interpretación de la realidad política más cotidiana era la que aducía la existencia de dos partidos, que funcionaban como extremos en fuerte oposición, a los que algunos agregaban una tercera fuerza conciliadora entre ambos. La justificación de esta dualidad se dio desde múltiples perspectivas, como la de

⁵⁶⁴ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.1.

⁵⁶⁵ Candidato para la presidencia de la República, Jeneral José Hilario López. En: La América. 16, julio, 1848. Nro. 18. p.80.

Florentino González, para quien: “Como ha de haber en la sociedad personas que amen los principios liberales, y personas que los combatan, ó mejor dicho, como las hai en efecto, necesario es que haya en este país dos grandes partidos”⁵⁶⁶. *El Nacional*, por su parte, utilizaba una retórica que aducía a principios cuasi antropológicos que separaban a “dos clases de hombres”. Ahí se hallaba el germen de la división:

En la Nueva Granada, como en todos los países del mundo, hai dos clases de hombres: hai unos que consagrados á su familia, á su trabajo, desean antes que todo, libertad legal, seguridad i paz, aspirando solo a mejorar de condición por los medios naturales, ordinarios de que ya disponen (...) jentes que pueden mirar con disgusto ciertos actos del Gobierno (...) pero que jamás buscan en esos actos un pretexto para desacreditar, para vilipendiar la Constitución, para atacar a la existencia misma del Gobierno, ni para encubrir sus aspiraciones personales con la capa de un liberalismo afectado; hai otro que por el contrario que descontentos con su posición y deseando mejorar *á todo trance y por cualesquiera medios*, están naturalmente tentados á buscar en los trastornos políticos las comodidades, los goces, la dominación que les es difícil obtener bajo el imperio de las leyes (...). Estas dos clases de hombres aquí como donde quiera, son la base, el núcleo de dos grandes partidos políticos – del partido moderado, juicioso, pacífico, religioso (...) – y del partido que no contento con los medios naturales ordinarios de mejora individual y social desea llegar rápida y súbitamente á la posición á que aspira.⁵⁶⁷

Los dos extremos en cuestión, que polemizaban en la opinión pública escrita, eran los autodenominados “Partido Liberal” y el “Partido Conservador”. Este último contaba con una breve historia, ya que su nombre salió a la luz pública gracias al periódico *El Nacional*, en el que Mariano Ospina y José Eusebio Caro intentaron darle una formalidad institucional, lo que implicaba aglutinar a los sectores dispersos que no se identificaban con las medidas “radicales” provenientes del liberalismo y a los miembros del ya agonizante gobierno “ministerial”. Así lo aclaraba en su “Prospecto”:

El presente periódico tiene por objeto defender los intereses, los derechos, los principios i las doctrinas del partido conservador de la Nueva Granada. Debemos desde ahora hacer una declaración general de esas doctrinas i de esos principios; caracterizar bien tanto este periódico como el partido conservador del cual es un órgano; distinguir bien ese partido político del que se llama liberal, progresista, etc. Todo con el objeto de que la nacion pueda juzgar imparcialmente entre los dos⁵⁶⁸.

⁵⁶⁶ Programa del Partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro.3. p. 1.

⁵⁶⁷ Prospecto. En: El Nacional. 21, mayo, 1848. Nro. 1. p. 1.

⁵⁶⁸ Ibid.

De otro lado, la existencia de un tercer partido, debatida por algunos, partía principalmente de la imagen que intentó construir *El Siglo* alrededor de Florentino González, candidato a la presidencia que militó casi toda su vida en el “Partido Liberal” hasta que ganó impopularidad en el mismo, producto de su desempeño en la Administración Mosquera. Vale aclarar que la idea de una fuerza media, unificadora y conciliadora, tenía por objetivo retórico convencer a la población de un retorno a la unidad del cuerpo social, para lo cual se debía vender una imagen negativa de la existencia de dos “partidos” en oposición. Dicho partido asumió el nombre de “moderado” o “moderado progresista” y presentó su programa desde los primeros números de la publicación periódica: “Pero ¿cuál es ese partido que debe mandar? quién le representa? cómo se llama? Cuáles son sus principios? Pues ese partido mui bien pudiera llamarse el partido moderado; le representan todos los hombre que no han querido alistarse en las filas de los partidos extremos, que dividen a la nación, aunque en ambos tienen muchos y muy buenos amigos”⁵⁶⁹.

Según la posición de los redactores de *El Siglo*, ambos partidos extremos “(...) aspiran a conseguir el mayor bien posible para la patria”⁵⁷⁰, sin embargo, su diferencia se hace patente en el tiempo en que desean ver satisfechos sus principios. “Desde el primer partido [quieren] ver establecida la mas completa libertad, y vigorizar la democracia. Proclama la igualdad. El segundo, el tercero quieren exactamente lo mismo; pero siendo común su deseo, son mui diversos los medios que emplean para satisfacerlos”⁵⁷¹. La representación hecha por este “partido” y del “Conservador” sobre el “Partido Liberal”, que llamaban “*nivelador*” para evitar su reconocimiento como “liberal”, estaba relacionada con un “desespero” por la “igualdad”, ya que, para conseguirla, estaban dispuestos a equiparar a la “muchedumbre” con las “minorías ilustradas”⁵⁷². El verbo *nivelar*,

⁵⁶⁹ Candidato para la presidencia de la República, Jeneral José Hilario López. En: La América. 16, julio, 1848. Nro. 18. p.80.

⁵⁷⁰ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.2.

⁵⁷¹ Ibid.

⁵⁷² Ibid.

de donde provenía dicho mote, poseía para ellos, retóricamente, el siguiente significado, del cual derivaba el programa y los principios del “Partido Liberal”:

¿Qué significa pues eso que llama *nivelar*? *Nivelar* es destruir de una vez i violentamente todas las desigualdades naturales; *nivelar* es llegar á la igualdad de hecho por el camino mas corto, por la línea recta, saltando por encima de todos los derechos humanos; *nivelar* es igualar á los ricos con los pobres por el medio mas sencillo i breve que es el despojo de los ricos; *nivelar* es igualar á los perezosos con los trabajadores haciendo vivir á aquellos con el fruto del trabajo de estos,... digámoslo de una vez, digámoslo claro: NIVELAR ES ROBAR⁵⁷³.

No obstante, desde los dos partidos extremos, se negaba la conceptualización como “partido” de la fuerza conciliadora pretendida por *El Siglo. El Nacional*, órgano del “Partido Conservador”, desestimaba los esfuerzos de González ante la imposibilidad de “amalgamar la luz i las tinieblas, el agua i el aceite, el latrocinio i la probidad”:

La polémica iniciada por *El Nacional* ha llamado á los escritores públicos i á los hombres honrados i pensadores de la Nueva Granada, al punto cardinal de la cuestión eleccionaria, es decir, á la clasificación i demarcación de los dos partidos contendientes; i por resultado de esta discusión parece ya convenido por la jeneralidad de la Nacion, que estos partidos son: el Nivelador que representa Lopez, i el *Conservador* que representan Gori, Cuervo, Ospina i Barriga. No pudiendo haber medio alguno entre estos dos extremos, como lo hemos demostrado en nuestro número anterior, es claro que la candidatura González se ha quedado en el aire, porque su órgano que es *El Siglo*, queriendo lisonjear á ambos partidos, bajo el pretexto de la mas estricta imparcialidad, se ha hecho representante de un partido equívoco que á nadie place i que ninguno acepta⁵⁷⁴. (...) Ningun punto de contacto puede haber entre los *niveladores* i *conservadores* que se disputan hoi el campo eleccionario, i si los candidatos respectivamente proclamados, representan en realidad el carácter de cada partido, es imposible que alguno adopte el del otro i viceversa⁵⁷⁵.

La negación misma de la palabra “partido” para la colectividad que pretendía González tuvo por causa la baja cantidad de partidarios que poseía, lo cual confirma una toma de consciencia frente al hecho de que se hacía imposible consolidar la existencia de un partido político sólo desde el aval de un candidato. Además, *El Nacional* argumentaba que Florentino González no podía representar a una colectividad propia, pues, aquel que otrora fue un abanderado del liberalismo, ahora hacía parte del “Partido Conservador”: “Del partido moderado no sale otro nombre que el del Dr. Florentino González. (...) Lo

⁵⁷³ *El Nacional al Siglo. En: El Nacional*. 9, julio, 1848. Nro. 8. p.2.

⁵⁷⁴ Por el principio i no por los hombres. *En: El Nacional*. 16, julio, 1848. Nro. 9. p.3.

⁵⁷⁵ *Ibid.*

repetimos: entre el partido conservador i el partido nivelador no hai término medio posible: el Dr. González i el anónimo que escribió el artículo á que respondemos, son conservadores, aunque tratando de refugiarse en un tercer partido que no puede existir, parezcan avergonzarse de llevar un título que debiera ser su gloria”⁵⁷⁶. Lo anterior permite poner sobre la mesa una tesis sobre la cual se ahondará más adelante, a saber, en 1848 ser miembro del “Partido Liberal” y ser por convicción “liberal” no significaban precisamente lo mismo.

Aunque para ambos partidos, el Liberal y el Conservador, no existiera otro actor en la disputa eleccionaria más que ellos, no dejaban de reconocer que dentro suyo existían líneas de fisura que permitían hacer distinciones entre diversas “fracciones”. De esta forma podían justificar su postura polarizadora frente a la política haciendo entrar “a la fuerza” a todas las tendencias políticas al interior suyo, eliminando la existencia de terceros o de un centro. En tanto que el sistema partidista no estaba plenamente desarrollado para 1848, los portavoces de estas colectividades se contentaban con señalar a diversas posiciones y personalidades políticas y asumir que hacían parte de su partido. Así construyeron su historia, aglomerando personalidades del pasado posiblemente ajenas a sus perspectivas más recientes, y, por tanto, así también construyeron su reputación en este año de elecciones, señalando como miembros a personalidades que quizá no estuvieran de acuerdo con sus propuestas, como en el caso recién presentado de Florentino González. Desde *El Nacional* comprendían de la siguiente forma estas divisiones, en las que, resaltaba por las demás el que los “conservadores” afirmaran poseer una “fracción liberal pura”:

Por ejemplo, el partido que se llama liberal en la Nueva Granada se divide en tres fracciones principales – la fracción revolucionaria pura (...) – la fracción media que en caso de revolución actual toma parte en ella de una manera activa, pero que no se atreve á tomar la iniciativa en fin, la fracción moderada que no toma parte en la revolución ni para iniciarla ni para continuarla, pero que si se aprovecharía de ella con mucho gusto en caso de que triunfase, para moderarla si fuera posible. De la misma manera el partido conservador se divide en tres fracciones principales -fracción ultra que ama tanto la paz que se consentiría aún en aguantar el despotismo, que ama tanto sus creencias que considera aun la libertad de cultos como un ataque dado á ellas – fracción media de los otros – y fracción liberal pura que acepta sin reservas todos los grandes principios sancionados por la civilización del siglo en el que vivimos. Esta fracción y la fracción moderada del

⁵⁷⁶ El Nacional al Siglo. En: El Nacional. 9, julio, 1848. Nro. 8. p.2.

otro partido se dan casi la mano, pero los separa abiertamente lo que cada una de ellas lleva a retaguardia⁵⁷⁷.

4.2.3. Formalización y programas de partido

Al haber analizado el origen de los partidos políticos y su estado de facto en 1848, parece como si, de pronto, este año perdiera cierta relevancia al no constituir ya el centro de la política partidista que quiso representar la historiografía a partir de la segunda mitad del siglo XX. Desde la perspectiva teórica acá avalada es imposible seguir sosteniendo que en dicho año se crearon los partidos políticos, por las razones ya expresadas. Lo anterior solo se podría afirmar para los caso del “Partido Conservador” o del “Partido moderado progresista”, voces que empezaron a circular en la opinión pública en 1848.

Nada más lejos de la realidad. 1848 constituye el epicentro de la política partidista del siglo XIX. En él asistimos al comienzo del proceso de formalización de los partidos políticos, lo que nos adentra a una nueva etapa democrática en la historia de la Nueva Granada. Por *formalización* entendemos el proceso por medio del cual un partido político adquirió una *estructura formal*, lo que se logró:

1. Al organizarse en torno a un número amplio de miembros que se reunían periódicamente y que brindaban su apoyo a un candidato de la colectividad para optar por cierto cargo.
2. Al participar del juego del poder por medio del control de algún medio de opinión pública escrita, en el cual podían plasmar sus opiniones y hacer proselitismo político.
3. Al regirse con base en un programa de acción donde se establecían los principios o doctrinas de la colectividad, generalmente abstractos y especulativos⁵⁷⁸.
4. Al canalizar aspiraciones populares y fungir como instrumentos en los que se plasmaban las exigencias de otros sectores de la sociedad, hasta entonces excluidos de la política.
5. Al configurar un discurso político, entendido como discurso retórico, en el que marcaban una distinción con respecto de sus adversarios políticos.
6. Al construir una retórica basada en discursos deliberativos⁵⁷⁹, orientada, ya no a ciertos

⁵⁷⁷ Prospecto. En: El Nacional. 21, mayo, 1848. Nro. 1. p. 1-2. El subrayado es personal.

⁵⁷⁸ Con especulativos nos referimos a los principios que tienen por fundamento reflexiones teóricas que no se han llevado, precisamente, a la práctica con anterioridad.

⁵⁷⁹ ARISTÓTELES. Retórica. Madrid: Gredos, 2014.

sectores afines de la sociedad, sino a las masas, mediante los cuales se buscaba persuadir a un nuevo público lector y oyente para que decidiera en favor de lo que desde el discurso político se proponía. Esto tomaba sentido desde el momento en que se asumía el futuro abandono de una democracia censitaria en favor de la universalización del sufragio masculino, que se asentó en el país gracias a la Constitución Política de la Nueva Granada de 1853.

Este cambio se produjo de forma gradual en la historia nacional, lo cual no evitó que para 1848 los partidos aún tuvieran muchos de los “vicios” con que se comprendían en los años precedentes, entre ellos, el principal: actuar en ocasiones con base en intereses personales y afectos exacerbados, lo que atestigua la gran cantidad de guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX. En otras circunstancias, se puede evidenciar que los partidos seguían siendo salvoconductos de expresión de conflictos de carácter personal. A su vez, podría decirse que en este proceso de formalización no se alcanzó el respeto al pluralismo y a la diversidad lo que aseguraría un sistema de contrapesos y dejaría sin efecto el hecho de que la democracia se pudiese convertir en la dictadura de “la mayoría”⁵⁸⁰.

Este proceso, lejos de construirse en abstracto, se fundamentó en los discursos de la prensa, los cuales permiten conocer la forma en la que los partidos políticos adoptan estas seis premisas descritas. Frente a ello, la prensa “conservadora” es más explícita al respecto de la formalización de su partido y reconoció las carencias que impidieron su competencia legítima por el poder:

Lo que ha viciado radicalmente entre nosotros la práctica del Gobierno representativo, ha sido la desgracia de nuestras divisiones eleccionarias (...) Las causas de estas desgracias se hallan en tres partes en el partido – en los candidatos – i en la Constitución. Las causas que existen en el partido son nuestra apatía, nuestra indiferencia, nuestras simpatías i antipatías personales, el abandono en que dejamos el uso de los dos derechos políticos mas preciosos – la libertad de imprenta – i el derecho de asociación⁵⁸¹.

Con la cita anterior, se hace presente la preocupación del “Partido Conservador” en 1848 ante la falta de dos de los elementos señalados, a saber, la asociación

⁵⁸⁰ SARTORI. Op. Cit.

⁵⁸¹ Invitación a una reunión conservadora. En: El Nacional. 6, junio, 1848. Nro. 3. p. 1. El subrayado es personal.

y organización de sus miembros y el control de la opinión pública escrita. No obstante, la preocupación de los partidos frente a una política basada en principios y en la representación de las exigencias populares e impersonales no fue menor. Al respecto, el órgano del “partido moderado progresista”, comentaba lo siguiente:

Los hombres, considerados aisladamente, valen mui poco en las cuestiones eleccionarias; pero considerados en sus relaciones con los partidos políticos, y como representantes de ciertos y determinados principios, pesan inmensamente en la balanza del bien y del mal. Estos hombres vienen á ser entónces los estandartes alrededor de los cuales se agrupan los grandes partidos nacionales. Señalarlos á ellos es señalar sus principios; señalar sus principios es manifestar los medios que creen mas oportunos para labrar la felicidad nacional, que es el fin á què caminan. Los partidos no pueden formarse sino por los grandes intereses sociales. Por importante que sea un hombre, por muchas y buenas que sean sus cualidades, si no tiene opiniones, principios políticos marcados, fijos, no podrá jamás ser el signo, la bandera que siga un partido fuerte. (...) los partidos se forman por la identidad de los principios. Por numerosas que sean nuestras relaciones personales, su esfera de acción es estrecha y ruin en comparacion de aquella inmensa muchedumbre, que agrupa en torno de un hombre la semejanza de principios políticos. Las grandes necesidades sociales son las que nos llevan á admirar á aquellos en quienes reconocemos voluntad y medios de consultarlas⁵⁸².

De ahí que en los primeros números de *El Nacional* se invitara a una “reunión conservadora”, en la que “*Renuncie cada grupo eleccionario á su candidato*”⁵⁸³ dado que, a su juicio, no era necesario que hubiera cinco personas en competencia entre sí para hacer oposición a José Hilario López, representante del “Partido Liberal”, ya que esta estrategia, lejana a intereses partidistas, solo fraccionaría los votos. Esta reunión se caracterizó por su carácter pluralista, ya que intentaba recoger, no solamente a los partidarios conservadores de la capital, sino también a “los hombres notables de todas las provincias”, para que “así el acuerdo que se tome sea reputado un acuerdo nacional”⁵⁸⁴. El modelo de partido a imitar no provenía precisamente de Europa, sino de “Norte-américa”, en donde los miembros de los partidos se reunían en “Convenciones”. De ahí el llamado a que: “¡Hagamos una Convención á la Norte-americana; después de

⁵⁸² ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.1.

⁵⁸³ Elecciones. En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p. 1.

⁵⁸⁴ Ibid.

tantas divisiones, aprendamos siquiera una vez á unirnos!”⁵⁸⁵. Estas peticiones de unión develan el proceso de formalización acá explicado, por el cual, según la prensa conservadora, ya había pasado el “Partido Liberal”, reunido en “juntas eleccionarias”:

Este partido que proponemos lo han tomado ya los Progresistas [Liberales], ellos también tenían muchos candidatos, pero no les ha faltado el juicio i sensatez necesarios para reconocer que aquello era un disparate. Se han reunido en uno solo; i todos, propuestos y proponentes, están unánimes trabajando por el que han designado. No es esto porque hayan juzgado que el escojido sea mejor que los otros, sino porque fué el que obtuvo la mayoría de los votos en la junta eleccionaria. Reunámonos nosotros, no demos voluntaria i tontamente el triunfo á los contrarios⁵⁸⁶.

Si bien, la prensa del “Partido Liberal” dio a conocer pocos detalles sobre su “junta”, realizó menciones a la misma de forma indirecta en artículos que iban dirigidos a apoyar la legitimidad de la elección de López como cabeza visible del partido o a defender la imagen de Ezequiel Rojas de los ataques conservadores: “1.º Que la junta que tuvo lugar en la casa del Dr. Rojas, y que no fué provocada por dicho señor, se compuso de 28 diputados, cuyas cuatro quintas partes deben asistir al próximo Congreso; y que el general López obtuvo en ella 21 votos contra 7 que sacó el Dr. Cuervo: 2.º Que sí es verdad que hubo, antes de tener lugar esta junta, un fuerte círculo decidido a trabajar a favor del Dr. Rojas; pero que desistió de ello precisamente porque este mismo señor los disuadió del intento”⁵⁸⁷.

Estas “convenciones” o “juntas” partidistas se caracterizaban por el orden que tenían a su interior, por lo que guardaban amplias diferencias con otras sencillas reuniones entre miembros con un pensamiento afín, hasta tal grado que, de antemano, se elegía una “comisión directiva” y se establecían normas para los asistentes. Nuevamente, *El Nacional* fue el periódico que brindó más luces frente a estas nuevas formas de sociabilidad, ya que compartieron con el público lector tanto la invitación a dicha “Comisión”, como posteriormente sus efectos. Al respecto pueden verse algunas de sus características:

⁵⁸⁵ Invitación a una reunión conservadora. En: *El Nacional*. 6, junio, 1848. Nro. 3. p. 2.

⁵⁸⁶ Elecciones. En: *El Nacional*. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p. 1-2.

⁵⁸⁷ Al Siglo N.º2.º. En: *El Aviso*, 9, julio, 1848. Nro. 25. p.4.

Los redactores de *El Nacional* se toman la libertad de designar por lugar el Coliseo; los Redactores esperan que no se les negará para la reunión legal i pacífica de un gran partido. *El Nacional* se toma la libertad de designar como miembros de la *comisión directiva* de la reunión á los siguientes Señores en cuyo patriotismo i actividad confían:

Dr. José Ignacio de Márquez, expresidente i senador. Pastor Lozada, mercader. José Antonio Marroquin, hacendado i representante. José Antonio Cualla, impresor. Dr. Juan Clímaco Ordoñez, comerciante i senador. Andres Sandino, hacendado. José María Groot, hacendado i artista.

El Nacional presenta las siguientes bases: Nadie asistirá con armas. La comisión repartirá esquelas de invitación. En cada esquila se espresará que el objeto de la manifestación es reunir al partido conservador en un solo candidato, en el candidato que designe la pluralidad absoluta, i que los que asistan quedan por el mismo hecho comprometidos voluntariamente á someterse á la decisión de la mayoría.

La comisión dirigirá esquelas hasta á 1,000 personas. No podrán dirigirse esquelas de invitación – al Presidente ni Vicepresidente de la República, á los Secretarios de Estado ni al Gobernador de la provincia. A cada esquila acompañará la comisión varios ejemplares de una lista impresa de los candidatos conservadores mas en boga para facilitar el voto⁵⁸⁸.

Fue de esta forma que, basados en los presupuestos de la libre asociación, la política de los principios y el interés común, salieron a la luz los primeros “programas de partido” en la historia de la Nueva Granada en 1848. El “Partido Liberal”, pese a que tenía décadas de existencia y a que había tenido “juntas electorales”, no había presentado de forma esclarecedora los “principios” que guiaban su plan de acción para 1848. Lo anterior guardaba sentido en tanto que dicho partido llevaba un periodo de doce años (tres administraciones) sin alcanzar el poder, acaparado por los “ministeriales”. No obstante, esta excusa no bastaba para evitar el reproche de sus adversarios políticos, los cuales se manifestaban en contra diciendo: “Nosotros, lo que hemos creído, y creemos, para esplicarnos tales aberraciones; es, -que esos hombres no tienen ideas, no profesan principios: que no están guiados sino por el mezquino espíritu de partido”⁵⁸⁹.

Curiosamente, el primer documento de este tipo en la historia de la Nueva Granada no provino de ninguno de los dos partidos “extremos”, sino del “Partido moderado progresista”. El 29 de junio de 1848, en su tercer número, *El Siglo*

⁵⁸⁸ Invitación a una reunión conservadora. En: *El Nacional*. 6, junio, 1848. Nro. 3. p. 2.

⁵⁸⁹ Unión. En: *El Progreso*. 16, abril, 1848. Nro. 2. p. 1.

publicaba el “Programa del partido moderado” (Ver Anexo A), de firma anónima⁵⁹⁰. El programa no tenía mayores propósitos que los de defender al partido que avalaba la candidatura de Florentino González a la presidencia, por lo que ahondaba en los principios que ya venía compartiendo el periódico desde su primer número. Sin embargo, evitó hacer explícita dicha defensa a la personalidad de González, por lo cual no asumió un discurso carismático sobre el candidato, ni resaltó sus cualidades o trayectoria política. Por el contrario, este programa supeditó la figura política del “jefe” a los principios del partido: “Nuestro partido tiene por enseña los principios y por objeto el bien de la patria, nuestro jefe será el que los realice; cualquiera que sea el color político que antes lo haya distinguido, él estará á la cabeza del *partido moderado progresista*”⁵⁹¹.

En materia de contenido, no fue quizá el mejor ejemplo de lo que a futuro serán los programas de partido. Antes bien, el “Programa del partido moderado” compartió la estructura de muchos discursos proselitistas que aparecían con frecuencia en los periódicos de la época. Este texto empieza con la sustentación de cómo, a través de la historia, “(...) la sociedad granadina se ha visto dividida en dos partidos”⁵⁹², compuestos por “personas que am[a]n los principios liberales y personas que los combaten”⁵⁹³, a saber, el “*partido estacionario*” y el “*partido moderado progresista*”. Con el primero, el autor de la columna hacía referencia al Partido Conservador, mientras que el segundo sería el suyo propio, lo que dejaba por fuera de la ecuación al “Partido Liberal”. Sin embargo, esta omisión no fue contingente, por el contrario, se aclaran las intenciones del texto gracias a una de las afirmaciones más contundentes del mismo: “El partido moderado progresista es el partido liberal, neto, liberal en realidad, no liberal de nombre”⁵⁹⁴. De este modo, el autor del artículo atacaba de forma tajante, tanto al “Partido

⁵⁹⁰ Su autoría es mayoritariamente atribuida a Florentino González, no obstante, algunas investigaciones recientes hacen responsable de su escritura a Julio Arboleda. Por ejemplo, mientras María Teresa Uribe apoya que fue escrito por Florentino González, Juan Guillermo Zapata dice lo propio con Arboleda. Al respecto ver, respectivamente, CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 215 y ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 231. En esta investigación sostenemos la hipótesis de que este artículo perteneció a González, dada su forma de referirse a ciertos tópicos.

⁵⁹¹ Programa del Partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro.3. p. 2.

⁵⁹² Ibid., p. 1.

⁵⁹³ GONZÁLEZ. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Op. Cit., p. 131.

⁵⁹⁴ Programa del Partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro.3. p. 2.

Liberal”, como al candidato que este avalaba, José Hilario López, proyectando la idea de que, en lo que a lo “liberal” refiere, se estaba llevando a cabo una batalla por el uso legítimo de dicha palabra, donde las armas fueron las estrategias retóricas.

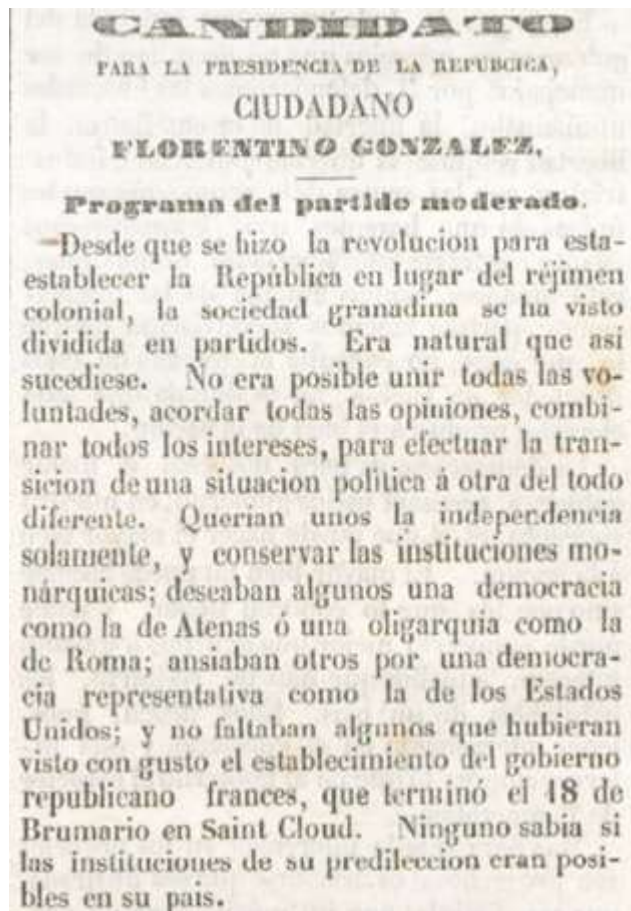
Más que constituir un programa de acción fijo para los militantes del partido político que defendía, este corto documento aborda con cierta vaguedad el asunto de los principios y doctrinas del Partido moderado progresista. Su ideario se componía de varias nociones abstractas, por ejemplo, que dicho partido, “Idólatra de la libertad, la quiere en todo y la quiere para todos”⁵⁹⁵, o que esta colectividad “Luchará (...) por una reforma constitucional que haga una realidad de la democracia representativa, que facilite los medios de que la voluntad nacional dicte las resoluciones de los apoderados del pueblo”⁵⁹⁶. Lo anterior se alternaba con algunas ideas más claras y puntuales, que quizá dejan entrever la pluma de Florentino González, al aseverar que: “Enemigos de toda injerencia indebida del gobierno en negocios que no necesitan de ser manejados por él, defenderemos las libertades municipales, la libertad de la enseñanza, la libertad religiosa, la libertad comercial é industrial; y con las armas de la razón, que son las únicas de que haremos uso, combatiremos cuanto contrarie estas libertades”⁵⁹⁷.

⁵⁹⁵ Ibid.

⁵⁹⁶ Ibid.

⁵⁹⁷ Ibid.

Imagen 3. Extracto del “Programa del partido moderado”



Fuente: Programa del Partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro.3. p. 1.

El escrito, finalmente, hace un resumen de sus principios abstractos y señala que, si se quisiera ir a ellos de una forma más extensa, habría que consultar los números ya editados de *El Siglo*:

En nuestro prospecto, en los artículos que hemos publicado hasta aquí, hemos dado una muestra de los principios que dirigen la conducta del partido moderado progresista. Creemos que la razón está de nuestra parte, creemos que no vamos extraviados los que pertenecemos á este partido; y por este motivo nos atrevemos á llamar la atención de nuestros compatriotas ácia nuestras posiciones.

Libertad, igualdad, tolerancia, justicia, mejoras intelectuales, morales y materiales, fraternidad con todos los habitantes del globo, democracia ilustrada, he aquí las palabras en que está resumido el programa de nuestros principios⁵⁹⁸.

⁵⁹⁸ Ibid., p.2.

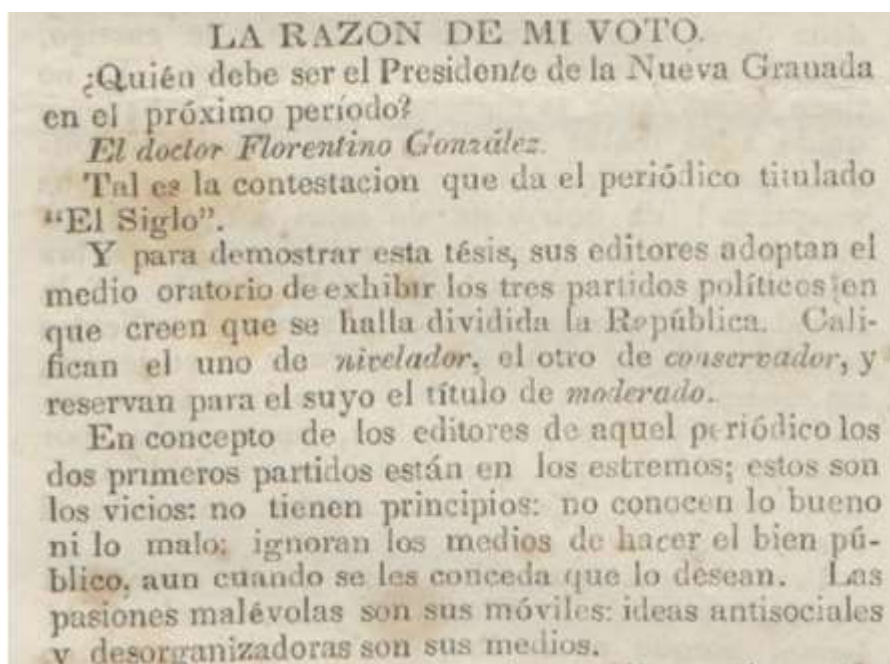
Ante las exigencias que le planteaban los sectores rivales por medio de sus órganos periodísticos, el “Partido Liberal” se vio en la necesidad de responder por medio de la divulgación de sus principios. Así, el 16 de julio de 1848, por intermedio del periódico liberal *El Aviso*, salió a la luz *La razón de mi voto* (Ver Anexo B), columna escrita por Ezequiel Rojas, la cual fue elevada como programa del “Partido Liberal”. De esta forma, en menos de un mes fueron publicados dos “programas de partido” que decían ser “liberales”, los cuales rivalizaron entre ellos por quién llegaría a ser el dueño legítimo de dicho apelativo. Es por este motivo que, en el artículo de Rojas, no se habla de “Partido Liberal”, a modo de sustantivo, sino que todo su discurso gira en torno al “partido *liberal*”, es decir, a un partido adjetivado como “liberal”. “La razón de mi voto” estaba dirigido a *El Siglo*, a modo de respuesta en tanto que “(...) estos señores [*El Siglo*] para quitar a aquel partido [el Liberal] el aprecio de sus conciudadanos, en que está basado su influjo, lo *calumnian* por principios y por conveniencia”⁵⁹⁹. Así, por lo menos en cuanto a sus programas, estos partidos que parecían ser cercanos, al ambos declararse “liberales”, se convirtieron en fieros opositores, situación que no cambió hasta que Florentino González quedó fuera de la competencia por la presidencia.

Si bien, la imagen de Rojas ha sido exaltada a un grado casi mitológico, motivo por el cual fue necesario desmentir el hecho de que él fuese el creador del “Partido Liberal”, lo cierto es que no era el redactor principal de *El Aviso*. Tampoco construyó por sí solo la imagen de dicho partido en 1848, ya que detrás de ciertas publicaciones de carácter doctrinal se encontraban jóvenes editores, como Ricardo Vanegas, editor de *La América*, o la de José María Vergara Tenorio, responsable de *El Aviso*. Sin embargo, gracias a esta exposición de principios, la figura de Rojas pasó a la posteridad, cuanto menos, como un referente de la “(...) configuración ideológica e institucional del liberalismo oficial”⁶⁰⁰.

⁵⁹⁹ ROJAS, Ezequiel. *La razón de mi voto*. En: *El Aviso*. 16, julio, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁶⁰⁰ ZAPATA. *Configuración del discurso político*. Op. Cit., p. 208.

Imagen 4. Extracto de “La razón de mi voto”



Fuente: ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 16. p. 3.

Al igual que en el “Programa del partido moderado”, en “La razón de mi voto” no se exponen atributos del candidato político del “Partido Liberal” para la presidencia, José Hilario López, por el contrario, el “partido *liberal*” propendía por una reducción de los poderes del mandatario ejecutivo: “[el partido *liberal*] Quiere que la lei sea la espresion de la voluntad del lejislador, y no la espresion de la voluntad del Poder Ejecutivo: y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el lejislador no tiene voluntad propia y solo espresa la del Poder Ejecutivo, el gobierno es absoluto”⁶⁰¹. Es un discurso desprovisto de personalismos, posiciones emotivas o polarizaciones, que aboga por el respeto a la institucionalidad⁶⁰². No obstante, su estructura es muy distinta al texto presentado por *El Siglo*, ya que expone de manera clara, ordenada y precisa las doctrinas y principios del “partido *liberal*”. Lo anterior obedeció a un intento de coherencia por parte de Ezequiel Rojas, ante su petición a los candidatos y partidos:

⁶⁰¹ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁶⁰² Ibid.

Provechoso sería para la República y útil para los electores, el que cada candidato, o al menos cada partido, espusiese con claridad y detalladamente los principios que profesa, lo que desea que sea haga y los medios que en su concepto convendría emplear para hacer el bien de la sociedad. Hasta ahora nada de esto se ha hecho, pues aun cuando los periódicos que sostienen diferentes candidaturas se han propuesto, de vez en cuando, presentar su fé política, lo han hecho en frases tan jenerales y con tanta vaguedad, que parece que a nada quieren comprometerse⁶⁰³.

En cuanto a principios, “La razón de mi voto” expone de forma relativamente detallada un buen número de ellos, reunidos en un párrafo sintético, de la siguiente manera:

En resumen quiere el partido *liberal* que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados; quiere República, sistema verdaderamente representativo, Congreso independiente, Poder Ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la lei le permite, responsabilidad positiva y para ello tribunales independientes, buenas leyes, una política en el Poder Ejecutivo eminentemente nacional y americana, justicia imparcial con todos, que en sus actos no se tenga en cuenta otra consideración que el bien público. Y quiere todo esto para que los que obedecen no sean esclavos de los que gobiernan: para que haya verdadera libertad: para podernos librar del gobierno teocrático; para que los granadinos realmente tengan aseguradas sus personas y sus propiedades; y para que las garantías no sean engañosas promesas (...).

Tales son y tales han sido siempre los principios y los deseos del partido liberal; y como entre los hombres eminentes de ese partido, el primero que levantó su voz en las Cámaras Legislativas pidiendo su restauración lo fué el JENERAL JOSE HILARIO LOPEZ; lójico y justo es el que se le haya tomado por candidato; y esta es una de las razones que han determinado mi voto⁶⁰⁴.

Sin embargo, uno de los aspectos debatibles sobre “La razón de mi voto” es hasta qué punto pretendía ser un programa para el Partido Liberal, debido a que desde el mismo título de la columna se hace referencia a unas “convicciones personales” de Rojas⁶⁰⁵. Junto con ello, resulta cuanto menos curioso el que la palabra “programa” no aparezca a lo largo del texto, el cual se encuentra ubicado en la sección de “Remitidos”, en la que era el segundo de los de su tipo. Estos motivos permiten intuir que el texto se creó con base en unas intenciones personales, propias de la opinión de un ciudadano, y no constituyó,

⁶⁰³ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁶⁰⁴ *Ibid.*, p. 4.

⁶⁰⁵ LÓPEZ, Carlos Arturo. Variedad y regularidad de la actividad filosófica en al obra de Ezequiel Rojas: una ojeada a sus textos epistemológicos. Comentario a “La razón de mi voto”. En: Camilo González, *et al.* *Textos filosóficos de Ezequiel Rojas: compilación y presentaciones*. Colombia [Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico Colombiano]: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

inmediatamente, un texto institucional producto de una reunión o junta partidista donde dichos principios se construyeran en común.

La desmesurada popularidad que ha tenido este breve texto dentro de los estudios históricos y políticos del Partido Liberal, ha hecho que se omita por completo el estudio de artículos publicados en otros periódicos afines a este partido que sí tenían por objetivo la presentación de un “programa”. Así, desde el 28 de mayo de 1848 empezó a circular el “Remitido” “Nuestra situación política” (Ver Anexo C), una serie de columnas publicada en *La América* que decía sobre sus intenciones, en su cuarto artículo del 23 de julio, una semana después que “La razón de mi voto”: “La cuestión de que tratamos es de principios, i por esto formularemos los que ha mucho tenemos adoptados, aunque ya en nuestros interiores artículos los hemos esplanado un tanto. -Ellos están comprendidos en el siguiente programa”⁶⁰⁶. Dicho texto, de carácter anónimo, también propuso una serie de principios del “Partido Liberal”, que se encontraban en relación con los acá presentados. Motivo por el cual debe comprenderse que, lejos de una oficialidad en el discurso doctrinario liberal, se asiste a un proceso de exposición de principios desde los distintos sectores del partido.

4.3. LA LUCHA EN TORNO A LA LEGITIMIDAD LIBERAL

Desde el comienzo de este capítulo se ha circundado un tema crucial a la hora de analizar el lenguaje político en un año marcado por una intensa lucha presidencial, a saber: la retórica en el texto político. En la primera división de este capítulo se analizó la campaña electoral de 1848 y sus consecuencias prácticas en los comicios del año siguiente. Se pudo extraer de ello la tesis de que la palabra “liberal” jugó un papel muy relevante, tanto en la identificación de los colectivos, como en su debate por alcanzar el puesto presidencial. En la segunda división se estudió el devenir de los partidos políticos en la temprana historia

⁶⁰⁶ Nuestra situación política. Artículo cuarto. En: *La América*. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.85.

neogranadina/colombiana. Este trabajo fue necesario dado que uno de dichos partidos asumió por nombre el de “Liberal”, mientras otros que también se cobijaban bajo esta palabra debatieron la adecuación de dicho nombre y se reivindicaron a sí mismos como los “verdaderos liberales”. Por ende, esta sección tiene por objetivo presentar, en el marco de la campaña electoral y de la disputa partidista, la lucha retórica por la legitimidad del uso de la palabra “liberal”.

Helen Delpar, en la década de 1990, expresó lo siguiente en su obra *Rojos contra Azules: el partido liberal en la política colombiana* lo siguiente: “A lo largo de la investigación el término *partido liberal* es usado con el mismo significado que le asignaron los colombianos del siglo XIX, para quienes abarcaba a todos aquellos que se consideraban liberales”⁶⁰⁷, tesis que, al parecer, es compartida por buena parte de los analistas políticos del siglo XIX. De esta afirmación se deduce que todos aquellos que se autodenominaron liberales, en el siglo XIX, pertenecían al Partido Liberal. Si aceptáramos esto, asumiríamos que la historia de los “liberales”, se reduce a la del “Partido Liberal” y, quizá, al discurso adversativo que de él y, por tanto, de lo “liberal” construyeron sus opositores. Es prioritario demostrar, en este punto de la investigación, el equívoco que supone esta posición.

La identificación como liberal durante el siglo XIX, y 1848 es testigo de ello, fue más allá de un partido político, lo que no resta importancia capital al mismo. El marco interpretativo de Delpar se revela insuficiente ante el amplio debate que llevaron a cabo los actores políticos de la época, quienes asumían una serie de herencias e influencias que les hacía comprender lo “liberal” desde una posición positiva y reivindicativa. Por este motivo, no se exagera al decir que casi todos los actores políticos de la Nueva Granada en 1848 buscaban legitimarse como liberales. Desde el “Partido Liberal”, hasta el “Partido Conservador”, pasando por el “Partido moderado progresista” y por los “partidos” que despertaban los

⁶⁰⁷ DELPAR. Op. Cit., p. xxxv.

candidatos en su individualidad, todos entraron en pugna por lo que creían un uso “real” y “verdadero” de la palabra “liberal”, tal y como lo constatan las fuentes.

En el *Prospecto* de su primer número, el periódico *El Nacional*, que dio voz en la opinión pública al Partido Conservador, afirmó:

Esperamos demostrar en este periódico que el partido que se llama liberal no es mas liberal que el partido conservador. Esperamos demostrar que, en cuanto á lo pasado, el período en que el partido que se llama liberal dirigió los negocios públicos, no fué mas favorable á la libertad política que lo que han sido los tres períodos administrativos siguientes en que ha dominado el partido conservador. Esperamos demostrar que, en cuanto á lo futuro no hai cuestion, no hai una sola cuestion que pueda proponer en que nuestras doctrinas no sean mas liberales, mas populares, mas nacionales, mas verdaderamente democráticas y republicanas que las anárquicas doctrinas, ó que la falta absoluta de doctrinas, con que los periódicos del partido que se llama progresista pretenden alucinar á la Nacion para arrebatár al partido conservador la mayoría constitucional de que está en posesion doce años há⁶⁰⁸

Al reclamo del “Partido Conservador” por la voz “liberal”, se sumó la del periódico *El Día*, defensor de la candidatura de Joaquín Gori: “El Sr. GORI (...) Liberal por principios tolerará las opiniones políticas de los granadinos con la calma que enseña la sana filosofía, empleando solamente el razonamiento para convencer y disipar los errores, mientras que estos son puramente especulativos sin menospreciar a las personas”⁶⁰⁹. Además, una vez publicados los primeros números de *El Siglo*, desde *El Día* empezó a reivindicarse que, si existía una tercera fuerza, lejos de los “niveladores” y los “conservadores”, esta no era la de Florentino González, sino que la representaba el “partido de Gori”: “El doctor Gori y los amigos de su candidatura tienen, pues, el derecho de vindicar para sí el título de «liberales moderados» con que se ha denominado a la tercera entidad o tercer partido eleccionario, segun la clasificacion de *El Siglo*. La existencia de este partido *liberal moderado*, amigo y sostenedor de la candidatura de GORI, es un hecho y no una cosa imaginaria”⁶¹⁰.

Igualmente, desde su “PROSPECTO”, *El Progreso* buscó defender la imagen de Tomás Cipriano de Mosquera y su gobierno, último baluarte “ministerial”, como

⁶⁰⁸ Prospecto. En: *El Nacional*. 21, mayo, 1848. Nro.1. p.2. El subrayado es personal

⁶⁰⁹ Candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional SR. DR. Joaquín José Gori. En: *El Día*. 7, junio, 1848. Nro. 517. p. 4.

⁶¹⁰ Candidato para la presidencia de la República. El honorable señor doctor Joaquín José Gori. En: *El Día*. 5, julio, 1848, El día, 5 de Julio. Nro.525. p.2.

el “más liberal”: “La Administración más liberal que se ha visto en la América del Sur, ha sido sin disputa, la del general Tomás C. de Mosquera; así lo dicen los hombres sensatos de la Nueva Granada: así lo asegura la prensa de todas las Repúblicas europeas”⁶¹¹. El equipo de redactores de este periódico, que ejerció una fuerte campaña de desprestigio contra el “Partido Liberal” y su candidato, reivindicaban no solo para la administración de su líder el calificativo de “liberal”, sino también para ellos mismos, a la par que se desmarcaban del “Partido Conservador”, lo que, en todo caso, los convertiría en una tercera fuerza: “Los que hayan creído que porque defendemos a los hombres de orden y de principios de las calumnias con que los denigran los demagogos, hemos de pertenecer a la fracción que profesa ideas rancias y retrógradas, y que no quiere la reconciliación de los partidos, se han engañado. Nosotros tenemos sanos principios, ideas liberales, amor a nuestra Patria”⁶¹².

Ante las pretensiones de *El Progreso* y otros periódicos ministeriales, como *La Época*, la prensa del “Partido Liberal” se hacía eco sarcástico de los calificativos que se imponía a sí misma la administración del presidente Mosquera. Alegaban que existía una falta de coherencia entre las predicaciones que la prensa hacía del gobierno y sus acciones en defensa de los derechos y garantías individuales. De este modo, solían hacer referencia constante a los hechos ocurridos el 13 de junio de 1848, cuando luego de un juicio por un libelo difamatorio contra la figura del presidente, en el que el jurado de imprenta decidió absolver a los acusados, editores de *La América* y *El Aviso*, el presidente salió con su guardia civil buscando resarcir la herida en su orgullo por medio de una confrontación con quienes celebraban la decisión en la plaza pública: “¿Cómo no reírse de un jefe político que para dispersar un grupo de jentes curiosas (hasta la curiosidad está prohibida bajo esta sabia y liberal administración) promulga él mismo en persona un bando que nadie entiende porque nadie sabe qué quiere decir (...)?”⁶¹³. Por tanto, las palabras de la prensa ministerial fueron catalogadas como “descaro para asegurar hechos inesactos”, al estar afirmando que: “Toda medida liberal es

⁶¹¹ PROSPECTO, *el Progreso*, 1848, 9 de abril, p. 1. No.1.

⁶¹² Nuestra opinión sobre los seis candidatos. *En*: *El Progreso*. 16, julio, 1848. Nro. 15. p.3.

⁶¹³ Cosas que provocan a risa. *En*: *El Aviso*. 2, julio, 1848. Nro. 24. p.2.

patrocinada por el Jefe de la Administración; toda tendencia útil merece su apoyo; toda garantía es por él respetada”⁶¹⁴.

Esta misma postura crítica fue tomada hacia Florentino González, antiguo miembro del “Partido Liberal”, desde el momento en que aceptó funciones en la Administración Mosquera. Él mismo se encargó en *El Siglo* de dar su opinión sobre estas acusaciones:

Los pretendidos liberales que escriben injurias contra mí, aun han querido presentarme como un tráfuga, como enemigo de la reforma de la constitución, como enemigo de la democracia. (...) se aceptó mi participación en el gobierno, en el concepto de que la conducta de este se había de arreglar á mis principios y á mi fe política. Y la conducta del gobierno se ajustó á estos principios y á esta fé, y á esta conducta se deben los progresos que las ideas liberales han tenido en los dos últimos años. Sin embargo ¡yo no soy liberal! ¡Los liberales son mis detractores! *risum teneatis?*⁶¹⁵

Dicha actitud por parte de la prensa del “Partido Liberal” derivó en difamaciones de sus opositores, quienes les señalaban que, al apartarse de González, “(...) se separaron ustedes de los hombres verdaderamente liberales”⁶¹⁶.

Frente a estas palabras, la pregunta por el contenido de “liberal” pasa a un segundo plano, ya que los partidos políticos compartían, en diversos aspectos, un sentido general de dicha voz, por lo cual no existía mucho debate frente a su significado. La palabra tenía una significación política con un rezago moral: por un lado, se encontraba asociada a las ideas occidentales que defendían el sistema republicano-democrático y los derechos y libertades individuales, por otro lado, pero conexas al ámbito político, connotaba generosidad y beneficencia de un partido, un líder o el sistema político de un país. De tal modo, al asumirse como “liberales”, los conservadores y otras colectividades políticas no deseaban proponer y/o debatir, prioritariamente, unos nuevos contenidos para la palabra “liberal”. En realidad, se encontraban discutiendo en torno a la “forma”⁶¹⁷, es

⁶¹⁴ Los recursos de la administración. *En*: El Aviso. 7, mayo, 1848. Nro. 16. p.3.

⁶¹⁵ Señores editores del "Aviso". *En*: El Siglo. 13, julio, 1848. Nro. 5. p.4.

⁶¹⁶ Candidatura López. *En*: El Progreso. 2, julio, 1848. Nro. 13. p.1.

⁶¹⁷ La separación entre forma y contenido de la palabra solo puede darse de forma virtual, ya que ambas dimensiones nunca se presentan de forma individual. En lo que acá se desea hacer énfasis es que el tema de los contenidos no suscitaba tanta polémica como el del uso “verdadero” de la palabra.

decir, respecto a la dimensión retórica de la palabra misma, adquirida durante la lucha por la legitimidad de su uso.

En medio de los debates llevados a cabo entre *El Aviso* y *El Siglo* con motivo de la defensa de sus candidatos, tanto el “Partido Liberal”, como el “Partido moderado progresista”, aceptaron en algunos discursos que tenían en ciertos aspectos principios similares. En julio, a un mes de las elecciones cantonales, comentaba *El Aviso*: “El partido que hoy sostiene la candidatura del Sr. Florentino González se apropia exclusivamente principios, que no negamos posea, pero que con malicia niega al partido liberal”⁶¹⁸. En referencia a los principios propuestos por el Partido Liberal en “La razón de mi voto”, *El Siglo* manifestó:

Un diputado [Ezequiel Rojas] (...) nos ha manifestado cuales son los deseos del partido liberal que él cree serán realizados en aquella elección. Nos felicitamos por esta manifestación hecha en el número 26 del Aviso; y porque ella nos hace ver que los que difieren de nosotros en personas que pueden realizar los principios, están de acuerdo en los que nosotros profesamos, que son la enseña del partido moderado progresista, ó sea el partido liberal neto, que para nosotros es la misma cosa⁶¹⁹.

Ante el fracaso de la identificación de los fenómenos políticos del siglo XIX con las afirmaciones doctrinales hechas por los mismos actores, dada la fragilidad de estas ante cualquier alianza o cambio de interés, es necesario volver la mirada a la retórica y la “forma” del texto político, ya que pueden hallarse ahí los detonadores de los conflictos entre partidos en 1848. En palabras de Ernest Laclau, “La política es una articulación de elementos heterogéneos, y tal articulación es esencialmente tropológica”⁶²⁰, esto es, es esencialmente retórica.

Los textos o discursos políticos de mediados del siglo XIX solían ser o discursos “parlamentarios” o discursos periodísticos, en los que se discutía y sostenía una posición política. Desde el punto de vista de la retórica, tal y como se entendió desde los antiguos, es decir, “(...) la facultad de teorizar lo que es adecuado en

⁶¹⁸ *El Siglo* N.º 2.º. En: *El Aviso*. 9, julio, 1848. Nro. 25. p.4.

⁶¹⁹ Los deseos del Partido Liberal. En: *El Siglo*. 20, julio, 1848. Nro. 6. p.1.

⁶²⁰ LACLAU, Ernesto. Los fundamentos retóricos de la sociedad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014. p. 85.

cada caso para convencer”⁶²¹, estos discursos podrían clasificarse de acuerdo con la función que tuviera el receptor en la interpretación de los mismos:

De modo que es preciso que existan tres géneros de discursos retóricos: el deliberativo, el judicial y el epidíctico [demostrativo]. Lo propio de la deliberación es el *consejo* y la *disuasión*; pues una de estas dos cosas es lo que hacen siempre, tanto los que aconsejan en asuntos privados, como los que hablan ante el pueblo a propósito del interés común. Lo propio del proceso judicial es la *acusación* o la *defensa*, dado que los que pleitan forzosamente deben hacer una de estas cosas. Y lo propio, en fin, del discurso epidíctico es el *elogio* y la *censura*. Por otro lado, los tiempos de cada uno de estos géneros son, para la deliberación, el futuro (pues se delibera sobre lo que sucederá, sea aconsejándolo, sea disuadiendo de ello); para la acción judicial, el pasado; y para el discurso epidíctico, el tiempo principal es el presente, puesto que todos alaban o censuran conforme a lo que es pertinente (...)⁶²².

Es evidente que la retórica tuvo un variable desarrollo a lo largo de los siglos, en los que se adaptó a nuevas situaciones y a los modernos medios de comunicación y difusión de los cuales la prensa fue el medio paradigmático, por lo menos en el siglo XIX. En ella se configuraron nuevas funciones y estrategias discursivas. Empero, es posible decir que esta división tripartita de los tipos de discurso, hecha por Aristóteles, todavía sigue siendo útil, por lo menos, para identificar y caracterizar el discurso periodístico de mediados del siglo XIX en la Nueva Granada.

Los discursos políticos de la prensa, más aún en periodos electorales, como en 1848, pertenecen al género deliberativo, ya que en aquellos se intenta persuadir a los receptores para que piensen o actúen en favor de aquello que, en este caso, el “escritor público” propone. De este modo eran ellos quienes decidían sobre las expectativas y proyectos de una realidad política futura⁶²³. No obstante, en un limitado contexto democrático como el neogranadino, donde antes de 1853 no hubo un sufragio directo y universal masculino⁶²⁴, es necesario distinguir entre los “receptores que deciden” y los “receptores que no deciden”⁶²⁵. Para estos

⁶²¹ ARISTÓTELES. Retórica, I, 1355b 25.

⁶²² ARISTÓTELES. Retórica, I, 1358b 5-20.

⁶²³ ALBALADEJO, Tomás. El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 2000, Nro. 1, pp. 5-6.

⁶²⁴ BUSHNELL, David. Las elecciones en Colombia: Siglo XIX. [Sitio Web]. [Consulta: 28 de abril del 2022]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-50/las-elecciones-en-colombia-siglo-xix>.

⁶²⁵ ALBALADEJO. Op. Cit., p. 7.

últimos el discurso político tenía un carácter epidéctico o demostrativo, pues, al no tener licencia para actuar en el juego democrático, solo podían adherirse a un sistema de valores o tomar posición política sobre los contenidos expuestos. Por tanto, además de la persuasión de aquellos que podían tomar decisiones, es decir, aquellos con la facultad del voto, el discurso político de la prensa de 1848 buscaba la “convicción” de quienes no estaban facultados para estas prácticas. Estas intenciones tras los discursos tenían sus motivos detrás, dado que los programas liberales tenían contemplado, en un futuro próximo, la ampliación del modelo democrático por el cual más receptores podrían ser electores, tal y como sucedió al sancionarse la Constitución de 1853.

La modernidad abrió una brecha amplia entre la oralidad y la inmediatez del discurso oratorio antiguo y el carácter escrito e indirecto del discurso periodístico lo que se hizo patente en la Nueva Granada durante los siglos XVIII y XIX con el cambio de los medios difusivos del discurso retórico. Este cambio conllevó una transformación en los efectos cognitivos que buscaban persuadir a la población sobre decisiones de la realidad político-social. Así, las estrategias retóricas de la prensa del siglo XIX fueron distintas de las de otros medios pasados y futuros, con los cuales compartió tanto su esencia político-social, como su dependencia del lenguaje y sus tropos. El lenguaje es, por tanto, el “fundamento de la interrelación de Retórica y política”⁶²⁶. En todo momento, la prensa de 1848 tenía la intención de educar sobre algún tema desde una posición política específica, de persuadir a los receptores de que votaran por cierto candidato, de suscribir una versión de lo verdadero en torno a las distintas realidades del país o de convencer de una visión de mundo favorable a los intereses del colectivo que se escudaba en su medio.

Todo esto se logró gracias al poder “mágico”⁶²⁷ de la palabra, que consiste en la posibilidad de, en ocasiones, no fijarnos en su significado. El convencimiento y la persuasión no siempre aducen razones, lo cual es completamente aplicable al contexto electoral de 1848. En ocasiones, lo que importa se encuentra del lado

⁶²⁶ LOPEZ EIRE, Antonio. Retórica y comunicación política. Madrid: Cátedra, 2000. p. 38.

⁶²⁷ Ibid., p. 109

de la melodía del sonido, del recuerdo de una antigua connotación, del convencimiento puesto tras la emotividad con que está cargado el lenguaje. Las palabras del discurso político, de este modo, están dispuestas para hacer reaccionar al receptor de forma emotiva⁶²⁸. Los actores del siglo XIX ya habían tomado conciencia frente a este hecho, de modo tal que, por ejemplo, *El Progreso* advertía a sus lectores sobre el discurso de la prensa del Partido Liberal: “De estas sublimes palabras se han valido los ambiciosos y demagogos de todas épocas para engañar al pueblo, dominarle y medrar á su costa; y estas son las palabras con que muchos de los miembros de la actual oposicion engalanan sus discursos. (...) I esto siempre produce su efecto; el pueblo aplaude, el orador se sonríe y cuenta un escalon mas para conseguir lo que quizá en mengua del mismo pueblo pretende”⁶²⁹.

La simple utilización de una palabra por parte de un colectivo o un líder, orientaba a los receptores hacia la figuración de diferentes escenarios prejuzgados con anterioridad. Así, el ideario político con el que se pensaba llenar el contenido semántico de “liberal”, pasaba en ocasiones a un plano de menor relevancia frente a los modos en que se usaba dicha palabra y la lucha que tuvieron los distintos colectivos políticos por su uso legítimo. De este modo, es válido afirmar que “liberal” hacía parte de un lenguaje que estaba programado para la seducción proselitista, es decir, para atraer al electorado suficiente que permitiera cumplir, a presente y a futuro, con unos determinados objetivos políticos.

Ya se han citado con anterioridad las palabras del “Programa del partido moderado” que afirman que “El partido moderado progresista es el partido liberal neto, liberal en realidad, no liberal de nombre”⁶³⁰. Aquello que significa “liberal en realidad” no constituye el centro de la oración, sino la diferenciación retórica entre aquellos que son “liberales en realidad” y aquellos que “solo” lo son por nombre. En la introducción al segundo capítulo de esta investigación, se analizó esta

⁶²⁸ Ibid.

⁶²⁹ Liberalismo. En: El Progreso. 14, mayo, 1848. Nro. 6. p. 2.

⁶³⁰ Programa del Partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro.3. p. 2. El subrayado es personal.

misma oración en relación con el prejuicio teórico que devalúa el que algo sea “solo” de nombre. Se debe recordar que “Partido Liberal” no fue la simple suma de un sustantivo y un adjetivo, sino que constituyó un nombre propio, lo cual abrió una diferencia entre los partidos que decían ser liberales y uno que se llamaba liberal. Este principio nominalizador utilizado por el “Partido Liberal” sirvió para excluir a los demás actores de mediados del siglo XIX de la asociación con las ideas y lenguajes “liberales” que circulaban por el mundo. Nombrar significa custodiar lingüísticamente, el poner un nombre delimita a la cosa respecto a otras que se nombran de forma distinta, lo cual, ya era conocido por los actores políticos del siglo XIX, por lo menos, así lo atestiguan los redactores de *El Progreso* en su artículo “Liberalismo”:

El actual partido opositor tiene la arrogante pretensión de calificarse él mismo de *partido liberal*, excluyendo de esta denominación á todos los que no atacan é injurian á los mandatarios; porque para su modo de ver, ellos sola y exclusivamente piensan bien, obran desinteresadamente y tienen miras justas y laudables; ellos son solos libres, los solos patriotas y todo lo demás que se quiera.

(...) Esta es la bandera que quieren usurpar hoy los opositores para escudarse y auxiliar sus planes; pretenden llevar injustamente aquel glorioso mote y excluir de él á los que no son sus amigos políticos. (...) EL LIBERALISMO. Este es el grito que dan al pueblo para congratilarle; este el título que se arrogan para atraerse la opinión pública⁶³¹.

Si “liberal” tenía unas connotaciones positivas, usar la palabra dentro de un nombre propio dotaba a quien la usara, retóricamente, de esas mismas connotaciones. Los demás partidos, devotos del liberalismo, pero excluidos en primera instancia de estas connotaciones, al representar una postura rival en su candidatura al “Partido Liberal”, se vieron en la necesidad de deslegitimar este nombre por distintos medios. Entre ellos se usaron muchos de los ya vistos, como llamar a los miembros de dicho partido por otro nombre, como el de “nivelador”, o el de argumentar que esta designación no constituía una realidad práctica. Sin embargo, usar la palabra y negarles su uso legítimo a otros, no solo tenía repercusiones en materia política, sino también en la moral, dada la connotación antigua que aún poseía la palabra en el contexto decimonónico. En otros términos, el partido que se llamase o predicase principios liberales, además

⁶³¹ Liberalismo. En: *El Progreso*. 14, mayo, 1848. Nro. 6. p. 2-3.

de sus consecuencias políticas, asumiría una superioridad moral frente al otro, pues, mientras él era “generoso”, el otro sería “malvado”, “bajo”, “egoísta” y “envidioso” [antónimos en la época de la voz liberal en su sentido moral].

Teóricamente, podemos interpretar lo anterior siguiendo las palabras de Blumenberg: “La metáfora, aquí, hace valer la palabra como palabra, no como nombre para una regla definida de estados de cosas”⁶³², es decir, el debate por la legitimidad de lo liberal no solamente se encontraba en el plano conceptual y político, sino a su vez, en el plano retórico, donde el uso de una palabra marcaba una pauta moral. Son más comprensibles así las palabras de Ezequiel Rojas en *La razón de mi voto*, con las cuales se quejó del calificativo que impuso sobre ellos Florentino González: “Estos señores para manifestar superioridad sobre el partido que sostiene la candidatura del Jeneral José Hilario López, ocurrieron a un medio mui sencillo y espeditivo; dieron a este partido el calificativo que fue más de su agrado: supusieron que la envidia es el único principio político que profesa (...). La *envidia*, se repite muchas veces, es el único móvil de las acciones del partido que sostiene la candidatura del Jeneral López”⁶³³.

El interés del “Partido Liberal” con su nombre se encontraba en que siempre que hubiera una evocación o articulación de “liberal”, se pensara en dicha colectividad y no en otra. En última instancia, se tenía por objetivo retórico la creación de una convención, es decir, la “costumbre válida”⁶³⁴ de que “liberal” y “Partido Liberal” eran una y la misma cosa. El éxito de este propósito fue tal que ha costado a los historiadores, incluso hoy, separar la historia de los lenguajes políticos liberales, de la historia del Partido Liberal. Como afirma María Teresa Uribe: “(...) el estudio histórico del liberalismo en Colombia puede calificarse en lo esencial como un derivado del estudio del partido liberal colombiano. La extraordinaria carrera de dicho colectivo dio preeminencia a una comprensión

⁶³² BLUMENBERG, Hans. Paradigmas para una metaforología. Madrid: Trotta, 2003. p. 171.

⁶³³ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 16. p. 3.

⁶³⁴ WEBER, Max. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002. p. 27

del liberalismo como fuerza política que desestimuló su comprensión como filosofía política”⁶³⁵.

No obstante, el “Partido moderado progresista” no fue la única voz que cuestionó al “Partido Liberal” y alzó sobre sí la imagen de “verdadero liberalismo”. Ya *El Progreso*, órgano defensor de la Administración Mosquera, de forma previa, había caracterizado a sus simpatizantes como “liberales de corazón”⁶³⁶, esto es, “verdaderos liberales”, quienes estaban vinculados por un común “amor a la patria” y una posición “moderada” de defensa al gobierno regente. Su forma de deslegitimar el acaparamiento de la palabra “liberal” por parte de algunos pasó por negar la necesidad de pertenecer a algún partido político determinado para ocupar dicho nombre, pues, este calificativo estaba más ligado, en su posición, a una serie de conductas o actitudes frente a los conceptos republicanos y patrióticos.

Así, según el discurso del periódico ministerial, la labor de los “verdaderos liberales” consistía en servir como contrapeso a las fuerzas de la “anarquía” y “odocracia”⁶³⁷, provenientes del “Partido Liberal”: “Unanse, pues, los verdaderos liberales, los amantes de su patria, aunque difieran en algunas ideas secundarias, aunque hayan pertenecido antes á diversos partidos: promuevan el desarrollo de nuestros intereses morales y materiales, favorezcan la inmigración, y sobretodo, traten de ilustrar á las masas para que conozcan mejor sus intereses; que una vez ilustradas, anatematizarán á los demagogos que pretenden medrar á la sombra de las revueltas”⁶³⁸. Ante este y otros artículos de *El Progreso*, *El Aviso* contestó haciendo de menos el intento del periódico ministerial por asumir el carácter de “liberal”: “(...) los señores de “El Progreso” pretenden probar en su artículo que no somos liberales los que atacamos los actos ilegales ó las demasías del Poder, y que ellos solitos poseen en sumo

⁶³⁵ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., p. 181.

⁶³⁶ La oposición. En: *El Progreso*. 7, mayo, 1848. Nro.5. p. 2.

⁶³⁷ Palabra usada en el contexto decimonónico con el mismo significado que olocracia o “gobierno de la turba”.

⁶³⁸ La oposición. En: *El Progreso*. 7, mayo, 1848. Nro.5. p. 2.

grado ideas de verdadero patriotismo y abrigan miras favorables al bien jeneral. ¡Ellos, liberales y patriotas! Los serviles panejiristas de los mandones”⁶³⁹.

En este sentido, desde *El Progreso* surgieron voces que pretendían señalar la existencia de un Partido Liberal amplio, contrapuesta a un partido que se hacía llamar liberal para excluir de él a muchos hombres patriotas, es decir, los “seudo-liberales”⁶⁴⁰. Contrario al exclusivismo que los miembros del “Partido Liberal” querían darle a dicha palabra, otras voces buscaban que el significado de “liberal” alcanzara a un mayor número de individuos:

¿Quiénes, pues, son hoy efectivamente liberales en nuestra tierra? - Creemos que liberales son todos aquellos individuos partidarios del orden, de los adelantos morales y materiales de nuestra patria, que no ven personas sino principios, y no están aferrados ni al militarismo, ni al fanatismo político ó religioso. I de estos hombres los hai en los diversos partidos políticos: el bando liberal es mui grande u poderoso, y los opositoristas participan de algunas ideas suyas; son como un arroyo que se une á un gran rio, sin que por esto se pueda decir que el arroyo sea el rio⁶⁴¹.

La amplitud del “ partido liberal verdadero”, para los redactores de *El Progreso* tenía relación con un miramiento hacia el bien general, es decir, pretendía incluir a todos los hombres comprometidos con el progreso social, en especial, si para ello tenían que defender los actos de la administración regente: “El partido liberal tiene siempre en su apoyo la fuerza incontrastable de la civilización, y por mira el bien jeneral: el de la oposición actual cuenta en su número de muchos miembros á quienes mueven los sentimientos ruines de egoísmo ó engrandecimiento personal. (...) el primero critica, el último insulta: aquel distingue, y el otro dá palo de ciego”⁶⁴². Empero, la diferencia más interesante, desde un punto de vista retórico, entre este “Partido Liberal amplio” y los “seudo-liberales”, fue que “La existencia del partido *liberal* es perpetua, la de la oposición es ocasional. El bando *liberal* existirá siempre”⁶⁴³.

No supone un descubrimiento el que la lucha por la legitimidad del uso de la palabra “liberal” tuviese relación con un asunto nominal. Los mismos actores de

⁶³⁹ Revista de periódicos. En: El Aviso. 28, mayo, 1848. Nro. 19. p.4.

⁶⁴⁰ Liberalismo. En: El Progreso. 14, mayo, 1848. Nro. 6. p.2.

⁶⁴¹ Ibid.

⁶⁴² Ibid.

⁶⁴³ Ibid., p. 2-3.

la primera mitad del siglo XIX así lo identificaron y, por tanto, concentraron algunas críticas en este hecho. En 1848 los conservadores intentaron demeritar al “Partido Liberal” en tanto que “(...) ha querido llamarse liberal porque algun nombre habia de tomar”⁶⁴⁴. No está de más afirmar que, en la historia neogranadina, el partido más progresista de los cuanto menos dos que existieron desde el comienzo de la República solía imponer su nombre sobre aquel que defendía el *statu quo* o las transformaciones más pausadas. En ese caso, como ya se había afirmado, cualquier hombre de política prefería ser llamado “liberal” o “progresista” que “servil” o “retrógrado”, tal como lo afirman los debates en prensa desde la década de 1830: “En nuestros días no sucede esto; cada cual quiere ser *progresista*, i ninguno se conforma con el apellido de *retrógrado*”⁶⁴⁵. Incluso asumido y no impuesto el nombre de “Conservador” por el partido defensor de los cambios moderados y lentos, la necesidad de demeritar el nombre del otro siguió intacta. Así, los conservadores decían que su rival, “ese partido llamado *Liberal* por antífrasis”⁶⁴⁶, recurría a usar un nombre que señalaba cualidades contrarias a las que en realidad poseía, con lo que buscaban disminuir el efecto de la imagen acústica o la huella psíquica que dejaba en la población el simple hecho de escuchar la frase “Partido Liberal”.

Los “conservadores” asumían esta posición ya que estaban convencidos de una postura frente a la relación entre el lenguaje y las cosas, a saber: “A las cosas se les dá nombre por lo que son en sí, por lo que significan, mas nunca dejarán de ser lo que son con ponerles un nombres, si ellas no dan por resultado lo que el nombre significa. Los hombres han convenido en llamar *día* el tiempo que el sol los ilumina, y *noche* el tiempo en que carecen de luz; pues bien, si hoi se les antoja á algunos hombres cambiar esta denominacion, nunca el nombre *día* significará oscuridad ni el de *noche* luz”⁶⁴⁷. En ese sentido, sugerían que el nombre “Partido Liberal”, no obedecía a la realidad de sus principios, así como tampoco otros adjetivos que los miembros de esa colectividad decían ostentar:

⁶⁴⁴ Invitación a una reunión conservadora. En: El Nacional. 6, junio, 1848. Nro. 3. p. 1.

⁶⁴⁵ Los partidos. En: El Argos. 18, febrero, 1838. Nro. 13. p. 50.

⁶⁴⁶ ¿Qué espera la Nueva Granada de los liberales progresistas? En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p.2.

⁶⁴⁷ Algunas observaciones sobre la fisonomía filosófica de nuestros liberales. En: El Nacional. 9, diciembre, 1848. Nro. 28. p.3.

“Después de todo esto dígasenos si cuadrarán bien á tales jentes los dictados de *liberales y filósofos tolerantes*, ó si mas bien no son los verdaderos *fanáticos retrógrados*”⁶⁴⁸.

De esta forma se garantizó una lucha por la legitimidad del uso de la palabra “liberal” entre un partido que decidió, apelando a la costumbre y a una estrategia retórica, llamarse “liberal” y otros, sus contendientes, que eran “liberales”, pero que, para diferenciarse del otro, no podían tener este mismo nombre. La relación existente, en materia retórica, consistía en imponer la voluntad contra la resistencia del otro, que, en este caso, implicó superponer su lenguaje, uno que a futuro se legitimó como “oficial”. De ahí que algunos historiadores separen los discursos que, consideran, hacen parte de un “liberalismo oficial”⁶⁴⁹ de “otros liberalismos”, aunque este acto resulta en sí mismo teleológico⁶⁵⁰.

Por “legítimo” entendemos un orden que goza el prestigio de ser “modelo”, esto es, que sus acciones son válidas por encima de las de otros por encima de aquello que desean reivindicar, en este caso, la posesión de un lenguaje y el uso de una palabra⁶⁵¹. La legitimidad, en el marco del siglo XIX, no tuvo por único mecanismo de acción inmediata a la fuerza, por el contrario, se ha teorizado que en el juego político la legitimidad podía provenir, además, de un carácter racional, de una vía de tradición/costumbre o de una “dominación carismática”⁶⁵². Inclusive, poco se ha estudiado como mecanismo de legitimación a las estrategias de deslegitimación⁶⁵³, es decir, aquellas ocasiones en las que se intentó adquirir legitimidad por medio de la desestimación de la imagen o argumentos del “otro”. Este “otro” era tratado comúnmente como “enemigo” y

⁶⁴⁸ Ibid., p.4.

⁶⁴⁹ ZAPATA. Configuración del discurso político. Op. Cit., p. 193.

⁶⁵⁰ El carácter de “liberalismo oficial” no fue algo que adquirió el “Partido Liberal” de forma *a priori*, sino que se logró como un proceso de alcance de legitimidad, el cual debió pasar primero por un estado de lucha contra sus contrincantes. Si el Partido Liberal hubiese perdido las elecciones de 1848-1849, como estuvo a punto de suceder, sería difícil pronosticar si hoy en día mantendrían dicho nombre y tal grado de oficialidad, teniendo en cuenta que los demás partidos y candidatos también se reivindicaban como “liberales”.

⁶⁵¹ WEBER. Economía y sociedad. Op. Cit., p. 25. Si bien se toma una definición inspirada en la de Weber, vale aclarar que su concepto de legitimidad está más orientado a la comprensión de la dominación de un orden político que al uso legítimo de un lenguaje.

⁶⁵² Ibid., p. 170.

⁶⁵³ CHILTON, Paul y SCHAFFNER, Christina. Discurso y política. En: Teun VAN DIJK. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 2000. p. 306.

presentado de forma negativa, culpándolo, acusándolo, insultándolo y negándole validez a sus palabras.

A la hora de analizar el mundo histórico y sus realidades es inmediatamente perceptible que el juicio sobre los partidos políticos siempre dependió de su posición en el poder y de la imagen que sobre ellos crearon sus adversarios. Así, en tanto que estamos limitados a hacer estudios históricos sobre representaciones ya hechas, es justo decir que las cosas pueden llegar a ser, además de aquello que dicen sobre sí mismas o aquello que se puede analizar por medio de su propio lenguaje, lo que “se” dice de ellas, es decir, no están exentas de ser los prejuicios o los desprestigios que sobre ellas se dicen. Por tanto, la historia de, por ejemplo, el “Partido Liberal” debe incluir las posibilidades de ser que tuvo en cuanto “liberal”, ya que estuvo sumergido en una lucha por la legitimidad que pudo perder en el ámbito democrático. Bastaba un triunfo de sus opositores para que el partido que se llamaba “Liberal” pasara a interpretarse desde la óptica de los vencidos. En ese hipotético caso, ser “liberal” pudo ser algo negativo, en consecuencia, es necesario que, dentro del análisis de la retórica, tenga lugar un estudio de la deslegitimación.

De este modo, el “Partido Liberal” fue atacado por parte de sus contrincantes, quienes recurrieron a los insultos, comparaciones y pronósticos pesimistas como formas de deslegitimar sus aspiraciones y el uso de su nombre. Las representaciones construidas por los conservadores sobre los miembros del “Partido Liberal” tenían por fundamento el hacerlos pasar por comunistas, neologismo de uso muy reciente en el mundo occidental que, más que señalar una doctrina popular ante la cual las masas pudieran sentir apego, representaba una sangrienta revolución que dejaría devastado al país: “¿Cuáles son las reformas, cuáles son los principios que animan á estos señores para abrogarse al título de *liberales* i vomitar las mas negras calumnias contra todo lo que en la Nueva Granada pesa i vale? (...) ¿Qué mas desean estos furibundos ajitadores? Yo lo diré de una vez y por todos: establecer el *comunismo* so pretesto de democracia”⁶⁵⁴. Estas posturas pretendían construir una imagen del “Partido

⁶⁵⁴ ¡¡¡ATENCIÓN!! En: El Nacional. 11, junio, 1848. Nro. 4. p.3.

Liberal” alejada de los valores de una “verdadera democracia” y el patriotismo y acercarlo más a su corrupción, la demagogia, que, de convertirse en modelo de poder, vendría acompañada de un derramamiento de sangre: “estos no son patriotas, no son liberales – son mas que *demagogos*; son asesinos de su patria”⁶⁵⁵. Esta referencia constante a la sangre derramada, se realizó en común asociación con la “anarquía” que se decía predicaban los liberales. Esta no era entendida como principio político y filosófico sino como la absoluta falta de orden en la nación que conduciría a un camino sangriento. Es por este motivo que esta colectividad fue calificada constantemente como “partido anarquista i sanguinario”⁶⁵⁶.

La respuesta en defensa propia del “Partido Liberal” no se hizo esperar ante lo que ellos consideraban un “despropósito”, como lo sería la aplicación del comunismo en la Nueva Granada, por lo cual aducían que dicho modelo no era acorde con el tiempo y el espacio de experiencia histórica: “Toda su fé política está pues consignada en este pensamiento: *el triunfo de los principios por medio de la opinión nacional. Pero ¡el comunismo!* Quien puede pensar en semejante idea? Quien apoyarla i sostenerla? El *comunismo* en el Siglo XIX, el *comunismo* en la Nueva Granada, no sería un principio peligroso, no un jérmén de disociación i de discordia, sería solamente un despropósito, un ridículo desatino”⁶⁵⁷. Consciente de la campaña de deslegitimación que se levantaba en su contra, esta colectividad intentó presentarla como lo que era, es decir, una serie de maniobras de difamación, recursos del cual ellos, aseguran, no se habían valido en la lucha por alcanzar el poder ejecutivo:

Hasta ahora habia sufrido el partido liberal los mas rudos ataques de los otros en que se halla dividida la nacion, recibiendo los epítetos mas injuriosos, atribuyéndosele los principios mas inicuos y denigrando a sus principales representantes a quienes nada bueno se concede⁶⁵⁸.

“Al partido liberal se le ha inculcado que no desea el triunfo sino para medrar; para poder vengarse de sus adversarios políticos; para hallarse en aptitud de llenar el país de luto i desolación, i se ha llegado hasta apellidarle *comunista!* De

⁶⁵⁵ La oposición. En: El Progreso. 7, mayo, 1848. Nro.5. p. 2.

⁶⁵⁶ Candidatura López. En: El progreso. 2, julio, 1848. Nro. 13. p.1.

⁶⁵⁷ Candidato para la presidencia de la República, Jeneral José Hilario López. En: La América. 2, julio, 1848. Nro. 16. p. 71.

⁶⁵⁸ Al Siglo N.º2.º. En: El Aviso, 9, julio, 1848. Nro. 25. p.4.

su lado, ese partido no ha hecho el menor, el mas lijero ataque a los otros que sostienen i apoyan distintas candidaturas⁶⁵⁹.

Uno de los motivos por parte de los opositores del “Partido Liberal” para calificarlo como “sanguinario”, fue la culpa que sobre ellos recayó, como perdedores, del levantamiento de “Los Supremos” en 1840. De esta forma, moldeando la memoria colectiva frente a los hechos del pasado, el Partido Conservador aseguraba funestos augurios ante cualquier resultado electoral, dada la naturaleza de su adversario, los cuales, más que constituir un partido, lideran una facción: “(...) esa misma faccion que hoi se titula liberal y que jamás ha tenido fé pública, pretende de nuevo anegar en sangre la República. (...) Si, pues, su candidato, sale, el partido conservador será proscrito, anulado, degollado, ofrecido en holocausto á la inextinguible venganza de los beneméritos supremos. Si el candidato biombo no sale, la revolucion ya está preparada, con la *astusia, con la actividad y con la buena fé de costumbre*”⁶⁶⁰. Estos juicios fueron reforzados con la construcción de metáforas que desdibujaban la imagen del “Partido Liberal” al imputarle la responsabilidad frente a los males del país: “Ese partido, es una enorme víbora que envenena la existencia de la Patria”⁶⁶¹.

En suma, este capítulo ha presentado un análisis la dimensión retórica que rodeó a la palabra “liberal” en el contexto de la campaña electoral de 1848. Para ello fue necesario resignificar al año de 1848 dada la concentración político-emocional vivida que permitió la apertura de nuevos horizontes de expectativa, así como un amplio debate discursivo seguido por la prensa. El debate que en un comienzo tenía por objetivo defender las candidaturas presidenciales, resultó en una agitada lucha por la legitimidad del uso de la voz “liberal”. Primeramente, en este capítulo se estudiaron los aspectos más generales de la campaña electoral de 1848, descubriendo que para este año empezó una fuerte toma de conciencia sobre la transición de una política personalista a una basada en principios doctrinales construidos colectivamente. Si bien, esto no implicó una

⁶⁵⁹ Candidato para la presidencia de la República, Jeneral José Hilario López. En: La América. 9, julio, 1848. Nro. 17. p.76.

⁶⁶⁰ Remitido. Granadinos. En: El Progreso. 25, junio, 1848. Nro. 12. p. 4.

⁶⁶¹ Unión. En: El Progreso. 16, abril, 1848. Nro. 2. p. 1.

racionalización completa de las prácticas políticas, sí guardó relevancia como una nueva forma de comprender la democracia, que permitió la inclusión de la voz de nuevos sectores, lo que se capitalizaría con el sufragio universal masculino aprobado en 1853.

Este cambio hacia una política de tendencias colectivas dotó de preponderancia a los “partidos políticos”, los cuales entraron en un proceso de formalización. Sin embargo, para comprender la importancia del año 1848 en la historia partidista fue necesario revisar la historiografía existente al respecto, la cual, al estar construida con base en una noción instrumental del lenguaje, tuvo que replantearse en sus fundamentos. Esto permitió esclarecer el proceso mediante el cual la palabra “liberal” quedó atada al sustantivo “partido”, unión duradera que llega hasta nuestros días. El estudio de la formalización de los partidos y la aparición de documentos doctrinales como los “programas de partido” dieron entrada al tema primordial del capítulo, la lucha por la legitimidad del uso de la voz “liberal”. Esto permitió sacar a la luz el hecho de que, en la campaña electoral de 1848, todos los sectores en disputa reivindicaban para sí el adjetivo “liberal”. No obstante, dado que un partido en específico decidió tomar dicho calificativo por nombre, excluyendo de esta forma a sus rivales de dicha calificación, empezó un proceso de desprestigio contra él, lo que implicó un marcado debate rodeado de un fuerte uso del lenguaje retórico.

5. 1848: USOS Y CONTENIDOS DE LA VOZ “LIBERAL” EN LOS DISCURSOS DE PRENSA

En el primer capítulo de esta investigación se presentaron los presupuestos teóricos que orientan la misma. Para ello, se tuvo presente el debate intelectual que permitió el paso de una historia de las ideas a una de los lenguajes políticos. A la par, esto supuso la realización de un balance historiográfico que abordó en tres niveles (global, latinoamericano y colombiano) la problemática a tratar: los *lenguajes políticos liberales*. En el capítulo segundo se examinó la historia de la palabra “liberal” desde su nacimiento en el contexto de la antigüedad romana, donde la palabra estaba dotada de una significación moral que podemos asemejar a la “generosidad” y la “beneficencia”, hasta la década de 1840. Para dicho estudio se atravesaron diferentes estadios, haciendo énfasis en la transformación de la palabra durante el advenimiento de la modernidad, que hemos delimitado gracias al concepto de *Sattelzeit* [tiempo bisagra], tomado en préstamo de Reinhart Koselleck. Esta expresión refiere a una aceleración en el tiempo entre los siglos XVIII y XIX que politizó los usos y contenidos de esta y otras palabras.

En el tercer capítulo se describió en términos muy generales el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) como condición de posibilidad política en la Nueva Granada, para el fomento del uso de la palabra “liberal” y sus contenidos ideológicos. Esta afirmación se sustentó con la presentación de los proyectos de “modernización” de las instituciones heredadas del régimen colonial, para los cuales, Mosquera se vio en la necesidad de incluir a nuevas caras “liberales” en cargos de alta relevancia ejecutiva. En el capítulo cuarto se realizó un examen de los acontecimientos políticos de mayor relevancia en el año de 1848, a saber, la campaña electoral y sus respectivas elecciones cantonales. En él se describió tanto a los candidatos como a los partidos políticos que los avalaban. Para ello se hizo un fuerte énfasis en la retórica que caracterizó el uso de la palabra “liberal”, lo cual permitió justificar la hipótesis de que,

mediante el uso público, los lenguajes políticos de 1848 fueron eminentemente liberales.

Llegados a este punto, parece como si todo quisiera resumirse a una pregunta ¿qué es lo “liberal”? A lo largo de esta investigación se ha huido de las definiciones, privilegiando un estudio del carácter plurívoco de los vocablos y frases del lenguaje político del siglo XIX, que ha sacado a relucir particularidades del contexto sociopolítico de esta época, olvidadas tras insistentes interpretaciones doctrinales sobre aquella pregunta planteada al modo de: ¿qué es o *debe ser* “liberal”? Este capítulo tampoco responderá a esta pregunta, por tanto, es menester que se cierren todas las expectativas frente a ello. La labor que se realizará consta de una aproximación a los contenidos ideológicos defendidos por aquellos que decían ser “liberales” o que pertenecían a un partido que reclamaba para sí el adjetivo “liberal”, bien sea como nombre propio o como sencillo aditivo.

En este capítulo, último de esta investigación, se pretende realizar una breve presentación de los significados asignados a la palabra “liberal” en la campaña electoral de 1848. Esto con el objetivo de conocer si hubo múltiples contenidos dados a “liberal” que debatían entre sí, de acuerdo con las distintas colectividades que reivindicaban el uso legítimo de la palabra, o si, por el contrario, todas estaban de acuerdo con una misma significación. Para cumplir con dicho objetivo, se hará uso mayoritario de la fuente primaria acá predilecta, los discursos periodísticos de alto contenido político. En ellos, la palabra se empleó, principal pero no exclusivamente, para señalar ideológicamente tres esferas, motivo por el cual este capítulo se divide en mismo número de partes. Antes de describirlas, es justo aclarar que la aparente separación entre forma y contenido es tan solo virtual, dado que los discursos a analizar no estaban exentos de unas intenciones retóricas, empero, no nos concentraremos en ellas sino en el lugar al que apuntaban, es decir, los tópicos sobre los cuales se desarrollaban.

En primera instancia, se estudiarán las relaciones entre lo “liberal” y las formas en las cuales se entendía el poder, es decir, qué fundamentos políticos

sustentaban el uso de esta palabra y qué tipo de organización y concepción política era la privilegiada desde los discursos liberales. Acto seguido, se estudiará la concepción económica presente en los discursos de prensa, lo que implicará adentrarse en los debates al respecto de los modelos económicos tangibles en la Nueva Granada de 1848 y los horizontes de expectativa que, sobre su transformación, creaban los “liberales” con sus discursos. Finalmente, este capítulo concluirá con el análisis de la relación entre los discursos liberales y la esfera religiosa, lo que supondrá, teniendo en cuenta las particularidades de la época, reconocer cuáles eran las relaciones existentes entre el Estado y la iglesia, el grado de libertad religiosa deseado y, uno de los temas que más dividían a la población granadina a mediados del siglo XIX, la “cuestión *Jesuitas*”⁶⁶².

Sin embargo, contrario al capítulo anterior, en el que se pudo apreciar las múltiples voces en debate por la legitimidad del uso de la palabra “liberal”, acá se hará énfasis en los periódicos que propusieron una serie de programas, idearios o ejes de comprensión de lo “liberal”, a saber: *El Aviso*, *La América* y *El Siglo*. Los dos primeros fueron órganos del “Partido liberal”, mientras que el último lo fue del “Partido moderado progresista”. El grado de sus diferencias y semejanzas constituyen hipótesis que serán comprobadas en el desarrollo de este capítulo. Vale aclarar que, finalizadas las elecciones cantonales de 1848, los dos partidos deshicieron muchas de sus diferencias de carácter “personal”, ambos apoyaron a José Hilario López y colaboraron en diversos artículos comunes en sus órganos periodísticos. Tal es así, que inclusive ellos mismos se empezaron a clasificar como una misma entidad, a saber, los “liberales netos”. Al respecto, puede verse la siguiente tabla presentada por *El Aviso* el 27 de agosto de 1848:

⁶⁶² GONZÁLEZ, Florentino. Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848 Citado por: CARDONA ZULUAGA, Patricia. Florentino González y la defensa de la república. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. 2016, vol. 16, Nro. 32, p. 454.

Tabla 7. Clasificación de los votos de las elecciones cantonales de 1848 según tendencia política.

Clasificación	
Lopiztas y Gonzalitzas o liberales netos	674
Moderados o Goristas	267
Conserveros o arzobispalistas	168
Jesuitas u Ospinistas	62
Federalistas o Borreristas	39
Barrigistas o Neutros	22

Fuente: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Votos que se van conociendo. En: El Aviso. 27, agosto, 1848. Nro. 32. p.4.

Antes de continuar, es necesario hacer algunas aclaraciones “metodológicas” sobre este capítulo. En primera instancia, en ningún momento se tendrá por objetivo analizar las ejecuciones de un gobierno “liberal”, sino que este estudio se limitará a los enunciados discursivos de la prensa, lo que no tiene nada de despreciable por sí mismo. Los discursos, pese a la opinión de muchos, construyen su propio ámbito de la realidad e invaden siempre cualquier otra esfera, lo que ha sido demostrado con la indagación hecha en el capítulo anterior. Sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que las afirmaciones doctrinales y los idearios políticos presentes en estos discursos no constituían una “realidad última” del devenir de los partidos, los cuales se valían de ellos, no solo con la llana intención de informar, sino, en especial, con el propósito de convencer para alcanzar objetivos más ambiciosos. En ese sentido, es menester recordar las palabras de Helen Delpar: “(...) espero demostrar otra proposición: la imposibilidad de explicar la conducta de los jefes liberales en el período en cuestión mediante una sola fórmula o hipótesis. (...) como políticos prácticos, algunas veces violaron o ignoraron sus principios doctrinarios por exigencias del

momento y, a menudo, revelaron su disposición de modificar sus ideas cuando ellas no les parecieran útiles”⁶⁶³.

En segunda instancia, debe reconocerse que no se puede trabajar solamente desde los “programas de partido” conocidos convencionalmente, como el “programa del partido moderado” y “la razón de mi voto”, ya que el primero tan solo anuncia sus doctrinas de forma abstracta, mientras que el segundo tiene un carácter personalista. Sin embargo, sí constituyen fuentes importantes para el análisis de las doctrinas e idearios políticos que dotaron de contenido a la palabra “liberal” en los dos partidos a examinar. En consecuencia, se debe trabajar desde los periódicos en general, captando el desarrollo de las ideas liberales en la sumatoria de discursos, entendiéndolos como entretnejidos en un discurso aún más amplio, el del periódico en cuestión. Esto, empero, no debe llevar a confusiones: el que cada periódico haya construido un discurso en general no evita que haya discordancias o contradicciones entre algunos artículos, pues los discursos no son entidades históricas estacionarias o inalterables.

Por último, se debe recalcar que este capítulo se caracterizará, principalmente, por sus ausencias. Los contenidos asignados a la palabra liberal en la campaña electoral de 1848 fueron tan vastos que difícilmente una sola investigación podría ocuparse de ellos en su totalidad. La elección de los tres ámbitos a investigar, a saber, el político, el económico y el religioso, se debe a la continua repetición de los mismos en los artículos de prensa. Sin embargo, lo “liberal” también estuvo asociado a otros múltiples factores. El lector se sorprenderá, por ejemplo, de la nula referencia en este trabajo a la visión “liberal” de una transformación social que garantizara la categoría de “ciudadanos” para todos los seres humanos que habitaban el territorio. Esta medida implicaría igualar a los grupos sociales que desde tiempos coloniales habían sido fragmentados en un sistema de “castas” de acuerdo con su condición racial. Sin embargo, pese a lo inaudito que sea, existieron muy pocas menciones en la prensa al respecto de la manumisión de los negros esclavos o de la eliminación de los resguardos indígenas. Inclusive, una de las pocas menciones que se encontraron, no provenía de un partido

⁶⁶³ DELPAR. Op. Cit., p. xli.

“liberal neto”, sino de uno de los órganos periodísticos del “partido ministerial”, *El Progreso*, quien hizo alusión al tema como un punto más de una deseada reforma constitucional:

REFORMAS CONSTITUCIONALES. Segunda reforma – *Igualar á todos los granadinos por nacimiento en el goce de los derechos políticos. (...) Nuestra constitución debiera ser en este punto mas liberal que aquellas, puesto que, la Nueva Granada no está en las circunstancias de los Estados Unidos con respecto á la raza de color, y por tanto, deberia darle entera participacion en los negocios públicos, equiparando en el goce de los derechos políticos á los individuos pertenecientes á esa raza con los demas granadinos que ella llama por nacimiento*⁶⁶⁴.

Otros asuntos como el crédito público, la libertad de profesión, la supresión del ejército permanente y el debate al respecto de la creación de una guardia nacional, los cambios en el sistema judicial y las reformas a la legislación civil o criminal, tampoco tendrán su espacio en esta investigación, debido a sus pocas menciones, lo que no los convierte en temas de poca relevancia, quizá, para comprender a futuro las reformas “liberales” realizadas por el Gobierno de José Hilario López (1849-1853).

5.1. EL GOBIERNO Y EL SISTEMA POLÍTICO “LIBERAL”

Comprender de forma homogénea a todos los partidos que se llamaban a sí mismos “liberales”, uniéndolos en el término doctrinal “liberalismo”, ha constituido una de las quimeras de las investigaciones sobre la política del siglo XIX. El eje central de la comprensión de los distintos “liberalismos” es el caos que surge cuando se intenta estudiarlos, pues cada colectividad estableció de manera distinta las jerarquías temáticas de sus programas, pese a que pudieran tener elementos comunes en los mismos. Al respecto, frente al partido “Liberal” y el “moderado progresista”, los dos únicos que ofrecieron un “programa liberal” en sus órganos, comenta María Teresa Calderón: “Estos dos partidos forman una curiosa imagen de espejo teniendo en cuenta la jerarquización opuesta que otorgaron a los temas de progreso material y poder dividido cuya ligazón dentro

⁶⁶⁴ Reformas constitucionales (3.º ART.) En: *El Progreso*. 11, junio, 1848. Nro. 10. p. 2.

del concepto «liberal» se había fortalecido tanto”⁶⁶⁵. Inclusive, si un mismo partido era representado por dos o más órganos periodísticos, cada uno construía la centralidad de sus discursos en torno a tópicos diferentes, aunque no por ello contrarios. No obstante, cuanto menos, había dos temas en los cuales los partidos que reivindicaban con más fuerza su carácter “liberal” tenían una común posición, a saber: la imperiosa necesidad de asegurar una mayor libertad para los granadinos y el cambio en la organización gubernamental, pese a que entendieran esa libertad desde puntos de vista muy distintos.

Sin embargo, la libertad constituía un problema amplio ya que, al igual que con la palabra “liberal”, con la que comparte raíz etimológica, todos la deseaban reivindicar para sí. Por este motivo es necesario preguntar ¿cuáles fueron las fuentes para la comprensión de esa “libertad”? Tema de amplios debates filosóficos durante la modernidad, la libertad cayó en un fuerte grado de abstracción, dadas las múltiples significaciones que le fueron conferidas. A caballo entre los siglos XVII y XVIII, su estudio prioritario en Europa permitió la vertiginosa expansión de la filosofía política y orientó los posteriores movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII y del XIX, que tuvieron por objetivo eliminar la coacción que las instituciones del Antiguo Régimen ejercían sobre el grueso de la población. La libertad de fabricarse un futuro, es decir, un horizonte de expectativa, y la posibilidad de elegir sobre las propias experiencias de vida, constituyeron el fundamento de los reclamados derechos individuales.

Entre las múltiples definiciones de libertad, fue la de Montesquieu una de las que más influyó sobre los miembros del “Partido Liberal” durante varias generaciones, incluyendo la de 1848⁶⁶⁶. El filósofo y jurista francés tenía

⁶⁶⁵ CALDERÓN y VILLAMIZAR. «El sistema adoptado en la Nueva Granada». Op. Cit., pp. 215-216.

⁶⁶⁶ Hoy sabemos que la obra del barón de Montesquieu, junto con la de otros escritores, era de largo conocida y enseñada en la República desde tiempos colombianos. Al respecto véase el siguiente ejemplo:

“Si la quisiéramos echar de eruditos, este era el lugar de aglomerar las doctrinas de los escritores más clásicos en orden al tino y circunspección con que se deben promoverse las reformas. Bastenos citar á uno ú otro que por fortuna andan en manos de todos los estudiantes: Montesquieu y Wattel han dedicado varios capítulos para demostrar “que las mejores leyes pueden causar mucho daño cuando un pueblo no ha sido preparado suficientemente para recibir las” [*Continua el artículo de refutación interrumpido en el número anterior.* En: Gaceta de Colombia. 29, enero, 1826. Nro. 224. p. 3]

conocimiento sobre el embrollo tras la cuestión, por ello afirmaba que: “No hay palabra que haya recibido significaciones más diversas y que haya impresionado los ánimos de maneras tan dispares como la palabra *libertad* (...) cada cual ha llamado *libertad* al gobierno que se ajustaba a sus costumbres o a sus inclinaciones”⁶⁶⁷. Bajo el marco interpretativo heredado por la cultura occidental, a partir del siglo XVIII, la libertad consistió en la lucha contra el absolutismo, para la cual, desde una posición específica, se tomó por arma el “reinado de la ley”⁶⁶⁸. El mismo Montesquieu teorizó al respecto: “*Qué es la libertad* (...) La libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten, de modo que si un ciudadano pudiera hacer todo lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad, pues los demás tendrían igualmente esa facultad”⁶⁶⁹. En ese sentido, el modo de alcanzar la libertad implica la acción de un tipo de gobierno en el que tenga primacía la ley, que hace iguales a los ciudadanos. Por tanto, “(...) como en la República no se tiene siempre a la vista y de manera tan palpable los instrumentos de los males que se padecen y las leyes aparentan jugar un papel más importante que sus ejecutores, se hace residir normalmente la libertad en las Repúblicas, excluyéndola de las Monarquías”⁶⁷⁰.

Es por este motivo que el ideario del “Partido Liberal”, construido, entre otros, por Ezequiel Rojas, tenía por prioridad la garantía de un gobierno republicano y, en él, avalaba un sistema representativo democrático. Rojas fundamentó la idea de la estatalidad “liberal” en la defensa y garantía de los derechos individuales, conseguida tan solo por medio de la obediencia a una ley que fuera justa e igualitaria, de modo tal que hubiese una estricta vigilancia sobre los límites del poder de aquellos que detentaban los poderes públicos, a saber:

“REPÚBLICA quiere el partido *liberal*: quiere sistema *representativo*, real y verdadero, y no apariencias como las que existen./ Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y no se les deje espuestos a ser invadidos y usurpados./ (...) y quiere esto porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la

⁶⁶⁷ MONTESQUIEU. *Del espíritu de las leyes I*. Madrid: Ediciones SARPE, 1984. pp. 166-167

⁶⁶⁸ MOLINA. *Op. Cit.*, p. 31.

⁶⁶⁹ MONTESQUIEU. *Op. Cit.*, p.167

⁶⁷⁰ *Ibid.*

nacion a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados”⁶⁷¹

Los años que el “Partido Liberal”, también llamado durante la década de 1830 “Partido progresista”, llevaba alejado del Poder Ejecutivo creaban la imagen de una imperiosa necesidad de transformación de las instituciones gubernamentales. Este era el primer paso para cumplir con el ansiado sueño de “acabar la revolución”. Todas las anteriores administraciones republicanas, excepto la de José Ignacio Márquez, estuvieron a cargo de afamados militares, lo que, junto con el vestigio de las ideas bolivarianas, permitía las comparaciones entre el Poder Ejecutivo y el poder casi plenipotenciario del Rey durante el periodo monárquico. Esta tendencia que otorgaba grandes facultades al Ejecutivo, propia de los gobiernos ministeriales, era ajena a los intereses más legalistas de los miembros del “Partido Liberal”, tal como ellos lo expresaban en su programa: “Quiere [El partido *liberal*] que la lei sea la espresion de la voluntad del lejislador, y no la espresion de la voluntad del Poder Ejecutivo: y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el lejislador no tiene voluntad propia y solo espresa la del Poder Ejecutivo, el gobierno es absoluto; y para no tener esta clase de gobierno fué que se hizo la gloriosa revolucion de 1810”⁶⁷².

En ese sentido, si la ley hacía libres e iguales a los hombres, el órgano institucional que la expedía, el Congreso, debía tener preeminencia en la República. Sin embargo, para los miembros de este partido no todo acababa allí, ya que en la misma proporción en que veneraban a las Cámaras Legislativas, también guardaban un gran recelo para con el jefe del Ejecutivo⁶⁷³, pues, “(...) cuando la voluntad de la lei es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de su cumplimiento, hai un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen”⁶⁷⁴. Esta preeminencia del rol de los legisladores no era suficiente por sí misma, pues, de nada servía si aún el órgano presidencial podía tener injerencia alguna en sus decisiones. Fue por este motivo que esta colectividad abogaba, a su vez, por la autonomía del poder

⁶⁷¹ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.3.

⁶⁷² Ibid.

⁶⁷³ MOLINA. Op. Cit., p. 31.

⁶⁷⁴ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.3.

Legislativo. De esta forma, desde *La América* se solicitaba públicamente que “(...) al Congreso no puedan concurrir los agentes del Poder Ejecutivo”⁶⁷⁵. En suma, para los “liberales” era necesaria la sumisión de todos los poderes a la disciplina de la ley, solo emitida y sancionada por el poder legislativo, algo que resultaba totalmente radical a los ojos de los hombres de política europeos, quienes apostaban más por una concepción que permitiera el equilibrio entre los tres poderes⁶⁷⁶. En sus palabras: “Quiere [el partido liberal] que solo la voluntad de la lei sea la que disponga de la suerte de los hombres, y que los funcionarios, tanto del órden ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgono fiel de ella”⁶⁷⁷.

Así, muchas de las facultades que para 1848 mantenía el Poder Ejecutivo eran tildadas por el “Partido Liberal” como “dictatoriales”, entre ellas, por ejemplo, la de *“remover los empleados”*⁶⁷⁸, utilizada comúnmente con motivos personales que, lejos de representar un uso legítimo, constituían un abuso arbitrario del poder. Todo sector debía tener, por tanto, independencia para ejercer sus cargos. A la par que se deseaba la limitación del ejecutivo para la remoción de empleados, también se esperaba que, a la hora de conferir los “destinos públicos” solo se tuviera presente “el buen servicio de la sociedad”, atendiendo a las aptitudes y capacidades de los elegibles.

De este modo, podría decirse que ello se solicitaba dado que, bajo su consideración, las últimas administraciones ministeriales tuvieron por norma silenciosa el conferir cargos como recompensa a servicios de carácter personal, premiando los votos recibidos. Esta situación, además de desmoralizar la sociedad, corrompía el sistema democrático. Por tanto, lo debido era no fijarse, ni en los favores personales acometidos, ni mucho menos en el “partido político a que hayan pertenecido o pertenezcan”⁶⁷⁹, sino tan solo en el mérito de aquel que ocuparía el cargo. Otra facultad “dictatorial” a derogar era aquella que

⁶⁷⁵ Nuestra situación política. Artículo cuarto. En: *La América*. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.85.

⁶⁷⁶ MOLINA. *Op. Cit.*, p. 32

⁶⁷⁷ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: *El Aviso*. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.3. El subrayado es personal.

⁶⁷⁸ *Ibid.*

⁶⁷⁹ *Ibid.*, p.4.

permitía al Ejecutivo “disponer de las rentas públicas por medio de contratos celebrados a su arbitrio”⁶⁸⁰, ya que, por lo general, se incurría en favoritismos y en errores de entendimiento en la celebración de los contratos, lo cual, a gran escala, podía dejar empobrecido al país.

De lo anterior se puede extraer que: “La regla de oro consistía por tanto en disminuir las facultades del Ejecutivo”⁶⁸¹. Sin embargo, no solo el “Partido Liberal” guardaba estos deseos, sino que se extendían a la gran mayoría de partidos que se consideraban “liberales”. El “Partido Conservador”, por ejemplo, fue más radical en el asunto y, sin mucho entusiasmo, propuso la redacción de una nueva Constitución con diversas consideraciones en torno al Ejecutivo. Esta colectividad no era muy partidaria de una reforma constitucional, añorada tanto por el “Partido Liberal”, como por el “moderado progresista”, empero, no dudaba en señalar ante sus opositores que: “Si esa constitución [1843] no es bastante democrática, no es bastante liberal, hagamos otra que lo sea, aquí están nuestros principios”⁶⁸². Entre ellos, llama la atención su deseo por la “Supresión de la presidencia de la República” y la idea de que existiera un “Poder Ejecutivo ejercido por un ministerio responsable, cuyo presidente sea elegido por las Cámaras legislativas”⁶⁸³.

Los motivos reclamados para una reforma constitucional por parte de los dos partidos que propusieron un programa liberal, el “Liberal” y el “moderado”, eran diversos, sin embargo, los fines que más resaltaban fueron: el paso a una administración más descentralizada que diera mayor libertad de acción a los gobiernos municipales, acorde a las necesidades locales de un país fragmentado por su compleja geografía⁶⁸⁴, y la ampliación del sistema electoral democrático. En cuanto a la descentralización, desde *El Siglo*, el partido “moderado progresista” hizo una distinción entre los grados de intervención del gobierno: nacional, municipal e individual. De esta forma creían que “(...) una sociedad

⁶⁸⁰ Ibid.

⁶⁸¹ MOLINA. Op. Cit., p. 32.

⁶⁸² Reformas políticas. Primer artículo. En: El Nacional. 9, septiembre, 1848. Nro. 15. pp. 2-3.

⁶⁸³ Ibid.

⁶⁸⁴ Las cuatro administraciones constitucionales. Tercera administración. En: El Aviso. 7, mayo, 1848. Nro.16. pp. 2-3.

está bien gobernada cuando el gobierno jeneral cuida de los intereses jenerales, cuando el gobierno municipal atiende á los negocios de las secciones de la nacion, y cuando el individuo tiene amplia libertad para manejar sus propios asuntos con arreglo á sus cálculos, y á su saber privado”⁶⁸⁵. A su vez, dicho partido calificaba de “absurdo” el que “por las leyes jenerales se arreglen de una misma manera todos los intereses municipales”⁶⁸⁶, ya que estos, lejos de ser homogéneos, dependían de la “posición jeográfica” particular de cada sección. En ese sentido, era necesaria una “democracia municipal” que le arrebatara al Ejecutivo el poder de nombrar cargos municipales según su conveniencia.

En cuanto a la ampliación del modelo electoral democrático, había comunión en todos los partidos en el pensar que este sistema de gobierno era el más liberal y, el más adecuado a la hora de garantizar el mayor bienestar a los habitantes de la República. Sin embargo, fue *El Siglo* el órgano que más atención prestó a la defensa de este sistema político: “La democracia es para nosotros el mejor gobierno, porque el mejor gobierno, en nuestro concepto, es el que puede hacer el mayor bien á la nacion. El mayor bien no puede hacerse sino por los que lo conocen mejor, y nadie puede conocerlo mejor que aquellos a quienes interesa, aquellos que han de recibirlo, los habitantes de un país. Ellos deben, pues, tener intervencion en el gobierno, y esta intervencion es lo que da al gobierno el caracter de democrático”⁶⁸⁷.

En su opinión, este sistema era el más acorde con el *principio de utilidad* y con la doctrina que lo predicaba, el *utilitarismo*. Dicho principio, tuvo por origen la obra del filósofo y jurista inglés Jeremy Bentham, quien, de manera indirecta, fue el educador de varias generaciones liberales granadinas y colombianas durante el siglo XIX⁶⁸⁸. De la mano de Santander, quien como vicepresidente quedó encargado del mandato del Ejecutivo en la administración de la República de Colombia durante las campañas bolivarianas y se ocupó, entre otros asuntos, de

⁶⁸⁵ El gobierno y los negocios de su competencia. En: *El Siglo*. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.3.

⁶⁸⁶ *Ibid.*

⁶⁸⁷ Programa del partido moderado. En: *El Siglo*. 29, junio, 1848. Nro. 3. p. 2.

⁶⁸⁸ Aunque también tuvo encuentros directos con distintas personalidades de la región, tal como se señala en JARAMILLO ESCALANTE, Marta. *Jeremy Bentham y los lectores neogranadinos*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2020.

la organización educativa, se firmaron los primeros decretos que establecieron el carácter obligatorio de la doctrina benthamista en los claustros de derecho⁶⁸⁹.

En estos espacios educativos tuvo gran repercusión la lectura de sus obras: *Tratados de Legislación Civil y Penal e Introducción a los principios de la moral y la legislación*⁶⁹⁰. Pese a la posterior prohibición bolivariana de la enseñanza de su doctrina (1828), con la presidencia de Santander (1832-1837) volvió a las aulas para reforzar una educación que se otorgaba el nombre de “liberal”. En este contexto, el Colegio Mayor de San Bartolomé cumplió un rol de suma importancia, pues constituyó el epicentro de irradiación de la filosofía benthamista, en parte, gracias a la labor educativa de Vicente Azuero, quien antes de los decretos santandereanos enseñaba esta doctrina en sus clases de derecho público⁶⁹¹. Bajo estas premisas y en esta institución se educaron tanto Florentino González, como Ezequiel Rojas, además de otros grandes líderes liberales de 1848.

Para Bentham, “Una medida de gobierno (...) se puede decir que es conforme al principio de la utilidad (...) cuando su tendencia a aumentar la felicidad de la comunidad es mayor que su tendencia a disminuirla”⁶⁹². Teniendo en cuenta este breve principio, los editores de *El Siglo*, defendieron el sistema democrático

⁶⁸⁹ Al respecto, el siguiente fue el decreto en cuestión:

“PARTE OFICIAL. DECRETO DEL PODER EJECUTIVO. FRANCISCO DE P. SANTANDER jeneral de division de los ejercitos de Colombia, vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo etc. etc. No habiendose designado en el plan provisorio de estudios de fecha 27 de octubre de 1820, mandado observar en varios colejos por decretos del poder ejecutivo de Colombi, en virtud de las facultades que confiera al gobierno la ley de 6 de agosto del año undecimo, los autores por los cuales deben estudiar los jovenes que asusten á las catedras del derecho público; hé venido en decretar lo que sigue. Artículo 1º. Los catedráticos de derecho público enseñarán los principios de leislacion por Bentham, los principios del derecho político constitucional por las obras de Constant ó Lepage, y el derecho público internacional por la obra de Wattel”. PARTE OFICIAL. DECRETO DEL PODER EJECUTIVO. FRANCISCO DE P. SANTANDER. En: Gaceta de Colombia. 27, noviembre, 1825. Nro. 215. p.1. [el subrayado es personal]

⁶⁹⁰ SANTOS GÓMEZ. Op. Cit.

⁶⁹¹ La férrea defensa de Vicente Azuero a la enseñanza de Bentham puede rastrearse en diversos documentos. Consideramos que la *Representación dirigida al supremo poder ejecutivo contra el presbítero Dr. Francisco Margallo* es la más explícita y donde salen a flote sus mejores argumentos. Al respecto, AZUERO, Vicente. *la Representación dirigida al supremo poder ejecutivo contra el presbítero Dr. Francisco Margallo* Bogotá: Impreso por F. M. STOKES, 1826. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2783880/>

⁶⁹² BENTHAM, Jeremy. Antología. Edición de Josep M. Colomer. Barcelona: Ediciones Península, 1991. p.46.

argumentando que era el que mayor felicidad garantizaba a los habitantes de una República: “Queremos en nuestro país una democracia representativa, y la queremos porque, en nuestro concepto, este es el gobierno que puede consultar mejor la felicidad del pueblo granadino”⁶⁹³.

Sin embargo, dadas las particularidades del sistema democrático vigente en la Nueva Granada para 1848, desde la posición de los “moderados”, se estaba muy lejos de la materialización de un sistema representativo “real”. Lo anterior tenía por motivo el hecho de que los representantes que ocupaban los diversos cargos públicos no tenían en mira la voluntad popular sino sus intereses personales. Por ello, la democracia, lejos de existir de forma fáctica, debía implantarse en el territorio granadino⁶⁹⁴:

“Al organizar el gobierno debemos, pues, consultar el que la democracia esté representada en él; es decir, que los encargados de ejercer el poder público sean verdaderos representantes de la voluntad y de los intereses.

Teniendo presentes estos principios, emprendemos hoy la tarea de desenvolver nuestras ideas sobre las reformas que deben hacerse en nuestra constitución actual, para que ella pueda realizar los deseos y esperanzas del pueblo con la organización de una democracia representativa en la Nueva Granada.

Un gobierno se establece en un pueblo cualquiera para proporcionar á este pueblo la mayor suma de felicidad y bienestar posible”⁶⁹⁵

La democracia, además, guardaba un vínculo estrecho con las intenciones liberales de garantizar mayores libertades a los ciudadanos. En palabras de Florentino González: “La libertad y la democracia se afianzan en los pueblos, con instituciones que enjendren en ellos los hábitos democráticos, practicándolas”⁶⁹⁶. Para sus editores, la interiorización de la democracia no se lograba por medio del “estudio”, el cual era una “tarea penosa” para “las masas” que empleaban su

⁶⁹³ Reforma constitucional. Tercer artículo. En: El Siglo. 3, agosto, 1848. Nro. 8. p.1.

⁶⁹⁴ Es posible percibir la influencia de las doctrinas utilitaristas y su relación con el sistema democrático a lo largo de muchas columnas del periódico, sin embargo, para evitar caer en axiomas repetitivos no se expondrán más ejemplos. Réstenos decir que esta doctrina fue presentada desde el mismo PROSPECTO del periódico, en donde relacionaron al gobierno republicano con este principio de utilidad, a saber: “La institución de los gobiernos tiene por objeto el proporcionar la mayor suma de felicidad posible á las sociedades humanas. El mejor gobierno posible es el que mejor consulte á este objeto, y el gobierno republicano es el que llena esta condición. La llena porque da participación en el manejo de los negocios públicos á todos los que están interesados en ellos” PROSPECTO. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p. 2.

⁶⁹⁵ Reforma constitucional. Primer artículo. En: El Siglo. 20, julio, 1848. Nro. 6. p. 3.

⁶⁹⁶ PROSPECTO. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p. 2.

tiempo trabajando en busca de las condiciones para vivir. Por tanto, “Es preciso que el pueblo aprenda los principios practicándolos, y para que los practique y aprenda, es necesario que ellos se consignent en leyes, en todos los actos de sus gobernantes”⁶⁹⁷.

Sin embargo, en otras columnas del mismo órgano, González sacó a relucir su cara más amarga frente a esa misma democracia de práctica generalizada por parte de las masas, ante la cual presentó una posición intransigente, al señalar los “defectos populares”⁶⁹⁸: “Queremos, pues, una democracia ilustrada, una democracia en que la inteligencia y la propiedad dirijan los destinos del pueblo; no queremos una democracia bárbara, en que el proletarismo y la ignorancia ahoguen los jérmenes de la felicidad y traigan la sociedad en confusión y desorden (...). Levántese la clase pobre é ignorante al nivel de la clase ilustrada y rica; pero no se destruyan la inteligencia y la riqueza para igualarlas con aquella”⁶⁹⁹. Vale aclarar que González fue matizando estas ideas en medio de su campaña presidencial⁷⁰⁰, al punto de afirmar: “Indicamos en otra ocasion nuestras dudas sobre la conveniencia del sufragio universal, y al indicarlás manifestamos nuestro deseo de que se concediese el voto á los que pudieran darlo con conocimiento de lo que él vale. Hoi estamos ya fijos en nuestras ideas (...) Ensayemos la práctica de esta teoría democrática [el sufragio universal]”⁷⁰¹.

⁶⁹⁷ Ibid.

⁶⁹⁸ COLMENARES. Op. Cit., p.82 y ss.

⁶⁹⁹ Programa del partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro. 3. p.2.

⁷⁰⁰ Existen motivos de peso para pensar que esta aceptación del sufragio universal constituía tan solo una estrategia para conseguir algunos votos en el proceso electoral próximo a adelantarse, ya que a futuro las ideas de González sobre el sufragio universal volvieron a ser negativas. Al respecto, presentamos acá dos ejemplos. En primer lugar, veamos su opinión en la sesión del Congreso del 10 de marzo de 1853, instancia en la cual expresó lo siguiente:

“Yo soy amigo de la democracia, y soy de los que más constantemente han luchado por ella. Pero soy amigo de esa democracia que da participación en la dirección y manejo de los negocios públicos a los que puedan tenerla útilmente, a los que pueden tener discernimiento bastante para dar su voto. (...) Yo no hallo consecuentes con sus principios a los que defienden el ejercicio de la facultad de elegir en todos los individuos sin calificación alguna, cuando los veo detenerse en la edad de 21 años. (...) En una palabra, porque no hay utilidad para la Nación en esta amplitud del derecho de elegir” GONZÁLEZ. Op. Cit. pp., 271-272.

El segundo ejemplo, que proviene de una carta fechada en 1863, es aún más radical en sus posiciones, en las que saca a relucir su defensa por un “liberalismo oligárquico”. Léase: “La misma libertad concedida a todos los individuos sin consideración a sus aptitudes, no ha dado por resultado sino desgracias. Los ineptos han abusado de ella, y han impedido a los aptos que la empleen en promover el bienestar social” GONZÁLEZ. Op. Cit. p., 339.

⁷⁰¹ Reforma constitucional. Segundo artículo. En: El Siglo. 27, julio, 1848. Nro. 7. p.2.

Con todo, postuló ciertas exclusiones de este sufragio, el cual “(...) debe negarse solamente á los ignorantes y vagabundos”⁷⁰².

Por el contrario, los órganos del “Partido Liberal” nunca dudaron de las ventajas de este principio. Desde *La América*, cuyo “programa” apareció con toda claridad en el cuarto artículo del “Remitido”, “Nuestra situación política”, manifestaban sus deseos por la ampliación del sistema electoral para todos los ciudadanos granadinos mayores de edad que tuvieran un nivel básico de alfabetización. A su vez, teniendo en cuenta las acusaciones que recibían por parte de los demás partidos políticos, quienes los bautizaron *niveladores* a modo de desprestigio por la búsqueda de un sistema de “exagerada igualdad”, intentaron desmarcar la ampliación del derecho democrático de este y otros calificativos:

Queremos que nuestro Gobierno sea la emanación del pueblo, i que su mision sea siempre la de proteger i gobernar al pueblo; i por esto deseamos que el derecho de elejir se haga estensivo á todos los granadinos mayores de 21 años que sepan leer i escribir. -Querémos no el *comunismo*, no una igualdad desacertada é irrealizable, pero sí la igualdad civil, la igualdad basada en la uniformidad de derechos políticos entre todos los granadinos, bien sean por nacimiento o por naturalización⁷⁰³

Inclusive, el mismo “Partido Conservador” avalaba esta medida y la caracterizaba como “liberal”, por lo cual solicitó también al unísono: “Derecho de elegir en todos los que han llegado á la edad en que la lei supone en el hombre el juicio necesario para manejar sus intereses”⁷⁰⁴. Esta propuesta se pudo capitalizar durante los futuros gobiernos liberales, por medio de la Constitución Política de 1853, la cual amplió el derecho al voto a los varones nacidos en el país, casados y que cumplieran con la mayoría de edad. Así, se derogó el anterior sistema electoral de la Constitución de 1843, el cual restringía este derecho a “(...) aquellos hombres libres mayores de 21 años que fuesen dueños de bienes raíces localizados en el territorio y cuyo valor fuese de \$300 o que tuviesen una renta anual de \$150 y haber pagado impuestos”⁷⁰⁵.

⁷⁰² Ibid.

⁷⁰³ Nuestra situación política. Artículo cuarto. En: *La América*. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.85.

⁷⁰⁴ Reformas políticas. Primer artículo. En: *El Nacional*. 9, septiembre, 1848. Nro. 15. p. 2-3.

⁷⁰⁵ REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia del voto en Colombia. [Sitio Web] [Consulta: 8 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>

Empero, las reformas democráticas no se agotaban con estos puntos, dado que, tanto el partido “Liberal”, como el “moderado progresista”, deseaban “perfeccionar la democracia”. Esto incluía una serie de cambios que buscaban otorgar mayor peso a los electores, a la par que le restaban distintas facultades de decisión al Poder Ejecutivo. En las reformas democráticas solicitadas confluían una buena parte de elementos del ideario ya examinado como, por ejemplo, la búsqueda de un sistema descentralizado que, además de reconocer la autonomía de los poderes locales, reconociera y legitimara también las necesidades de las regiones, al acabar así con un mecanismo mediante el cual el Poder Ejecutivo pagaba los favores en deuda. Es por ello por lo cual los editores de *La América* pretendían: “Querémos la elección directa para los altos funcionarios del órden Ejecutivo, para los Representantes del pueblo i los Gobernadores de las provincias, porque deseamos que la mayoría nacional pueda manifestar su voluntad eleccionaria de una manera inequívoca, franca i decisiva”⁷⁰⁶

A su vez, una demanda generalizada fue la elección presidencial por “voto directo” universal. Es preciso recordar que para 1848 ningún presidente había sido elegido por vías del sufragio popular, ya que los candidatos no habían alcanzado una mayoría en las elecciones cantonales, por lo que la decisión sobre el cargo con mayores facultades del país pasaba a manos del Congreso, tal como se presentó en el capítulo anterior. De ese modo, los “liberales” solicitaban que los representantes del pueblo en las instancias ejecutivas fueran nombrados de forma democrática por los ciudadanos, dado que el “principio de la representación no es admisible en la elección”⁷⁰⁷, puesto que, en una democracia representativa, ya se había cedido el poder de gobernar. Entendiendo las imposibilidades de una democracia directa, era necesario que el poder quedase en manos de unos pocos, no así la posibilidad de elegir a quienes tendrían esa facultad representativa. A su juicio, esta situación, que se presentaba en la Nueva Granada, “desmoralizaba a la democracia

⁷⁰⁶ Nuestra situación política. Artículo cuarto. En: *La América*. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.85.

⁷⁰⁷ Reforma constitucional. Primer artículo. En: *El Siglo*. 20, julio, 1848. Nro. 6. p. 3.

representativa”⁷⁰⁸, en tanto que el poder de elegir quedaba en manos de un pequeño círculo de “individuos ambiciosos”. Esto creaba un “sistema eleccionario vicioso” que hacía a los ciudadanos indiferentes ante los procesos políticos del país.

En el caso de los “moderados” es posible ver cómo esta idea de una democracia más amplia estaba integrada dentro de un programa de reformas radicales a la Constitución que cambiarían por completo el modo en que se organizaban y elegían a los miembros de varias instituciones de gobierno. Al respecto, junto con la solicitud de la “universalización del sufragio”, se encontraban los siguientes requerimientos coligados:

1. la abolición de las distinciones entre granadinos por nacimiento y por naturalización: 2. la declaración de los derechos individuales de los granadinos: 3. la adopción del sistema electoral directo, y la concesión del sufragio universal: 4. el modo de elegir los miembros del cuerpo legislativo y de constituir las Cámaras: 5. el modo de elegir el jefe de la nación y los que hayan de suplir sus faltas: 6. la declaración de las incompatibilidades de ciertas funciones públicas: 7. la aplicación del sistema de elección al nombramiento de los jueces y de los funcionarios municipales: 8. el procedimiento para la formación de las leyes: 9. la declaración de la libertad municipal: 10. la constitución de la fuerza pública: 11. la abolición de todas las clases privilegiadas⁷⁰⁹.

No obstante, aunque hasta acá los principios entre los dos partidos en cuestión parezcan comunes, se debe señalar una diferencia radical y fundamental entre ambos. Para ello, es necesario empezar aclarando que, para el “partido moderado progresista”, el carácter “liberal” de un gobierno estaba, principalmente, relacionado con su baja capacidad de intervención. Mientras que el “Partido Liberal” centró su argumentación y discurso en la reducción de las funciones del Poder Ejecutivo y en que la República fuera el reinado de las leyes, los “moderados” comprendían que, independientemente de cuál poder tuviera preeminencia, la mejor forma de gobernar era sencillamente no hacerlo, es decir, cederle la libertad de acción a los privados en asuntos que sólo a ellos les correspondían.

Ya desde su primer número, *El Siglo* empezó a publicar la serie de artículos “El gobierno y los negocios de su competencia”, en los cuales examinaba con

⁷⁰⁸ Ibid.

⁷⁰⁹ Reforma constitucional. Tercer artículo. En: *El Siglo*. 3, agosto, 1848. Nro. 8. p.1.

atención la intervención gubernamental en diferentes ámbitos. En sus palabras: “Con imprudente imprevisión meten los gobiernos la mano muchas veces en negocios en que su intervencion no es necesaria. Se gobierna mal por gobernar demasiado, por hacer intervenir la accion de la autoridad pública en cosas en que el interes de los particulares, dirigido por su intelijencia, hace mejores arreglos que el gobernante mas sabio”⁷¹⁰.

Para los editores de este periódico, las políticas intervencionistas de los gobiernos, o “la manía de reglamentarlo todo”⁷¹¹, tenían por base un vestigio de las monarquías y de los modelos de organización social del Antiguo Régimen, en los cuales, la vida del grueso de la población estaba atada a los intereses de unos pocos individuos y al carácter estacionario de los estamentos sociales. Por este motivo, si el interés en general con el ascenso del liberalismo al poder era acabar con las instituciones coloniales, era necesario finalizar con la intervención del gobierno en asuntos que podía ceder a la iniciativa privada. Esto a su vez consistía en la forma más adecuada de dejar el destino del hombre en sus manos, para que dispusiera de su voluntad para fabricarse un futuro y ampliar de este modo su horizonte de expectativa. A su juicio, el gobierno, en la sumatoria de sus poderes, vino a reemplazar la anterior figura plenipotenciaria del Rey, lo que tan solo aumentó el aparato y las distinciones burocráticas, en consecuencia, se mantuvo una coacción hacia las libertades individuales. En ese sentido, era prioritario para los “moderados” trazar los límites de la intervención en un gobierno democrático, dado que este sistema era el adecuado para garantizar la libre acción del ciudadano.

Es notoria la influencia de algunas teorías políticas del siglo XVIII que consideraban que el rol de legislar debía pasar directamente a manos del pueblo, ya que solo este comprende cuáles son sus verdaderos intereses y necesidades, cuando en común forma la unidad del cuerpo social, gobernada por la voluntad general. Por el contrario, ceder la iniciativa de legislar sobre las propias acciones

⁷¹⁰ El gobierno y los negocios de su competencia. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.3

⁷¹¹ Ibid.

a otro conlleva un gran problema, dado que, como seres humanos, centramos siempre la atención en los intereses personales. En otras palabras:

“Para descubrir las reglas de la sociedad que mejor convienen a las naciones, se necesitaría una inteligencia superior que viera todas las pasiones de los hombres y que no experimentara ninguna; que no tuviera relación alguna con nuestra naturaleza y que la conociera a fondo; cuya felicidad fuera independiente de nosotros y que, sin embargo, quisiera ocuparse de la nuestra; finalmente que, preparándose una gloria lejana en el curso de los tiempos, pudiera trabajar en un siglo y gozar en otro. Se necesitarían dioses para dar leyes a los hombres”⁷¹²

Sin embargo, los “moderados” consideraban que existía una excepción y un único propósito del cual debían encargarse las leyes, a saber, “los asilos de los inválidos”⁷¹³. El gobierno debía ser, en la misma proporción que un cuerpo que garantizara la mayor libertad a los ciudadanos, un cuerpo filantrópico que pudiera ayudar a los necesitados. Por “necesitados” se entendía a los hombres que, por cualquier desgracia, se encontraban privados de la capacidad de garantizarse por cuenta propia los mismos beneficios que una persona en condiciones aptas: “El hombre á quien falta un miembro, el que no tiene fuerza bastante para trabajar como los demas, debe encontrar en la sociedad un asilo en donde trabajar según sus fuerzas, y debe vivir con lo poco que trabaje”⁷¹⁴. Es cuanto menos curioso pensar que esta seguidilla de artículos proviene de la pluma de Florentino González, ya que es perceptible la aversión que ya había manifestado en otras ocasiones ante la indigencia⁷¹⁵: “Esto es filantrópico, esto es útil a la sociedad para que no haya mendigos importunando por los caminos y las calles,

⁷¹² ROUSSEAU, Jean Jacques. El contrato social. Buenos Aires: Editorial Losada, 2003. p. 84.

⁷¹³ El gobierno y los negocios de su competencia. En: El Siglo. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.2.

⁷¹⁴ Ibid.

⁷¹⁵ Véase, por ejemplo, su opinión sobre los mendigos de la ciudad de Bogotá en el siguiente artículo:

“Insoportable es ya la nube de pordioseros que vagan por las calles de esta capital haciendo vergonzoso alarde de sus asquerosas lepras, acometiendo a toda persona, sea que se detenga a conversa o que pase de largo, corrompiendo la atmósfera, dando el ejemplo más pernicioso a la juventud, a la que incitan a tomar igual oficio, y desacreditando de este modo a la ciudad primera del Estado, y a todas las autoridades encargadas de su aseo y escrupulosa policía. Causanos vergüenza oír hablar a los forasteros; todos claman por una medida vital, contra esta plaga; pero todos cuantos se quejan, dicen que no dan más para el hospicio porque las rentas se desvanecen, y no quieren mantener dilapidaciones” Los mendigos de Bogotá. En: El Cachaco de Bogotá. 14, julio, 1833. Nro. 8. p. 29.

y que la vida de estos seres desgraciados pueda sostenerse con menos costo”⁷¹⁶.

En suma, la anterior debía ser la única intervención que hiciera el Estado: “A esto, pues, deben limitarse las leyes, y con esto habrán consultado todo lo que deben consultar”⁷¹⁷, en otras palabras, “Gobernar menos es lo que se necesita; esto es, dejar libre lo que puede ser dañado por la mano del legislador”⁷¹⁸. Frente a los demás temas, el individuo debía tener plena libertad de acción, dejándole manejar sus “negocios” según le conviniese: “Enemigos de toda injerencia indebida del gobierno en negocios que no necesitan de ser manejados por él, defenderemos las libertades municipales, la libertad de la enseñanza, la libertad religiosa, la libertad comercial e industrial”⁷¹⁹. Justamente, sobre la postura “liberal” sobre estas libertades tratarán los siguientes acápites de este capítulo. En este sentido, los “moderados” se calificaban a sí mismos como “reformadores” y “amigos de las innovaciones”, ya que solicitaban libertades que, consideraban, no existían en el ámbito neogranadino, motivo por el cual no abundaban los medios que permitieran producir el bien para la nación.

En conclusión, los dos partidos analizados a profundidad, el “Liberal” y el “moderado”, presentaron varios puntos en común frente al apartado político de aquello que consideraban propio de lo “liberal”, como la urgente necesidad de garantizar una mayor libertad para los granadinos, lo que iba de la mano con un cambio en la organización gubernamental, que permitiera la ampliación y la radicalización del sistema democrático. Sin embargo, la forma en la cual comprendían dicha libertad era muy distinta. Por el lado del “Partido Liberal”, sus deseos de reducir las facultades “dictatoriales” del Poder Ejecutivo le llevaron a construir una idea de libertad que radicaba en la obediencia a la ley. Esta ley, lejos de fundamentarse en la suma de voluntades individuales del pueblo, debía ser la “expresión de la voluntad del legislador” y era ella la que disponía de la “suerte de los hombres”. Por el contrario, para los “moderados”, ceder el destino

⁷¹⁶ El gobierno y los negocios de su competencia. En: El Siglo. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.2

⁷¹⁷ Ibid. El subrayado es personal.

⁷¹⁸ Ibid. El subrayado es personal.

⁷¹⁹ Programa del partido moderado. En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro. 3. p.2.

del hombre a cualquier autoridad distinta de él mismo, inclusive las leyes, era un vestigio de las antiguas monarquías en las que la vida del hombre estaba relegada a satisfacer los deseos arbitrarios de otro. La libertad tras los contenidos “liberales”, en su caso, consistía en dejar la mayor cantidad de acciones a la iniciativa privada, motivo por el cual, el mejor gobierno era aquel que menos gobernaba y se encargaba tan solo de los ámbitos que requerían una intervención filantrópica. De este modo, podemos, por lo menos en este ámbito, identificar dos contenidos “liberales”, si bien no opuestos, sí diferentes.

5.2. LA ECONOMÍA “LIBERAL”

Para los dos partidos estudiados, el “Liberal” y el “moderado progresista”, como se acaba de analizar, el significado de “liberal” guardaba relación con un interés común por garantizar el mayor grado de libertad para el ciudadano, pese a las diferencias que comportaba la comprensión de esta última. Para otorgar dicha “libertad”, dos de los ámbitos en los cuales ambas colectividades veían que era necesario, como mínimo, transformar las instituciones represivas fueron: la economía y la religión.

En este apartado nos ocuparemos de este primer ámbito. Para ello, de manera muy concisa, se presentará la opinión plasmada en los discursos de prensa al respecto de la tensión existente entre la intervención estatal y la libertad comercial, del manejo de los impuestos y las rentas y de la construcción de unas expectativas sobre la industrialización del país. Es menester aclarar que los dictámenes de algunos periódicos sobre diversos tópicos que sus cofrades tenían por prioridad fueron pobres o, inclusive, inexistentes, de manera que una comparativa estricta entre partidos, que tenga por única fuente los discursos políticos de la prensa, resulta una tarea casi imposible. Sin embargo, cada omisión dice más de lo que oculta, ya que presenta una forma de organizar jerárquicamente los distintos intereses en la materia.

Resulta claro que los escritores granadinos, a la hora de afrontar el complejo tema de la economía, tenían sus ojos puestos en los países más desarrollados, tanto que, en ocasiones, parecían olvidar las circunstancias de su propio país. A nivel global, el panorama económico no resultaba tan revolucionario como se podría pensar. Pese a que muchas naciones, principalmente de la Europa Central junto con los Estados Unidos, se acercaban al umbral de su Revolución Industrial, "(...) solo una economía estaba industrializada efectivamente en 1848, la británica y, como consecuencia, dominaba al mundo"⁷²⁰. Para la mitad del siglo XIX, la mayor parte de la población del globo se concentraba en las labores del campo y sus modos de producción no habían cambiado en lo absoluto frente a los del "Antiguo Régimen". Sin embargo, en países como Inglaterra y Francia este periodo temporal estuvo caracterizado por las diversas problemáticas de un naciente sector obrero que se concentraba en las primeras ciudades modernas. Estas circunstancias, pese a los temores de los escritores públicos neogranadinos, no se replicaban en el país, puesto que, por ejemplo, de los poco más de dos millones de habitantes que registró el censo de la Nueva Granada en 1851⁷²¹, algo menos de cincuenta mil, habitaban la zona urbana de Bogotá, la ciudad más grande para entonces.

Empero, debido a la influencia que ejercían los lenguajes e ideas provenientes de textos del otro lado del Atlántico, es admitido que sí se crearon diversas expectativas al respecto de un cambio en el modelo económico y social del país: novelas románticas cuya trama se desarrollaba en las nuevas urbes, panfletos y textos políticos y filosóficos que hacían públicas las arengas de una nueva clase social empobrecida y abusada, los tratados económicos liberales que contemplaban en el libre mercado la solución a los problemas de un mundo industrial, entre otros⁷²². Ante la creciente necesidad, por tanto, de empezar a fomentar las condiciones laborales en las ciudades, los escritores públicos prestaron especial atención a las medidas tomadas por los gobiernos europeos.

⁷²⁰ HOBBSAWM. Op. Cit., p. 173.

⁷²¹ PALACIOS y SAFFORD. Op. Cit., p. 479.

⁷²² Es sintomático, por ese motivo, el nombre dado por Pierre-Luc Abramson a su obra "Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX", en la cual se pueden encontrar estos textos referentes que se abrieron paso a la libre circulación transatlántica. Esas utopías solo señalan horizontes de expectativas. ABRAMSON. Op. Cit.

De acuerdo con ellas, la solución parecía consistir en crear ofertas laborales controladas por el Estado, además de reglamentar unas condiciones básicas ante los constantes reclamos que, en el “Viejo Mundo”, exigían los obreros, como la instauración de horarios de trabajo y la regulación de los establecimientos. De este modo se podrían solventar las necesidades de aquellos que no podían vincularse a una empresa privada, lo que reduciría la indigencia y aumentaría la capacidad de compra de los ciudadanos. Sin embargo, estas disposiciones no eran del agrado de todos y tenían diversos detractores.

Para el caso inglés, por ejemplo, el parlamento había establecido altas tarifas protectoras a la agricultura, conocidas como las *Corn Laws* (Leyes de cereales), las cuales, desde la perspectiva de hombres como Richard Cobden, amenazaban el aumento de las exportaciones británicas. Bajo los planteamientos de este y otros opositores, si el resto del mundo no industrializado tenía impedimentos para la venta de sus productos agrícolas, no conseguiría las rentas suficientes para comprar los productos de las fábricas y manufacturas inglesas, ni pagaría las deudas en que había incurrido con este país. La ciudad de Manchester se convirtió en el foco de resistencia a las *Corn Laws*, que solo favorecían a un grupo conservador de terratenientes⁷²³. Surgió, entonces, a la cabeza de Cobden, la Liga Anti-*Corn Laws* entre 1836 y 1846 que solicitaba la abolición de estos impedimentos y la apertura al libre comercio. Durante este periodo temporal, varios granadinos, incluido Florentino González, hicieron visitas al país anglosajón y se empaparon de las teorías de la que después fue conocida como la “Escuela de Manchester”.

Con este contexto en circulación, a través de bocas de viajeros y plumas de escritores, los miembros del partido “moderado progresista”, que ya habían fundamentado una visión de lo “liberal” en su aversión hacia la intervención del gobierno en los asuntos que, consideraban, no eran de su competencia, calificaron como “absurdas” las medidas económicas tomadas en Europa, dado que: “La intervención, léjos de ser provechosa será sumamente perjudicial; será un error, consecuencia de otros errores, y que conducirá todavía á otros

⁷²³ HOBSBAWM. Op. Cit., p. 49.

errores”⁷²⁴. A su juicio, solo por medio de la libertad de industria y comercio, es decir, “(...) cuando se puede producir sin trabas, y comprar y vender á todo el mundo”, el trabajo dejaría de escasear y mejorarían sus condiciones, pues siempre habría demanda para la producción nacional. Por ello, la única forma de mantener ocupadas a las “clases trabajadoras” consistía en “(...) dejar libre la producción, y dejar libres los medios de cambiarla”⁷²⁵. Vale aclarar que en el ambiente neogranadino de 1848 no existía algo así como una “clase trabajadora”, cual la había en unos pocos países europeos, así como tampoco eran reales los peligros más ligeros de “los delirios del comunismo”, que asustaban a los editores de *El Siglo*, que solicitaban que se siguieran los “principios económicos de Cobden y Bastiat”, que constituían un “remedio”⁷²⁶ a esta situación.

Frente al problema de la producción, los “moderados” ni siquiera consideraban necesario su fomento, tarea que el hombre realizaba naturalmente por su deseo de riqueza. Lo único que se necesitaba era la abolición de las “trabas y estorbos” que impedían el libre desarrollo comercial, a la par que se diera ocupación a los trabajadores, lo que crearía tras de ello “riqueza, paz y bienestar”⁷²⁷. En su opinión, si el gobierno llegase a crear talleres de trabajo, produciría la misma clase de bienes que los talleres privados. En consecuencia, la producción resultante sería vendida por el gobierno en términos idénticos que los productos de entidades privadas, esto generaría una competencia con ellas que solo lograría perjudicarlas. Estas medidas constituían otro “absurdo”, ya que la demanda que pasaría a tener el gobierno fácilmente podría y debería ser suplida por la iniciativa privada, lo que hacía innecesaria cualquier oferta gubernamental. La única hipótesis que, consideraban los “moderados”, se encontraba detrás de estas disposiciones era que el gobierno quería vender los productos más baratos para percibir más ganancias, lo cual destruiría toda la industria nacional existente.

⁷²⁴ El gobierno y los negocios de su competencia (artículo segundo). *En*: *El Siglo*. 29, junio, 1848. Nro. 3. p.4.

⁷²⁵ *Ibid.*

⁷²⁶ *Ibid.*

⁷²⁷ *Ibid.*

La radicalidad de los “moderados” frente a las libertades económicas y laborales llegaba a un punto tal que, en su pensar: “No hallamos modo de justificar las disposiciones que fijan las horas que el obrero debe trabajar en un taller”⁷²⁸. Igualar dichas condiciones para todos obedecía a un principio de falsa igualdad que es inexistente entre los hombres, ya que siempre hay unos más fuertes y aptos para algunas labores que otros. Solamente el jefe, aquél hombre de industria que ocupa al obrero, era el único que podía “graduar las fuerzas”. No negaban con esto la existencia del abuso y la explotación, sin embargo, la causa de estos fenómenos no se hallaba en la falta de fijación de una jornada laboral, por el contrario: “(...) se abusa porque el fabricante forma una clase privilegiada; porque los derechos protectores lo colocan en la posición de un monopolista; porque su monopolio garantizado por las leyes de aduana impide la concurrencia y los beneficios que ella trae para el empleo de los brazos”⁷²⁹. En ese sentido, el único abusador era el gobierno que mantenía en pie las leyes intervencionistas. Por este motivo, proponían para los países europeos como Inglaterra y Francia, que más acusaban “revueltas obreras” producto de la falta de empleo, un programa de reformas en el que: “(...) deroguen sus leyes de navegación; que dejen libre el acceso á sus puertos á los buques de todos los Estados; que destruyan los derechos protectores, y establezcan de esta manera el libre cambio”⁷³⁰. Sólo así la “población indigente” y las “masas de proletarios” desempleados volverían a ocuparse.

Los artículos dedicados a analizar circunstancias impropias del contexto local guardaban su justificación para los “moderados”, pues, “(...) como el ejemplo de aquellas naciones ilustradas tiene siempre notable influencia en las resoluciones de los gobiernos de América”. Por eso, consideraban que era necesario apresurarse a “(...) rechazar esos absurdos que deshonran la civilización”⁷³¹. Para ellos, este panorama no constituía un aterrador futuro, sino una realidad poco a poco palpable en la Nueva Granada, donde, a su consideración, los anteriores gobiernos habían empezado a practicar algunas de estas políticas:

⁷²⁸ Ibid.

⁷²⁹ Ibid.

⁷³⁰ Ibid.

⁷³¹ Ibid.

“Entre nosotros se conceden primas á los que exporten ciertos productos, se conceden estas primas para que el trabajo del granadino se emplee en crear estos productos, se ocupe en exportarlos”⁷³². El motivo que, presumían, fomentaba la concesión de estos auxilios era el hecho de que estos productos en condiciones normales no se exportaban, por lo que, de por sí, ya resultaban improductivos.

Pese a ello, a su juicio, la administración de Tomás Cipriano de Mosquera mejoró muchas medidas intervencionistas por medio de “(...) benéficas reformas que se han hecho en las leyes tributarias, con la abolición de las trabas que encadenaban el trabajo y la industria”⁷³³. Sin embargo, para potencializar los recursos económicos era necesario destruir aún más trabas. También percibían un elemento civilizador en los principios del libre comercio, mismos que: “(...) destruyen las barreras que se oponían á los progresos de la civilización”⁷³⁴. Gracias a ello se transmitían “(...) de unos pueblos á otros las ideas y las costumbres democraticas”⁷³⁵, que prepararían al mundo para una “democracia universal”, que unificaría las ideas, los hábitos y los intereses de todos los pueblos del mundo.

Por su parte, los miembros del partido “Liberal” estaban de acuerdo con los “moderados” en que seguir el ejemplo de las “grandes naciones” frente a la prohibición del libre comercio constituía tan solo un prejuicio de autoridad que no debía ser obedecido por sí mismo. Por ello, hacían un llamado a atender a la “fuerza de la razón” y a las “lecciones de la experiencia”, que hablaban a favor de la derogación de las “leyes prohibitivas”⁷³⁶. De acuerdo con el contenido de sus discursos, prohibir la entrada de ciertos productos al país era una medida “inútil”. Si los motivos del veto estaban relacionados con el amplio volumen de consumo de los productos extranjeros, era claro que lejos de constituir un malestar para la población, constituían una señal de que el consumidor encontraba beneficios en su calidad y precio, a comparación de las ofertas

⁷³² Ibid.

⁷³³ El gobierno y los negocios de su competencia. En: El Siglo. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.2.

⁷³⁴ PROSPECTO. En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p. 2.

⁷³⁵ Ibid.

⁷³⁶ Leyes prohibitivas del comercio. En: El Aviso. 23, enero, 1848. Nro. 1. p.3.

similares del mercado interno. Estas disposiciones solo auspiciaban actos delictivos como el contrabando, es decir, infracciones a la ley, dado que: "(...) el interes, el deseo de ganar, son mas poderosos que todas las leyes del mundo, y porque esta misma infraccion proporciona ventajas pecunarias, tanto mas crecidas, cuanto mas rigurosa es la lei, y mas severa la pena que impone"⁷³⁷.

Si bien, aunque las intenciones tras estas "excomuniones económicas" eran buenas y estaban guiadas por el deseo de promover el desarrollo de las fábricas nacionales al evitarles la competencia extranjera, de ninguna manera lograban su cometido. Lo anterior solo probaba que los productos importados eran mejores y más baratos, pues, de lo contrario, la prohibición sería inútil ya que el mercado estaría dominado por la mercancía nacional. No obstante, es menester señalar que, en el contexto neogranadino, estas afirmaciones del partido "Liberal" no eran del todo ciertas. Como afirmó Germán Colmenares, existían "diferencias psicológicas muy marcadas"⁷³⁸ a las que se les debía prestar atención a la hora de analizar el problema del consumo. Para 1848, existía cierto sector de la sociedad que repelía el uso de los productos fabricados en el país por motivos de "prestigio social". Para estas capas, generalmente altas y medias, la calidad del producto no solo estaba determinada por su durabilidad y aguante, sino, en especial, por su "finura", esto es, por la capacidad de diferenciar a su comprador de un consumidor del común.

Obviando esto, para los miembros del partido "Liberal", cuando se efectuaba la prohibición era porque la fábrica nacional se encontraba en sus primeras etapas o, de largo, no existía y se quería fomentar. No obstante, según su experiencia, de forma posterior a las medidas restrictivas estas fábricas no aumentaban su volumen productivo y, en muchos casos, ni siquiera se creaban. Ajena a la necesidad interventora de los gobiernos, "La industria nace espontáneamente, cuando están maduros los elementos que la han de formar"⁷³⁹, es decir, cuando

⁷³⁷ Ibid.

⁷³⁸ COLMENARES. Op. Cit., p.40.

⁷³⁹ Leyes prohibitivas del comercio. En: El Aviso. 23, enero, 1848. Nro. 1. p.3.

existe una producción agrícola fuerte, una alta tasa poblacional y un aumento en los capitales.

En ese sentido, la prohibición a la libre circulación comercial representaba un "acto hostil del gobierno contra el pueblo", un "obstáculo al bienestar común"⁷⁴⁰. La población asumía estas medidas con odio, ya que le parecían propias de un gobierno déspota y autoritario. Así, la relación entre el Estado y los ciudadanos se distanciaba, al mismo tiempo que se abría una brecha insalvable que generaba un problema a la hora de hacer efectivos los actos del gobierno. El hombre buscaría, en todo caso, las vías ilegales y las tensiones aumentarían. Además, toda legislación prohibicionista solo representaba una carga económica para el Estado, pues, conllevaba la disminución, no solo del producto en cuestión, sino también de los intereses que de él se podrían obtener. Sumado a lo anterior, prohibir aumentaba el gasto estatal, pues se debía invertir en la vigilancia del cumplimiento de las leyes, destinando para ello buena parte del erario en crear nuevos empleos burocráticos y en aumentar la fuerza armada, a la par que se desempleaba a muchos hombres de negocios por buscar la incertidumbre en industrias no desarrolladas. Por tanto, "(...) se condena una fracción de la población a la pobreza, a la ociosidad, a la desesperación"⁷⁴¹.

Así como en el ámbito discursivo los dos partidos estaban a favor de la derogación de las leyes que impedían el desarrollo de la libertad comercial, también es posible encontrar discursos en los que ambos favorecían la creación de un sector industrial en el país. Empero, fueron los "moderados" aquellos que más ahondaron en este tema. Desde *El Siglo*, órgano periodístico de su partido, de tendencias menos legalistas que sus cofrades del "Partido Liberal", solicitaban que el rol del Estado consistiera en garantizar la seguridad del desarrollo de la industria y el trabajo, esto es, que el gobierno restara su participación en la creación de políticas intervencionistas y que se encargara tan solo del "cumplimiento de los contratos". En su concepción, esta "(...) es la única cosa que el lejislador puede dar"⁷⁴², con ello "(...) habrá hecho bastante por la

⁷⁴⁰ Ibid.

⁷⁴¹ Ibid.

⁷⁴² El gobierno y los negocios de su competencia. En: *El Siglo*. 6, julio, 1848. Nro. 4. p.2.

industria y el trabajo, dejándolos en completa libertad para ocuparse como lo crean conveniente los dueños de ellos”⁷⁴³. “El pueblo que no tiene industria ni seguridad es necesariamente un pueblo pobre”⁷⁴⁴, dado que se halla en una constante búsqueda de posibilidades económicas sin encontrar nunca la prosperidad, ni la felicidad. Estos pueblos, a su consideración, siempre sufren la desgracia de las revoluciones y la guerra, lo que crea un círculo infinito de miseria.

Acordes con su pensar “liberal”, los “moderados” consideraban que los granadinos se habían convencido, a lo largo de su historia, de que el mayor grado de felicidad de la sociedad tan solo era alcanzable por medio de la sumisión de todos los poderes a las leyes. Por este motivo, en lo que parece un ataque a los postulados del “Partido Liberal”, afirmaban que los hombres de política se habían ocupado “(...) en reformar constituciones, en hacer nuevas leyes, en derogar las viejas, en buscar el origen de sus males, ya en el defecto de facultades municipales, ya en la organización de los poderes públicos”⁷⁴⁵. Esta inclinación, de herencia monarquista, que exigía la sumisión de los individuos a una entidad mayor y, hasta cierto punto, ajena a sus voluntades particulares, no había permitido comprender que los males del país provenían de la “falta de industria”. Por ello, era necesario tomar consciencia frente al hecho de que “Las instituciones no son el fin, son el medio para llegar a la felicidad”⁷⁴⁶.

No obstante, su posición frente a la ley se matizó un poco al considerar que “(...) el modo mejor, acaso el único eficaz, de arraigar en los granadinos los hábitos de orden y de obediencia a las leyes i a las autoridades, es hacer que las amen proporcionándoles trabajo provechoso, i asegurándoles el fruto de su industria”⁷⁴⁷. De esta forma, el pueblo podría conocer las ventajas de “ganar el pan con el sudor de su frente”. Esta era la forma, según su parecer, de crear el hábito de la virtud en los ciudadanos, ya que al ocupar al hombre en su trabajo,

⁷⁴³ Ibid.

⁷⁴⁴ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.3.

⁷⁴⁵ Ibid.

⁷⁴⁶ Ibid.

⁷⁴⁷ Ibid.

este no tendría tiempo para el “vicio”, lo que, además de “sobrio”, lo convertiría en un ser “paciente”, que no “(...) ofende á sus semejantes, y vive en paz con su Criador”. Así, la “coerción invisible”⁷⁴⁸, que era ejercida por un “exceso de cultura” religiosa, debía ser reemplazada por una tendencia “liberal” en la que la industria fuera la fuente de reconciliación entre Dios y el hombre, ya que: “La industria purifica el pensamiento del pueblo i santifica sus obras”. Tan solo por medio de los frutos de la industria se podría inculcar un desarrollo moral de la sociedad, pues, “(...) el deseo de ganancia trae consagración al trabajo, y el trabajo es una de las bases más sólidas de la moral”⁷⁴⁹.

Esta perspectiva “liberal” de la economía, por consiguiente, no solo tenía unos alcances y repercusiones en el favorecimiento material de los intereses de la nación y de los privados, sino que, a su vez, constituía un proyecto de mejora ética del país: “Las mejores bases de la moral de las naciones son la industria i la paz”⁷⁵⁰. En otros términos, la transformación en el ámbito económico no se relegaba tan solo a la búsqueda de un aumento sustantivo de las rentas nacionales, sino que sus alcances llegaban a generar una transformación social que guardaba un elemento “civilizatorio”. De ahí que, los contenidos asignados a la palabra “liberal” en materia económica por los “moderados” estuvieran relacionados con la idea de que la libertad de industria y comercio devenía en una nueva concepción de la sociedad formada por hombres civilizados y organizados bajo unos preceptos morales más acordes a las lógicas del siglo XIX.

Sin embargo, vale la pena preguntar ¿existía una plena coherencia entre las propuestas económicas discursivas de los “moderados” y la realidad fáctica del país? La respuesta es llana: no. Para 1848 el país estaba sumamente empobrecido a causa de las instituciones coloniales represivas, como los monopolios y la contribución decimal en el campo, que mantenían a una industria

⁷⁴⁸ COLMENARES. Op. Cit., p.83.

⁷⁴⁹ El gobierno y los negocios de su competencia (artículo segundo). En: El Siglo. 29, junio, 1848. Nro. 3. p.4.

⁷⁵⁰ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.3.

arruinada, un comercio estático e inactivos a los hombres en edad laboriosa⁷⁵¹. De la abolición de dichas instituciones dependía la entrada en una nueva etapa productiva del país, ante lo cual se habían hecho ya algunos avances en la Secretaría de Hacienda dirigida por Florentino González (1846-1848). Pese a que existían expectativas sobre el desplazamiento de la mano de obra de los antiguos latifundios a nuevas empresas ciudadinas, la realidad es que el cultivo del tabaco, que permitía la entrada del país al mercado mundial, exigía el proceso inverso, es decir, de inmigración de la población urbana al sector rural. En ese sentido, la ciudad tan solo constituía un “asentamiento administrativo”⁷⁵², caracterizado por la falta de industrias, motivo por el que no podía absorber la mano de obra deseada. En medio de estas circunstancias que caracterizaron el lento desarrollo de la economía neogranadina durante la primera mitad del siglo XIX, se formaron los siguientes grupos económicos, a saber: los latifundistas, los pequeños campesinos o agricultores, los manufactureros, los comerciantes y los artesanos⁷⁵³.

Florentino González caracterizaba con su tono habitual, inclusive para 1852, a los habitantes de la capital como: “(...) esta especie de poblacion, que nada produce, i no hace mas que consumir”. Desde su perspectiva:

En todos los paises del mundo, los hombres se han reunido en grandes poblaciones para contribuir con sus esfuerzos unidos a dar diferentes formas a los productos de la agricultura, o de las minas, i ponerlos en movimiento para cambiarlos por los de otros paises. Pero en la ciudad de Bogotá no comprendemos el objeto con que pueda haberse reunido una grande poblacion. Ni existen, ni pueden existir manufacturas; pues no merecen el nombre de tales una fábrica de loza, otra de papel i otra de tejidos de algodón, que han hecho quebrar a sus fundadores, i que no han podido medrar, no obstante la injusticia que ha tenido que sufrir la Nueva Granada con el sistema protector i restrictivo, a que los lejisladores nos han sometido (...). Esta ciudad no es, ni puede ser un lugar de tránsito para ninguna parte, ni un centro de donde parta la actividad de la industria que vivifique la Nacion. Así es que ella se compone de empleados, de militares, de clérigos, frailes, monjas, profesores i alumnos de establecimientos de educacion, abogados, médicos, unos pocos hacendados que gastan aqui su renta, los que venden los jéneros con que se viste toda esta jente, unos pocos sastres, zapateros i herreros; i al lado de todos ellos una caterva de mendigos enfermos i

⁷⁵¹ COLMENARES. Op. Cit., p. 26.

⁷⁵² Ibid.

⁷⁵³ NIETO ARTETA. Op. Cit., pp. 161 y ss.

asquerosos, que bloquean constantemente las puertas de las casas, i embarazan el paso por las calles⁷⁵⁴.

Para que se pudieran desarrollar las industrias y manufacturas en el país era necesario que desapareciera la “economía colectiva agrícola”, representada, primordialmente en los resguardos indígenas. De igual forma, urgía para este fin la desaparición de la esclavitud. Estas dos medidas permitirían el traslado de nuevos sectores del campo a la ciudad, en donde ocuparían labores en los distintos talleres. A su vez, convertir a varios grupos sociales en grupos económicos asalariados tendría por consecuencia el aumento de la demanda interna de productos. Por tanto, la abolición de la esclavitud tenía por objeto hacer insostenible la situación económica del modelo productivo del latifundio, lo que permitiría mejorar las expectativas de un país deseoso de la industrialización⁷⁵⁵. El mismo esquema latifundista, regional y fragmentado, impedía la creación de una economía nacional unificada. Para la fecha, las relaciones comerciales entre las regiones del país eran casi nulas, esto implicaba una economía de consumo inmediato, con algunas excepciones de productos destinados a la exportación. En suma, afirmó Luis E. Nieto Arteta: “(...) las enumeradas condiciones producían una vida económica inestable, irregular, desordenada, anárquica”⁷⁵⁶.

Por tal razón, si para 1848 en el país no había industrias desarrolladas, las ciudades se caracterizaban por la precariedad de empleos relacionados con el sector productivo y no existía una consolidación de los grupos económicos que transformaran la materia prima, es válido preguntar el motivo por el que los escritores públicos, por lo menos de *El Siglo*, hacían tanto énfasis en los problemas de la industria y el impacto que la misma debía tener en las bases morales de la sociedad. No es difícil, ante ello, plantear la hipótesis de que, en realidad, los discursos de campaña que se comprometieron en argumentar a favor de la industrialización del país, estaban presentando un horizonte de expectativa por alcanzar. Dicho de otro modo, los discursos de prensa intentaban

⁷⁵⁴ GONZÁLEZ, Florentino. Empezemos por el principio. *En: El Neo-granadino*. 12, agosto, 1852. Nro. 210. p.172.

⁷⁵⁵ NIETO ARTETA. Op. Cit.

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p.170.

convencer a la población sobre las ventajas de una futura industrialización, a la que debería aspirarse para obtener una nueva sociedad próspera equivalente a las “naciones ilustradas”. De esta forma, construían un panorama, adelantándose a las circunstancias presentes, para advertir al público lector sobre las bondades y precauciones para tener en cuenta en una futura fase económica.

No obstante, aunque la verificación de esta hipótesis parece muy clara, es necesario comprender algunos matices existentes en la misma, que permiten establecer ciertas sospechas sobre la falsedad en los contenidos discursivos. Por su parte, el “Partido Liberal” públicamente, aunque en pocos artículos, prometió apoyar al sector que aspiraba a cierta industrialización en el país, a saber, los artesanos. En sus palabras, “(...) este partido cuidará especialmente de la clase industriosa del pueblo, de esos leales y patriotas artesanos, que siempre se hallan defendiendo la libertad, que siempre sostienen con heroicos esfuerzos la gran causa de la nacionalidad americana”⁷⁵⁷. No obstante, poca coherencia guardaba ello con algunos de los artículos ya vistos, en los que ese mismo partido arremetió contra las “leyes prohibitivas” (proteccionistas), ya que estas beneficiaban a los artesanos.

Existe mucha controversia sobre la relación existente entre la Sociedad de Artesanos de Bogotá y el “Partido Liberal”, ya que varios autores han afirmado que fue un órgano de este partido, mientras otros han señalado su independencia⁷⁵⁸. El apoyo brindado por los Artesanos a la candidatura de José Hilario López, según algunos autores⁷⁵⁹, tuvo por objetivo una alianza para que, de ser electo este gobierno, derogara las leyes dadas por Florentino González al Congreso en el año de 1847, las cuales reducían los derechos de importación a diferentes productos. No obstante, investigaciones más recientes⁷⁶⁰ aseguran

⁷⁵⁷ Elecciones. *En*: El Aviso. 30, julio, 1848. Nro. 28. p. 2.

⁷⁵⁸ Una presentación del debate historiográfico entre estas dos posturas se encuentra en la obra: MEJÍA PAVONY, Germán. Las sociedades democráticas (1848-1854) problemas historiográficos. *Universitas Humanística*. 2004, vol. 17, nro. 17, pp. 145-176.

⁷⁵⁹ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Memorias histórico-políticas. Tomo III. Madrid: Editorial América, 1920.

⁷⁶⁰ SOWELL, David. Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítica-Editorial Círculo de Lectura Alternativa Ltda., 2006.

que la Sociedad de Artesanos en Bogotá se formó con el objetivo de atacar las políticas económicas que, desde 1847, se concentraron en la reducción de los aranceles a distintos productos. Para alcanzar esta meta decidieron invitar a su grupo a algunos miembros jóvenes del “Partido Liberal”, quienes utilizaron a la Sociedad como una fuerza electoral para obtener sus propios objetivos políticos. Para ello, prometió mayor expansión política en un presumible gobierno, el cual incluiría las voces de aquellos que tradicionalmente habían sido excluidos, como los artesanos. Ante esta promesa, el apoyo de los artesanos, desde su junta directiva, fue total.

Sin embargo, las contradicciones económicas entre ambos sectores no tardaron mucho en aparecer y la artificial relación no duró mucho. No pasó mayor tiempo para que uno de los miembros más activos, Ambrosio López, sastre bogotano, reconociera que la Sociedad subvirtió sus objetivos económicos, es decir, aumentar los derechos de importación, por servir de peldaño a José Hilario López⁷⁶¹. La nula atención de los liberales a las demandas de los artesanos fue tomada como un hecho de traición. En palabras de Ambrosio López: “¿no visteis morir como un perro lleno de miseria á este desgraciado, en un hospital, sin que los liberales de alta alcurnia se acordaran de él? ¡Mirad lo que se nos espera en todos sentidos por servir de escalas á esta raza de panteras i cocodrilos!”⁷⁶². Si bien, aunque el “Partido Liberal” mantuvo la tendencia iniciada por Mosquera de mayor apertura comercial durante el Gobierno López, su relación, por lo menos política, con el sector de los artesanos fue real y comprobable, mientras que el beneficio para la industria nacional en su gobierno solo es analizable por medio de un estudio de las ejecuciones políticas del mismo.

Sin embargo, en el caso del “Partido moderado progresista”, es presumible que estaba utilizando la construcción de dicho horizonte de expectativa a muy largo plazo, como estrategia retórica que ocultaba sus verdaderos intereses sobre el devenir de las industrias en el país. Para comprender ello, retomemos una cita

⁷⁶¹ Ibid., p. 114-115.

⁷⁶² LÓPEZ, Ambrosio. *El Desengaño o Confidencias de Ambrosio López*. Primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, denominada hoy “Sociedad Democrática”. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851.p. 16.

extraída del informe presentado por Florentino González, líder de los “moderados”, a las Cámaras Legislativas en sus Sesiones de 1847, cuando cumplía su rol como secretario de Hacienda, la cual ya fue examinada con otros propósitos en el capítulo 3 de esta investigación:

En un país rico en minas i en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable i provechoso, no deben las leyes propender á fomentar industrias que distraigan á los habitantes de las ocupaciones de la agricultura i minería, de que pueden sacar mas ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos i de los americanos del norte, i las disposiciones que puedan inducirlos á dedicarse á la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un Gobierno que desea hacer el bien de la nacion que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa, con una población intelijente, poseedora del vapor i de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su mision en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la nuestra; i no podemos dudar cual es, al ver la profusion con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer á la Europa las primeras materias, i abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios i el lucro que traen consigo, i para proporcionar al consumidor, á precio cómodo, los productos de la industria fabril⁷⁶³.

La posición de González, defensor de un “libre cambio absoluto”⁷⁶⁴, ajeno a cualquier restricción y limitación, se unía a una teoría del desarrollo específica que, consideraba, era acorde con las particularidades de la economía neogranadina. Su postura seguía las leyes de la división internacional del trabajo, según las cuales, como se manifiesta en la cita, debían existir unas naciones que consagraran su trabajo a las actividades esencialmente agrícolas, a las que pertenecía la Nueva Granada, mientras que otras se encargarían de los asuntos manufactureros e industriales. Las primeras debían servir como despensa de materias primas a las segundas, quienes debían, a su vez, exportar sus productos industriales, lo que generaba cierta sensación de equilibrio en el mercado. A saber, “Todo matemáticamente estructurado: dos mundos económicos, el de las naciones agrícolas y el de las naciones industriales”⁷⁶⁵.

De ese modo, para F. González, a la par que se debía eliminar la acción interventora del Estado que impedía el libre comercio, se debían descartar las

⁷⁶³ GONZÁLEZ, Florentino. Informe presentado por el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda. Op. Cit.

⁷⁶⁴ NIETO ARTETA. Op. Cit., p. 272.

⁷⁶⁵ Ibid., p. 275.

intenciones de dirigir un proyecto de industrialización nacional⁷⁶⁶. El rol agrícola que correspondía al país en esta división de la economía internacional se justificaba por tres argumentos aducidos por González: en primer lugar, la Nueva Granada no poseía facilidades para elevar fábricas; en segundo lugar, no tenía materias primas suficientes para alimentar las precarias manufacturas existentes y, por último, no existían consumidores que prefirieran el producto nacional por sobre el extranjero, circunstancia que hablaba al respecto de la “índole social” de la época⁷⁶⁷.

Esto permite reconocer una tesis implícita en todos los fenómenos políticos electorales: el discurso de campaña es diferenciable del discurso de gobierno. Dicho de otra manera, el discurso político de la prensa en 1848 le entregaba al receptor las palabras que este deseaba leer, acordes con las expectativas futuras que desde el mismo discurso habían sido creadas. Este hecho no debe ser difícil de comprender, vista la primacía del elemento retórico en los discursos políticos de la campaña electoral de 1848, analizada en el capítulo anterior de esta investigación. De esta forma, pese a que los moderados insistieran en sus discursos de campaña en que la industria constituía la fuente primordial de riqueza de las naciones, así como el principio para inculcar valores morales en la sociedad, cuando su líder político tuvo la oportunidad de ocupar cargos políticos relevantes, como fue el caso de la Secretaría de Hacienda en el periodo de 1846-1848, hizo esfuerzos mayores por minimizar su impacto en la economía nacional.

Con todo, el “Partido Liberal” buscó en su discurso mayor coherencia, tanto para la doctrina interna, como para el contexto económico granadino. Por ello, a diferencia del “moderado progresista” presentó en sus dos órganos, *El Aviso* y *La América*, algunos artículos en donde se abordaron temas pragmáticos, como el manejo de las rentas y los impuestos y las políticas para el desarrollo del sector agrícola. Al respecto de los impuestos, para 1851 Manuel Ancízar⁷⁶⁸ se

⁷⁶⁶ COLMENARES. Op. Cit., p. 38.

⁷⁶⁷ Ibid., p.39.

⁷⁶⁸ El texto que prosigue fue atribuido a Salvador Camacho Roldán por Luis E. Nieto Arteta, interpretación que se ha mantenido hasta la fecha, sin embargo, la firma “Alpha” que lo precede delata a su verdadero autor.

preguntaba por la situación económica en la que se encontraba la Nueva Granada, circunstancia que, evidentemente, no fue excepción durante 1848: “¿Por qué tanta multiplicidad de impuestos que embarazan todas las acciones del hombre i ciegan todas las fuentes de su prosperidad?”. Ante ello, el mismo autor describe el sistema tributario heredado del modelo económico colonial:

“Todo está gravado: el capital i la renta, la industria i el suelo, la vida i la muerte, el pan i el hambre, la alegría i el duelo. Monstruo multiforme, verdadero Proteo, el fisco lo invade todo, en todas partes se encuentra, i ahora toma la forma enruanada del guarda de aguardiente; el rostro colérico del asentista, el tono grosero del cobrador del peaje, la sucia sotana del cura avaro, los anteojos del escribano, la figura impasible del alcalde armado de vara, la insolencia brutal del rematador del diezmo, o la cara aritmética del administrador de aduana”⁷⁶⁹.

Las preocupaciones de Ancízar no eran menores, dada la gran cantidad de tributos coloniales, que en su mayoría seguían vigentes para 1848. También Aníbal Galindo sintetiza los anteriores de la siguiente forma:

Impuestos sobre el comercio exterior: derecho de almojarifazgo, de alcabala, de toneladas, de avería, etcétera. Impuestos sobre la agricultura, la minería y la industria en general: diezmo, quintos de oro y plata y demás metales, fundición, ensaye y marca de los mismos. Sisa. Impuestos sobre las transacciones: alcabala, papel sellado, herencias transversales, composición de tierras. Rentas estancadas: salinas, tabaco, aguardiente, naipes, pólvora, amonedación. Impuestos personales: tributos de indios, subsidio eclesiástico, medias anatas, espolios, oficios vendibles, vacantes mayores y menores. Impuestos y renta varias; temporalidades, minas de plata en arrendamiento, bulas de cruzada y de carne, etcétera⁷⁷⁰.

Frente a todas estas rentas recaudadas por las concesiones y contribuciones al Estado, el “Partido Liberal”, más que una abolición total y radical, propia del estilo de los “moderados”, proponía “(...) que se adopte *una severa y rigurosa economía* y que no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad”⁷⁷¹. Lo anterior, presenta una conceptualización de “liberal” relacionada con un serio control estatal que permita una redistribución justa de estos ingresos. Estas rentas no eran concebidas como posesiones inmediatas de un aparato gubernamental sino como propiedades del ciudadano que le eran extraídas: “Las rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta

⁷⁶⁹ Sr. Editor del Neo-Granadino. Impuesto único. En: El Neo-granadino. 17, octubre, 1851. Nro. 178. p. 336.

⁷⁷⁰ GALINDO, Aníbal. Anuario estadístico de Colombia. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875 Citado por NIETO ARTETA. Op. Cit., pp. 177-178.

⁷⁷¹ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.4

parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar: no deben, pues, invertirse sino en su propio beneficio”⁷⁷². Por tanto, para los miembros del “Partido Liberal” la soberanía del territorio y sus rentas reposaba sobre los ciudadanos, una concepción naturalística y “liberal” en la que el Estado cumplía con una labor de supervisión y redistribución.

En ese sentido, en tanto que la soberanía recaía en el ciudadano y se concebía que él era dueño de las rentas públicas, no podía pretenderse la reducción de las mismas sino su aumento, por lo que debían incrementar, en la misma medida, las fuentes de las que ellas nacían o reducirse los gastos innecesarios a los que eran destinadas. De esta forma, “Reduciendo los gastos públicos pueden disminuirse algunas contribuciones que obstruyen la producción y puede darse a esta mayor libertad”⁷⁷³, esto aumentaría la riqueza particular de los ciudadanos y, con ella, el rendimiento de los impuestos. Fiel a su concepción de lo “liberal”, según la cual, la libertad se basa en la obediencia a las leyes, para el “Partido Liberal” estas no deberían poner “(...) obstáculos de ninguna clase a la producción y a la circulación de las propiedades”⁷⁷⁴, lo demás debía ser tarea de los mismos hombres, ya que no había necesidad de inspirar el deseo de riqueza, que es connatural al ser humano.

Además, deseaba el “Partido Liberal” que “(...) se destine una parte considerable de las rentas públicas á facilitar las vías de comunicación por tierra y por agua”⁷⁷⁵, es decir, sostenían la necesidad de una modernización estructural del país⁷⁷⁶, lo que traería beneficios en materia económica, al mejorar las condiciones de las cosechas de exportación. Reconocían, pese a la oposición que ejercían ante el Gobierno Mosquera, que “La actual administración ha dado a este ramo la preferencia que demanda”⁷⁷⁷. Vale recordar que, en 1846, el presidente, junto con su secretario de Hacienda, Florentino González, ofrecieron un subsidio de 10.000 pesos, junto con el contrato para administrar el correo por

⁷⁷² Ibid.

⁷⁷³ Ibid.

⁷⁷⁴ Ibid.

⁷⁷⁵ Ibid.

⁷⁷⁶ El periódico que más se pronunció al respecto de este tema fue *El Neo-Granadino*, mientras estuvo bajo la dirección de Manuel Ancízar y guardaba aspiraciones mosqueristas.

⁷⁷⁷ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.4.

el río, a la empresa que reactivara antes que las demás, la navegación por el río Magdalena⁷⁷⁸.

Conscientes también de las particularidades de los modelos productivos neogranadinos, los miembros del “Partido Liberal”, por medio de *La América*, se preguntaban: “¿Cuál es el elemento que, la naturaleza nos ofrece para alcanzar una riqueza positiva, un bien-estar duradero? Cuál la industria que mayores ventajas nos brinda para aplicar al trabajo nuestras fuerzas productivas?”. Su respuesta a este interrogante fue: “Evidentemente es la agricultura en todos sus ramos”⁷⁷⁹. La primacía del sector agrícola tenía por causa la privilegiada ubicación geográfica del país, lo que lo ligaba, por gracia divina, a unas actividades económicas específicas, mismo caso que el de los demás países, quienes también entrarían en un modelo de división internacional del trabajo: “Porque parece que la Providencia al ofrecernos el suelo granadino por patria, nos dijera: -Cultivad la tierra i desentrañad sus tesoros escondidos; así como á las Islas del Mediterráneo. -Comerciad, ia la Inglaterra- Fabricad i comerciad”⁷⁸⁰.

No obstante, la legislación existente no daba alicientes a los ciudadanos para que la dedicación a dicho trabajo fuera lo suficientemente útil, motivo por el cual existía un “habito de pereza” y un “atraso en nuestra riqueza”, dado el poco fomento al trabajo. Se debe hacer énfasis en que, cuando los escritores públicos hablaban de la “industria agrícola” también hacían referencia a la minería, sector en el que:

Hai requisitos que impiden la libre produccion, circulacion i esportacion del oro, i en nuestro concepto las especulaciones basadas en este metal, no pueden prosperar, ni las rentas que la nacion percibe en razon de ellas pueden ser cuantiosas, hasta que se declaren ABSOLUNTAMENTE LIBRES tales especulaciones, estableciéndose solo un lijero impuesto sobre la producción i esportacion del jenero⁷⁸¹.

⁷⁷⁸ VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914. [Sitio Web] Banco de la República. [Consulta: 8 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-290/vapores-del-progreso-aproximacion-las-empresas-de-navegacion-rio-magdalena>

⁷⁷⁹ Nuestra situación política. En: *La América*. 9, julio, 1848. Nro. 17. p.77.

⁷⁸⁰ *Ibid.*

⁷⁸¹ Nuestra situación política. En: *La América*. 18, junio, 1848. Nro. 14. p. 65.

A su criterio, uno de los pocos avances realizados durante la Administración Mosquera tuvo que ver con la creación de reformas que empezaron a impulsar el desarrollo agrícola en el país. Fieles a su noción “liberal”, exigían que “La Agricultura necesita de *libertad*”, de manera que era necesario abolir, en lo posible, los gravámenes que sobre ella pesaban e impedían su desarrollo pleno. A su modo de ver, “la industria agrícola” se había encontrado desde siempre “viciada por la gangrena espantosa del diezmo”⁷⁸², que consistía en la recaudación del diez por ciento de la producción, con el fin de sostener a la iglesia, por lo que se le destinaba a ella dos terceras partes de dicho cobro, mientras la parte restante quedaba en manos del Estado⁷⁸³. Frente a las dificultades de eliminación total del diezmo, el “Partido Liberal” proponía reemplazarlo con alguna otra contribución que “(...) se haga pesar sobre el capital i no sobre la renta”⁷⁸⁴. Esta propuesta “liberal”, lejos de limitarse al propósito económico de liberar las cargas impositivas en el sector agrícola, también tenía un propósito laico que busca disminuir la injerencia de la iglesia en asuntos que deben corresponderle al Estado. A su vez, realizaron fuertes quejas sobre la sumatoria de impuestos y rentas gravadas en la República, “especialmente [la] mas importante, [la] del tabaco, que ha sido objeto ya del monopolio del Gobierno, ya de las espoliaciones de los particulares autorizados legal i gubernativamente para vivir de la sangre i el trabajo del pobre”⁷⁸⁵.

En suma, es perceptible que ambos partidos guardaban coherencia entre los contenidos asignados a la palabra “liberal” en el ámbito político y su expresión práctica en la economía. Es decir, el “Partido Liberal” fue fiel a sus posturas legalistas, por lo que tenían una postura más regulativa de las rentas, aunque poco interventora, en materia comercial; mientras que el “Partido moderado progresista” sí fue un férreo opositor a la intervención del estado en la industria y el comercio. No obstante, lejos de encontrar mayores diferencias en los contenidos que cada uno de los partidos asignó, discursivamente, a la palabra

⁷⁸² Nuestra situación política. En: La América. 9, julio, 1848. Nro. 17. p.77.

⁷⁸³ CANDELO RAMÍREZ, Mary. Los diezmos en Colombia y Ecuador: un dilema para el Estado, un sustento para la iglesia. *Historia y espacio*. 2006, vol. 2, nro. 26, pp. 133-141.

⁷⁸⁴ Situación financiera de la República. En: La América. 23, julio, 1848. Nro. 19. p. 84.

⁷⁸⁵ Nuestra situación política. En: La América. 9, julio, 1848. Nro. 17. p.77.

“liberal”, ambos guardaban algunas semejanzas, como su marcada tendencia al librecambismo.

Por otra parte, también fue común su apoyo discursivo hacia el desarrollo industrial del país, sin embargo, esto se presentó de forma distinta en cada uno. En el caso del “Partido Liberal”, este fue perceptible en su patrocinio al sector de los artesanos, con los cuales, cuanto menos, se puede decir que mantuvieron una relación que le favoreció para alzarse con una mayoría electoral en los comicios cantonales. Por su lado, el “Partido moderado progresista” fue mucho más directo al dedicar artículos enteros a la defensa de la industrialización, no solo por sus consecuencias económicas, sino también por sus bondades morales. No obstante, podemos, cuando menos sospechar, que estos discursos de los “moderados” constituían tan solo un telón de fondo tras el cual ocultaban una aversión a la industria, ya que desconcentraba a los granadinos de la empresa que les fue encomendada providencialmente: la agricultura. Por ello, se puede concluir que los discursos de campaña pueden ser diferenciables de los discursos de gobierno. Cada uno posee unas realidades e intenciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas.

5.3. LOS “LIBERALES NETOS” Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Como se ha examinado en las divisiones precedentes, pese a que las dos colectividades estudiadas, el partido “Liberal” y el “moderado”, no se encontraban en una oposición absoluta, sí partían en sus bases programáticas de algunas diferencias, con las cuales dotaron de contenidos distintos a la palabra “liberal”. Así, por ejemplo, aunque tenían el común parecer, en el ámbito político, de que lo “liberal” se encontraba vinculado con la búsqueda de la máxima libertad para los ciudadanos, unos encontraban su fuente en las leyes, mientras los otros en la acción individual. Esta diferencia se reflejó de forma pragmática en el ámbito económico, en el que el partido “Liberal” expresó su marcado interés por asuntos como el manejo estatal de las rentas y los impuestos, mientras que el “moderado” hizo lo propio al solicitar una libertad

económica absoluta. A su vez, algunas discordancias fueron perceptibles en los silencios guardados por cada colectividad frente a algunos temas, por lo que, en muchas ocasiones la falta de pronunciamiento se concibió como la mejor forma de expresar una posición. De este modo, mientras el “Liberal” hizo unas reflexiones más centradas en la regulación por medio de leyes poco coercitivas de la economía nacional, el “moderado” se concentró en atacar la facultad interventora del Estado, expresada en su acción legislativa.

Sin embargo, si existió una cuestión que haya roto con el sigilo y la reserva de la prensa de las distintas tendencias de pensamiento en la Nueva Granada en 1848, fue la religiosa. Para algunos, los conflictos religiosos que se dilucidaron a mediados del siglo XIX fueron claves para la construcción de unas identidades políticas diferenciadas, que permitieron el fuerte disenso partidista entre conservadores y liberales⁷⁸⁶ o entre “creyentes y «rojos»”⁷⁸⁷. Estas antítesis no solo se quedaron en el plano religioso sino que, en su época, se entendieron como parte de unos proyectos políticos más amplios que estaban destinados a regir el porvenir de la nación. Dicho de otro modo, estas oposiciones fueron un claro ejemplo de la lucha latente entre lo estacionario y lo progresista, lo reaccionario y lo renovador⁷⁸⁸, el absolutismo y la democracia o la tradición y la novedad⁷⁸⁹. En palabras de José Eusebio Caro: “(...) la cuestión religiosa es lo que realmente se ventila en la Nueva Granada. El catolicismo, o mejor dicho, la

⁷⁸⁶ CORTÉS, José David. La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración. Bogotá: Universidad Nacional, 2016.

⁷⁸⁷ COLMENARES. Op. Cit., p.45.

⁷⁸⁸ Una cita sobre la Compañía de Jesús, extraída de las *Memorias* de Salvador Camacho Roldán, permite vislumbrar un poco más de cerca cómo se entendían estas antítesis en la época: “Por su origen y el objeto de su institución, la comunidad de los jesuitas no es, propiamente hablando, un establecimiento religioso sino uno de propaganda política; de predicación de las ideas reaccionarias dominantes en España en los tiempos de Felipe II; en resumen, esa comunidad es una sociedad política de carácter permanente, en lucha con los gobiernos libres y las ideas de la renovación social” CAMACHO ROLDÁN. Op. Cit., p. 189. El subrayado es personal.

⁷⁸⁹ Hoy comprendemos que estas antítesis que han primado en los trabajos historiográficos no son del todo correctas para la interpretación de la política del siglo XIX, por lo que es necesario superar los relatos maniqueístas que identifican a cierto sector político con la modernidad y a otro con la tradición. Sin embargo, en los autores del siglo XIX existía cierta conciencia de que estaban presenciando una lucha entre dos fuerzas opuestas, una que ataba a la Nueva Granada a su pasado colonial y otra, acorde con los principios liberales del siglo XIX, que pretendía una nueva imagen moderna y cosmopolita del país. Al respecto, PALTÍ. Op. Cit.

idolatría, quiere sostener su rango y sus preeminencias con todo su fanatismo y la juventud en su mayoría lucha contra prácticas establecidas”⁷⁹⁰.

Para algunos autores, empero, las divergencias en las posturas sobre la cuestión religiosa a mediados del siglo XIX no se quedaron tan solo en la oposición entre el “Partido Liberal” y el “Partido Conservador”, sino que en el seno del primero también existieron diferencias pronunciadas⁷⁹¹. Es necesario comprender que en la historiografía nacional se ha unificado al “Partido Liberal” y al “Partido moderado” dentro del nombre propio “Liberal”⁷⁹², sinécdoque que en esta investigación no se ha realizado en favor de comprender las intencionalidades de los actores de la época a la hora de entrar en el juego hegemónico de la política partidista. En consecuencia, se han entendido las diferencias entre el “Partido Liberal” y los “moderados” como posturas de dos sectores distintos que, no obstante, reclamaban ambos el título de liberales. Por ello, a continuación examinaremos tres tópicos comunes en los periódicos que representaron a estos dos partidos, para conocer si, efectivamente, sus posturas se diferenciaban o si guardaban más bien una relación estrecha, tal como se ha hecho para el tema de la política y la economía. Los tópicos por tratar son: en primera medida, el tipo de relación deseada entre el Estado y la Iglesia; luego, la tolerancia religiosa y, finalmente, la posición de ambos partidos sobre uno de los temas más “graves” que había dejado por herencia las administraciones previas, a saber, la “cuestión *Jesuitas*”⁷⁹³.

Antes de continuar, detengámonos muy brevemente en el análisis de uno de los colectivos que reclamaba para sí el calificativo “liberal”, el “Partido Conservador”. Un estudio detallado de sus posturas no será realizado debido a que el objetivo de este capítulo es estudiar los contenidos asignados a la palabra “liberal”. En la

⁷⁹⁰ CARO, José Eusebio. Epistolario. Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, 1953. p. 317 citado por COLMENARES. Op. Cit., p. 45

⁷⁹¹ COLMENARES. Op. Cit.

⁷⁹² La historiografía está llena, además de metáforas, de metonimias. De este modo, ha sido común que realidades históricas como el “Partido moderado progresista” hayan quedado sepultadas bajo la imagen del “Partido Liberal” que, hegemónicamente, se alzó sobre los otros sectores denominados “liberales” al vencer en las elecciones presidenciales de 1848-1849.

⁷⁹³ GONZÁLEZ, Florentino. Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848 Citado por: CARDONA ZULUAGA, Patricia. Op. Cit., p. 454.

medida en que este partido no estableció un programa que pudiera relacionarse con esta palabra, y su reiteración, muy reducida, solo tenía objetivos retóricos, sería muy arriesgado interpretar que todas sus posiciones sobre el tema religioso giraban en torno a ella. Solo queda por comentar que desde este partido se realizó una sólida defensa de los valores religiosos, en general, y del catolicismo y la Iglesia Católica, en particular. Además, consideraron que estos valores no iban en contravía con el “sistema liberal”. Pese a ello, a su juicio, el “Partido Liberal” se empeñaba en “desquiciar” al catolicismo: “¿Qué quieren con esto? ¿promover la ilustracion? ¿quitarle trabas? No: porque la relijion católica no pone trabas a las ciencias ni á las artes sino á las pasiones. La relijion católica léjos de ser enemiga de las luces las extiende por todas partes (...) ¿Se teme por el sistema liberal? No: porque el catolicismo no escluye sistema alguno en su política, para todos son adaptables y buenas sus máximas y si se acerca mas á alguno es así al de igualdad”⁷⁹⁴. Con esto, es mínimamente comprobable que cierto sector que reivindicaba para sí el nombre “liberal”, a saber, el “Partido Conservador”, no deseaba mayores cambios con respecto a la situación existente en el ámbito religioso del país. No obstante, sus menciones de la relación entre lo “liberal” y la religión, más allá de fracciones de artículos como esta, fueron casi nulas.

Para estudiar los deseos de ambos partidos “liberales”, a saber, el “Liberal” y el “moderado progresista”, en torno a la relación entre la Iglesia y el Estado se debe comprender en qué circunstancias se encontraba la misma. Desde las Bulas Alejandrinas de 1493, los reyes españoles tenían el control sobre las tierras descubiertas en el “Nuevo Mundo”, con la condición de que evangelizaran a sus pobladores por medio del establecimiento de iglesias, a las que debían sostener. Por este motivo se instauró el cobro del diezmo. El Rey y, las autoridades coloniales, los virreyes, se habían convertido, entonces, en sustitutos del poder Papal, por lo cual podían ejercer su dominio sobre el régimen espiritual en las

⁷⁹⁴ REFLEXIONES sobre la influencia de la religión en el orden y en la moral. En: El Nacional. 21, octubre, 1848. Nro. 21. p. 1.

Indias⁷⁹⁵. La serie de facultades implícitas en este dominio fue conocida como *patronato*.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la República alegó su derecho de ejercer el patronato sobre la Iglesia católica, asumido como un elemento propio de su soberanía, que había heredado de la Corona española al perderlo esta tras las guerras de Independencia. De este modo, en 1824 fue instaurado como medio para tomar control sobre la institución eclesiástica, la cual tuvo un importante papel en la formación republicana, pues ella, al apoyar el proceso independentista, dotó de legitimidad al mismo ante el mundo occidental. Dicho control se manifestó a la hora de elegir a las autoridades religiosas, puesto que la Iglesia cedió esta facultad al Estado. El Congreso, por citar un ejemplo, tenía entre sus labores la de designar a los arzobispos y obispos, por lo que su primer juramento era para con las autoridades civiles y, posteriormente, cuando eran presentados al Sumo Pontífice, hacían lo propio ante la autoridad eclesiástica⁷⁹⁶. Sin embargo, pese a que el establecimiento del patronato tenía entre sus objetivos el dar a la República mayor control político sobre sus ciudadanos al dirigir, además del ámbito material, la esfera espiritual, su aplicación generó constantes debates en torno a los límites de ambas instituciones. Esto se debió a que, para muchos “liberales”, era claro que la religión era usada como un medio para gobernar a las masas.

El “Partido Liberal”, representado por Ezequiel Rojas mediante el programa “La razón de mi voto”, opinaba que el dominio del gobierno sobre la institución eclesiástica tan solo obedecía a un fin político: dotar de nuevas facultades al poder Ejecutivo. Esto le daba nuevas características absolutistas y dictatoriales. Además, en tanto que esta facultad era un legado Real, relacionaba de manera directa al gobierno con la figura del monarca, lo que enclaustraba a las relaciones políticas en el marco colonial. De esta forma, la Independencia tan solo habría cambiado a la persona en el cargo burocrático, mas no la estructura interna del poder. Para cumplir con el cometido de superar este modelo, las dos potestades,

⁷⁹⁵ CORTÉS, José David. Las discusiones sobre el patronato en Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*. 2014, Nro. 52, pp. 99-122.

⁷⁹⁶ *Ibid.*, p. 103.

a saber, el gobierno y la Iglesia, debían funcionar de manera independiente, dado que cada una poseía diferentes objetos y fines. Así, mientras la primera debía encargarse de los “negocios temporales”, más ligados a un ámbito material, la segunda debía encomendarse a asuntos “intemporales”. Por ello, a su juicio:

Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que la instituyó su divino fundador. La pretensión de presentar al gobierno temporal haciendo causa común con la religión, solo tiene por objeto fabricar un escudo al abrigo del cual puedan obrar discrecionalmente y disponer de la sociedad, de sus individuos y de sus intereses: nunca el absolutismo es más poderoso que cuando el gobierno temporal adopte la religión como instrumento⁷⁹⁷.

Al respecto de este asunto, los “moderados” manifestaron iguales pretensiones que los miembros del partido “Liberal”. A su modo de ver, “Los gobiernos se han injerido siempre en los negocios de la religión y han dado á los ministros de ella un carácter de funcionarios públicos mistos, que los ha convertido en Instrumentos de fines políticos”⁷⁹⁸. Esto desnaturalizaba la misión de los representantes de la fe. Por esta causa, el Estado debía separarse de los asuntos eclesiásticos. Asimismo, juzgaban que cada grupo religioso debía hacerse cargo de sus creencias y ritos de la forma que considerase conveniente, por lo cual, el Estado debía ceder la iniciativa religiosa a los privados: “Esto es lo que es conforme con los principios de libertad con la naturaleza de la democracia”⁷⁹⁹.

Los moderados situaban el centro del problema en la existencia de diversas leyes reguladoras de la fe que daban al Estado control sobre la misma y sobre las libertades individuales del ciudadano. Por este motivo, no solo debía derogarse la “lei de patronato”, sino también aquellas leyes que daban fuerza a los institutos regulares y, en especial, aquellas que permitían el uso de la fuerza pública para que los hombres dieran cumplimiento a los deberes religiosos: “Esas leyes son absurdas, esas leyes son injuria á la libertad, son un contrasentido en la democracia y en un pueblo que pretende ser gobernado por

⁷⁹⁷ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.4.

⁷⁹⁸ El gobierno y los negocios de su competencia (primer artículo). En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.3.

⁷⁹⁹ Ibid.

los principios liberales”⁸⁰⁰. También guardaban una opinión similar a la de sus cofrades en cuanto a la referencia colonial que implicaba el conservar este dominio religioso. Por ende, si los fines políticos “liberales” consistían en la culminación del proceso revolucionario que empezó con la Independencia, era necesario abolir estas leyes:

Esas leyes son una herencia del despotismo colonial, son una continua amenaza á las instituciones democráticas que hemos proclamado.

Esas leyes pudieron ser buenas para afianzar el despotismo de los reyes; pero no lo son para asegurar los derechos del pueblo. Debieron dictarse por los que pretendían tener el poder público en sus manos por derecho divino; pero son exóticas en un país en que la fuente del gobierno es la soberanía del pueblo⁸⁰¹.

Otra de las esperanzas que guardaban los “moderados” con sus propuestas era que los frailes tuvieran la autonomía de obedecer a su conciencia a la hora de cumplir sus deberes religiosos. Por esta razón, el gobierno no debía tener la facultad de nombrar ministros y mucho menos de “(...) meter á bayonetazos á los conventos á los frailes que se [salían] de ellos”⁸⁰². De ahí que fuera necesario un “culto libre”, antes que mantener en el pueblo la obligación de predicar una religión en vez de otra, con la complicidad de las leyes civiles. De este modo, disminuirían los problemas religiosos que envolvían el entorno neogranadino y desataban el odio entre las facciones que se posicionaban a favor o en contra de diversos temas controversiales, como el mantenimiento de la Compañía de Jesús o el mismo patronato: “Por querer gobernar lo que no se debe ni se puede gobernar, nos envolvemos en dificultades que no podemos allanar, y por haber cometido un error cometemos diariamente otros, y somos víctima de ellos”⁸⁰³.

La acción interventora del gobierno no podía acoger a todas las religiones, sino tan solo a una sola, por consiguiente, si un Estado tenía injerencia religiosa, era intolerante de manera necesaria, al excluir a los cultos distintos del designado como oficial. Esto finalmente, en un futuro incierto para los “moderados”, llevaría a la creación de una “teocracia”, “el peor de todos los gobiernos”⁸⁰⁴, ya que

⁸⁰⁰ Ibid.

⁸⁰¹ Ibid. p. 4

⁸⁰² Ibid.

⁸⁰³ Ibid.

⁸⁰⁴ ¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada? En: El Siglo. 22, junio, 1848. Nro. 2. p.3.

beneficiaría a los “ambiciosos”, quienes podrían tener un control más eficaz sobre las masas. En consecuencia, la Iglesia debía independizarse del Estado, puesto que éste último le imponía sus intereses y la supeditaba a ellos, dicho de otro modo, la utilizaba como medio para dominar cuerpos y no como un medio para salvar almas⁸⁰⁵.

Por tales razones, es posible afirmar que para ambos colectivos la palabra “liberal” estaba relacionada, de forma directa, con la solicitud de una separación entre la Iglesia y el Estado. Esto daba a los ciudadanos más garantías para la libre acción individual. Los Estados nacientes en el siglo XIX, como el neogranadino, que deseaban construirse siguiendo el camino de la modernización, buscaron la forma de reducir la fuerza de otros sectores que podían causarles contrapeso. En este caso, la Iglesia tenía el poder suficiente para disminuir el impacto social de las reformas planeadas por los “liberales”⁸⁰⁶. Fue por este motivo que consideraban necesario cortar las relaciones. Empero, este no era el único punto de contacto entre ambos partidos, ya que existía un común acuerdo sobre otro valor “liberal”, a saber, la *tolerancia religiosa*.

En el Título IV de la Constitución Política de la Nueva Granada de 1843, se consignaba lo siguiente: “Art 16. La Religión Católica, Apostólica, Romana es la única cuyo culto sostiene i mantiene la República”⁸⁰⁷. Esta máxima resultaba excluyente para con la práctica de las demás creencias al interior del país. Sin embargo, de acuerdo con los miembros del partido “Liberal”, desde la administración vigente de Tomás Cipriano de Mosquera, se estaban gestando las condiciones necesarias para ampliar la tolerancia religiosa, principio “liberal” propio de una “moderna civilización”. Aun con ello, lejos de haber finalizado la tarea, la administración entrante debía perfeccionar dicho principio. Para 1848, la práctica de la tolerancia religiosa tan solo había sido aprobada por el gobierno para el caso de los inmigrantes, mientras que el “Partido Liberal” veía necesario que se ampliara a todos los residentes del país. En sus palabras: “Querémos

⁸⁰⁵ Ibid.

⁸⁰⁶ CORTÉS, José David. La expulsión de los Jesuitas de la Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 2003, Nro. 30, p. 208.

⁸⁰⁷ POMBO. Op. Cit., p.3.

tolerancia religiosa para todo el mundo, porque la tolerancia es una cualidad genuina, un carácter distintivo de la democracia, i porque sabemos que la libertad en todos sentidos *es el alma de los talentos i de la industria*, es el amparo de las sociedades, es la palanca mas poderosa en la grande obra de la civilizacion del mundo i del progreso i desarrollo de la inteligencia humana”⁸⁰⁸.

No obstante, pese a que el partido “Liberal” predicaba dicha tolerancia como una de sus máximas, sus contrincantes realizaban en su contra acusaciones adversas. Por medio de distintas estrategias retóricas se intentaba convencer a la población religiosa de los peligros en que se incurriría si dicha colectividad llegaba al poder. La idea de tolerancia, por tanto, fue desdibujada por sus contrincantes, quienes intentaban convencer a los votantes de que tan solo se defendía ese valor para poder vilipendiar con legitimidad a la religión católica. A su vez, se intentó crear una relación discursiva entre ser miembro del partido “Liberal” y ser “ateo”, “impío”, “irreligioso” y profesante de principios y doctrinas “anticristianas”. De este modo, el “Partido Liberal” debió hacer frente a diversos juicios, los que intentó desmentir por medio de algunos artículos de prensa. Entre los ataques más comunes se encontraban los siguientes:

Se ha dicho que el partido liberal desconoce los principios religiosos; Se ha dicho que se pretende por el partido liberal echar abajo las órdenes religiosas; Se ha dicho que el culto público es odioso al mismo partido; Se ha dicho que el partido liberal pretende *hacer morir de hambre* a los sacerdotes; (...) Se ha asegurado por último que es tal el aborrecimiento que tienen los liberales a los creyentes y a la gente timorata, que en caso de triunfar no se contentarían con vejarla sino que también la esterminarian⁸⁰⁹.

Para contrariar esta retórica, los miembros del partido “Liberal” se catalogaban como “verdaderos creyentes” y “amigos de los principios religiosos”, mismos que deseaban para el país, dado que eran útiles en la misión de moralizar a las masas.

En este sentido, intentaron convencer a la población de que, en asuntos religiosos, sus posturas no eran tan radicales, pues eran “(...) amigos de que se conserve en parte el orden existente”⁸¹⁰. Por este motivo, consideraban injustas,

⁸⁰⁸ Nuestra situación política. Artículo cuarto. En: La América. 23, julio, 1848. Nro. 19. p.85.

⁸⁰⁹ Principios religiosos. En: El Aviso. 27, agosto, 1848. Nro. 32. p.2

⁸¹⁰ Ibid.

exageradas y un sinsentido por parte de la crítica opositora las acusaciones de exterminio, las cuales no se pueden leerse separadas de los ataques constantes que los catalogaban como “anarquistas”, “comunistas” o “sanguinarios”. Contrario a ello, intentaron cimentar su discurso en la proclama de “Tolerancia absoluta”⁸¹¹. En su defensa, el partido “Liberal”, si bien buscaba “(...) garantizar la libertad en todas las materias inclusive la relijion”, no por eso tenía pensado, según su discurso, “dejar de propender por el lustre y progreso de la cristiana”⁸¹². A su juicio, en sus números “(...) se habla con elojio de la relijion cristiana y se asegura que jamas deben sus máximas redentoras, confundirse con los principios de intolerancia que predicán lo hipócritas y los fanáticos”⁸¹³

Empero, sí es posible encontrar una distancia por los “actos teatrales” con los que los cristianos representaban sus elementos litúrgicos. Según el pensar de estos liberales, las prácticas religiosas, generalmente asociadas con rituales y sentimientos irracionales, reducían la creencia a una llana exterioridad⁸¹⁴, alejándose del fin social de la Iglesia, que debía estar encaminado a la “moralización de las masas”⁸¹⁵. Fue por esta razón que se separaban de “los otros” que practicaban dichos actos, es decir: Los “Liberales” “(...) nunca interrumpen a los otros cuando los encuentran ocupados en sus fiestas religiosas teatrales y de otras clases”⁸¹⁶. A su juicio, el clero debía dejar a un lado su tendencia a infundir terrores sobre la vida de otro mundo, para concentrarse en satisfacer los intereses sociales necesarios para la vida terrenal⁸¹⁷. Por esta causa, sus ideas no podían ir en contra vía de los ideales de la razón y la tolerancia, propios de una era “liberal” e “ilustrada”.

Los “moderados” fueron un poco más radicales frente a estos asuntos rituales. Pese a que, como ya se demostró, uno de sus dogmas políticos era que se debía conceder a los ciudadanos “(...) la mas completa libertad relijiosa y de cultos y que el gobierno no [tenía] para qué meterse á reglamentar el culto, ni a gobernar

⁸¹¹ Ibid.

⁸¹² Al siglo N.º2.º. En: El Aviso. 9, julio, 1848. Nro. 25. p.3.

⁸¹³ Principios religiosos. En: El Aviso. 27, agosto, 1848. Nro. 32. p.2.

⁸¹⁴ COLMENARES. Op. Cit., p. 51.

⁸¹⁵ Moralización de las masas. En: El Aviso. 17, septiembre, 1848. Nro. 35. p. 2.

⁸¹⁶ Principios religiosos. En: El Aviso. 27, agosto, 1848. Nro. 32. p.2.

⁸¹⁷ COLMENARES. Op. Cit., p. 52.

conciencias”⁸¹⁸, sí consideraban que había una función gubernamental en cuestión. El gobierno debía impedir que “(...) el ejercicio del culto perturbe los negocios temporales de la sociedad”⁸¹⁹. Para este fin, los profesantes debían realizar sus asuntos litúrgicos en los lugares previamente establecidos, es decir, sus casas y templos, para así “no embarazar (...) los lugares públicos destinados al uso de todos los hombres, como las calles y las plazas”⁸²⁰. Las procesiones y demás prácticas impedían el trabajo de aquellos que no tenían interés en estas, por tanto, eran un impedimento constante a los esfuerzos de mejora material de la nación. A su vez, existía un elemento protestante en la crítica hacia las “estátuas de los santos”, a las que los fanáticos adoraban empeñándose en cambiar la voluntad de un Dios que, en realidad, era inmutable. En sus palabras:

Que cada cual sea cristiano, judío o mahometano ó jesuita y obre como tal allá en su templo ó en su casa; pero que no nos embarace las calles y las plazas con las prácticas de su culto; que no dé campanazos para advertir á los fanáticos que insulten ó apedreen al que no se quite el sombrero cuando están diciendo una misa en cualquier parte. Oigan su misa los que quieran de pié ó de rodillas allá en su templo; pero que no nos obliguen á los demas á tomar parte en ella, y á maldecir la práctica que lo obliga á uno á descubrirse en medio de la calle cuando no le conviene solo porque algunos creyentes están oyendo una misa en alguna iglesia⁸²¹.

En ese sentido, los “moderados” constantemente hicieron una diferenciación entre el “fanatismo” dogmático y la “tolerancia” respetuosa. Tuvieron por fanáticos a aquellos que no podían reconocer otras razones más que las propias, por lo que no toleraban el que los hombres, pese a sus diferencias, pudieran “(...) vivir en el mundo unidos, amándose, y haciéndose bien sin entusiasmo por una creencia exclusiva religiosa ó política”⁸²². Este carácter intolerante del fanatismo era un principio antisocial y sangriento que lo hacía peligroso para el progreso. Por el contrario, la tolerancia no significaba otra cosa más que “el triunfo de la razón”, dado que en ella los hombres podían respetarse, inclusive cuando cometían errores, sin temer la persecución por los mismos. La tolerancia era acorde con los “sentimientos filantrópicos” que garantizaban la “virtud

⁸¹⁸ El gobierno y los negocios de su competencia (primer artículo). En: El Siglo. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.3.

⁸¹⁹ Ibid.

⁸²⁰ Ibid., p.4.

⁸²¹ Ibid.

⁸²² Tolerancia. En: El Siglo. 20, julio, 1848. Nro. 6. p.2

conservadora de las sociedades democráticas”⁸²³. Por ello, era necesario desligar la idea de que el buen ciudadano debía ser por naturaleza cristiano, ya que independientemente de su culto, los hombres podían “(...) contribuir a la gloria, riqueza y poder de la nación”⁸²⁴, por medio del trabajo, la producción y el enriquecimiento personal.

Los dos principios “liberales” hasta acá analizados, a saber, la separación entre la Iglesia y el Estado y la tolerancia religiosa, confluyeron a la hora de debatir sobre la cuestión de la Compañía de Jesús. Nuevamente, en este punto existían posiciones comunes entre los miembros del “Partido Liberal” y los “moderados”, ya que ambos compartían una aversión hacia esta orden religiosa. Al respecto, parece que los órganos de ambos partidos conformaron una especie de unidad para realizar sus respectivas críticas a la permanencia de los jesuitas en el país. Tanto fue así, que los órganos del partido “Liberal”, *La América* y *El Aviso*, compartieron algunas columnas del periódico “moderado” *El Siglo* e, inclusive, algunos documentos del líder de este partido, Florentino González. De este modo, en el número 10 de *La América* apareció publicado el documento *Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos*⁸²⁵, donde había una clara referencia a la solución que González tomaba frente a la proscripción de esta Compañía. Igualmente, el 27 de agosto, en su número 32, *El Aviso* publicaba la columna de *El Siglo* “Las finanzas y los jesuitas”⁸²⁶, obra también de González. Sin embargo, como se verá más adelante, aunque existía consenso en el diagnóstico, ambos partidos guardaron una pequeña diferencia en la solución propuesta al problema de los jesuitas. Antes de entrar en detalles, es necesario analizar la historia de la reintroducción de la Compañía en el país.

A comienzos de la década de 1840, recién finalizada la Guerra de los Supremos, la Administración de Herrán llevó a cabo algunas reformas que pretendían reconfigurar tanto al Estado, como a la Iglesia, lo que aumentó el papel que esta

⁸²³ Ibid.

⁸²⁴ El gobierno y los negocios de su competencia (primer artículo). En: *El Siglo*. 8, junio, 1848. Nro. 1. p.3.

⁸²⁵ Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos. En: *La América*. 21, mayo, 1848. Nro. 10. p.38.

⁸²⁶ Las finanzas y los jesuitas. En: *El Aviso*. 27, agosto, 1848. Nro. 32. p.3.

desempeñaba en la educación y moralización de la sociedad. Esta posición de un sector que ha sido catalogado como “protoconservador” fue una de las principales diferencias que se mantuvieron en los discursos políticos de 1848 con los partidos que presentaron un programa “liberal”, ya que estos últimos se oponían a los planes educativos propuestos por esta gobernación, los que incluían el retorno de la Compañía de Jesús al país. De esta forma, durante la Administración Herrán salió a la luz, gracias a la ley 21 de mayo de 1842, un nuevo plan de estudios para los colegios y universidades del país. Este pretendía dejar sin vigencia la reformas educativas establecidas por Santander, las que destacaban por su fuerte influencia utilitarista y causaban escozor en los sectores más tradicionales⁸²⁷. El cambio en el modelo educativo fue, a la vista del partido “Liberal”, nocivo para el bienestar social:

Cuando en los colejos de la capital se enseñaban las doctrinas de *utilitarismo* de Jeremías Bentham: cuando los jóvenes tenían por directores a hombres que aborrecían el fanatismo i lo condenaban sin embarazo y sin temor; cuando el jesuitismo no se creía necesario; todos los habitantes de Bogotá gozaban de tranquilidad doméstica, la propiedad era respetada y rara vez se ejecutaban actos escandalosos o inmorales.

Hoy que tenemos Jesuitas (...) ya en Bogotá nadie cuenta con seguridad para su persona ni para sus intereses, nadie se atreve a confiar sus fondos a los administradores de correos por temor de que estravien en los caminos, nadie vive con quietud⁸²⁸.

A la par, fue de marcada importancia en su administración el retorno de los jesuitas, expulsados de la Monarquía hispánica en 1767 por el entonces Rey, Carlos III, acusados de su participación en el “Motín de Esquilache”. De esta manera, el 23 de abril de 1842, Mariano Ospina Rodríguez, para entonces, secretario del Interior y de Relaciones Exteriores, firmó el decreto por el cual se autorizó el retorno de un número menor de sacerdotes de la Compañía para que se encargasen de la reducción de salvajes. Para este fin se establecieron colegios de misiones en Casanare, San Martín, Andaquí, Mocoa, Guajira y Veraguas⁸²⁹. Este decreto fue ratificado el 3 de mayo del mismo año por el

⁸²⁷ CORTÉS. La batalla de los siglos. Op. Cit.

⁸²⁸ Moralización de las masas. En: El Aviso. 7, septiembre, 1848. Nro. 35. p.2

⁸²⁹ CORTÉS. La expulsión de los Jesuitas de la Nueva Granada. Op. Cit.

entonces vicepresidente, a cargo de las funciones ejecutivas, Domingo Caicedo. No obstante, los motivos aducidos parecían ser más amplios.

En su *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada* José Joaquín Borda comenta que la razón del regreso de los jesuitas se realizó “Para calmar las pasiones políticas, ilustrar á las masas sumidas en la ignorancia, cultivar la rica inteligencia y el nobilísimo corazon de nuestra juventud y principalmente para reducir á la vida civil á los salvajes que en tan gran número pueblan las mas bellas regiones de nuestro territorio”⁸³⁰. Estos objetivos fueron confirmados por otras voces de la época, por ejemplo, la de Rafael Mosquera, quien aseguró lo siguiente sobre los motivos por los que la orden religiosa debía regresar al país: “Jesuitas para educar y civilizar, no solo a los salvajes de los desiertos, sino también y muy principalmente a los jóvenes salvajes de nuestras ciudades”⁸³¹. Por consiguiente, el retorno de los jesuitas obedecía, en parte, a razones políticas conectadas con un cambio en los modelos educativos del país que pretendían reducir la influencia pragmática del pensamiento “liberal” exacerbado que se cristalizó durante la Guerra de los Supremos.

Desde la llegada de la Compañía de Jesús al país se produjeron fuertes debates sobre su presencia, los cuales tomaron mayor fuerza entre 1846 a 1850, debido al vertiginoso aumento de la prensa de partidos que, a la par que se adjudicaban el calificativo de “liberales”, estaban en contra de la permanencia de la orden religiosa en el país. Como afirma José David Cortés, “En esta discusión estuvieron involucrados varios periódicos. (...) los opositores de la Compañía de Jesús eran *La Noche*, *El Neogranadino*, *El Sudamericano*, *El Amigo Del País*, *La Época*, *El Siglo*, *El Republicano*, *El Aviso*, *La Jeringa*, *El Alacrán*, *La Sociedad Popular De Cartagena* y *La Gaceta Mercantil*, mientras que los aliados eran *El Día*, *La República*, *El Atalaya*, *La Civilización Y El Catolicismo*”⁸³². Las causas

⁸³⁰ BORDA, José Joaquín. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*. Tomo segundo. Poissy: Imprenta de S. Lejay, 1872. p. 172.

⁸³¹ GOMEZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época*. Tomo I. Medellín: Imprenta Editorial, Gaceta Antioqueña, 1913. Citado por CORTÉS. *La batalla de los siglos*. Op. Cit., p.134.

⁸³² CORTÉS. *La batalla de los siglos*. Op. Cit., p.139.

de aversión por esta orden fueron múltiples. A continuación se sintetizarán aquellas que tuvieron mayor mención en la prensa de los partidos estudiados.

Los periódicos acá examinados aducían, principalmente, dos causas por las que consideraban perjudicial la injerencia que tenían los jesuitas en los asuntos del país: su obediencia extrema e incondicional a las autoridades de su Orden Regular y su obstáculo para el desarrollo material del país. Su influencia era sumamente amplia, tanto así que amenazaba con “abdicar la soberanía nacional” a favor propio. Por este motivo se realizaron diversos símiles: “[son] como aquellas plantas que tienen la virtud de cubrir y apoderarse de todo el territorio que está a su alcance, marchitando y absorbiendo la sustancia de cuanto alcanza a cubrir con su sobra sin necesitar para esto que otro elemento que el del tiempo y que se le deje obrar tranquilamente”⁸³³. Estos “liberales” juzgaban que el regreso de la Compañía era parte de un proceso cuyo objetivo era poner “obstáculos” a la “instrucción pública”, “(...) trayendo al país i sosteniendo en él la gangrena espantosa, la polilla devastadora de la compañía de Jesús”⁸³⁴. De esta forma, pese a la imagen impoluta que de sí mismos vendían los miembros de la Compañía, para algunos “liberales” representaban un cristianismo intolerante, concentrado en la “conquista de los infieles”, la “destrucción de impíos” y la “propaganda o cruzada para teocratizar el mundo”⁸³⁵.

Sin embargo, la crítica más reiterativa que se hizo desde la prensa a los jesuitas, apuntaba hacia su carácter dócil ante la autoridad de sus superiores, lo que los llevaba a cometer actos delictivos y deshonorosos que, sin este dominio, no perpetrarían. Así, para el partido “Liberal”, esta obediencia a sus superiores estaba desnaturalizada ya que pretendía emular la que “un hijo debe a su padre”, “un soldado a su jefe” o “un ciudadano al majistrado”⁸³⁶. Inclusive, la obediencia que deben los actores mencionados no debía ser “ciega” tal y como lo pretendían los Jesuitas, tanto así que podían incurrir en acciones viles como el asesinato u otro crimen de tal magnitud, calificándolos, con hipocresía, de “acciones santas”.

⁸³³ ROJAS, Ezequiel. La razón de mi voto. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 26. p.4.

⁸³⁴ Nuestra situación política. En: La América. 9, julio, 1848. Nro. 17. p.77.

⁸³⁵ Cosas que provocan risa. En: El Aviso. 16, julio, 1848. Nro. 27. p.4.

⁸³⁶ AL NACIONAL. Las reformas y los jesuitas. En: El Aviso. 17, septiembre, 1848. Nro. 35. p.3.

El Siglo realizó críticas semejantes a este voto de obediencia guardado por los jesuitas, a causa del cual eran los menos indicados para el propósito de moralizar a las masas. En tanto que los “moderados” reclamaban para sí el título de “republicanos”, les era imposible concebir una noción de “ciudadanos que obedezcan pasivamente”⁸³⁷. Su líder, Florentino González aseguraba que, “Para un hombre que le echa la culpa al pueblo de las revoluciones, porque cree que el pueblo debe obedecer pasivamente a los gobernantes, sin duda que los jesuitas son excelentes”, no obstante, para él, “demócrata liberal”, “(...) los gobernantes tienen siempre la culpa de las revoluciones”⁸³⁸. En consecuencia, no podían ser los jesuitas los encargados de la educación en ningún lugar del país. Contrario a las doctrinas de esta orden religiosa, el partido “moderado” deseaba “la moral que proporciona el trabajo”⁸³⁹, aquella que mantiene ocupado al hombre y lo iguala a sus semejantes, en la medida en que trabaja por la construcción de una riqueza personal y nacional.

Finalmente, en 1850, la expulsión de esta comunidad se logró debido a la argumentación jurídica de que su permanencia era ilegal, según el decreto presidencial del 21 de mayo de 1850, puesto que la “Pragmática Sanción de 1767” dictada por Carlos III todavía seguía vigente. Empero, por encima de este motivo oficial, resultan más sintomáticos, para comprender el contexto de la mentalidad de mediados de siglo, los supuestos tras este acto. Un extracto del decreto puede ayudar a la comprensión de los mismos:

Sé bien que , sin embargo, muchos de mis compatriotas movidos por el sentimiento religioso i por la bondad característica del habitante de estas rejiones, sienten la partida de estos sacerdotes, cuya influencia no quieren reconocer como altamente perniciosa a los progresos de la civilizacion i de la libertad, i acaso se quejarán del Gobierno porque no los ha contemplado bastante en sus afecciones; mas una vez demostrada la ilegalidad de la permanencia de ellos en la República, aparte de las graves i notorias consideraciones políticas que demandaban su estrañamiento, ya no era potestativo del Poder Ejecutivo dejar de adoptar una providencia semejante, ni siquiera diferirla.

(...) Por mucho tiempo vacilé en la adopcion de la medida por consideraciones derivadas del espíritu de tolerancia i de seguridad propias de la civilizacion moderna i de las instituciones democráticas, pero estas consideraciones han debido ceder delante del mandamiento de la lei vigente, i de la persuasion de que

⁸³⁷ Conversación. En: *El Siglo*. 31, agosto, 1848. Nro. 11. p.2.

⁸³⁸ Las finanzas y los jesuitas. En: *El siglo*. 24, agosto, 1848. Nro. 11. p.2

⁸³⁹ Conversación. En: *El Siglo*. 31, agosto, 1848. Nro. 11. p.2.

todavía nuestra naciente civilización e industria, i nuestras recientes instituciones no tienen la fuerza bastante para luchar con ventaja en la rejeñeración social con la influencia letal i corruptora de las doctrinas del Jesuitismo.⁸⁴⁰

Es evidente que con la expulsión de los jesuitas se intentaba combatir una forma específica de “ascetismo” improductivo, asociado a los métodos de trabajo de una sociedad rural y conservadora, en la que el modelo productivo tenía por base al latifundio de poco dinamismo. A esta visión “fatalista” se le oponía una nueva mentalidad que justificaba moralmente la conquista de los bienes materiales y el enriquecimiento personal⁸⁴¹. El trabajo fue considerado mejor fuente de moralidad que las celebraciones “teatrales” de los jesuitas, así como la organización laboral resultaba, en su racionalidad, una mejor propuesta de ordenamiento de la sociedad que la pretendida por la Iglesia.

Fue por este motivo que los “moderados” opinaban que se había cometido un error “(...) autorizando el que la propiedad se vincule en una comunidad cuyo interés es tenerla secuestrada del comercio y mantener siempre por medio de ella una especie de dominio feudal”⁸⁴². Los múltiples discursos provenientes del continente europeo y de los Estados Unidos presentaron a los granadinos las ventajas de un progreso material, que tan solo sería alcanzable por medio del cambio de las estructuras de los modelos productivos. Para este fin, era necesario reformar las instituciones que hacían un uso infructuoso de la tierra, principalmente la Iglesia, en general, y los jesuitas en particular, quienes estaban, a juicio de los “moderados”, públicamente autorizados para enriquecerse, pese a que en dicha congregación se realizaban votos de pobreza.

Sin embargo, las críticas que hasta este punto eran comunes se tornaron en soluciones distintas al problema que representaba la Compañía de Jesús. Por ejemplo, desde pequeños sectores del “Partido Liberal” se tomaron medidas de corto y mediano alcance, como la creación de instituciones educativas que tenían por objetivo la enseñanza de las “ideas liberales”. Este fue el caso de algunos antioqueños “liberales”, quienes al ver cómo los jesuitas construían fortalezas

⁸⁴⁰ LÓPEZ, José Hilario. El presidente de la República a los granadinos. En: Gaceta Oficial. Número extraordinario. 21, mayo, 1850. Nro. 1.123. página única. El subrayado es personal.

⁸⁴¹ COLMENARES. Op. Cit., p. 48.

⁸⁴² La libertad religiosa y los jesuitas. En: El Siglo. 14, septiembre, Nro. 14. p.2.

para mantener los territorios conquistados, se dieron a la tarea de levantar el “Colejio Académico de Antioquia”. “Obrando así quisieron poner el antídoto cerca del veneno, la luz enfrente de la oscuridad, un foco de democracia al lado de ese semillero de absolutismo”⁸⁴³.

De mayor alcance, este mismo partido propuso la expulsión del territorio granadino de la Compañía de Jesús. Pese a que no deseaban levantar sobre sí una imagen de perseguidores y, menos aún, de enemigos de los padres de la Iglesia, puesto que de forma individual cada sacerdote podía llegar a tener principios estimables, no concebían que pudiera existir la paz en el país mientras los jesuitas permanecieran en el territorio. Por esto alegaban que: “Su espulsion nos parece indispensable”⁸⁴⁴. Estaban lejos de pensar que con la simple disolución de la Compañía bastara, por lo que era necesaria la proscripción de sus miembros, ya que “Donde se halla un Jesuita se halla la Compañía entera”⁸⁴⁵. Esta era una consecuencia de la doctrina de obediencia seguida por la orden religiosa, ya que sus miembros no podían actuar acorde a su voluntad, por tanto, representaban un peligro para las libertades públicas.

Por su parte, los “moderados”, que solían tener opiniones más radicales en muchos aspectos, sostuvieron una mayor mesura en sus propuestas frente a este asunto. Para ellos, la solución se encontraba en que el poder Ejecutivo “(...) derogase todas las disposiciones que dió la administración Herrán sobre misiones, y que de esta manera cesase la autorización de esas comunidades de jesuitas”⁸⁴⁶. Así, los jesuitas radicados en la Nueva Granada podrían quedarse en el territorio en la condición de “clérigos particulares”, para que pudieran ser consultados por aquellos que les guardaban respeto desde una posición personal⁸⁴⁷. Era seguro que el jesuita, inclusive aislado de su comunidad,

⁸⁴³ Remoción inícu. En: El Aviso. 28, mayo, 1848. Nro. 19. p.2.

⁸⁴⁴ Revista de periódicos. En: El Aviso. 13, agosto, 1848. Nro. 30. p. 3.

⁸⁴⁵ Ibid.

⁸⁴⁶ El Siglo. En: El Siglo. 31, agosto, 1848. Nro. 12. p. 1.

⁸⁴⁷ Esta misma opinión fue sostenida en diversos textos por su líder, Florentino González. Pese a que algunas investigaciones recientes aseguran que González solicitó la expulsión de los jesuitas del país [ver CORTÉS. La batalla de los siglos. Op. Cit., p. 140], lo cierto es que su opinión fue más moderada. Veamos un ejemplo de la misma en un texto de 1848:

No se crea tampoco que yo voi a pedir que se lancen los rayos con la proscripcion contra los padres Jesuitas; pues aunque condeno su perjudicial instituto, la proscripcion de los

engañaría, sin embargo, tan solo podría hacerlo a quien fuera “(...) bastante tonto para ponerse bajo su dirección, para creer su mentida piedad”⁸⁴⁸. Con esta medida, no podrían seducir a una sociedad entera con el auspicio de la autoridad del gobierno, en especial a quienes que se encontraban en pleno proceso formativo. A su vez, también se hallaban en contra de las “espoliaciones que los gobiernos han ejecutado sobre las comunidades regulares”⁸⁴⁹, pues, aunque la legislación que les permitió el regreso al país fuese “estúpida”, adquirieron sus bienes de forma legal. En consecuencia, el día que estas comunidades cesaran, sus bienes debían ser distribuidos equitativamente entre sus miembros.

Con todo, no es posible reducir lo “liberal” en el ámbito religioso a esta aversión hacia la Compañía de Jesús, pues hubo quienes, desde el seno de los partidos estudiados, mostraron un certero rechazo hacia la disolución y, más aún, el destierro de la orden religiosa. Las críticas hacia estos partidos estaban enfocadas en que todo tipo de proscripción correspondía a un acto de intolerancia religiosa, principio repudiado tanto por el “Partido Liberal”, como por el “moderado”. Así lo expresaba Manuel J. Quijano en el periódico *El Día*:

“Yo no soi Jesuita, ni amigo personal de los Padres de la Compañía de Jesús; pero como hombre civilizado y liberal los tolero en la Nueva Granada”.

El Dr. Florentino González, como Secretario de Hacienda en las sesiones de la Cámara de Representantes. -año de 1847.

Ved aquí, señores Editores, que yo en 1848, opinando como opinaba el Dr. González en 1847, *soi traidor á los principios liberales*; porque segun la lójica de los que así me han calificado, *la tolerancia del año pasado no es la que conviene al presente. Tolerar á los Padres de la Compañía de Jesus*, era entónces un dogma fundamental de la civilizacion del siglo 19; pero ahora, por una rara revolucion de ideas y de principios, por nuevas á la par que coléricas exigencias - para ser *liberal* y *consecuente* es preciso ser también *intolerante* y perseguidor.

individuos no está de acuerdo con mis principios de tolerancia. Creo que deben tolerarse estos individuos; mas creo tambien que su instituto debe suprimirse, porque los principios de tolerancia no pueden estender á conceder el favor del Gobierno i de las leyes para que obre como corporacion publica una sociedad que por sus estatutos está destinada a crear en las naciones malos ciudadanos, i destruir en los individuos los sentimientos buenos i jenerosos [GONZÁLEZ, Florentino. Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos. Citado por: CARDONA ZULUAGA, Patricia. Florentino González y la defensa de la república. Op. Cit., p.456.]

⁸⁴⁸ Ibid.

⁸⁴⁹ Ibid.

Crerán UU. acaso que la *modernísima tolerancia*, aplaudida por los *liberales de 1848* consiste en aborrecer de corazón a los Reverendos Padres, que segun dichos liberales, hasta ahora no les han causado daño alguno, en manifestarles un alto y grosero desprecio en público y en privado; en estropear con vileza su reputacion; en hacer mofa de sus virtudes y talentos; y en escribir y hablar de los Padres Jesuitas todo cuanto la cortesía y la cultura prohíben por indecoroso é incivil? No señores; es algo mas sustancial la *novísima tolerancia*⁸⁵⁰.

En síntesis, en este capítulo se ha realizado una aproximación a los contenidos ideológicos dados a la palabra “liberal” por los dos partidos que presentaron un programa político en torno a ella, a saber, el partido “Liberal” y el “moderado progresista”. Para cumplir con este objetivo se trajeron extractos de artículos periodísticos de la prensa de estas colectividades, a saber, *El Aviso* y *La América*, para el caso del partido “Liberal”, y *El Siglo*, órgano del partido “moderado”. Eventualmente, cuando se consideró necesario para la argumentación, se efectuaron acercamientos a otros colectivos políticos y a otros periódicos. El análisis de los contenidos ideológicos se fragmentó en los tres ámbitos que tuvieron mayores menciones reiterativas en la prensa, sin que fueran los únicos componentes de un ideario “liberal”, a saber, el político, el económico y el religioso.

En el ámbito político, se encontró que ambos partidos consideraban que lo “liberal” estaba relacionado con la garantía de una mayor libertad para los ciudadanos. Empero, esta libertad fue comprendida de forma distinta e, inclusive, opuesta por cada uno de ellos, pues, mientras el partido “Liberal” veía que los hombres fundamentalmente podían ser libres en el cumplimiento de las leyes, bajo una subordinación de los demás poderes al Legislativo, el partido “moderado” veía en estas y en la intervención del Estado central, incluso una fuente de enajenación de la iniciativa individual la cual debía respetarse tanto a nivel de la municipalidad, como de la autonomía de las regiones. Por ello, para los “moderados” el mejor gobierno era aquel que tenía menos funciones y cedía

⁸⁵⁰ QUIJANO, Manuel de J. Los jesuitas y la lógica de los liberales de 1848. En: *El Día*. 14, junio, 1848. Nro. 519. p.3.

mayor capacidad de decisión a los ciudadanos rasos de cada sección de la República.

En lo referente al ámbito económico, cada partido intentó guardar cierta coherencia con lo ya visto en el apartado político. De este modo, para el partido “Liberal”, aunque un gobierno de características “liberales” debía eliminar las leyes que prohibían o dificultaban el comercio exterior, también debía tener una capacidad regulativa de las rentas y los impuestos. Por su lado, el partido “moderado” atacó de forma directa todo tipo de intervención estatal en materia económica. A su vez, defendió, discursivamente, el desarrollo industrial del país, no obstante, esta defensa resultaba incoherente con lo obrado por su líder, Florentino González, tan solo un año antes, quien demostró en algunos textos de carácter gubernamental, su repudio por la industrialización.

Finalmente, el ámbito religioso fue aquel en el que ambos partidos dotaron de contenidos mayormente similares a la palabra “liberal”. A su juicio, uno de los valores liberales en este ámbito fue la separación de la Iglesia y el Estado. Para algunos autores este tema llevó a mediados del siglo XIX a la división en el seno del liberalismo: “(...) los liberales tradicionales insisten en la primacía del Estado sobre toda otra organización y estiman que la Iglesia debe quedar sometida a su influencia. Los ideólogos, por el contrario, extreman su rigor en la aplicación absoluta del Estado y de la Iglesia”⁸⁵¹. Sin embargo, por lo menos para 1848, no es posible hallar tal diferencia, ya que ambos sectores manifestaban su deseo por la separación absoluta de ambas potestades, motivo por el cual atacaron de forma abierta al *patronato*.

A su vez, también consideraban necesaria la ampliación del principio “liberal” de la tolerancia religiosa, para que así cada persona pudiera ejercer el culto que mejor le conviniera de manera libre, sin que existiera coacción por parte de las entidades estatales. No obstante, esta libertad debía tener límites, por lo cual, no se podía tolerar a ciertas instituciones en el país, como a la Compañía de Jesús, dada su negativa influencia para el desarrollo material industrial y moral del país. Si bien, aunque ambos sectores liberales compartieron una misma

⁸⁵¹ COLMENARES. Op. Cit., p. 47

valoración sobre esta institución, sus soluciones al respecto fueron diferentes. Mientras los miembros del partido “Liberal” propusieron la expulsión de todos los jesuitas del país, los “moderados” expresaron que resultaba más acorde con las ideas “liberales” prohibir el funcionamiento colectivo de la Compañía, pero respetar, en favor de la tolerancia, la estancia de sus miembros.

CONCLUSIONES

I.

El panorama político contemporáneo nos obliga a prestar atención a palabras que no se crearon en época reciente, sino que son heredadas con diversas cargas semánticas y retóricas de un pasado, en ocasiones, bastante lejano. Entre ellas, una muy importante, que señala el devenir de los movimientos políticos de diversas tendencias a nivel global, es la palabra “liberal”. El que los significados de hoy aparentemente no remitan a los de antaño, no quiere decir que por ello su estudio sea despreciable, pues, por citar un ejemplo, la base de la creación de una fuerza política tan relevante en el hoy, como el “Partido Liberal Colombiano”, estuvo rodeada de horizontes significativos que hoy creemos olvidados. Por tanto, comprender la historia de la palabra “liberal”, tanto en un contexto amplio, como en uno determinado, implica conocer una larga lista de formas de hacer política en la historia nacional, lo que, de una u otra manera, siempre habla para un presente.

Por ello, esta investigación construyó una narración histórica sobre los usos y contenidos de la palabra “liberal” durante el espacio temporal de un único año, 1848. Como se demostró a lo largo de los capítulos, en este año se cohesionaron alrededor de “liberal” varios conceptos propios de un lenguaje político que se reivindicaba como “moderno”, además de una serie de estrategias retóricas que, respectivamente, dotaron de contenido y forma a los discursos políticos. Por tal motivo, este trabajo consideró a “liberal” la palabra central de la campaña electoral de 1848 y propuso que los lenguajes políticos en dicho año fueron, predilectamente, *lenguajes políticos liberales*.

El que constantemente se cuestione *qué tan “liberales” fueron los hombres autodeterminados con ese calificativo durante el siglo XIX neogranadino*, remite inmediatamente a una posición sobre el lenguaje que cree en la existencia de “tipos ideales”, los cuales tienen su réplica en entidades y contextos “imperfectos”. Dicho modelo ha dominado a nivel global los estudios sobre el

liberalismo. Por el contrario, este trabajo buscó repensar las bases teóricas que han orientado la comprensión histórica del fenómeno del liberalismo y atender al llamado de los *lenguajes políticos*. Esto, posiblemente, permitió esquivar algunas quimeras y reparar en las situaciones que rodeaban la política neogranadina, de acuerdo con los intereses, alianzas y debilidades de los actores individuales y colectivos. Por este motivo, en el primer capítulo de esta investigación se planteó que la determinación de los objetos historiográficos requiere de la identificación de las particularidades de su contexto, que solo se abren a la mirada del presente desde la interpretación del lenguaje que las fuentes ofrecen.

Lo anterior no pretende que se caiga en la premisa de transcribir el lenguaje de otrora buscando en dicha práctica la reconstrucción de un “sentido original” de aquellas huellas que nos ha dejado por legado la historia. Dicha “reconstrucción” es imposible. Cada hablante se encuentra limitado a pensar desde unos prejuicios temporales específicos, manifiestos en el uso que hace del lenguaje. Por tanto, la labor historiográfica consiste en “traducir” el lenguaje del pasado a nuestro propio horizonte lingüístico para que así pueda ser comprendido. Es tan solo en esa “fusión de horizontes” en donde la labor historiográfica halla su pleno sentido. Aunque algo larga, una cita de Gadamer ejemplifica con mayor maestría y claridad lo expresado:

Sin embargo, la exigencia legítima de la conciencia histórica de comprender cada época desde sus propios conceptos se refiere de hecho a algo muy distinto. El requisito de dejar de lado los conceptos del presente no postula un desplazamiento ingenuo al pasado. Se trata por el contrario de una exigencia esencialmente relativa y que sólo tiene sentido por referencia a los propios conceptos. La conciencia histórica se malentende a sí misma cuando para comprender pretende desconectar lo único que hace posible la comprensión. *Pensar históricamente* quiere decir en realidad *realizar la transformación que les acontece a los conceptos del pasado* cuando intentemos pensar en ellos. Pensar históricamente entraña en consecuencia siempre una mediación entre dichos conceptos y el propio pensar. Querer evitar los propios conceptos en la interpretación no solo es imposible sino que es un absurdo evidente. Interpretar significa justamente aportar los propios conceptos previos con el fin de que la referencia del texto se haga realmente lenguaje para nosotros⁸⁵².

⁸⁵² GADAMER. Op. Cit., pp. 476-477.

Acorde con estas orientaciones, a nivel teórico, esta investigación defendió que el cuestionamiento por el *qué* y el *cómo* de la historia varía en su reflexión y respuesta de acuerdo con la concepción que se tenga del lenguaje. Frente a ello se tomó una posición y esta fue que *la historia no puede ser otra cosa más que lenguaje*, entendido como formaciones discursivas con usos y sentidos plurívocos. Solamente porque *la historia es lenguaje* es que la pregunta por el *qué* de las fuentes y el modo mediante el cual estas son interpretadas, son debates pertinentes.

Para comprender las cargas semánticas y retóricas que, de forma diacrónica, la palabra “liberal” adquirió a lo largo de los siglos y que tuvieron una fuerte influencia en el contexto de 1848, fue necesario el acometer la narración de una historia lexicográfica. De esto se encargó el capítulo segundo. En él se destacó a través de los siglos la historia de la palabra, para lo cual se indagó en su origen durante el contexto de la Antigua Roma, donde quedó dotada con una significación moral que para 1848 seguía vigente. Sin embargo, con el advenimiento de la modernidad en el mundo occidental, se produjo un proceso de transformación de los lenguajes políticos, el cual fue situado, aproximadamente, entre los años de 1750 y 1850. Durante este periodo de tiempo la palabra “liberal” adquirió nuevos significados políticos, a la par que disminuyeron sus usos morales. La piedra angular de este proceso fue la crisis política del Imperio español, que, además de provocar su fragmentación en diversas repúblicas, también tuvo como consecuencia una revolución en el lenguaje político en cada una. En este contexto surgieron las primeras referencias a un sector político colectivo llamado “liberal”, palabra que invadió rápidamente, con este nuevo sentido, los debates en las nuevas repúblicas hispanoamericanas, sin constituir la Nueva Granada una excepción.

Al interior del país, la palabra “liberal” tuvo diversos usos. Por un lado, fue empleada como adjetivo calificativo y mantuvo su sinonimia antigua con palabras como “generoso”, “justo”, “sabio”, “filosófico” o “culto”. Sin embargo, su proceso de politización durante las primeras décadas independientes fue mayor a su tendencia moral. Esta dimensión política refería a los movimientos democráticos y republicanos propios del siglo XIX, de los cuales, los actores políticos

granadinos se sentían parte. Paralelamente, en tanto sustantivo colectivo, la palabra “liberal” empezó a ser reivindicada por distintos sectores políticos, empero, uno de ellos al llevarla por nombre [el Partido Liberal] garantizó, mínimamente, cierta legitimidad en su uso lingüístico. Hasta 1848 dicho uso no fue totalizante, es decir, los grupos o “partidos” que se identificaban con ella también lo hacían con la voz “progresista”, “constitucionalista” y “demócrata”. Previo a este año, la voz “liberal” no era la más frecuente y sufrió siempre que había purgas y exilios de sus máximos líderes, además, tenía una clara dependencia de la disponibilidad de la prensa y de otros espacios de opinión pública.

Ya con las miras puestas en 1848, este trabajo resignificó a dicho año al centrarse en su novedosa política discursiva, por lo cual, se le calificó como *umbral de los lenguajes políticos liberales*. 1848 fue un año de reformas y movimientos “liberales” a lo largo y ancho del mundo occidental, motivo por el cual, fue necesario comprender los debates discursivos en torno a los lenguajes políticos “liberales” en la Nueva Granada como parte de dicho movimiento. Pese a las más que evidentes limitaciones tecnológicas, el mundo del siglo XIX fue un espacio de tendencias globalizantes y con movimientos políticos de aspiraciones universales. Por ello, buena parte de los principios que los “liberales” granadinos exigían hallaron su legitimidad en las decisiones tomadas en el mismo año en el continente europeo. Aunque de forma incipiente aún, este año representó un primer paso en la liberación de los modelos económicos, políticos y sociales coloniales. Sin embargo, lo que esta investigación destacó, por encima de otros factores, fue la lucha discursiva inédita en la historia del país en torno a las elecciones políticas de 1848-1849. En la respectiva campaña electoral presidencial, la palabra “liberal” quedó adherida a nuevos usos y contenidos que marcaron, desde entonces, una nueva etapa en los procesos democráticos del país.

Se presentó, además, que la lucha discursiva, cuyo centro fue la legitimidad del uso de la palabra “liberal”, tuvo por condición de posibilidad la llegada al poder en 1845 del General Tomás Cipriano de Mosquera. Durante su mandato vinieron al país ideas y personalidades extranjeras, principalmente provenientes de

Francia, que empaparon a la población con los lenguajes liberales de Lamartine, Lamennais, Bastiat y muchos otros. Pese a las críticas de sus contemporáneos, esta primera administración del General Mosquera pretendió estar a la vanguardia de los movimientos europeos, por lo cual, se caracterizó por múltiples intentos de reformas con el objetivo de una modernización centralizada del aparato estatal, en su mayoría fallidos. Sumado a esto, la conformación de su gabinete con miembros del antiguo “partido liberal”, como Florentino González, permitió que hubiera una “invasión” de los lenguajes políticos liberales en los documentos oficiales de gobierno.

Medidas como la limitación del fuero eclesiástico, el respeto y aseguramiento de la libertad de prensa, el estímulo a la instrucción pública, la derogación del concierto forzoso para los esclavos, las rebajas en el arancel y los intentos de abolición del monopolio del tabaco deben pensarse como partes de un programa “liberal” que se emprendió desde el gobierno. Este ambiente de mayor tolerancia fue una condición de posibilidad para el desarrollo de la campaña electoral de 1848, al dar nacimiento a múltiples frentes de posición que reivindicaban para sí el uso auténtico de un lenguaje político en el que la palabra “liberal” cumplía un rol clave.

No está de más reiterar dos elementos característicos de 1848 que lo hacen destacar por sobre otros años, por lo menos, para los intereses de este estudio. En primera medida, 1848 fue un año de gran exaltación política-emocional, por lo que es posible percibir en él la apertura de nuevos horizontes de expectativa en diversos sectores de la población. Esto se evidenció en un aumento de voces y una competitiva lucha en la prensa en torno a la legitimidad del uso de unos lenguajes políticos liberales. En segunda medida, en 1848 se asistió al comienzo del proceso de *formalización de los partidos políticos*, lo que adentra al país a una nueva etapa de la experiencia democrática. De esta forma, fundamentados en los presupuestos de la libre asociación, la política de los principios y el interés común, salieron a la luz los primeros “programas de partido” en la historia de la Nueva Granada en 1848. Estos documentos tenían el objetivo de presentar el ideario de los partidos políticos, que ya no pretendían funcionar como facciones personalistas, sino como instituciones colectivas. Este proceso que se consiguió

de manera muy paulatina fue acompañado por la prensa de la capital, medio en el que fueron publicados estos “programas”. Los periódicos describieron tal “despertar” en los debates de la opinión pública como una batalla por librar, donde se defendía mucho más que intereses personales.

El contraste de estos programas, junto con otros discursos, logró verificar la hipótesis central de esta investigación, según la cual, la gran mayoría de actores políticos de 1848 (“conservadores”, “liberales”, “ministeriales”, “moderados progresistas”, entre otros) se identificaban a sí mismos como “liberales”. Empero, se pudo llegar a más, dado que, en la lucha por la legitimidad del uso de la palabra “liberal”, a los colectivos no les bastaba simplemente con hacer uso de ella, sino que, a su vez, debían reivindicarse como “verdaderos liberales”. Esta necesidad de legitimidad pronto derivó hacia la desestimación de la imagen o argumentos del “otro”. De este modo, por ejemplo, el “Partido Liberal” fue atacado por parte de sus opositores, quienes recurrieron a insultos, a comparaciones y, en especial, a discursos que pretendían movilizar el miedo y el temor en la población, como formas de deslegitimar sus aspiraciones y el uso de su nombre. En la suma de estos elementos se pudo confirmar que la identificación como liberal durante el siglo XIX fue más allá de un solo partido político, a saber, el “Partido Liberal”, lo que no resta importancia capital al mismo.

Sin embargo, el “Partido Liberal” tenía una ventaja por sobre los demás. El principio nominalizador, por el cual adoptó la palabra “liberal” como nombre, fue útil a la hora de excluir a quienes no lo portaban de la asociación inmediata con las ideas y lenguajes “modernos” y “civilizados” que circulaban por el mundo occidental. En la misma línea, se debe comentar que el factor moral estuvo presente en los debates por la legitimidad de la voz “liberal”. Usar la palabra y restringir su uso a otros, además de tener repercusiones en un ámbito plenamente político, tenía consecuencias morales conexas a la dimensión retórica del discurso político, dado que “liberal” seguía manteniendo los sentidos adquiridos en su forja romana, esto es, el de “generoso” y “justo”. Por tanto, el partido que se identificara como “liberal”, además de ser “moderno” en sus concepciones políticas, estaría asociado a cierta “generosidad” en su trato para con la población. Esto condujo a la aseveración de que el debate por la

legitimidad de lo “liberal” no solo se encontraba en el plano conceptual y político, sino a su vez, en el plano retórico, en el que el uso de una palabra marcó una pauta moral.

Por último, esta investigación presentó un examen de los significados otorgados a la palabra “liberal” durante 1848 en la esfera política, económica y religiosa por dos partidos, tomados como muestra al haber presentado un “programa de partido”, a saber, el “Liberal” y el “moderado progresista”. Este análisis arrojó conclusiones de amplio interés, pues, pese a que la historiografía nacional ha estudiado a estos partidos como si fuesen uno mismo, ya que ambos se reivindicaban como liberales, en realidad presentaron algunas diferencias en su concepción de lo “liberal” bastante insalvables. En el apartado político ambos concebían a lo “liberal” como la urgente necesidad de garantizar una mayor libertad para los granadinos, lo que implicaba una transformación del orden gubernamental que permitiera “radicalizar” los principios democráticos. No obstante, dicha libertad comportaba ideas muy distintas para ambos. Mientras el “Partido Liberal” construyó una noción de libertad basada en el cumplimiento de las leyes, el “Partido moderado progresista” veía en el acto de ceder el destino del hombre a cualquier autoridad distinta de él mismo, inclusive las leyes, un vestigio de las antiguas monarquías en las que la vida del hombre estaba relegada a satisfacer los deseos arbitrarios de otro. En su caso, la libertad consistía en dejar la mayor cantidad de acciones a la iniciativa privada, motivo por el cual, el mejor gobierno era aquel que contaba con un número menor de leyes, culpables de las desgracias políticas. Tan solo este hecho comprueba que hubo múltiples contenidos asignados a la palabra “liberal” que, en ocasiones, rivalizaban entre sí.

En materia económica ambos partidos guardaron semejanza en sus principios doctrinales, no obstante, el “Partido Liberal” tenía opiniones menos radicales sobre la función del Estado que el “moderado”. En ambos casos se vio una marcada tendencia hacia el *laissez faire*, es decir, voces de apoyo hacia las libertades comerciales. A su vez, fue común la defensa en la prensa de ambos partidos por el desarrollo del sector industrial en el país. Sin embargo, pese a que el “Partido moderado progresista” haya dedicado columnas enteras a este

último tema, su líder, Florentino González, tan solo un año antes, desde su cargo como secretario de Hacienda, hizo lo posible por eliminar los experimentos industriales para privilegiar un desarrollo agrícola del país. De ahí que sea posible concluir que muchos discursos programáticos tan solo constituían un telón de fondo para los verdaderos intereses de los candidatos, quienes entregaban al pueblo las palabras que quería leer y oír. Esto llevó a formular, extrapolando el contexto de la campaña electoral de 1848 a los más recientes, que los discursos de campaña no son por necesidad equivalentes a los discursos de gobierno. Cada uno posee unas realidades e intenciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas.

Por último, en materia religiosa, estos dos partidos “liberales” compartían una misma posición “liberal” sobre los asuntos cuestionados en la época. Ambos apoyaron la separación de la Iglesia y el Estado, es decir, la abolición del patronato heredado del poder Real. Asimismo, los dos sintieron la necesidad de extender el principio “liberal” de la tolerancia religiosa, para que todos los ciudadanos pudieran practicar el culto que más desearan, sin la coacción de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, esta libertad tenía sus límites. Como resultado, ciertas instituciones eclesásticas del país no encajaban dentro del marco de esta tolerancia, la principal entre ellas, la Compañía de Jesús. De ella se argumentaba que influía de forma negativa en el desarrollo material y moral del país. Ambos sectores liberales compartían la misma valoración de la Compañía, pero su solución frente al problema que esta representaba era distinta. Mientras los miembros del “Partido Liberal” propusieron la expulsión de todos los jesuitas del país, los “moderados” estuvieron a favor de la tolerancia a los miembros por individual, aunque consideraban prioritario prohibir el funcionamiento colectivo de la sociedad.

Con todo, ni los cambios modernizadores y “liberales” pretendidos por el gobierno Mosquera, ni la exacerbación de los discursos políticos que pretendían un carácter amplio fueron suficientes para unificar la nación. El país se encontraba sumamente dividido por su difícil geografía, su precaria conexión vial, los distintos modelos productivos en las regiones, las diferencias raciales y sociales que imperaban en la población y por la lucha de unas élites locales que

suplían las labores centrales del gobierno en sus dominios. En la Nueva Granada no se había desarrollado una clase económica que pudiera ocuparse de la unificación de los intereses materiales del país por medio de un mismo lenguaje. Por tales motivos, la existencia del Estado-Nación, para 1848, cuanto menos, debe ser fuente de discusiones. En consecuencia, en este trabajo investigativo se omitió deliberadamente el uso de la palabra “nación”, ya que los discursos analizados correspondían a unas realidades, en su mayoría, capitalinas. En consecuencia, este estudio omitió la responsabilidad de analizar los usos y contenidos de la palabra “liberal” en las distintas regiones del país, en las que no es posible garantizar una uniformidad con lo acá presentado. Para ello, es necesario, nuevamente, rasgar, introducir la daga y extraer particularidades, en este caso regionales, para así confirmar la resignación de la imperfección de nuestro lenguaje.

II.

Permítaseme una última reflexión. En todo momento del desarrollo de esta investigación mantuve presente la pregunta por su *para qué*, es decir, su utilidad. Esta pregunta abrió para mí, a su vez, el asunto de la legitimidad del desarrollo del trabajo histórico. Para acallar tales inquietudes decidí dar una salida rápida al problema. Guiado por la idea según la cual, “(...) de las ciencias, aquella que se escoge por sí misma y por amor al conocimiento es sabiduría en mayor grado que la que se escoge por sus efectos”⁸⁵³, pronto omití la pregunta por el *para qué* de la historia, relegándola a un asunto vocacional. No obstante, a medida que avancé en la realización de los capítulos cuarto y quinto, empecé a advertir ciertas consecuencias sobre el presente nacional que revivieron tales cuestionamientos. Estos, claramente, quedaron irresolutos, sin embargo, es justo usar este espacio conclusivo para sugerir alguna tenue luz sobre la existencia en este trabajo de una utilidad distinta a la mera vocación.

⁸⁵³ ARISTÓTELES. *Metafísica*, I, 982a 15.

Conocida es la máxima de Cicerón, según la cual, recaía en los oradores la responsabilidad de dotar de inmortalidad a las historias instructivas y hacer duradera su experiencia⁸⁵⁴: “¿Quién puede exhortar con más vehemencia á la virtud; quién apartar con más fuerza de los vicios; quién vituperar á los malvados con más aspereza; quién alabar tan magníficamente á los buenos; quién reprender y acusar los desórdenes; quién consolar mejor las tristezas? La historia misma, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad, ¿con qué voz habla á la inmortalidad sino con la voz del orador?”⁸⁵⁵. Sin embargo, esta noción de la historia que servía como narración preceptiva sobre el pasado y que debía guiar las acciones del presente, obedecía a un presupuesto clave, a saber: una noción temporal, según la cual, los acontecimientos del pasado retornan en el futuro bajo otras circunstancias. La historia, por tanto, se convirtió en una “colección de ejemplos”⁸⁵⁶ que instruían moralmente sobre las conductas del hombre y la sociedad (“*Magistra Vitae*”).

No obstante, la experiencia de la modernidad temprana, se caracterizó por una aceleración temporal que acortó los periodos entre los sucesos de ruptura, planteando inmediatamente nuevas incógnitas, y por las constantes revoluciones presentadas, que rompían los esquemas de los espacios de experiencia del pasado. Esto conllevó una fuerte escisión entre experiencias y expectativas, entre pasado y futuro, ya que el primero no podía predecir con la misma facilidad al segundo. De este modo la historia dejó de servir como receptáculo de un pasado ejemplar y pedagógico (el deber ser). Para esta modernidad el futuro dejó de estar garantizado y ahora los sucesos de antaño no se podían volver a repetir, gracias a que en su experiencia se eliminaron progresivamente de la población las ataduras a un destino regido por el estamento social en el que se nacía y se perdió el interés por la espera de los últimos tiempos vaticinados por la iglesia. Parecía como si la historia hubiese dejado de servir como ejemplo de

⁸⁵⁴ KOSELLECK, Reinhart. *Historia Magistra Vitae*. En: *Futuro Pasado*. Barcelona: Paidós, 1993. p. 43

⁸⁵⁵ CICERÓN, Marco Tulio. *Diálogos del orador*. En: *Obras Completas*. Tomo II. Traducida del latín por D. Marcelino Menéndez Pelayo. Madrid: Imprenta Central á cargo de Víctor Saiz, 1880. p. 82. El subrayado es personal.

⁸⁵⁶ KOSELLECK, Reinhart. *Historia Magistra Vitae*. En: *Futuro Pasado*. Op. Cit., p. 44.

enseñanza para un presente, pese a que su interpretación solo hablaba para un horizonte específico que se acercaba con sus prejuicios y problemas a preguntar.

Tras este cambio en la experimentación del tiempo histórico, las pretensiones historiográficas se alteraron de tal forma que los trabajos en materia debieron proyectar su utilidad hacia otras posibilidades. Ranke lo expresó de la siguiente manera en 1824: “Se ha dicho que la historia tiene por misión enjuiciar el pasado e instruir al presente en beneficio del futuro. Misión ambiciosa, en verdad, que este ensayo nuestro no se arroga. Nuestra pretensión, es más modesta: tratamos, simplemente, de exponer cómo ocurrieron, en realidad, las cosas”⁸⁵⁷. Sin embargo, estas pretensiones de neutralidad ante la historia han constituido un obstáculo para la misma, ya que su ayuda para la lectura de las circunstancias presentes se vio reducida. Lejos de las intenciones del romántico Ranke, los positivistas hicieron eco de esta neutralidad y del carácter externo de la historia, que la separaba de cualquier repercusión en la inmanencia del presente.

Empero, aunque se acepte cierta imposibilidad profética y pedagógica, es imposible desvincular el relato histórico del presente que lo produce, en cuya clave es leído. Como afirma Carlos Pereyra “(...) no hay discurso histórico cuya eficacia sea puramente cognoscitiva; todo discurso histórico interviene (se inscribe) en una determinada realidad social donde es más o menos útil para las distintas fuerzas en pugna”⁸⁵⁸. Esta es una certeza palpable cuando se analizan los debates por los usos dados desde las instituciones estatales y paraestatales a la Historia, más en épocas actuales en las que en Colombia se habla de la construcción de una “memoria histórica”.

No quiere decir lo anterior que el saber histórico se limite a su uso ideológico y político, ni que en él se encuentre su legitimidad. Sin embargo, enmarcadas dentro de la historia política del siglo XIX, investigaciones como esta, desde el momento de la elección temática, estuvieron precisadas por un campo problemático delimitado por los horizontes ideológicos y políticos del presente.

⁸⁵⁷ RANKE, Leopold von. Prólogo. Historia de los pueblos latinos y germánicos de 1494 a 1535. En: *Pueblos y Estados en la historia moderna*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1979. p.38.

⁸⁵⁸ PEREYRA, Carlos, *et al.* Historia ¿Para qué? México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005. p.13.

Dicho de otro modo, se hace imposible desvincular “(...) la historia en la que se participa y se toma posición, de la historia que se investiga y se escribe”⁸⁵⁹. En consecuencia, aunque la antigua visión pedagógica de la historia no sea acorde a nuestro horizonte temporal y sea imposible sostener la idea de que, cíclicamente, la historia se repite, es una verdad experimentable que el conocimiento del pasado permite comprender muchos acontecimientos presentes; “(...) con más frecuencia de lo que pudiera creerse en primera instancia, aspectos fundamentales de la forma actual de la sociedad se entienden con base en factores de un pasado más o menos lejano”⁸⁶⁰.

Durante el desarrollo y escritura de esta investigación, se adelantó en Colombia la campaña electoral y las respectivas elecciones presidenciales del 2022. Paulatinamente, a medida que iba estudiando el panorama retórico de 1848, fueron saliendo al paso una serie de paralelismos entre la campaña electoral de dicho año y la más reciente. En ambos casos, los horizontes de expectativa que se levantaron por sobre los discursos políticos fueron amplios, dado que el contexto inmediatamente previo del país tan solo dejó lugar, en un gran sector de la población, a la esperanza de un posible cambio futuro, que revirtiera las andanzas políticas de las últimas décadas. Dicho sentimiento se hizo claro en los resultados de la primera vuelta de los dos procesos electorales [1848 y 2022]. En los discursos de las campañas que representaban una oposición al gobierno saliente de ambos años fue notoria la llamada a realizar cambios profundos a nivel institucional, social y económico que permitieran entrar en una época distinta del país. Este fue un elemento clave que permitió juzgar a 1848 como *umbral histórico* y tan solo a futuro se conocerá si estas mismas expectativas puestas sobre el 2022 llegarán a cumplirse.

Sin embargo, así como los discursos políticos en ambas campañas jugaron con la esperanza, también se presentó la situación emotiva contraria: casi todos los sectores apostaron por un discurso pasional cuyo móvil fue el miedo y el temor tanto de los votantes, como de aquellos que están relegados a asumir su labor

⁸⁵⁹ Ibid., p. 16.

⁸⁶⁰ Ibid., p. 21.

sufragista en el futuro. Lejos de creer que la historia se está repitiendo, es necesario comprender que hay unos fenómenos propios del modelo democrático representativo, del tipo de campañas políticas y del ejercicio de la retórica partidista, que siguen vigentes desde el siglo XIX y permean todavía la política reciente. Esto debe hacernos reflexionar sobre la falta de conciencia histórica que impide reconocer los elementos comunes que presentan las campañas electorales en su devenir histórico, para así mejorar nuestra práctica democrática al tener presente, de manera histórica y crítica, la exposición retórica a la que está sujeta la población en época electoral.

De esta forma, podemos evidenciar que las estrategias retóricas reconocidas en el capítulo cuarto han tenido nuevas actualizaciones en el presente. Revisemos un ejemplo de estas. Las palabras con las que la prensa ministerial, cercana al Gobierno Mosquera, se despachaba sobre los liberales en 1848 eran las siguientes: “(...) esa misma facción que hoy se titula liberal y que jamás ha tenido fé pública, pretende de nuevo anegar en sangre la República. (...) Si, pues, su candidato, sale, el partido conservador será proscrito, anulado, degollado, ofrecido en holocausto á la inextinguible venganza de los beneméritos supremos. Si el candidato biombo no sale, la revolución ya está preparada, con la *astucia*, con la *actividad* y con la *buena fé de costumbre*”⁸⁶¹. Dicha estrategia, según la cual, cualquier resultado electoral de la oposición (el “Partido Liberal”) traería la desgracia al país producto de la radicalidad de este sector, puede verse repetida en varios artículos de prensa del 2022. En los primeros meses de este año, Salud Hernández Mora comentó lo siguiente en su columna *Petro nunca aceptará la derrota*, escrita en un prestigioso medio de comunicación del país favorable al establecimiento del gobierno: “Si son así de agresivos con un sondeo de opinión, qué no serán capaces de hacer o instigar si en la segunda vuelta ganara el centroderecha. No descarto algo similar al 9 de abril, así suene apocalíptico. (...) No aceptarán la derrota. Las urnas para ellos no cuentan”⁸⁶². Sin embargo, no todo acabó ahí, ya que durante las últimas semanas de la segunda vuelta

⁸⁶¹ Remitido. Granadinos. En: El Progreso. 25, junio, 1848. Nro. 12. p. 4.

⁸⁶² HERNÁNDEZ MORA, Salud. Petro nunca aceptará la derrota. En: Revista Semana. 9, abril, 2022. [Versión digital]. Disponible en: <https://www.semana.com/opinion/articulo/petro-nunca-aceptara-la-derrota/202200/>

presidencial del 2022, reducida a dos candidatos, los medios de comunicación llenaron sus titulares con el vaticinio de un violento “estallido social”⁸⁶³, en caso de no resultar electa la oposición.

Pese a las grandes y obvias diferencias programáticas existentes entre la oposición que se alzó con el poder en 1849 y la que finalmente lo alcanzó en este 2022, al igual que entonces, en esta campaña se juzgó a este sector como “comunista” y “anarquista”, mientras él reclamaba otros adjetivos, como “liberal” y “progresista”. En 1848, los redactores del periódico conservador *El Nacional* advertían al público lector sobre los liberales: “*Abrid los ojos*, como os dice el *Aviso*, órgano de ese partido [Liberal], abridlos bien i resolvéos á ser las víctimas de la anarquía, á sufrir todos los horrores del comunismo, del socialismo i de la venganza”⁸⁶⁴. Contra estos mismos aspectos se levantaron los ánimos de los sectores cercanos al gobierno en 2022 para referirse al candidato de la oposición. La senadora María Fernanda Cabal dijo en este año lo siguiente sobre el candidato de la oposición: “Petro construye fantasías todo el tiempo y se cree sus propias mentiras, engañando a todo un séquito de hipnotizados que lo siguen por incautos y por ingenuos. Es un comunista, asesor de [Hugo] Chávez”⁸⁶⁵ y, en un tono continuo, María Andrea Nieto comentaba: “La rabia es el motor que impulsa la campaña de la extrema izquierda, y por esta razón su discurso promueve la división, el odio y el miedo entre los colombianos. Su candidato ha ido de plaza en plaza, dejando entrever que un gobierno de ese espectro político sería el de la venganza”⁸⁶⁶.

⁸⁶³ Sofía Petro advierte “un estallido social peor que el del año pasado” si gana Rodolfo Hernández. En: Revista Semana. 13, junio, 2022. [Versión digital]. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/sofia-petro-advierte-un-estallido-social-peor-que-el-del-ano-pasado-si-gana-rodolfo-herandez/202242/>

⁸⁶⁴ ¿Qué espera la Nueva Granada de los liberales progresistas? En: El Nacional. 28, mayo, 1848. Nro. 2. p.2.

⁸⁶⁵ “Mentiroso, corrupto y comunista”: María Fernanda Cabal, desatada contra Gustavo Petro. En: Revista Semana. 11, abril, 2022. [Versión digital]. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/mentiroso-corrupto-y-comunista-maria-fernanda-cabal-desatada-contra-gustavo-petro/202223/>

⁸⁶⁶ NIETO, María Andrea. ¿La venganza de Petro? En: Revista Semana. 30, abril, 2022. [Versión digital]. Disponible en: <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-venganza-de-petro/202215/>

Esto no limitó el uso del discurso político retórico de la campaña de 2022 a los sectores cercanos al gobierno, pues estos se quejaban, a su vez, del lenguaje usado por los miembros de la oposición:

El senador Gustavo Bolívar, afil de Petro y uno de los más interesados en que él llegue a la presidencia, también suele acudir al populismo y la demagogia pidiendo la renuncia del presidente Duque, pese a que fue elegido en democracia, y ha caído en el colmo del absurdo al acusarlo, de manera calumniosa, de ser un «triste asesino». (...) Al ministro de Defensa lo llama ahora «carnicero» y «sanguinario». ¿Ese lenguaje incendiario, sin filtros ni límites, de los autodenominados líderes progresistas, que han defendido la llamada “política del amor” de su líder en el pasado, es lo que necesita hoy Colombia?⁸⁶⁷.

Además de estas estrategias comunes, también en ambas campañas electorales diversos partidos y sus medios de comunicación⁸⁶⁸ afirmaron que su candidato era mayoría y ganaría inevitablemente, lo que ahora, contrario a 1848, se puede sustentar con datos y encuestas parcializadas. A su vez, algunos sectores, al ver el estado de polarización de la sociedad abogaron por un retorno de cierta unidad del cuerpo social, por lo cual propusieron “pactos” amplios o políticas de un tercer partido retóricamente “neutral”.

Las conclusiones de este paralelismo son sumamente pesimistas frente a las dinámicas políticas de hoy. Al igual que en 1848, año de formalización de los partidos, en el 2022 buena parte de la política sigue relegándose a su apartado retórico y dejando a un lado el asunto de los programas, las doctrinas, los contenidos. Pese a la distancia de 174 años que separa a estas campañas presidenciales, es posible afirmar en ambos casos que la política partidista no debe percibirse como un proceso racional mediante el cual unos individuos proponen unos programas coherentes que son leídos y discutidos por los sufragantes. Por el contrario, hoy, igual que hace más de siglo y medio, la política se relega a un lenguaje colmado de figuras retóricas en el que, por medio de discursos deliberativos, sobrecargados de pasiones extremistas, metáforas y falacias, se intenta convencer a la población de entregar su voto.

⁸⁶⁷ Gustavo Petro, ¡Basta ya!: editorial de SEMANA. En: Revista Semana. 22, mayo, 2022. [Versión digital]. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/gustavo-petro-basta-ya-editorial-de-semana/202139/>

⁸⁶⁸ En 2022 la prensa ha perdido la relevancia que tenía en 1848, motivo por el cual, buena parte de la campaña política se ejerce actualmente en un espacio aún más público, como lo son las redes sociales.

Con todo, aún si se prestara atención a los contenidos, estos no eran, ni son garantía confiable de las ejecuciones de un gobierno. Para uno y otro caso, como vimos en el quinto capítulo, se debe tener presente que los contenidos con que son dotados los discursos de campaña pueden ser, inclusive, opuestos a los discursos de gobierno. El discurso político de los medios de comunicación, tanto hoy como en el ayer, le entregan al receptor los contenidos que este desea leer, acordes con las expectativas futuras que desde el mismo discurso se han creado. En consecuencia, siguen vigentes las palabras expresadas por Germán Colmenares en la década de 1960: “En Colombia, al menos, no puede identificarse a los partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir, insensiblemente, a cambios radicales de doctrina”⁸⁶⁹

¿Pueden los paralelismos entre la campaña electoral de 1848 y 2022 revelarnos que la historia es maestra de vida? La respuesta es más compleja que una afirmación o una negación. Desmentido el hecho de que los acontecimientos del pasado se repiten bajo otras circunstancias en el presente y que la función de la historia sea constituir una serie de ejemplos para guiar las conductas del ahora, sí se debe reconocer que, en el ámbito democrático y de los discursos políticos, vivimos inmersos en unas formas de comprender el ejercicio de la política partidista, que se alzan por sobre nuestras circunstancias inmediatas y nos ligan a un devenir histórico amplio. La comprensión de la política en un año lejano, como 1848, brinda luces sobre nuestro entorno actual. Quizá, si se mirase en retrospectiva los elementos que desde hace más de un siglo componen los usos y contenidos de los lenguajes políticos, sería posible empezar una transición de una política de las pasiones exacerbadas y los discursos retóricos, a unas nuevas prácticas democráticas que garanticen un mejor acomodo de los intereses y las necesidades de la población, con las ejecuciones de los gobiernos y las realizaciones de los candidatos electos.

⁸⁶⁹ COLMENARES. Op. Cit., p. xiii.

BIBLIOGRAFÍA

I. *Fuentes Primaria*

Periódicos (en corchetes el año consultado).

El Alacrán. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, [1849].

El Argos. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, [1837-1838].

El Aviso. Bogotá: Imprenta de José Antonio Cualla, [1848].

El Cachaco de Bogotá. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, [1833].

El Constitucional Antioqueño. Rionegro: Imprenta de Manuel A. Balcaza, [1831].

El Día. Bogotá: Imprenta de José Antonio Cualla, [1848].

El Huzar de Buenavista. Bogotá: Imprenta de José Ayarza, [1840].

El miércoles de la sociedad de liberales sostenedores del gobierno e instituciones de la nueva granada. Cartagena: Imprenta Libre por E. Hernández, [1832].

El Nacional. Bogotá: Imprenta de José Antonio Cualla, [1848].

El Neo-granadino. Bogotá: Imprenta de Ancízar, [1848, 1851-1853].

El Progreso. Bogotá: Imprenta de José Antonio Cualla, [1848].

El Siglo. Bogotá: Imprenta de José Antonio Cualla, [1848].

Gaceta de Colombia. Bogotá: Imprenta de Antonio Mora [1825]; Imprenta de Manuel M. Viller-Calderón [1826].

Gaceta Oficial. Bogotá: Imprenta de Vicente Lozada, [1848].

La América. Bogotá: Imprenta de M. Sánchez Caicedo, [1848].

La Cáscara Amarga. Bogotá: Imprenta José Ayarza, [1835].

La Gaceta Mercantil. Santa Marta: Imprenta de Manuel Murillo Toro, [1848].

Revista Semana. Versión digital, [2022]

Documentos Impresos y electrónicos

NOTA: Algunos textos se usaron al mismo tiempo como fuente primaria y secundaria. Para diferenciarlos se marcarán al final de su referencia con un asterisco (*).

ACADEMIA FRANCESA. Diccionario de la academia francesa. 1ra Ed. 1694. Disponible en: <https://www.dictionnaire-academie.fr/article/A1L0103>

Acta de Independencia de Cartagena. En: Inés QUINTERO y Armando MARTÍNEZ GARNICA (Editores). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe Tomo II*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007.

Actas del Congreso de Cúcuta 1821. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.

ALVARADO, Francisco. Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz; su entierro y oración fúnebre, hasta el *resquiescant* amén. POR D.F. A y B., Filósofo de Antaño, devoto de los Venèrables. Cádiz: Imprenta de Lema, 1813.

AZUERO, Vicente. la Representación dirigida al supremo poder ejecutivo contra el presbítero Dr. Francisco Margallo Bogotá: Impreso por F. M. STOKES, 1826. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2783880/>

BOLÍVAR, Simón. A las tropas españolas excita a los españoles a luchar por su libertad Simón Bolívar Presidente de la república, General en Jefe del Ejército Libertador, etc. Cuartel General en el Rosario de Cúcuta: el 1ro de Julio de 1820.

BOLÍVAR, Simón. Manifiesto de Cartagena. Bogotá: Casa Museo Quinta de Bolívar, 1812.

CAMACHO ROLDÁN, Salvador. Memorias. Bogotá: Editorial Bedout, 1923*.

CASTIGLIONE, Baltasar de. Libro llamado el cortesano traducido agora pñuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan. Villa de Enueres: Imprenta de Martin Nucio: 1544.

CICERÓN, Marco Tulio. *De officiis*. Acerca de los deberes. Versión Bilingüe. México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2009

Código Penal de la Nueva Granada, Espedido por el Congreso en sus sesiones de 1837. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

Constitución Del Estado de la Nueva Granada dada por la Convención constituyente en el año de 1832. 22.º de la independencia. Bogotá: Tipografía de Bruno Espinosa, 1832.

COVARRUBIAS, S. Tesoro de la lengua castellana o española. 1611. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>

COVARRUBIAS. Parte segunda del tesoro de la lengua castellana o española. Madrid: Melchor Sánchez, 1673. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10072206

DÍEZ DE GAMES, Gutierre, El Victorial. Crónica de Don Pedro Niño Conde de Buena. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1782.

GONZÁLEZ, Florentino. Ensayo sobre la situación actual de los Estados colombianos. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848.

GONZÁLEZ, Florentino. Escritos políticos, jurídicos y económicos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1981.

GONZÁLEZ, Florentino. Informe del Secretario de Hacienda al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá: Imprenta por J.A. Cualla, 1848.

GONZÁLEZ, Florentino. Informe presentado por el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, del Gobierno de la Nueva Granada Doctor Florentino González. A las Cámaras Legislativas en sus Sesiones de 1847. Bogotá: Imprenta por J.A. Cualla, 1847.

Great Bible. Inglaterra: Imprenta de Edward Whytchurche, 1540

LÓPEZ, Ambrosio. El Desengaño o Confidencias de Ambrosio López. Primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, denominada hoy "Sociedad Democrática". Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851.

LOS LIBERALES VERDADEROS. Una contestación al periódico titulado la Ronda. Presidencia futura de la Nueva Granada. Imprenta de Valentin C. Martínez, 2 de junio de 1840.

PHILLIPS, Eduard. The New World of English Words. Londres: Impreso por J. Philips, 1720. p. 1. Disponible en: <https://archive.org/details/glossographiaan00blougoog/page/n326/mode/2up>

POMBO, Lino. Recopilación de Leyes de la Nueva Granada. Formada i publicada en cumplimiento de la Lei de 4 de mayo de 1843 i por comisión del poder ejecutivo. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar, 1845.

POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Memorias Histórico-Políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador. Madrid: Editorial América, 1920.

Proclama. Bando de la mañana del 23 de julio de 1810. En: Inés QUINTERO MONTIEL y Armando MARTÍNEZ GARNICA (Editores). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Tomo II*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007.

QUEIPO DE LLANO, José María. Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España. Tomo Segundo. París: Imprenta de Casimir, 1838.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de Autoridades. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>

REINA, Casiodoro de. La Biblia. Que es los sacros libros del viejo y nuevo testamento. España: 1569.

ROJAS. Ezequiel. Obras del Doctor Ezequiel Rojas. Coleccionadas i publicadas con una biografía del autor por Ángel M. Galán. Bogotá: Imprenta especial, 1881.

ROTTERDAM, Erasmo. La educación del príncipe cristiano. En: Obras escogidas. Madrid: Aguilar, 1956.

ROCAFUERTE, Vicente. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo es el que más le conviene a la América independiente. Nueva York: imprenta de A. Paul, 1823.

SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. Bogotá: Editorial Incunables, 1984*.

SAMPER, José María. Historia de un alma. Bogotá: Editorial Bedout, 1971.

SMITH, Adam. An inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. Vol. 2. Londres: Imprenta de W. Strahan, 1776.

STILES, Ezra. The United States Elevated to Glory and Honor. New Haven: Universidad Yale, 1783.

TORRES TENORIO, Camilo. Carta de D. Camilo Torres a D. Ignacio Tenorio, oidor de Quito, Santafé. 29 de mayo de 1809. Bogotá: Banco de la República.

TORRES TENORIO, Camilo. Representación del cabildo de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*. 1960, Vol. XVIII, Nros. 66-67. pp. 1-23 [Versión digital]

TORRES Y PEÑA, José Antonio. Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.

II. Fuentes Secundarias

ABRAMSON, Pierre Luc. Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2012 [Versión Digital].

AGUILERA, Mario y VEGA CANTOR, Renán. Ideal democrático y revuelta popular. Esbozo de la mentalidad popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948. Bogotá: Cerec, 1998.

ALBALADEJO, Tomás. El texto político de escritura periodística: la configuración retórica de su comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 2000, Nro. 1, pp. 3-12.

ARISTÓTELES. Metafísica. Madrid: Gredos, 2014.

ARISTÓTELES. Retórica. Madrid: Gredos, 2014.

AUSTIN, John L. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Editorial Paidós, 1990.

ÁVILA, Alfredo. Liberalismos decimonónicos: de la historia de las ideas a la historia cultural e intelectual. En: Guillermo PALACIOS. *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2007. pp. 64-80 [Versión digital]

BECERRA MORA, José Camilo. Escritores Públicos y Prensa en la Nueva Granada, 1848-1853. *Historia Caribe*. 2021, Vol. XVI, Nro. 38, pp. 237-267.

BECERRA MORA, José Camilo. Los publicistas colombianos ante la Revolución Francesa de 1848, durante la segunda mitad del siglo XIX. *Historia y Memoria*. 2002. Nro. 24, pp. 119-150.

BENTHAM, Jeremy. Antología. Edición de Josep M. Colomer. Barcelona: Ediciones Península, 1991.

BLOCH, March. Apología para la historia o el oficio del historiador. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

BLUMENBERG, Hans. Paradigmas para una metaforología. Madrid: Trotta, 2003.

BORDA, José Joaquín. Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada. Tomo segundo. Poissy: Imprenta de S. Lejay, 1872.

BORGES, Jorge Luis. Obras completas. Tomo III. 1975-1985. Bogotá: Emecé Editores, 2011.

BUSHNELL, David. Las elecciones en Colombia: Siglo XIX. [Sitio Web]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-50/las-elecciones-en-colombia-siglo-xix>.

CACUA PRADA, Antonio. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Ediciones Sua, 1983.

CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. «El sistema adoptado en la Nueva Granada»: «Liberal» como concepto durante la consolidación del orden republicano (1808-1850). En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012, pp. 181-221.

CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. LIBERALISMO, Colombia. En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Fundación Carolina, 2009, pp. 770-782.

CALDERÓN, María Teresa y VILLAMIZAR, Carlos. Partido. En: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Diccionario Político Y Social Del Mundo*

Iberoamericano. Conceptos Políticos Fundamentales, 1770-1870. Tomo 7. Madrid: Universidad del País Vasco, 2014.

CANDELO RAMÍREZ, Mary. Los diezmos en Colombia y Ecuador: un dilema para el Estado, un sustento para la iglesia. *Historia y espacio*. 2006, vol. 2, nro. 26, pp. 133-141.

CARDONA ZULUAGA, Patricia. Florentino González y la defensa de la república. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. 2016, vol. 16, Nro. 32, pp. 435-460.

CARO, Miguel Antonio. Del uso en sus relaciones con el lenguaje. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 1997.

CHARTIER, Roger. La quimera del origen. Foucault, la ilustración y la Revolución Francesa. En: *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial, 2006. pp. 13-54.

CHILTON, Paul y SCHAFFNER, Christina. Discurso y política. En: Teun VAN DIJK. *El discurso como interacción social*. p. 306. Barcelona: Gedisa, 2000. pp. 297-330.

CICERÓN, Marco Tulio. Diálogos del orador. En: *Obras Completas. Tomo II*. Traducida del latín por D. Marcelino Menéndez Pelayo. Madrid: Imprenta Central á cargo de Víctor Saiz, 1880.

CODAZZI, Agustín; PAZ, Manuel y PEREZ, Felipe. Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia (Antigua Nueva Granada). París: Imprenta A. Lahure, 1889.

COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Tercer Mundo, 1968

CORTÉS, José David. La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración. Bogotá: Universidad Nacional, 2016.

CORTÉS, José David. La expulsión de los Jesuitas de la Nueva Granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2003, Nro. 30, pp. 199-238

CORTÉS, José David. Las discusiones sobre el patronato en Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*. 2014, Nro. 52, pp. 99-122.

DE TOCQUEVILLE, Alexis. La democracia en América. Buenos Aires: Ediciones Orbis, 1985.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Editorial Anagrama, 1995.

DELPAR, Helen. Rojos contra azules, el partido liberal en la política colombiana. 1863-1899. Bogotá: Tercer Mundo, 1994.

DOSSE, François. La historia intelectual después del lingüistic turn. *Historia y grafía*. 2004, vol. 1, nro. 23, pp. 17-54.

DOSSE, François. La marcha de las ideas, Historia de los intelectuales, Historia intelectual. Valencia: Universitat de València, Servei de Publicacions, 2006.

DROYSEN, Johann Gustav. Histórica, lecciones sobre la enciclopedia y la metodología de la historia. Barcelona: Editorial Alfa, 1983.

DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1974.

ESCALANTE, Fernando. Ciudadanos imaginarios. Ciudad de México: El colegio de México, 2001.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*. 2007, Nro. 37. pp. 165-176.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos del mundo iberoamericano. Madrid: Ediciones Historia S.A., 2012.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Liberales y liberalismo en España, 1810-1850. La Forja de un concepto y la creación de una identidad política. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*. 2006, nro. 134. pp. 125-176.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. Liberalismos nacientes en el Atlántico Iberoamericano: "liberal" como concepto y como identidad política, 1750-1850. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 2008, vol. 45, pp. 149-195.

FERRATER MORA, José. Diccionario de filosofía. Tomo III. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1963.

FONTANA, Joseph. Capitalismo y Democracia. 1756-1848. Cómo empezó este engaño. Barcelona: Crítica, 2019.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2018.

GADAMER, Hans Georg. Verdad y Método. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1996.

GARCÍA DEL RÍO, Juan. Meditaciones colombianas. Meditación 1ra. Bogotá: Imprenta: J.A. Cualla, 1829.

GARRIDO, Margarita. Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina. *Historia Crítica*. 2020, nro. 78, pp. 9-23.

GARRIDO, Margarita. Las palabras que nos cambiaron. [Sitio Web]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/palabras-que-nos-cambiaron/texto003.html>.

GEORGETOWN UNIVERSITY y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Base de Datos Políticos de las Américas (1999). Colombia: Elecciones Presidenciales 1826-1990. [Sitio Web]. Disponible en: https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres1826_1990.html.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Alberto. Formación de los partidos políticos en Colombia. En: José Fernando OCAMPO. *Historia de las ideas políticas en Colombia. De la Independencia hasta nuestros días*. Bogotá: Taurus, 2010.

GONZÁLEZ, Fernán. ¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854). En: María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD (coords.). *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Taurus, 2006. pp. 402-431.

GONZÁLEZ, Libardo. El estado y los partidos políticos. Editorial Latina, Bogotá, 1975.

GRAY, John. Liberalismo. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GRUSIN, Jay Robert. The Revolution of 1848 in Colombia. Arizona: The University of Arizona, 1978.

GUERRA, François Xavier y LEMPÉRIÈRE, Annick Los espacios públicos en Iberoamérica. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2019.

GUERRA, François Xavier. Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Ciudad de México: Editorial Mapfre - Fondo de Cultura Económica, 2014.

HALE, Charles. El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853). México D.F.: Siglo XXI, 1972.

HEIDEGGER, Martín. Ser y Tiempo. Madrid: Trotta, 1997.

HERING TORRES, Max. 1892: un año insignificante. Bogotá: Editorial Planeta – Universidad Nacional de Colombia, 2018.

HERRERA, Diana Paola. Sobre la querrela benthamista en Colombia. *Telos, revista iberoamericana de estudios utilitaristas*. 2009, Vol. XV, Nro.2, pp. 9-29

HOBSBAWM, Eric. La Era de la Revolución. 1789-1848. Barcelona: Booket, 2011.

JARAMILLO ESCALANTE, Marta. Jeremy Bentham y los lectores neogranadinos. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2020.

JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Editorial Temis, 1982.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Formas y vicisitudes del liberalismo colombiano en el siglo XIX. *Eco*, 1961, vol. 2, nro. 6, pp. 545-580.

JARAMILLO URIBE, Jaime. La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX. En: La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. pp. 181-202.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848. En: La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. pp. 203-223.

KANT, Immanuel. Crítica de la Razón Pura. Madrid: Gredos, 2014.

KOSELLECK, Reinhart. Futuro Pasado. para una semántica de los tiempos históricos Barcelona: Editorial Paidós, 1993.

KOSELLECK, Reinhart. Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas de conocimiento*. 2009, Nro. 223, p. 93-105.

LACLAU, Ernesto. Los fundamentos retóricos de la sociedad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.

LLANO ISAZA, Rodrigo. Historia Resumida del Partido Liberal Colombiano. Bogotá: Partido Liberal Colombiano, 2009.

LLORENS, Vicente. Sobre la aparición de "liberal". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 1956, vol. 12, nro. 1, pp. 53-58.

LOAIZA, Gilberto. El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española. 1767-1830. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.

LOAIZA, Gilberto. *El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral*. En: Francisco ORTEGA y Alexander CHAPARRO SILVA. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. p.463.

LOAIZA, Gilberto. Manuel Ancizar y su época (1811-1882): Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004.

LONDOÑO, Andrés Alejandro. Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos difamatorios. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol.40, nro.1, pp. 75-112.

LOPEZ EIRE, Antonio. Retórica y comunicación política. Madrid: Cátedra, 2000.

LÓPEZ, Carlos Arturo. Variedad y regularidad de la actividad filosófica en la obra de Ezequiel Rojas: una ojeada a sus textos epistemológicos. Comentario a "La razón de mi voto". En: Camilo González, *et al. Textos filosóficos de Ezequiel Rojas: compilación y presentaciones*. Colombia [Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico Colombiano]: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

MARICHAL, Juan. El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política. Madrid: Taurus, 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La agenda Liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La experiencia del 7 de marzo de 1849. *Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras*. 2005, Nro. 10, p. 53-110.

MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo Cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900. Bogotá: Banco de la República, 2001.

MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. Manifiesto del Partido Comunista. En: *Textos de filosofía, política, economía; Manuscritos de París; Manifiesto del Partido Comunista; Crítica del programa de Gotha*. Barcelona: Editorial Gredos S.A., 2014.

MEJÍA PAVONY, Germán. Las sociedades democráticas (1848-1854) problemas historiográficos. *Universitas Humanística*. 2004, vol. 17, nro. 17, pp. 145-176.

MELO, Jorge Orlando, *et al.* Gran Enciclopedia De Colombia. Tomo 9. Santa Fe de Bogotá: Circulo de lectores, 1991.

MELO, Jorge Orlando. Orígenes de los partidos políticos en Colombia: textos de Manuel María Madiedo, José María Samper y Tomas Cipriano de Mosquera. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Colcultura, 1978. [Versión Digital].

MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia. Tomo I. Bogotá: Tercer mundo, 1971.

MONTESQUIEU. Del espíritu de las leyes I. Madrid: Ediciones SARPE, 1984.

MOSQUERA, Tomás Cipriano de. Mensaje del Presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá: 1848.

NIETO ARTETA, Luis. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá: El Áncora Editores-Biblioteca Nacional de Colombia, 2017

NIETZSCHE, Friedrich. La genealogía de la moral. Madrid: Tecnos, 2003. p. 121.

NIETZSCHE, Friedrich. Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. En: *Obras Completas Volumen I: Escritos de juventud*. Madrid: Tecnos, 2011.

ORTEGA, Francisco y CHAPARRO SILVA, Alexander. Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

OTERO, Nancy. Tomás Cipriano de Mosquera. Análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878. Cali: Universidad del Valle, 2015.

PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia. País fragmentado sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002.

PALACIOS, Marcos. Parábola del liberalismo. Santa Fe de Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1999.

PALTI, Elías. El tiempo de la política. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

PASINO, Alejandra Los escritos de Manuel J. Quintana y José M. Blanco White en el *Seminario Patriótico (1808-1810)*: sus aportes a la construcción del lenguaje político del primer liberalismo español. *Anuario del Centro de Estudios histórico*. 2010, vol. 10, nro. 10, pp. 343-363.

PEREYRA, Carlos, et al. Historia ¿Para qué? México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.

POSADA CARBÓ, Eduardo y JACKSIC, Iván. Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011.

POSADA CARBÓ, Eduardo. New Granada and the European Revolutions of 1848. En: Guy THOMPSON. *The European Revolutions of 1848 and the Americas*. Londres: Institute of Latin American Studies, 2002. pp. 217-240.

PUENTES, Milton. Historia del Partido Liberal. Bogotá: Editorial Prag, 1961

QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (Editores). Introducción de los editores. En: Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Tomo I. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008. pp. 9-124.

RANKE, Leopold von. Prólogo. Historia de los pueblos latinos y germánicos de 1494 a 1535. En: Pueblos y Estados en la historia moderna. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1979.

RAWLS, John. Liberalismo político. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Historia del voto en Colombia. [Sitio Web]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>

ROLL, David. Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. p.142.

ROSANVALLON, Pierre. El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2015.

ROSENBLATT, Helena. La historia olvidada del liberalismo. Barcelona: Crítica, 2020.

ROUSSEAU, Jean Jacques. El contrato social. Buenos Aires: Editorial Losada, 2003.

RUGGIERO, Guido. Historia del liberalismo europeo. Granada: Comares, 2005.

SANDERS, James. "Ciudadanos de un pueblo libre": liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*. 2009, Nro. 38, pp. 172-203.

SANTOS GÓMEZ, David Ernesto. Ezequiel Rojas y la segunda querrela benthamista en Colombia. Tesis Magister en Estudios Humanísticos. Medellín: Universidad EAFIT, 2016.

SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistemas de partidos. Marco para un análisis. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

SAUSSURE, Ferdinand de. Curso de lingüística general. Madrid: Akal, 2009.

SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

SEARLE, John. Actos de habla. Buenos Aires: Planeta Agostini, 1994.

SKINNER, Quentin. El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios. Madrid: Tecnos, 2007.

SKINNER, Quentin. Los fundamentos del pensamiento político moderno. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.

SOWELL, David. Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítica-Editorial Círculo de Lectura Alternativa Ltda., 2006.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Colombia siglo y medio de bipartidismo. p.1. [Sitio Web] Disponible en: <http://www.geocities.ws/gersonledezma/TextosAmericaLatina/ColombiaSigloyMedio.pdf>

URREGO, Miguel Ángel. Un fantasma recorre los Andes colombianos: socialismo y comunismo en el siglo XIX. *Archivos*. 2019, año VII, Nro. 14, pp. 33-52

VALENCIA LLANO, Alfonso. El General José Hilario López, un liberal civilista. [Sitio Web]. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-98/el-general-jose-hilario-lopez-un-liberal-civilista>

VARNAGY, Tomás. El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. *En*: La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Vapores del progreso: aproximación a las empresas de navegación a vapor por el río Magdalena, 1823-1914. [Sitio Web] Banco de la República. Disponible en: https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero_290/vapores-del-progreso-aproximacion-las-empresas-de-navegacion-rio-magdalena

VON MISES, Ludwig. *Liberalismo*. Barcelona: Planeta Agostini, 1994.

WEBER, Max. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002.

WICKHAM, Chris. Europa en la Edad Media. Bogotá: Editorial Planeta, 2018.

WITTGENSTEIN, Ludwig. Investigaciones filosóficas. Ciudad de México: Universidad Autónoma Nacional de México, 2017.

ZAPATA, Juan Guillermo. Configuración del discurso político en la prensa bogotana: proceso fundacional del oficialismo liberal y conservador. 1819-1850.

Tesis Doctor en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, 2021.

ZAPATA, Juan Guillermo. Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia. 1848-1854. Trabajo de grado Magister en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de ciencias humanas y económicas, 2010.

ANEXOS

ANEXO A. Transcripción del “Programa del partido moderado”. Periódico *El Siglo*. 29 de junio de 1848. Nro. 3. pp. 1-2.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CIUDADANO FLORENTINO GONZALES.

Programa del partido moderado.

Desde que se hizo la revolucion para esta establecer la República en lugar del réjimen colonial, la sociedad granadina se ha visto dividida en partidos. Era natural que asi sucediese. No era posible unir todas las voluntades, acordar todas las opiniones, combinar todos los intereses, para efectuar la transicion de una situacion política á otra del todo diferente. Querian unos la independendencia solamente, y conservar las instituciones monárquicas; deseaban algunos una democracia como la de Atenas ó una oligarquía como la de Roma; ansiaban otros por una democracia representativa como la de los Estados Unidos; y no faltaban algunos que hubieran visto con gusto el establecimiento del gobierno republicano frances, que terminó el 18 de Brumario en Saint Cloud. Ninguno sabia si las instituciones de su predileccion eran posibles en su pais.

Dividiéronse, pues, los granadinos en partidos; y las disputas animadas á que dió lugar la discordia de las opiniones y de las voluntades, los condujo à hacerse la guerra para hacer triunfar sus ideas por medio de la fuerza. La preponderancia de un partido daba ocasion para hacer un ensayo, que al cabo de algunos meses abria campo para que se hiciese otro; y como los partidos, aunque tengan principios, tienen tambien pasiones, sucedió que, cuando tuvieron alternativamente el mando en sus manos, estraviados por sus pasiones, oprimieron á sus contrarios, y enjendraron en ellos la animosidad pues siempre causa la opresion; y la animosidad de los oprimidos hoi, talionó las pasiones de los opresores cuando á su vez el poder vino á las manos de aquellos.

Así se estableció desde el principio en la Nueva Granada una proscripción alternativa de los partidos, en lugar de un gobierno nacional, y así los expedicionarios españoles nos encontraron divididos y nos vencieron, y nos redujeron á la situación de colonos del gobierno español.

Sufrieron un revés los principios, sufrimos todos yugo de un vencedor orgulloso resentido, que usó de la victoria con una crueldad inaudita, que manchó sus triunfos con los crímenes más feos. Mas los amigos de la libertad, que la buscaban por diferentes caminos, recibieron una lección provechosa, que produjo frutos sazonados. Produjo la unión, y la fuerza que ella da cuando va acompañada de las convicciones; y después de una lucha heroica, triunfaron los principios y fueron lanzados sus enemigos más allá de los mares.

La revolución del año de 1810 fué el primer paso de las ideas liberales; la invasión de 1815 fué la primera catástrofe que sufrieron.

Mas las ideas liberales no sucumben jamás; y después de los reveses de una guerra sangrienta volvieron á imperar con más vigor, y empezaron á echar las bases de la felicidad que está reservada á estos países en el porvenir.

Gozamos por algunos años de algunos de los beneficios de la libertad, nos presentamos al mundo unidos, fuertes y felices, bajo el nombre glorioso de Colombia, y acaudillados por un héroe cuya inteligencia superior arbitró los recursos de la independencia, cuyo magnánimo corazón tuvo el valor de arrostrar todos los peligros, y cuya actividad incomparable cumplió los hechos que ennoblecen nuestros fastos militares.

¿Quién pensara que habiendo tan poderosos elementos para afianzar la libertad y llegar de una vez al término á que se dirijan nuestros esfuerzos por la independencia, en lugar de aprovecharse con tan laudable fin, se convirtieron en instrumentos para forjar nuevas cadenas con que uncirnos al yugo de la esclavitud?

Los hombres que habían peleado y vencido en nombre de la libertad; que habían jurado defender el libro que consagraba los principios que la sostienen y aseguran, se rebelaron contra él, lo rompieron, y por algunos años nos

mantuvieron en ajetaciones violentas, en que pasamos la vida remolcados de la Dictadura á la anarquía militar, y de la anarquía militar á la Dictadura.

Sufrieron los principios un nuevo reves; mas no lo sufrieron para perecer, y en 1831 reaparecieron triunfantes en la Nueva Granada separada ya de Colombia. Durante un periodo de diez años adelantaron en su marcha con varia fortuna, hasta que las pasiones en 1840 trajeron la catástrofe que entronizó el fanatismo transitoriamente.

Saben nuestros compatriotas lo que ha pasado, y escusamos con gusto el referirlo, porque no es nuestro ánimo lastimar la reputacion de nadie, ni despertar animosidades que deseamos se sepulten para siempre en el olvido.

La verdad es que este ha sido el reves mas terrible que han tenido las ideas liberales, aunque, en medio de tantas desgracias, siempre se obtuvo la ventaja de salvar un principio que puede ser el salvador de ellas, el de la legalidad.

La administracion actual, dejando libre la imprenta, y proclamando ciertos principios favorecedores de la libertad, alentó á los amigos de esta, y en pocos meses el triunfo de las ideas liberales se ha adelantado considerablemente.

Tiempo es de que nos organicemos para defenderlas para asegurar su imperio sobre nuestro pais. Como ha de haber en la sociedad personas que amen los principios liberales, y personas que los combatan, ó mejor dicho, como las hai en efecto, necesario es que haya en este pais dos grandes partidos, ó que si no los hai se formen, ya que no es posible formar una masa acorde y compacta de todas las opiniones, que es lo que nosotros deseamos y á lo que tenderán nuestros esfuerzos. Esto quisiéramos como patriotas, y esto esperamos conseguir con el tiempo; pero entretanto reconocemos los hechos como existen, y subordinamos la clasificacion de los partidos á su existencia.

Los grandes actos, que tienen una influencia notable sobre la sociedad, y los principios que dictan estos actos, son los que deben servir de enseña á los partidos políticos. Aqui, como en todas partes, hai hombres que quieren el triunfo de las ideas liberales para que su imperio se ejerza en bien de todos; hombres que lo quieren para que cedan en beneficio de ellos solos y de los que adoptan

sus pasiones; y hombres que rechazan todo lo que pueda asegurar el imperio de aquellas ideas y facilitar sus adelantos. Los hombres de todas estas ideas, se subdividen en multitud de partidillos de personas, que nosotros no contamos en el número de los partidos políticos, porque no tienen por objeto la realización de ciertas ideas políticas, sino la satisfacción de las ambiciones personales de los que desean los puestos públicos por un sueldo ó por ostentación, y no por el bien que puedan hacer en ellos.

Nosotros creemos que los dos grandes partidos políticos que existen y pueden existir por algún tiempo, son el *partido estacionario* y el *partido moderado progresista*. Esta es la clasificación que nosotros creemos puede hacerse de los dos grandes partidos políticos que existen en el país.

Pertenecen al primero todos los hombres cuyos deseos están satisfechos con lo que existe, y que tienen miedo a toda innovación que afecte la organización política, económica y religiosa de la Nueva Granada. Creen que ya el país está bien con lo que tiene que no necesita sino la acción del tiempo para prosperar; pues sus instituciones políticas, económicas y religiosas contienen el jérmén del bien y el poder de producirlo. Así piensan los hombres de buena fe del partido estacionario. No les falta patriotismo, no carecen de buenos deseos; pero emplean aquel y este en mantenernos en el estado en que nos encontramos. Cometen un error de buena fe, y para sostenerlo cometen otros errores, valiéndose de los medios que ponen á su disposición la pasión, las preocupaciones, el fanatismo, la superstición y los errores políticos y económicos que han dominado á nuestro país por muchos siglos. Para este partido, nuestra democracia á medias basta para satisfacer nuestras necesidades políticas; nuestra religión amalgamada con el gobierno puede mantener pura la moral; nuestros monopolios y nuestras prohibiciones no son un obstáculo para el desarrollo de la riqueza nacional, ni para el progreso de nuestras rentas; la justicia puede administrarse con un sistema calcado sobre el de las audiencias, los alcaldes ordinarios y los escribanos; y un ejército permanente es un elemento necesario de gobierno. Todo esto se cree de buena fe, se sostiene y defiende con calor, y el *statu quo* es la enseña bajo la cual se hallan alistados los que componen este partido.

El partido moderado progresista, por el contrario, reconoce que una sociedad que acaba de hacer una revolución con el objeto de sustituir la democracia à la monarquía, ha tenido que conservar muchas instituciones monárquicas à que se hallaba acostumbrada; que esta sociedad sin saberlo contraria el fin de la revolución en que se ha lanzado perpetuando las instituciones monárquicas bajo el nombre de la democracia; que es necesario poner en armonía las cosas con el nombre que llevan; y que para ello es preciso que en las instituciones políticas, económicas y religiosas se hagan variaciones de acuerdo con la naturaleza del Gobierno que se desea tener, cuyo nombre se proclama con entusiasmo y nos ha servido para conquistar la independencia.

El partido moderado progresista es el partido liberal neto, liberal en realidad, no liberal de nombre. Para el hombre liberal, digno de esta calificación, la libertad debe ser para todos, no para unos pocos; amigos y enemigos deben gozar de ella igualmente: el gobierno debe ser de todos y para todos, y no de algunos y para algunos: la mayoría debe dirigir à la minoría, servirse de sus capacidades y atraerlas a sus principios, y no poner entre una y otra la barrera del odio y las animosidades, no dividir la sociedad en opresores y oprimidos. Idólatra de la libertad, la quiere en todo y la quiere para todos. Quiere para la sociedad toda especie de mejoras, toda especie de bienes, y procura alcanzarlos poniendo en práctica los principios que pueden proporcionárselos, sustituyendo à las instituciones que están en desacuerdo con nuestro modo de ser político, otras que estén en armonía con él.

Lucharà este partido por una reforma constitucional que haga una realidad de la democracia representativa, que facilite los medios de que la voluntad nacional dicte las resoluciones de los apoderados del pueblo. Oportunamente publicaremos nuestras opiniones sobre las reformas que para ello deben hacerse en la constitución actual.

Enemigos de toda injerencia indebida del gobierno en negocios que no necesitan de ser manejados por él, defenderemos las libertades municipales, la libertad de la enseñanza, la libertad religiosa, la libertad comercial é industrial; y con las armas de la razón, que son las únicas de que haremos uso, combatiremos

cuanto contraríe estas libertades. Somos, pues, reformadores, somos amigos de las innovaciones; porque tenemos la convicción de que lo que existe no consulta el ejercicio de estas libertades, no facilita los medios de que este ejercicio produzca el bien de la nación.

La democracia es para nosotros el mejor gobierno, porque el mejor gobierno, en nuestro concepto, es el que puede hacer el mayor bien à la nación. El mayor bien no puede hacerse sino por los que lo conocen mejor, y nadie puede conocerlo mejor que aquellos à quienes interesa, aquellos que han de recibirlo, los habitantes de un país. Ellos deben, pues, tener intervención en el gobierno, y esta intervención es lo que da al gobierno el carácter de democrático.

Mas para que la injerencia en los negocios sea provechosa, es necesario que sea ilustrada, que sea dirigida por un móvil capaz de producir buenos efectos. Queremos, pues, una democracia ilustrada, una democracia en que la inteligencia y la propiedad dirijan los destinos del pueblo; no queremos una democracia bárbara, en que el proletariado y la ignorancia ahoguen los jérmenes de la felicidad y traigan la sociedad en confusión y desorden. No queremos, no, esta democracia, que no puede consultar el bien de una nación, que traerá consigo la pobreza, la degradación y envilecimiento de la especie humana. Levántese la clase pobre é ignorante al nivel de la clase ilustrada y rica; pero no se destruyan la inteligencia y la riqueza para igualarlas con aquella. No, mil veces no; porque esto es marchar à la degradación en lugar de marchar á la perfección. Seremos, pues, adversos à las doctrinas de los niveladores, que pretendiendo la libertad y la igualdad, quieren que se anule la inteligencia, el saber y la riqueza para que la única igualdad que haya sea la igualdad de desgracia. Nosotros no queremos esa igualdad que pretende que se corte la cabeza al que la tiene mas alta que los demas, que le inteligencia renuncie à indicar las cosas útiles para rendirse á los caprichos y malas inclinaciones del hombre ignorante y grosero.

En nuestro prospecto, en los artículos que hemos publicado hasta aquí, hemos dado una muestra de los principios que dirijen la conducta del partido moderado progresista. Creemos que la razón está de nuestra parte, creemos que no vamos extraviados los que pertenecemos à este partido; y por este motivo nos

atrevernos á llamar la atención de nuestros compatriotas ácia nuestras opiniones. Libertad, igualdad, tolerancia, justicia, mejoras intelectuales, morales y materiales, fraternidad con todos los habitantes del globo, democracia ilustrada, he aqui las palabras en que está reasumido el programa de nuestros principios.

Fieles siempre á la verdad, sostenidos por nuestras profundas convicciones, animados por la filantropía, y habiendo estudiado la humanidad y el modo de hacerle bien, no hemos vacilado en aceptar la misión de ser órganos de las opiniones del partido á que pertenecemos. Sin pretensiones exageradas; sin tener nuestro corazón roído por la envidia; contentos con la posición que ocupamos, y con el honor que nos proporciona el desempeño de nuestra tarea filantrópica; esperamos llenar nuestro encargo con el auxilio de todas las almas nobles y generosas del mundo, con la cooperación de las inteligencias superiores que empiezan á descollar entre la juventud brillante nutrida por la civilización del siglo 19.

La verdad triunfa siempre con el tiempo, y el error se abandona luego que se conoce aquella. Nos lisonjamos, pues, de que gradualmente nuestro partido se irá engrosando con los que convencidos de que el camino adoptado por el suyo no es el que conduce al bien, busquen de buena fe el de los principios. Así, al cabo de pocos años todos formaremos una masa unida y compacta, y nuestra fuerza para hacer el bien se aumentará.

Ya nuestro partido cuenta en sus filas á todo lo mas notable por su patriotismo, por su saber, por su resolución y firmeza para hacer triunfar los principios de la civilización sobre los errores de la barbarie. Mediten, pues, nuestro programa los que siendo amigos de la razón se dejan estraviar á veces por sus antipatías ó simpatías, los que dejando gobernar su cabeza por su corazón se precipitan en el error.

Nuestro partido tiene por enseña los principios y por objeto el bien de la patria, nuestro jefe será el que los realice; cualquiera que sea el color político que ántes lo haya distinguido, él estará á la *cabeza del partido moderado progresista*.

ANEXO B. Transcripción del programa del Partido Liberal “La razón de mi voto”, por Ezequiel Rojas. Periódico *El Aviso*. 16 de julio de 1848. Nro.26. pp. 3-4.

LA RAZON DE MI VOTO.

¿Quién debe ser el Presidente de la Nueva Granada en el próximo periodo?

El doctor Florentino González.

Tal es la contestacion que da el periódico titulado "El Siglo".

Y para demostrar esta tésis, sus editores adoptan el medio oratorio de exhibir los tres partidos políticos jen que creen que se halla dividida la República. Califican el uno de *nivelador*, el otro de *conservador*, y reservan para el suyo el título de *moderado*.

En concepto de los editores de aquel periódico los dos primeros partidos están en los extremos; estos son los vicios: no tienen principios: no conocen lo bueno ni lo malo, ignoran los medios de hacer el bien público, aun cuando se les conceda que lo desean. Las pasiones malévolas son sus móviles: ideas antisociales desorganizadoras son sus medios.

En el concepto de los mismos editores el partido *moderado* está en el medio; es la virtud misma: es nuestro sol: ocupa el centro, desde donde todo lo ilumina. Las virtudes con sus móviles, y los medios de hacer la dicha pública solo a él le son conocidos, y solo en sus manos se encuentran.

Establecidas estas premisas, deduce esta consecuencia: el doctor González debe ser Presidente de la República.

¿Pero las premisas son ciertas?

¡Triste condicion seria la del doctor González si para sostener su candidatura fuera necesario ocurrir a los medios y a la lógica de que han usado los señores editores de "El Siglo"!

Estos señores para manifestar superioridad sobre el partido que sostiene la candidatura del Jeneral José Hilario Lopez, ocurrieron a un medio mui sencillo y espeditivo; dieron a este partido el calificativo que fué mas de su agrado: supusieron que la *envidia* es el único móvil de sus acciones, que la *igualdad* es el único principio político que profesa: que esta igualdad la hace consistir en rebajar a los que están arriba para ponerlos al nivel de los que le son inferiores, porque detesta todo mérito: que juzga que le perjudican los grandes propietarios, los que han adquirido influencia por sus virtudes o por sus talentos &.

Este partido, pues, a que el doctor González ha pertenecido siempre, no tiene principios, no tiene probidad, no tiene patriotismo; es un monstruo: lo son, pues, los individuos que lo componen y lo han compuesto: Tal es el concepto de los señores editores de "El Siglo"; es decir, que estos señores para quitar a aquel partido el aprecio de sus conciudadanos, en que está basado su influjo, lo *calumnian* por principios y por conveniencia, porque sus principios y sus intereses todo lo permiten, en atención a la santidad del fin a que creen encaminarse.

La *envidia*, se repite muchas veces, es el único móvil de las acciones del partido que sostiene la candidatura del Jeneral López. Si la imputación de pasiones malévolas fuese buena razón y buena arma en el combate, con el mismo fundamento podría decirse: la *avaricia* es el sentimiento que preside al partido *moderado*. Esta imputación prueba que nunca debe hacerse uso de malas armas para defender una causa, porque esto autoriza al enemigo para valerse de otras semejantes.

De que el partido *liberal* es enemigo del mérito, que quiere destruir los grandes propietarios, anular los grandes talentos, es decir, nivelarlo todo a las inferioridades, se piden las pruebas y los hechos que lo demuestren, pero como no pueden presentarse, preciso es decir, que las calumnias no son armas de caballeros y que es degradar y envilecer al hombre a quien se trata de defender por medio de ellas.

Que la causa del partido *liberal* ha sido siempre la causa de los principios, es un hecho consignado en la historia de la República; pero si no se la quiere creer,

invocamos el testimonio del mismo doctor González: testigo que no tacharán los señores editores de "El Siglo"; testigo fidedigno, porque ha presenciado los hechos.

¿Pero cuáles son, se preguntará, los principios de este partido? Si los señores editores de "El Siglo" los ignoran, les diremos que su teoría y sus principales dogmas políticos se hallan consignados en las constituciones de 1821 y 1832, obras que el partido quiso perfeccionar en el sentido de hacer más eficaces las garantías y de afianzar mejor el goce de una libertad racional; pero que desgraciadamente no tuvo oportunidad de hacerlo.

Provechoso sería para la República y útil para los electores, el que cada candidato, o al menos cada partido, espusiese con claridad y detalladamente los principios que profesa, lo que desea que se haga y los medios que en su concepto convendría emplear para hacer el bien de la sociedad.

Hasta ahora nada de esto se ha hecho, pues aun cuando los periódicos que sostienen diferentes candidaturas se han propuesto, de vez en cuando, presentar su fé política, lo han hecho en frases tan generales con tanta vaguedad, que parece que a nada quieren comprometerse. Manifiestan algunos su deseo de que se reforme la Constitución; pero esto nada significa; es necesario decir en qué sentido y sobre qué bases: de otra manera la oferta no satisface. Lo mismo podemos decir respecto de otras muchas materias. Pero, se pregunta ¿qué es lo que quiere el partido liberal? ¿Cuáles son sus deseos? ¿Cuál la teoría que quiere ver realizada? Fácil es la contestación.

REPÚBLICA quiere el partido *liberal*: quiere sistema *representativo*, real y verdadero, y no apariencias como las que existen.

Quiere las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y que no se les deje espuestos a ser invadidos y usurpados. Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean *realidades* y no engañosas promesas; y quiere esto porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la

vida de los hombres y de los intereses de la nacion a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados.

Quiere que solo *la voluntad de la lei* sea la que disponga de la suerte de los hombres, y que los funcionarios, tanto del órden ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgano fiel de ella; y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio; y porque cuando la voluntad de la lei es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de su cumplimiento, hai un absolutismo, tanto mas detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen.

Quiere que la lei sea la *expresion de la voluntad del lejislador*, y no la expresion de la voluntad del Poder Ejecutivo: y quiere esto porque no la tenemos y por que cuando el lejislador no tiene voluntad propia y solo espresa la del Poder Ejecutivo, el gobierno es absoluto; y para no tener esta clase de gobierno fué que se hizo la gloriosa revolucion de 1810.

Quiere que los llamados a exigir la responsabilidad de los funcionarios públicos nada tengan que *temer* ni que *esperar* de ellos. Nunca serán los hijos jueces imparciales para juzgar a sus padres, ni los deudores para juzgar a sus acreedores. Poner en manos del acusable penas y recompensas para que pueda premiar o castigar a sus jueces, es una burla que se hace a la justicia: es un engaño a los hombres: es dar a los que gobiernan un poder sin límites y constituir a los que obedecen en la condicion de esclavos.

Quiere que haya *recta y pronta administracion de justicia*; y para ello quiere que los jueces sean completamente independientes del Poder Ejecutivo, que sean verdaderamente responsables; y quiere esto porque tampoco existe, y porque sin recta y pronta administracion de justicia la sociedad es un tormento: no hai derecho alguno seguro: y mas valdria vivir en los bosques.

Quiere *leyes claras, precisas y terminantes* para que con facilidad pueda el comun de los hombres conocer sus deberes y sus derechos. Quiere esto porque no existe: la lejislacion de la Nueva Granada es un caos; lo han recon ocido y repetido todos, siendo esta una de las causas de que la responsabilidad de los

funcionarios públicos sea ilusoria; de que todo derecho se haga litijioso; de que no se cumplan las obligaciones que se contraen; de que no haya seguridad de ningun jénero y de la desconfianza jeneral..

Quiere el partido *liberal* que no se deje al Poder Ejecutivo la facultad dictatorial *para remover los empleados*: esta respetabilísima parte de la sociedad se compone de ciudadanos: debe tener derechos; debe tener libertad e independenciam para ejercerlos; y debe gozar de las mismas garantías que el resto de la sociedad; pero nada de esto tiene existiendo la facultad de remover. Esta facultad ha sido concedida para consultar el mejor servicio público; pero raro es el ejemplo de que con tal objeto se haya hecho uso de ella: motivos de otro órden son los que han determinado las que han tenido lugar desde que la facultad existe: sus males son infinitamente mayores que sus bienes: una facultad de que se usa mui rara vez y de que se abusa frecuentemente, no debe existir.

Quiere mui especialmente el partido *liberal* que al conferir los destinos públicos *solo se tenga en mira el buen servicio de la sociedad*, que se atienda especialmente á las aptitudes, capacidades y probidad que se tengan para desempeñarlos. Conferir destinos en recompensa de servicios personales, para premiar un voto en favor de alguna persona o dado en alguna cuestion, es desmoralizar la sociedad; es un crimen. Conferirlos por dar renta a las personas pobres, cuando no hai aptitudes y tal vez falta probidad, es prevaricar, es ejercer actos de beneficencia con los bienes ajenos. La sociedad paga sus servidores: tiene derecho a que se le sirva bien, porque de ello depende su prosperidad y bienestar: debe, pues, emplearse a los hombres que puedan prestar buenos servicios con fidelidad, *sea cual fuere el partido político a que hayan pertenecido o pertenezcan*.

Quiere que se adopte una *severa y rigurosa economia* y que no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad. Las rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar: no deben, pues, invertirse sino en su propio beneficio. Al decretarse un gasto debiera verse lo que la sociedad recibe en

cambio del sacrificio que hace, para poder comparar lo que se da con lo que se recibe, y poder juzgar con acierto sobre la conveniencia de hacer el sacrificio.

Quiere el partido *liberal* que las *encinas* no se alimenten y crezcan con la sustancia de los pequeños *arbustos*, cuando su sombra ningun beneficio les reporta. Que a los que trabajan se les prive del fruto de esa industria para que otros gocen de grandes comodidades, sin provecho alguno de la sociedad, es el orden de cosas que repugna al partido *liberal*.

Quiere que se retire al Poder Ejecutivo la facultad dictatorial de *disponer de las rentas públicas* por medio de contratos celebrados a su arbitrio, El favoritismo o un error de entendimiento al celebrar un contrato puede fácilmente poner en bancarrota la República y es prudente prevenir el mal.

Quiere, con, vehemencia, que la nacion *tenga crédito*. Este se halla hoy en uno de los grados mas bajos de la escala, debido a la falta del puntual cumplimiento de las obligaciones en que el Gobierno se ha constituido para con diferentes clases de acreedores. El crédito es uno de los principales elementos de prosperidad de las naciones y debe crearse a costa de cualesquiera sacrificios.

Quiere todos los granadinos sean ricos: en vano que puede pretenderse que las rentas públicas se aumenten, si no se aumentan las fuentes de donde nacen: reduciendo los gastos públicos pueden disminuirse algunas contribuciones que obstruyen la produccion y puede darse a esta mayor libertad: esto aumentará notablemente la riqueza de los particulares, y aumentada esta, crecerá el rendimiento de los impuestos. Que las leyes den libertad y seguridad y que no pongan obstáculos de ninguna clase a la produccion y a la circulacion de las propiedades, y entonces los particulares harán lo demas, porque el deseo de la riqueza no es necesario inspirarlo.

Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar: las dos potestades deben jirar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y fin distinto Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que

la instituyó su divino fundador. La pretension de presentar al gobierno temporal haciendo causa comun con la relijion, solo tiene por objeto fabricar un escudo al abrigo del cual puedan obrar discrecionalmente y disponer de la sociedad, de sus individuos y de sus intereses: nunca el absolutismo es mas poderoso que cuando el gobierno temporal adopte la relijion como instrumento. Esta es la razon por qué el partido *liberal* ve en inminente peligro las libertades públicas, las prerogativas de la soberanía y las garantías con la permanencia en el pais del instituto conocido bajo el nombre de "Compañía de Jesus". La influencia de esta corporacion es irresistible; nace de fuentes diversas y poderosas; obra solo a beneficio del tiempo con una fuerza mas irresistible que un grande ejército bien disciplinado y bien dirijido: es como aquellas plantas que tienen la virtud de cubrir y apoderarse de todo el territorio que está a su alcance, marchitando y absorbiendo la sustancia de cuanto alcanza a cubrir con su sombra, sin necesitar para esto de otro elemento que el del tiempo y que se le deje obrar tranquilamente. La esperiencia y el racionio demuestran estas verdades. Permitir la continuacion del instituto en la República y estender su semilla por las provincias, es abdicar la soberanía nacional en la Compañía de Jesus: lo que prueba que razon tuvo un distinguido Jeneral de la República, defensor del gobierno en 1840, para decir en plena Cámara, que con aquel hecho se habia cometido un verdadero delito de traicion. Si tales y tan grandes no fuesen los peligros que se corren, el partido *liberal* guardaria silencio en esta cuestion.

Quiere que de preferencia se destine una parte considerable de las rentas públicas á facilitar las vías de comunicacion por tierra y por agua: los gastos hechos con discernimiento en este ramo son sin disputa los mas útiles para la nacion: no se puede recojer cosecha sin haber sembrado préviamente. La actual administracion ha dado a este ramo la preferencia que demanda: debe impulsarse cuanto está emprendido y debe emprenderse cuanto sea posible.

Quiere que se haga justicia imparcial a todos los granadinos, y que resentimientos personales no se conserven en forma de leyes. Los que delinquieron en los años de 1840 y 1841, en uno y otro bando están perdonados y gozan tranquilamente de los beneficios de la sociedad, por enormes que hayan sido sus delitos: la justicia demanda igualdad, y no hai razon alguna que justifique

a los ojos de los hombres imparciales, las odiosas excepciones que se conservan aun. Suponer peligros es un pretexto que bien pudiera servir para arrojar del país a muchos de aquellos hombres que delinquieran en aquella época; pero tales pretextos solo pueden fascinar en tiempo de trastornos.

En resumen quiere el partido liberal que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados; quiere República, sistema verdaderamente representativo, Congreso independiente, Poder Ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la ley le permite, responsabilidad positiva y para ello tribunales independientes, buenas leyes, una política en el Poder Ejecutivo eminentemente nacional y americana, justicia imparcial con todos, que en sus actos no se tenga en cuenta otra consideración que el bien público. Y quiere todo esto para que los que obedecen no sean esclavos de los que gobiernan: para que haya verdadera libertad; para podernos librar del gobierno teocrático; para que los granadinos realmente tengan aseguradas sus personas y sus propiedades; y para que las garantías no sean engañosas promesas. Si ellas hubieran sido realidades, la sangre de los granadinos no se habría derramado en los años de 40 y 41.

Tales son y tales han sido siempre los principios y los deseos del partido liberal; y como entre los hombres eminentes de ese partido, el primero que levantó su voz en las Cámaras legislativas pidiendo su restauración lo fué el GENERAL JOSE HILARIO LOPEZ; lógico y justo es el que se le haya tomado por candidato; y esta es una de las razones que han determinado mi voto.

Si se pretendiera decir que estos mismos son los deseos y esta misma la teoría del partido contrario, sería necesario contestarle, que según eso, este partido tiene una teoría de *muestra* y otra para su uso.

Es incuestionable que las instituciones actuales no proveen a la generalidad de los deseos antes expresados: ellas organizan el poder público de manera que los altos funcionarios son verdaderamente respetables; y con las apariencias de gobierno representativo se ha constituido un poder absoluto en el encargado del

Poder Ejecutivo: esta es ya una verdad jeneralmente reconocida y fácil de demostrar,

Por tal motivo, el partido *liberal* ha empleado todos sus esfuerzos en las pesadas lejislaturas para que se reforme la Constitución de la República en algunos de aquellos puntos que desvirtúan el sistema y que destruyen todas las garantías. El partido *ministerial* ha resistido esta reforma; pero al fin la ha combatido por hallarla diminuta, con cuyo hecho se prueba la justicia de las exigencias del partido *liberal*; quien no la presentó mas estensa por disminuir dificultades. Los hombres de Estado, y entre ellos los que han pertenecido a la actual administracion, no han dejado oír su voz patrocinando esta causa a todos se les ha visto bien avenidos con las instituciones que nos rijen, seguramente porque están persuadidos de que son buenas para gobernar y que por consiguiente no deben reformarse. Por esto es que tenemos motivo para juzgar de ellos, por sus hechos y aun por sus palabras, y si tales son sus doctrinas y sus principios, el partido *liberal* no ha debido tomar a ninguno de ellos por candidato.

Justicia y razon hubo pues, para decir *friamente* cuando un bando contrariaba la reforma y otro la sostenia, que en la nacion habia dos partidos, uno *liberal* y otro *absolutista*; y por las ideas emitidas podrá juzgarse si son exajeradas las pretensiones del primero.

Este partido, aunque entusiasta por su candidato, acepta al que fuere elevado a la presidencia por el sufragio de la nacion, sea quien fuere: su divisa actual de *República verdadera*, conquistada por medios legales: de este puesto no volverá a ser desalojado.

Cuál sea la teoría, que practicada dé por resultado el proveer a los deseos del partido *liberal*, lo diré posteriormente; pero desde ahora declaro que no existe la presuncion de creer que ella sea la mas acertada.

Ezequiel Rojas

ANEXO C. Transcripción del programa del Partido Liberal “Nuestra situación política (Artículo cuarto). Periódico *La América*. 23 de julio de 1848. Nro. 19. pp. 85-86.

NUESTRA SITUACION POLITICA.

(Artículo cuarto)

Llegamos à ocuparnos de las opiniones dominantes entre la mayoría intelijente i liberal de los granadinos, entre la gran masa nacional que para nosotros es el partido liberal mismo, aunque hablando con toda propiedad no debería llamarse partido político. -Llegamos, pues, al punto en que debemos espresar francamente el *porqué* de nuestras opiniones políticas, la razón en que apoyamos nuestra firme decisión i puro entusiasmo por la candidatura del ilustre veterano, del benemérito patriota, del REPUBLICANO JENERAL JOSE HILARIO LOPEZ.

Debemos esperar no solo porqué es que la gran masa de los liberales sostiene con firmeza i constancia la candidatura de ese patriota inmaculado, sino que tambien debemos decir que rechazamos i rechaza el partido político a que pertenecemos (para honra nuestra i orgullo de nuestro corazon) à todo otro candidato de los que hoi se presentan como mas merecedores de obtener el alto puesto de la Presidencia nacional, por mas que sus cualidades personales les hagan dignos del aprecio de sus conciudadanos. -La cuestion de que tratamos es de principios, i por esto formularémos los que ha mucho tenemos adoptados, aunque ya en nuestros anteriores artículos los hemos esplanado un tanto. -Ellos están comprendidos en el siguiente programa.

1. Querémos independendencia entre los poderes públicos, i por esto deseamos que al Congreso no puedan concurrir los agentes del Poder Ejecutivo, así como deseamos que el nombramiento de los empleados judiciales no dependa directa ni indirectamente de aquel Poder.

2. Queremos que la democracia sea una realidad en nuestro país, i por esto deseamos la supresion del veto suspensivo que coarta la libertad del cuerpo lejislador representante del pueblo en el ejercicio de su soberania:
3. Queremos que nuestro Gobierno sea la emanacion del pueblo, i que su mision sea siempre la de proteger i gobernar al pueblo; i por esto deseamos que el derecho de elejir se haga estensivo à todos los granadinos mayores de 21 años que sepan leer i escribir. -Queremos no el *comunismo*, no una igualdad desacerlada é irrealizable, pero si la igualdad civil, la igualdad basada en la uniformidad de derechos politicos entre todos los granadinos, bien sean por nacimiento ó bien por naturalizacion:
4. Querémos la eleccion directa para los altos funcionarios del órden Ejecutivo, para los Representantes del pueblo i los Gobernadores de las provincias, porque deseamos que la mayoria nacional pueda manifestar su voluntad eleccionaria de una manera inequívoca, franca i decisiva:
5. Querémos tolerancia relijiosa para todo el mundo, porque la tolerancia es una cualidad jenuina, un carácter distintivo de la democracia, i porque sabemos que la libertad en todos sentidos es *el alma de los talentos i de la industria*, es el amparo de las sociedades, es la palanca mas poderosa en la grande obra de la civilizacion del mundo i del progreso i desarrollo de la intelijencia humana;
6. Queremos libertad para las ciencias i las artes, porque sabemos que la opresion ejercida sobre el pensamiento del hombre, trae consigo la ignorancia, la degradación, el embrutecimiento i la desmoralizacion de los pueblos; i nosotros solo deseamos el progreso de nuestro pais en todos sentidos. Por esto no queremos que se *opongan obstaculos* à la tendencia de la juventud hacia el estudio de las ciencias especulativas, por que esto seria retroceder al estado de barbarie.
7. Querémos el aniquilamiento, ó mejor dicho, la supresion del ejército permanente, i la elevacion de la Guardia Nacional à un grado de importancia de que hoi carece, porque deseamos no solo que el PUEBLO sea el LEJISLADOR de sus propias conveniencias, sino que sea el

ejecutor de su misma voluntad, así como el garante del orden y la libertad bien entendidos:

8. Queremos protección para la agricultura, y por esto deseamos que se libre a los agricultores del terrible gravamen de los diezmos, que se pongan en circulación los capitales improductivos que pudieran favorecer los progresos de la industria. que se sostenga el libre cultivo y comercio del tabaco, y que se den amplias facilidades a la explotación provechosa de las minas:
9. Queremos buena Administración de justicia, y por esto deseamos la sanción de principios filosóficos que establezcan buenos sistemas de organización y procedimiento judicial; y a la vez apetecemos la formación de un código civil, y la reformación del código penal:
10. Queremos libertad de imprenta, porque estamos seguros de que sin ella la civilización del mundo habría sido solamente una bella teoría e imposible la perfección de las facultades morales, físicas e intelectuales del hombre; y por esto deseamos una administración que nos preste garantías de que no atentará nunca contra las libertades públicas, y especialmente la libertad de imprenta que es el baluarte más firme del sistema democrático.
11. Queremos ver libre a nuestra patria de la ignorancia y el desenfreno en las costumbres que la amagan, y por esto deseamos la extinción de la sociedad de los Jesuitas, como corporación, aunque no pretendemos ataque de ninguna especie contra ninguna de esas polillas de las sociedades.

Estos son en general nuestros principios en política, principios que nosotros pudiésemos enunciar completamente con solo estas palabras:-- LIBERTAD EN TODOS SENTIDOS.

Estos son también los principios que, si no vamos errados, sirven de norma al gran partido liberal, al que lleva la libertad por única divisa, la democracia pura por bandera.-- Este partido inmenso cuenta en su seno muchas capacidades distinguidas, hombres de un patriotismo puro de una virtud republicana acrisolada. Pero él ha visto que para obtener un triunfo en sus principios necesita de unión, necesita depositar su confianza por medio de la elección en el más

popular de sus prohombres, en aquel que por sus precedentes tiene mayores probabilidades de reunir la mayoría completa de sufragios. Ha escogido, pues, al ilustre jeneral J. H. Lopez, fiel representante de los principios de progreso, porque este distinguido ciudadano los profesa con todo el entusiasmo de un verdadero republicano; i le ha escogido aun haciendo el sacrificio de los talentos, del saber i patriotismo de un Diego Fernando Gomez, de un Ezequiel Rojas y de varias otras notabilidades que [ilegible] lista de los hombres liberales [ilegible] los bellos principios de ese inmenso partido nacional.

Pero no solo ha fijado este partido su vista en el candidato que representa sus principios, para sostenerlo con decision i constancia, sino que tambien ha meditado en las garantías que ofrecen al progreso de la República los candidatos contrarios. -Ha visto de un lado sostener á un pequeño círculo la candidatura del Dr. Florentino González. ciudadano de altas capacidades i saber, i en otro tiempo liberal decidido, i ha hecho tres reflexiones bien juiciosas que han influido poderosamente sobre su determinacion. --Primera: la candidatura del Dr. González es *mala* con el solo hecho de ser sostenida con calor por el mismo Sr. González, que rechaza à todo otro candidato para corroborar la idea de que solo el puede ser bueno para ocupar el sòlio. --Segunda: el Sr. González es desertor i apóstata confeso del partido liberal à quien hoi atribuye ideas de *comunismo*. --Tercera: el Sr. González ocupa en la opinion pública una posicion desventajosa por consecuencia de algunos de sus actos como Secretario de Hacienda.

En cuanto al Dr. Gori, su candidatura es sostenida por un partido que entre otras denominaciones tiene la de *conservador*, i esto basta para persuadirnos de que su Administracion sino hacia retrogradar el pais, por lo menos le mantendría estacionario. --Si él es representante de ese partido que en un tiempo se llamó ministerial, él serà sin duda el *conservador* de las viejas preocupaciones, de los sistemas rutineros, de los malos principios en Política i en Economía, de los jérmenes de discordia i absolutismo consignados en una Constitucion defectuosa que ha puesto à la democrácia en la Nueva Granada en una situacion falsa i embarazosa; él será, en una palabra, el conservador de todo lo malo, porque casi todo lo que *hoi tenemos es malo i peor que malo*.

Y no se diga que nosotros queremos atribuir gratuitamente al Dr. Gori (á quien estimamos personalmente) caracteres políticos que no le pertenecen. --Su mismo partido nos ofrece datos para juzgar de sus principios políticos. --Ese partido se ha opuesto siempre i en todas circunstancias á las reformas progresistas: el Dr. Gori es el representante de las ideas de este partido; luego él habrá de encadenar el vuelo de la República que se encamina al progreso por la senda de las ideas nuevas que han procurado el adelanto de las sociedades mas avanzadas en civilizacion.

Por lo que hace al Dr. Cuervo, él será una gran cosa, será un gran politico, un santo varon si se quiere; pero es el candidato (asi como el Dr. González) de la Administracion, de una Administracion que ha atentado contra la libertad eleccionaria, la libertad de imprenta i la libertad individual; que ha reducido a un estado lastimoso las arcas nacionales; que ha procurado *ponerle obstaculos* á la instruccion pública; que ha desconocido las facultades del Poder Lejislativo; que ha infringido abiertamente la Constitucion diversas ocasiones i abusado de sus facultades legales en muchos casos.

Respecto al jeneral Barriga, él no es conocido bajo ningun color politico, i moralmente no puede ser presentado como candidato. --Y en cuanto el Sr. Ospina, bástanos saber que es el candidato del partido jesuítico, de los beatos camanduleros, para saber que es malo, malísimo i pésimo candidato para la Nueva Granada, aunque acaso pudiera ser mui bueno para el Paraguai en los tiempos del Dr. Francia.

Consagrémos pues, nuestros esfuerzos al triunfo de la candidatura López, i habrémos contribuido à asegurar el triunfo positivo de la democracia, del progreso de la civilizacion moderna, de la tolerancia bien entendida, de la INDEPENDENCIA AMERICANA i de la libertad.

Julio 8 de 1848. ==P. P.